

LOS CIRUJANOS DE HOSPITALES  
DE LA NUEVA ESPAÑA  
(1700-1833)

¿MIEMBROS DE UN ESTAMENTO PROFESIONAL  
O DE UNA COMUNIDAD CIENTÍFICA?

*Serie*

LOS CIRUJANOS EN LA NUEVA ESPAÑA  
¿MIEMBROS DE UN ESTAMENTO PROFESIONAL O DE UNA  
COMUNIDAD CIENTÍFICA?

V

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA

SECRETARÍA DE SALUD

PATRONATO DEL HOSPITAL DE JESÚS

LOS CIRUJANOS DE HOSPITALES  
DE LA NUEVA ESPAÑA  
(1700-1833)

¿MIEMBROS DE UN ESTAMENTO PROFESIONAL  
O DE UNA COMUNIDAD CIENTÍFICA?

MARÍA LUISA RODRÍGUEZ-SALA

Con la colaboración de Verónica Ramírez, Alejandra Tolentino,†  
Cecilia Rivera, Alfonso Pérez, Ángel Mireles y Sandra Pérez



MÉXICO, 2006

RD27.3 M4 Rodríguez-Sala de Gomezgil, María Luisa.  
R627 Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (1700-1833): 2006  
¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?/  
María Luisa Rodríguez-Sala; con la colaboración de Verónica Ramírez...  
[et al.].—México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2006.  
272 p. —(Serie Los cirujanos en la Nueva España. ¿miembros de un  
estamento profesional o de una comunidad científica? V)  
  
Coedición con: Academia Mexicana de Cirugía: Secretaría de Salud:  
Patronato del Hospital de Jesús.  
  
ISBN 970-32-3890-4  
  
1.- Cirugía - México - Historia. 2.- Hospitales - México - Historia. 3.-  
Cirujanos - México - Historia. — I.- Ramírez, Verónica, colab. II.- tit.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación, por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Primera edición: 2006

*Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (1700-1833)*  
*¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*

DR © 2006 Universidad Nacional Autónoma de México  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
Academia Mexicana de Cirugía  
Secretaría de Salud  
Patronato del Hospital de Jesús

Programa de Apoyo a Proyectos  
de Investigación e Innovación Tecnológica  
Número de Proyecto: IN300900/IN300703  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
Proyecto: 40634

Derechos de exclusividad reservados  
para todos los países de habla hispana.

Prohibida la reproducción parcial o total  
por cualquier medio si no cuenta  
con la autorización escrita de los editores.

Cuidado de la edición: Lili Buj Niles  
Diseño y formación de textos: Angélica Nava Ferruzca

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO  
ISBN: 970-32-3890-4

# Índice

PRÓLOGO . . . . .	7
INTRODUCCIÓN. . . . .	13
1. Antecedentes . . . . .	13
2. Marco conceptual: el estamento ocupacional y la comunidad científica . . . . .	23

## CAPÍTULO 1

LOS CIRUJANOS DE LOS HOSPITALES DE FUNDACIÓN LAICA INDIVIDUAL Y COLECTIVA . . . . .	29
A. Las obras hospitalarias de fundación laica individual y sus cirujanos . . . . .	33
B. Obras hospitalarias de fundación laica colectiva y sus cirujanos . . . . .	39

## CAPÍTULO 2

LOS CIRUJANOS DE LOS HOSPITALES DE FUNDACIÓN RELIGIOSA INDIVIDUAL Y COLECTIVA . . . . .	59
A. Fundaciones religiosas individuales . . . . .	61
B. Fundaciones religiosas colectivas . . . . .	216
CONCLUSIONES. . . . .	229
FUENTES DOCUMENTALES . . . . .	253
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	255
ÍNDICE ONOMÁSTICO . . . . .	259



## PRÓLOGO

Es este el quinto volumen de una serie que estudia a los cirujanos en la Nueva España, con vistas a un análisis formal de los niveles de su práctica profesional. La pregunta que forma parte del título, tanto de éste como de los volúmenes anteriores, lo dice claramente: ¿llegaron a constituir una verdadera comunidad científica o lo que se encuentra es el devenir de un estamento ocupacional hacia ella? La respuesta se va esbozando en el curso de los volúmenes que abarcan diferentes épocas, del siglo XVI al XVIII y, consecuentemente, diversos periodos en los que se pueden identificar tendencias asimismo individualizables en la práctica de la cirugía. El proyecto en su conjunto es ambicioso, sumamente ambicioso. Piense el lector el trabajo que subyace en la identificación de los cirujanos, la búsqueda de algunos datos orientadores, la localización de las fuentes primarias, el ordenamiento de los datos, etcétera. Cada volumen requiere un mundo de esfuerzo pero, sobre todo, una idea rectora. En este caso, tal idea va más allá de la configuración de un cuerpo de materiales que permita orientar las respuestas a la pregunta inicial; incluye también la necesidad de rescatar un universo social con sus personajes, muchos de ellos desconocidos o casi desconocidos hasta ahora, con sus prácticas sociales, con los saberes que les permiten ejercerlas y aun con los ámbitos en los que las llevan a efecto. Esta es la visión de la obra, aún inconclusa, ya que falta todavía la parte referente a los cirujanos que laboraron en congregaciones y corporaciones o solamente ejercieron de forma privada.

Ahora bien, este volumen estudia a los cirujanos que trabajaron en los hospitales fundados durante el siglo XVIII, tanto fundaciones laicas como religiosas. En este caso, el marco de trabajo es lo que delimita el universo a estudiar. El hospital define el quehacer de los cirujanos que trabajan en él, aunque es permeable a los giros que las nuevas generaciones van dotando a su práctica. Sin embargo, pudiera afirmarse sin mayores escrúpulos que, por lo menos hasta la fundación del Real Colegio de Cirugía, la práctica quirúrgica hospitalaria fue fundamentalmente conservadora, apegada a las grandes tradiciones que habían quedado plasmadas al finalizar el siglo XVI, o a lo más en las dos primeras décadas del XVII. Los cambios sufridos —aunque sería mejor decir disfrutados— por la cirugía novohispana durante el último tercio del siglo XVIII constituyeron la respuesta a un cambio de paradigma: la cirugía se tuvo que modernizar, que desprender de sus viejos moldes, en el momento en que se comenzó a considerar la existencia de lesiones anatómicas y fisiológicas, y no más la sola modificación cuantitativa o cualitativa de los humores. Por supuesto que seguían dándose casos en que el drenaje de sustancias acumuladas en donde no debieran estar era la acción quirúrgica inmediata y correcta en términos de la solución del problema; pero a esto se agregó la posibilidad de trabajar sobre estructuras dañadas, algunas de las cuales podrían repararse, otras que deberían ser extirpadas. Estos hechos, por supuesto, influyeron de manera definitiva para una modificación radical de la figura del cirujano que se convertía en la figura dominante de la medicina del siglo XIX, haciéndose necesario que todo médico de calidad operara en la medida de sus habilidades personales.

Por otra parte, en el siglo XVIII se renovó la fundación de hospitales en una proporción digna de tomarse en cuenta, de modo que en este trabajo de investigación se reunieron materiales procedentes de 23 de ellos, en los cuales fueron identificados algunos de los cirujanos que trabajaron allí. La primera parte del libro presenta una sintética historia de la fundación y venturas de estos hospitales a lo largo del siglo, agregando algunos datos procedentes de fuentes primarias a los que ya habían sido consignados por otros historiadores, en



particular Josefina Muriel; tal vez la adenda más importante es la referente a la existencia del hospital conocido como de Manzanares, el cual tomó este nombre del puente junto al cual se construyó, dentro de los terrenos del hospital de San Hipólito, del que no se tenía noticia anteriormente. Otra cosa importante que hacen notar los autores es el hecho de que de los 23 hospitales fundados en el periodo estudiado, sólo 10 lo fueron por religiosos, en tanto que los 13 restantes tuvieron su origen en acciones de individuos o grupos de carácter laico, marcando así una tendencia según la cual la sociedad civil se volvió a ocupar con un razonable interés en realizar obras de caridad, en este caso de atención a los enfermos pobres. No se puede dejar pasar por alto que, en lo referente a los grupos religiosos, los obispos y prelados, y aun los prebendos catedralicios, como en el caso de Manzanares, tomaron parte determinante en este tipo de fundaciones, dando un sesgo peculiar, que es el de una Iglesia ilustrada. Esta sección del libro, que desde luego no es la central en importancia, tiene la ventaja de recordar al lector enterado y de informar a aquél que se inicia en estos temas los aspectos más importantes de la fundación de dichos hospitales, así como de su estructura, funcionamiento y alcances.

La parte más importante del libro es, sin lugar a dudas, la referente a los cirujanos. Lo es, además de ser el tema expreso del estudio, porque permite dar nombre y apellido a un nutrido grupo de profesionistas que en su mayor parte habían permanecido anónimos aun para los historiadores de la medicina mexicana de ese periodo. En la gran mayoría de los hospitales estudiados sólo aparece un cirujano, tal es el caso de Santa Catarina Mártir en Oaxaca, o del de Manzanares en la ciudad de México; en cambio, en el de San Sebastián de Veracruz aparecen tres y en el de San Andrés, también en la ciudad de México, se pudo identificar a cerca de noventa cirujanos, entre los cuales se cuentan algunos de los nombres más ilustres de la medicina mexicana de esos tiempos. Las razones que explican esto, a mi parecer, son de dos órdenes: por una parte la abundancia o falta de documentos, pero tal vez la principal deriva de la importancia de los hospitales y de su impacto en la atención de la salud. En efecto, el

hospital de San Andrés fue el más importante en la ciudad, prácticamente a raíz de su fundación, y se mantuvo a lo largo de todo el siglo XIX como el sitio de elección en el que los mejores médicos mexicanos atendían a los enfermos, en el que se llevaban a la práctica los más importantes avances de la medicina y en donde se generaba el conocimiento moderno con el que los médicos y cirujanos mexicanos contribuyeron al saber médico y al arte de curar. La continuidad que se observa en el trabajo médico en el Hospital de San Andrés, permitió el relevo de varias generaciones de médicos de manera casi insensible, en términos administrativos, y con cambios cualitativos trascendentes en lo tocante al tipo de medicina que se practicaba ahí.

Éste fue el sitio en el que se incubó la medicina mexicana moderna, entendiendo modernidad en el sentido del siglo XIX: se pasó de una medicina humoral a la biológico-lesional, estando presentes muchas teorías que van del brownismo al fisiologismo de Broussais, y del vitalismo de Magendie a la anatomía patológica y su identificación de la enfermedad.

Esto explica en gran medida un aspecto del libro que me sorprendió a primera vista, que es la extensión más allá del periodo fijado y de los límites temporales de éste, por ejemplo, con la inclusión de los próceres que encabezaron la reforma de la enseñanza de la medicina y la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas en sustitución de la vetusta Facultad de Medicina colonial, o de personajes como José María Vértiz, quien continuó ejerciendo en el hospital hasta 1871, fecha totalmente fuera de los límites temporales fijados para el estudio y también de los límites políticos que, en cierta medida, lo acotan, que son los del periodo novohispano. Cabe señalar que Vértiz llegó al hospital en 1831 y que su actividad posterior pudiera considerarse como una consecuencia lógica de los cambios en la medicina en esos momentos y su presencia como algo orgánico y natural.

En una palabra, los cirujanos del hospital de San Andrés dejaron de serlo para convertirse en médicos cirujanos y dar la pauta para una nueva estructura de la práctica médica, evidentemente orientada a una comunidad científica dotada de instituciones de intercambio del conocimiento, como lo fueron las academias surgidas a partir de las

décadas de 1820 y 1830 en varias ciudades mexicanas, de medios de difusión especializados y de una repercusión e intercambio continuos entre los avances en el conocimiento, su enseñanza y la práctica.

Dicho fenómeno de transición hacia la figura del médico cirujano aparece a raíz de la creación del Real Colegio de Cirugía, tantas veces mencionado en el texto, y de la inserción de cirujanos dotados de un conocimiento más profundo del cuerpo humano y sus patologías en los diferentes ambientes profesionales novohispanos. Queda, sin embargo, por estudiar y analizar la forma en que sus egresados plantearon nuevas actitudes a partir de la independencia del país y de la formulación de lo que debería de ser la nueva medicina, moderna, por supuesto, pero en cierto sentido republicana.

Este nuevo libro que nos ofrecen ahora María Luisa Rodríguez-Sala y su equipo de colaboradores es bienvenido entre los estudiosos de la medicina mexicana y su historia, pues constituye un eslabón más en la cadena que ellos mismos han construido para dar cuerpo a la cirugía novohispana, a la vez que un documento esencial para profundizar en numerosos aspectos esa disciplina en el contexto virreinal: no sólo en la configuración social de los grupos de cirujanos o sus entornos de trabajo, sino también en los aspectos personales de la vida de muchos de ellos, que permiten recuperar una dimensión humana del ejercicio de la cirugía y de la inserción de los cirujanos en la sociedad en general, como individuos que juegan papeles múltiples y expresan diversas tendencias intelectuales, culturales, filosóficas, políticas, etcétera. La información referida, lo convierte, por otra parte, en una fuente obligada que facilita al investigador su tarea, ofreciéndole la consignación de repertorios de fuentes primarias que agilizan grandemente su empeño.

Cabe decir también que esperamos con intensa curiosidad el siguiente volumen de la obra y la suma de conclusiones que, fruto de la reflexión de varios años, han venido acumulándose y refinándose de manera tan patente.

*Carlos Viesca T.*  
*Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina,*  
*Facultad de Medicina, UNAM*



## INTRODUCCIÓN

### I. ANTECEDENTES

Presentamos aquí la continuación de la Serie “Los Cirujanos en la Nueva España”. Este trabajo constituye el quinto volumen dedicado a este tema y, a su vez, el segundo en el que abordamos el estudio de los cirujanos y de los practicantes y maestros de cirugía, los cuales tuvieron como escenario institucional para el ejercicio de su actividad los hospitales que se fundaron durante la etapa virreinal de México. El inmediato anterior ha quedado dedicado a los facultativos que sirvieron en las instituciones hospitalarias que se fundaron durante los dos primeros siglos de ese periodo de la historia de México y que, como quedó especificado en ese aporte, presentan características propias, diferentes a las que encontraremos en los nosocomios que se establecieron a partir del siglo XVIII.

El gran número de cirujanos localizados como miembros de los hospitales, la riqueza de la información documental, tanto en el plano individual como en el institucional, y las características de cada fase virreinal han sido claros indicadores de la conveniencia de tratar en forma separada las instituciones fundadas y los cirujanos actuantes durante los dos primeros siglos frente a las del XVIII y varias décadas del siguiente y sus profesionales de la cirugía. Se hace especialmente necesario debido a la impronta que marcó en el desarrollo institucional y disciplinario, la creación y el funcionamiento,

hacia finales del siglo borbónico, de uno de los más importantes hospitales de este escenario temporal, el Hospital General de San Andrés. En esta institución, semillero de formación y práctica de destacados cirujanos, un buen número de ellos, si bien iniciaron sus actividades académicas y hospitalarias aún durante la etapa colonial, las continuaron a lo largo de varias de las siguientes décadas durante las cuales México enfrentó su independencia. Varios de estos facultativos participaron en una importante fase de la integración de la medicina y la cirugía: aquélla de su unión en una sola institución, el Establecimiento de Ciencias Médicas, y del logro de una profesionalización del cirujano que suprimió la hasta entonces vigente segregación con relación al médico y que, como consecuencia, permitió unificar ambos papeles en la nueva denominación y categoría científico-académica del médico-cirujano. Hasta esos momentos, como ha quedado demostrado a lo largo del anterior volumen, los cirujanos ocuparon un rango socioeconómico siempre inferior al de sus colegas en el arte de curar, los médicos.

Si bien estos dos volúmenes de la serie aparecen separadamente, tanto por las razones antes expuestas, como por lo amplio del primero de ellos, el que aquí presentamos al lector debe ser considerado como continuación del anterior. En este sentido, su estructura obedece a la que dimos al primero, pero con algunas modificaciones necesarias debidas a su menor amplitud textual, lo cual le confiere una mejor integración y estructuración internas. Sin embargo, su objetivo central, como en los volúmenes anteriores, busca determinar la organización jerárquica en que se desarrolló el subgrupo de cirujanos que sirvieron en los hospitales fundados durante el último de los siglos novohispanos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Este texto se inscribe en la línea de investigación “El científico y la actividad científica en México: pasado y presente”, que actualmente se desarrolla en el proyecto de investigación: “Escenarios espacio-temporales en la construcción de organizaciones sociales de ciencia y tecnología: estamentos y comunidades”, apoyado financieramente por el Programa PAPIIT de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM y por Conacyt. Agradecemos al Seminario Permanente Interinstitucional e Interdisciplinario de Ciencia y Tecnología el ámbito académico para su discusión.

Para localizar a estos cirujanos, como a los anteriores y a los que estudiaremos más adelante, hemos superado una difícil y larga búsqueda en fuentes primarias y secundarias. La revisión nos ha llevado a contar con información primaria para cerca de 1 020<sup>2</sup> personajes y, sin duda, a lo largo del proceso de redacción de cada una de las partes que conforman este grupo de profesionales de la cirugía, el número puede seguir incrementándose. Decimos esto ya que el análisis detenido de las fuentes primarias y secundarias lleva irremisiblemente, como nos ha enseñado ya la experiencia con lo hasta ahora redactado, a nuevos personajes que surgen de las referencias documentales o de los trabajos relacionados con cada tema.

Los anteriores volúmenes de la serie están ya a la disposición del interesado y cubren otros escenarios sociales e institucionales. El volumen primero y el segundo se ocuparon de los facultativos, quienes desde su pertenencia a las fuerzas armadas, la Real Armada y el ejército, desempeñaron sus tareas profesionales en diferentes ámbitos geográficos de la Nueva España desde el siglo XVI hasta la segunda década del XIX. En el tercero ya no hemos estudiado a los cirujanos militares, pues con él iniciamos la fase que comprende al núcleo de los civiles, y en esa publicación se contemplan aquellos facultativos que tuvieron su ámbito institucional en las instalaciones del Hospital Real de los Naturales de la ciudad de México durante la primera etapa de su funcionamiento, desde su creación en el siglo XVI hasta el año en que en él empezó a dar enseñanza el Real Colegio de Cirugía. El cuarto, como escribimos arriba, está dedicado a los cirujanos que actuaron dentro del ámbito institucional de los hospitales que se fundaron durante los dos primeros siglos virreinales.

Lo que aún resta por analizar y presentar no es poco, los subgrupos de cirujanos civiles, darán sitio a nuevos volúmenes de la serie. En ellos se ha concluido ya el estudio sobre aquellos personajes de la cirugía que sirvieron en los colegios de la ciudad de México, y se preparan los números de quienes atendieron a los reclusos en

---

<sup>2</sup> Hasta diciembre del 2005.

conventos y cárceles; finalmente, a todos aquellos cirujanos a quienes no hemos podido ubicar en institución alguna y que trabajaron en forma privada o particular. Hay que aclarar que numerosos personajes, tanto civiles como militares, pertenecieron, simultánea o sucesivamente, a varias de las instituciones mencionadas, de ahí la multiplicidad de sus papeles sociales y la vinculación entre miembros de diferentes estamentos y comunidades científicas que llegaron a formar auténticas redes de conocimiento y de interacción ocupacional.

Las fuentes primarias para el presente conjunto de cirujanos, así como para los anteriores, proceden preponderantemente de la consulta de tres archivos principales que, en orden de importancia por la riqueza de su información correspondiente a este escenario institucional y temporal son: el Archivo Histórico del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHFMUNAM) en su ramo de Protomedicato, el Archivo General de la Ciudad de México (AGN) y el Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), pero también hemos acudido a otros secundarios: los archivos históricos de la Secretaría de Salud (AHSS), del Instituto Nacional de Antropología e Historia (AHINAH), del Cabildo Metropolitano de la Ciudad de México (AHCM), todos ellos en la capital de México. En España acudimos, como era indispensable, al Archivo de la Real Academia de Medicina, en Madrid (ARAM).

De entre los cirujanos civiles no tenemos duda alguna de que el núcleo numéricamente más fuerte fue el formado por quienes pertenecieron a las instituciones hospitalarias laicas y religiosas que tuvieron a su cargo la atención de los enfermos a lo largo del territorio novohispano. Numerosas fueron las instituciones que se fundaron durante los tres siglos coloniales, pero especialmente a lo largo de los dos primeros; para ese escenario temporal localizamos y analizamos un total de 55 instituciones frente a 23 que se crearon durante el siglo XVIII. En todas ellas sirvió un considerable número de cirujanos, quienes como hemos señalado párrafos arriba, se distribuyen a lo largo del último periodo colonial, e inclusive algunos los localizamos



ya en las primeras cuatro o cinco décadas del México Independiente. Aquí no vamos a referirnos a los datos específicos de los dos primeros siglos de la historia mexicana, tan sólo enunciamos que el total de cirujanos que sirvieron en los hospitales fundados durante los siglos XVI y XVII fue de 219. Frente a esta cifra, la de quienes pertenecieron y ejercieron en las instituciones que se abrieron durante el último siglo del virreinato es más reducida, pero no por ello menos significativa: asciende a un total de 100 facultativos. Entre ellos, como se verá en el análisis detallado de la vida y obra de cada uno de ellos, encontramos notables personajes, tanto por su formación académica y científica, como por su participación en el desarrollo, no sólo de la cirugía, sino también de la medicina en varias de sus especialidades como la obstetricia y la oftalmología. A pesar de que todos los hospitales de este trabajo se fundaron a lo largo del siglo XVIII es notable señalar que tan sólo seis de ellos se abrieron al servicio público durante las tres primeras décadas y desde 1702; uno más quedó establecido en 1743, dos más a mediados de los años cincuenta del siglo (1755 y 1756) y el resto, o sea 15 instituciones, se fundó ya durante la etapa de las reformas borbónicas y, consecuentemente, con una concepción diferente de la labor hospitalaria. A pesar de ello, continuó un ligero predominio de las fundaciones religiosas frente a las laicas, como sucediera durante los dos siglos anteriores, en tanto que la asistencia de los enfermos en manos de miembros de las órdenes hospitalarias (juaninos, betlemitas y franciscanos) fue ligeramente inferior, y estuvieron presentes en 11 de las 23 instituciones. Tanto individuos como colectividades tuvieron parte en las fundaciones que se efectuaron a lo largo del siglo XVIII, sin marcado predominio de acuerdo con el tipo de hospital; sin embargo, podríamos señalar que en las instituciones de fundación laica, fueron los colectivos de mineros, artesanos o particulares, quienes se agruparon para llevar a cabo el establecimiento de la necesaria institución en sus respectivas localidades.

Los hospitales que surgieron durante el último siglo colonial se ubicaron a lo largo y ancho del territorio. Los encontramos desde el septentrión (Monterrey en el Nuevo Reino de León), la Nueva Galicia (Tepic) hasta el meridión (Oaxaca, Ciudad Real, actual San Cristóbal

de las Casas, Comitán y Campeche). Los hubo también en la región veracruzana, en el puerto de Veracruz y poblaciones cercanas (Orizaba y Córdoba), pero preponderantemente se situaron en las intendencias centrales de la Nueva España: Guanajuato, Puebla, San Miguel el Grande y la ciudad de México, en donde quedó ubicada la institución más destacada del periodo, el Hospital General de San Andrés.

Por lo que corresponde a la distribución de los cirujanos, podemos adelantar aquí que, durante este escenario temporal, la enorme mayoría de ellos (94) fueron seculares; los religiosos ocuparon una proporción muy reducida, tan sólo 6%, y correspondió a aquellos juaninos que como priores sirvieron durante las últimas décadas del siglo XVIII al desempeñar también el papel profesional de cirujanos extramuros de sus respectivos establecimientos. Estas tradicionales órdenes religiosas, cuyos miembros se dedicaron a la atención de los enfermos pobres que acudían a los hospitales, se retiraron paulatinamente de este servicio; su mística de caridad cristiana al servicio del necesitado se perdió con el transcurrir del siglo XVIII; las estrictas reglas estamentarias de las comunidades dejaron de ser observadas en su integridad, su relajación se volvió un hecho manifiesto que la Corona observaba, conocía y buscaba regular. Las “Visitas” de las altas autoridades a los hospitales juaninos y belemitas constituían una obligación que se ejecutó durante el último tercio del siglo. Los resultados no fueron favorables a los miembros de las órdenes hospitalarias, y la consecuencia directa fue el cambio sustancial de política administrativa, el mayor control de la Corona y la presencia cada vez más significativa de seculares al frente de las instituciones.

Al mismo tiempo que la atención de los enfermos quedaba en manos civiles, las nuevas instituciones que se fundaron durante el Siglo de las Luces, fueron, en términos generales, de poca importancia, salvo la destacada excepción a que ya hemos aludido antes, el Hospital General de San Andrés. En los demás casos, cubrieron necesidades locales circunscritas y funcionaron junto a los hospitales tradicionales y fuertes que, fundados durante los

siglos anteriores, subsistieron con gran éxito: el Hospital de Jesús en la ciudad de México, el Hospital de San Miguel de Belém en Guadalajara, el Hospital Real de los Naturales en la ciudad de México y algunos de los hospitales militares de las plazas importantes. Este hecho queda demostrado precisamente por el escaso número de cirujanos que localizamos en la mayoría de los nuevos hospitales. De los once para los cuales tenemos localizados facultativos, nueve sólo contaban con uno, y en otro, el Hospital de San Sebastián de Veracruz, son tres los personajes encontrados. Si bien ésta es una realidad, no significa que las instituciones del periodo en estudio hayan tenido poca relevancia social; lo ocurrido fue que simplemente las características de la atención a la salud cambiaron paulatinamente. Sin duda, hacia el último cuarto del siglo se inició la concentración de la atención hospitalaria en las grandes poblaciones, las nacientes urbes y, por otro lado, se hizo necesaria la ampliación de la atención médica en hospitales de carácter general en los cuales las especialidades se centraron en salas y departamentos especiales. De ahí se explica la fundación del hospital más importante de este escenario espacio-temporal, San Andrés, que si bien nació como iniciativa religiosa individual, quedó sujeto al control civil. En él practicaron y ejercieron muchos de los cirujanos seculares más destacados del momento, quienes, junto con los del Hospital Real de los Naturales, compartieron muy eficazmente la atención de los enfermos indígenas, criollos, mestizos y de todos los estratos socio-económicos, incluidos los presos de las cárceles públicas, que habitaban, la ya para entonces, gran ciudad de México. En San Andrés hemos podido localizar un elevado número de facultativos, 88 de los 100 que tenemos registrados para las instituciones fundadas durante el siglo XVIII. La mayoría de ellos actuaron ya durante las décadas de la primera parte del siguiente siglo, pero todos ellos nacieron aún en el escenario temporal de la Nueva España, razón por la cual, independientemente de que algunos de ellos ejercieron a lo largo de los años del México independiente de la tercera, cuarta y quinta décadas del siglo XIX, los tenemos justificadamente incluidos en esta investigación que cubre la etapa novohispana.

En este trabajo, como en los anteriores, no sólo hablaremos de los cirujanos y sus trayectorias profesionales, pues se hace indispensable incluir, como marco contextual general, la evolución de los establecimientos de asistencia médico-quirúrgica, y como contexto más cercano un análisis de aspectos directamente vinculados con el hospital, sus obras materiales, sus servicios asistenciales y algunos temas de su administración. Será precisamente esta parte del estudio institucional la que permitirá, más adelante, interpretar las acciones de los cirujanos a su servicio y llegar a determinar el tipo de estructura organizacional en que se desarrollaron.

No debemos dejar de mencionar aquí que la presente publicación, por formar parte de una serie, no incluye los marcos teóricos o conceptuales de manera amplia o exhaustiva, ya que de hacerlo así, dichos materiales resultarían repetitivos. Nos referimos a los directamente relacionados con el desarrollo de la cirugía, el de la diferenciación entre los papeles sociales de médicos y cirujanos y al planteamiento teórico del proceso de configuración de la organización social en que podrían ser considerados los cirujanos. Para ello remitimos al lector a la lectura del primer volumen, el de *Los Cirujanos del Mar*. Sin embargo, creemos necesario presentar un planteamiento resumido de las diferencias sustanciales entre las dos organizaciones jerárquicas en las cuales se desarrollaron los personajes que estudiamos en este trabajo: el estamento profesional y la comunidad científica. A ello dedicamos la segunda parte de esta Introducción.<sup>3</sup>

Posteriormente, los dos siguientes capítulos quedan estructurados, primeramente por el estudio histórico de cada institución, y de inmediato, en cada una de aquéllas en las cuales localizamos a sus cirujanos, presentamos las trayectorias profesionales de los personajes, objeto central de esta investigación.

---

<sup>3</sup> Es necesario aclarar que este contenido teórico se ha incluido en cada uno de los trabajos, ya que sin éste la parte interpretativa para cada conjunto de cirujanos no tendría sustento y que, adicionalmente, cada publicación constituye en sí un trabajo de investigación.

Así, en el capítulo primero los doce establecimientos tratados son aquellos que el sector laico de la sociedad novohispana fundó a lo largo del Siglo de las Luces, tanto por lo que se refiere a las cinco iniciativas individuales como a las siete colectivas.

El segundo capítulo está, a su vez, dedicado al análisis de los materiales primarios y secundarios de los nosocomios que fundaron aquellos individuos y colectivos religiosos. Correspondieron tanto a sacerdotes, párrocos, obispos y arzobispos las fundaciones individuales, como a los miembros de las órdenes hospitalarias y alguna mendicante, establecer otros once hospitales.

En estos dos capítulos la información primaria que hemos localizado, rescatado y analizado para los estudios de cada cirujano, en la mayoría de los casos, es inédita y, en los menos, poco difundida. En todos nos habla con claridad de las trayectorias de vida de cada uno de estos cirujanos, siempre vinculada con la institución y, directa o indirectamente, con el desarrollo de la Cirugía. Los análisis sobre los cirujanos han resultado, en algunos casos, meras semblanzas; en otros, estudios exhaustivos dependiendo, claro está, de la riqueza de las fuentes primarias. Debido a que el marco contextual lo conforma la institución, es explicable y justificable que los cirujanos que actuaron en los hospitales comprendidos en este trabajo no se ajusten estrictamente al periodo fundacional. En varias instituciones contamos con personajes que sirvieron desde los primeros años del siglo XVIII hasta algunos que lo hicieron durante la cuarta o quinta década del XIX, ya que, precisamente, los hospitales continuaron su funcionamiento durante esos mismos escenarios temporales.

El capítulo III está dedicado a las conclusiones que se derivan de los materiales de los capítulos anteriores. En esta parte de la investigación, además de analizar el contexto en el que se desarrolló la atención hospitalaria novohispana, de examinar las características del hospital y las de sus servidores, buscamos justificar la presencia del estamento ocupacional y de la comunidad científica y del transitar de uno a otra. Con ello pretendemos comprobar la hipótesis inicial que establece que dicho tránsito hacia una nueva fase organizacional jerarquizada no se produce en forma tajante y defi-

nitiva. Paulatinamente emergen rasgos de una nueva organización y desaparecen los de la anterior y, desde luego, es obvio que encontraremos momentos en que subsisten ambas estructuras sociales jerarquizadas. Nada es absoluto y toda transformación vinculada con el entorno social no puede, ni debe, ser considerada acabada, sino simplemente en cambio, en un permanente hacerse y rehacerse.

El trabajo y su publicación contienen un rico y cuidado Índice Onomástico y, como es natural, la bibliografía utilizada específicamente para esta investigación. No pretendemos que sea exhaustiva; hay, sin duda, muchas más fuentes secundarias que consultar, pero cada trabajo de investigación debe introducir sus límites de consulta, como también los de la revisión documental primaria. No dudamos que en el transcurso de las siguientes etapas de esta investigación total surja algún nuevo cirujano que no habíamos detectado antes como miembro del hospital; pero hasta aquí presentamos el trabajo realizado, en el entendido de que nunca debemos considerar concluida una investigación de este tipo. Los ricos materiales primarios que han servido de sustento para la elaboración de este trabajo se encuentran disponibles en el archivo del proyecto en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Finalmente, en esta investigación han colaborado eficazmente, en la etapa de recolección de materiales en los archivos mexicanos, los becarios y colaboradores de este proyecto; especial mención a las participantes más asiduas en el proyecto: la maestrante Verónica Ramírez Ortega y la pasante Alejandra Tolentino;<sup>4</sup> también reconozco y agradezco el buen trabajo que realizaron en varios archivos nacionales los becarios: Alfonso Pérez, Ángel Mireles, Cecilia Rivera y Sandra Pérez. Durante las estancias de investigación en los archivos españoles conté con la colaboración, en la loca-

---

<sup>4</sup> Reciente y tempranamente fallecida, a quien reconozco personalmente su siempre solícita y eficaz ayuda en el diario trabajo y en la localización y recolección de materiales.

lización y recuperación de documentación, de Ignacio Gómezgil Rodríguez-Sala.

Al director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, doctor Adolfo Gracia, y al jefe de su Unidad Académica de Mazatlán, doctor Federico Páez, agradezco la hospitalidad que me brindan, año con año, en sus instalaciones frente al Mar de Cortés en donde he realizado parte del trabajo de redacción de los resultados. En esa dependencia universitaria expreso mi especial agradecimiento al doctor Francisco Flores Verdugo, quien me instala en su Laboratorio de Ecosistemas Costeros y hace posible mi trabajo cotidiano. De igual manera, agradezco al personal administrativo y técnico de esa Unidad, quienes con su gentileza me ayudan a resolver los problemas que se suscitan en el transcurso del diario acontecer académico.

## II. MARCO CONCEPTUAL

### *El estamento ocupacional y la comunidad científica*

Desde una perspectiva moderna, la conceptualización inicial y prevaeciente sobre estos dos términos representativos de las organizaciones sociales jerarquizadas proviene de los sociólogos clásicos del siglo XIX. Sin embargo, el empleo y aceptación social de la primera de esas categorías, el estamento, se remonta a siglos anteriores. Con estricto sentido etimológico se rastrea su uso en el español a los primeros años del XVIII,<sup>5</sup> con claro antecedente en el catalán.

La conceptualización aceptada en nuestra línea de investigación parte de la consulta y análisis comparativo de los aportes sociológicos de Max Weber y Hans Freyer con los de José Antonio Maravall. A partir de este ejercicio teórico comprobamos —desde nuestra

---

<sup>5</sup> Joan Corominas, *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* (Madrid: Editorial Gredos, 1976), p. 254.

perspectiva sociohistórica—, que los planteamientos del autor español son mucho más amplios y precisos; asimismo, se hallan inmersos en el contexto español de los siglos XVI y XVII, finalmente el que interesa a nuestro plano espacio-temporal.

La teorización en torno a la comunidad científica ha sido objeto de un tratamiento más amplio, pero no por ello más estricto, que el del estamento. Para precisarla es indispensable partir del conocimiento de su primer término, *comunidad*, que, desde luego, se inscribe también centralmente en la sociología. Los padres de la sociología y los sociólogos clásicos son quienes, preferentemente, se han ocupado de su tratamiento. Ferdinand Tönnies y Max Weber<sup>6</sup> si bien desde perspectivas diferentes coinciden en algunos puntos, sobre todo en la consideración de la presencia de factores psicológicos o afectivos; en tanto que Weber insiste en lo social, en lo colectivo y en la vinculación con los otros como parte constituyente de esta jerarquía. En estos autores se halla siempre el componente subjetivo que induce a los partícipes en la comunidad a la búsqueda o constitución de un todo.

El sociólogo francés Emile Durkheim coincide con los otros dos autores, tanto en el plano de lo afectivo como en el de lo social. Para él, en la formación de la comunidad está implícita la presencia de una relación social que acarrea una conducta plural; el componente principal y constitutivo de su planteamiento queda representado por la presencia de una acción social que se orienta por las acciones de los otros. El complemento de la concepción durkheimiana establece que dicha acción social está determinada por principios vinculados con lo afectivo y lo tradicional, generalmente espontáneos y arraigados.

Durkheim y Weber introducen entre las formas de solidaridad social el componente de la solidaridad orgánica, basada en la divi-

---

<sup>6</sup> Ferdinand Tönnies, *Comunidad y Sociedad*. *Biblioteca Sociológica* (Buenos Aires: Editorial Losada, 1974); Max Weber, *Economía y Sociedad* (México: FCE, 1944), tomo I; Emile Durkheim, *De la división del trabajo social* (Buenos Aires: Editorial Shapiure, 1967) y Hans Freyer, *Sociología como ciencia de la realidad* (Buenos Aires: Editorial Losada, 1944).



sión del trabajo, y que determina que cada individuo posee su propia esfera de acción en la sociedad en vinculación con el todo, pero manteniendo lo subjetivo.

En la trayectoria de las conceptualizaciones clásicas acerca de la “comunidad”, éstas son retomadas por los estudiosos contemporáneos para aplicarlas al ámbito de lo científico, en estrecha vinculación con la concepción ideológica de la autonomía, la libertad y el autogobierno de la ciencia. A partir de la formulación teórica del término comunidad científica por parte de los *científicos humanistas* ingleses y los subsecuentes aportes sociológicos,<sup>7</sup> se le adjudican los rasgos distintivos con los que se maneja hoy en día y que son:

- 1) un principio de autoridad que recae, precisamente, en esa comunidad. Dentro de ella se realiza, se juzga y se valora toda actividad científica sin permitir ningún tipo de ingerencia externa;
- 2) la existencia de un sistema de creencias (compartido) acerca de la ciencia, y
- 3) la importancia que reviste el papel social que desempeña la actividad científica y que se manifiesta mediante un patrón de conductas, sentimientos y motivaciones concebidos como unidades de interacción social, que entraña el reconocimiento o legitimación de esa actividad por parte del resto, o cuando menos de una parte de la sociedad en que se realiza.

Frente a estos rasgos distintivos de la estructura de la comunidad científica, los esenciales, que corresponden al estamento (específicamente, el de índole profesional), radican en:

- 1) el hecho de que cada uno de sus miembros no se perfila como individuo en su singularidad, sino en lo colectivo, en su pertenencia, su participación y posición en el conjunto; consecuentemente, la propia posición del estamento ocupacional

---

<sup>7</sup> Cfr. la obra teórica de Michel Polanyi, Robert K. Merton, Joseph Ben-David.

determina, a su vez, el lugar y papel social de cada miembro, pero no en virtud de su individualidad, sino de la colectividad, y

- 2) cada estamento ocupacional aparece como una esfera delimitada, en cuyo interior paulatinamente se imponen, se comparten y fijan, por consenso:
  - a) el papel social que determina las funciones conservadoras que cada miembro ejerce;
  - b) los valores de integración al todo a través de la pertenencia a un mismo estatus en el que se comparte un mismo sistema de conocimientos, y
  - c) las retribuciones compensatorias acorde con el ejercicio de las funciones asignadas para el provecho colectivo.

Si bien en ambas estructuras organizacionales las semejanzas en los rasgos externos de comportamiento, función y posiciones sociales de sus miembros permitirían considerarlas afines, es evidente la existencia de una diferencia de fondo que las mantiene separadas y que señala, probablemente, hacia dos etapas o niveles de un mismo tipo de organización social. En tanto que en la comunidad científica se conserva y respeta la individualidad o subjetividad (sea espontánea o racional), y su ejercicio se constituye en un rasgo fundamental del ámbito de lo colectivo, en el estamento ocupacional se halla permanentemente vigente la situación contraria: el lugar, la posición y la función sociales de sus miembros están predeterminados y fijados por el provecho colectivo sobre el individual. El rasgo fundamental de este tipo de organización jerarquizada limita el surgimiento de una independencia y autonomía de la estructura, la cual construye y conforma la característica esencial de la comunidad científica.

Será a partir del momento histórico en que lo individual o subjetivo adquiere prioridad sobre lo colectivo, cuando cada estamento ocupacional pueda superar esa fase de su desarrollo como estructura social, pasar a conformar una organización independiente del contexto colectivo en que se desenvolvía y, con ello, adquirir el rasgo

distintivo de la comunidad científica. Desde luego que este transitar hacia una nueva fase organizacional y jerarquizada no se produce —como ningún cambio social—, en forma tajante y definitiva. Paulatinamente aparecerán rasgos distintivos de la siguiente fase del proceso; así, los estamentos profesionales, ocupacionales o científicos inician su transformación en comunidad científica. En este sentido, es claro que en el proceso se producirán y localizarán situaciones, momentos y escenarios en los cuales coexistan ambas jerarquías organizacionales. Los rasgos distintivos de una y otra coexisten en un momento dado y, paulatinamente, se transforman y funden —por efecto de la influencia del contexto social—, en los característicos de la siguiente fase.

Lo anterior implica —desde nuestra perspectiva teórica— la presencia de etapas sucesivas en la ordenación y construcción de la ciencia y la técnica en la Nueva España de los siglos XVI, XVII y XVIII, con lo cual tal proceso adquiere el carácter dinámico de toda estructura que se genera, modela, conforma y transforma en vinculación con el entorno social y que, como tal, no puede ser considerada un producto acabado, *in vitro*, sino siempre cambiante, en constante rehacerse: *in fieri*.



# CAPÍTULO 1



## LOS CIRUJANOS DE LOS HOSPITALES DE FUNDACIÓN LAICA INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Los hospitales que se fundaron durante el último siglo de la etapa virreinal de México, como ocurrió durante los dos primeros, respondieron a dos tipos de iniciativas, la laica y la religiosa; y no podía ser de otra forma, ya que eran, precisamente, las formas presentes y actuantes en las diferentes sociedades en donde surgieron los nosocomios. En el inicio de la conformación de los hospitales novohispanos en el área de la ciudad de México y en Michoacán fueron los laicos quienes, inicialmente, se preocuparon por proporcionar a los integrantes de los niveles socioeconómicos menos favorecidos la asistencia médica y se ocuparon de ello. Esto mismo sucedió durante el último siglo virreinal, pero durante este escenario temporal las fundaciones se trasladaron del centro geográfico a otras regiones del amplio territorio novohispano, y se ampliaron por el interés colectivo de vecinos y autoridades civiles. Durante el Siglo de las Luces y en un estricto sentido cronológico, se intercalan las fundaciones hospitalarias laicas y religiosas; sin embargo, si partimos de que durante la totalidad del periodo que abarca nuestra investigación, las primeras fueron las de origen laico, se justifica que el primer capítulo de este trabajo esté dedicado a estos hospitales.

De los 23 nuevos hospitales que se ubicaron a lo largo del territorio novohispano durante el siglo XVIII, doce fueron fundaciones laicas. De ellas, cinco obedecieron a la inquietud y decisión individual, pero también las necesidades locales de atención médica fueron perci-

bidas por varias poblaciones. Así, colectivamente, fueron los mineros, vecinos o autoridades civiles quienes respondieron con iniciativas que condujeron a la fundación de otros siete establecimientos. La administración y atención de muchos de estos centros de origen laico quedaron en manos de miembros de las órdenes hospitalarias de hipólitos, franciscanos, juaninos y betlemitas, aunque también en algunos momentos de su desarrollo contaron con personal eclesiástico y laico.

Las fundaciones laicas del siglo XVIII se caracterizaron por haber surgido precisamente a lo largo y ancho del territorio de la Nueva España, desde las provincias meridionales de Oaxaca, Chiapas y Mérida, hasta la semiseptentrional del reino de la Nueva Galicia. No quedó de lado el centro, el reino de México, con inclusión de las cercanas vertientes poblana y veracruzana, las ciudades mineras de Pachuca y Taxco y la agrícola-comercial de San Miguel el Grande. El desarrollo agrícola, minero y comercial y, consecuentemente, demográfico de esas zonas y de sus poblaciones principales explica que individuos y colectividades laicos hayan tomado la decisión de fundar nuevos establecimientos que proporcionaran atención al creciente número de habitantes. En contraste, en la ciudad de México, la fundación de nuevos hospitales no fue ya tarea de la sección laica de su sociedad, sino que quedó en las manos de los miembros ilustrados de su sociedad religiosa que, como veremos, se ocuparon —individual o colectivamente— de crear instituciones con nuevas características de funcionamiento.

Es indudable que todas las fundaciones hospitalarias, por su naturaleza, contaron con atención médica a cargo del conjunto de médicos, cirujanos y enfermeros, aunque no en todas ellas ha sido posible sacar del anonimato a los encargados de las enfermedades externas, quienes interesan a esta investigación. No lo ha sido debido principalmente a que en la mayoría de los casos se trató de establecimientos de corta duración, cuyos registros en archivos no subsistieron. No obstante, a pesar de que han sido pocos los cirujanos localizados al servicio de este tipo de instituciones, el hecho de contar con información al respecto, constituye una importante aportación, tanto al



conocimiento del funcionamiento de los hospitales como de las actividades y tareas que tuvieron a su cargo los especialistas en curaciones y padecimientos del cuerpo humano.

La presentación de resultados parte de conocer, en forma breve, el desarrollo de los hospitales laicos de fundación individual y colectiva, y a continuación, en aquellos en donde tenemos localizados alguno de sus cirujanos, analizamos sus trayectorias y actividades.

## A. LAS OBRAS HOSPITALARIAS DE FUNDACIÓN LAICA INDIVIDUAL Y SUS CIRUJANOS

Advertimos aquí que de los cinco hospitales fundados por individuos laicos, solamente en uno de ellos pudimos rescatar del anonimato a uno de sus cirujanos, lo incluimos, precisamente, al término del texto que corresponde al desarrollo institucional.

### *I. Hospital de Santa Catarina Mártir (Oaxaca)*

En la ciudad de Antequera, en la provincia de Oaxaca, el capitán, don Antonio Díaz Maceda, propuso durante los últimos años del siglo XVII la creación de una ermita y un hospital. Obtuvo la autorización por facultad real y la licencia formal del virrey don Joseph Sarmiento de Valladares el 16 de octubre de 1699; previamente tenía ya la del Cabildo Eclesiástico, que la otorgó el 16 de julio del mismo año. Fue también durante ese año cuando los juaninos, cuyo fundador quedó como patrono de la nueva institución, tomaron posesión de las instalaciones, y en 1702 se bendijeron las dos edificaciones, la iglesia y el hospital. El hospital contaba con botica propia y con la atención de un cirujano, un médico sangrador, enfermeros y sirvientes.<sup>1</sup>

Si bien con altibajos en la atención que prestó a los enfermos, —en especial debido a la decadencia de los juaninos—, este hospital permaneció en funciones hasta la desaparición de las órdenes reli-

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Hospitales, vol. 74, exp. 5, fol. 269r.

gias en 1821. Sólo uno de sus miembros ha sido ahí localizado, se trata de:

### 1. Fray Domingo Barquero

En 1774, el año de la Visita y Reforma a la orden juanina, su prior, el fraile Barquero, fue a quien correspondió escribir al visitador sobre las condiciones de la institución.<sup>2</sup> En su escrito deja vislumbrar que bien pudo haber ejercido funciones de cirujano. Lo consideramos aquí debido a que durante esa etapa de la vida de los establecimientos juaninos, la mayoría de quienes ejercieron el cargo de priores tenían preparación en cirugía y ayudaban económicamente a sus establecimientos al realizar curaciones extramuros y entregar a la caja las gratificaciones que por ese servicio recibían. Para esas fechas, el hospital oaxaqueño contaba con un capital de 6 800 pesos y una renta anual de 2 200 más otros mil pesos por concepto de limosnas. Con esos ingresos se sostenían de ocho a 10 religiosos y dos presbíteros, quienes atendían un promedio de 350 enfermos anuales y tenían ocupadas cotidianamente 25 camas, las cuales se aumentaban cuando la necesidad lo requería.<sup>3</sup>

## *II. Hospital de los Santos Reyes y Nuestra Señora de Belén (Veracruz)*

El peninsular don Gaspar Saéz Rico lo fundó en el puerto de Veracruz para brindar un lugar de convalecencia a todos los enfermos de la localidad. Los trámites de autorización se iniciaron hacia 1745 y no fue sino hasta treinta años más tarde que abrió sus puertas y quedó a cargo de los betlemitas, quienes prestaron muy buenos servicios, especialmente durante las frecuentes epidemias que asolaron al puerto veracruzano.

---

<sup>2</sup> *Visita y Reforma de los Hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774*, 2 vols. Selección de Rómulo Velasco Cevallos (México: Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1945), tomo I, p. 80.

<sup>3</sup> AGN, Hospitales, vol. 74, exp. 5, fol. 269r.

Para finales de la década de 1790, la organización militar lo transformó en uno de sus hospitales de emergencia, en donde se alojaron no sólo los enfermos militares, sino que también fungió como instalaciones del Batallón del Regimiento de Infantería de la Nueva España. Desde luego, dicha ocupación trajo consigo algún deterioro de la fábrica del hospital. Los religiosos solicitaron la reparación de los daños y el ejército, y particularmente el ingeniero militar en jefe, el coronel don Miguel Constansó, comisionó al ingeniero segundo, don Manuel Agustín Mascaró, como encargado del detalle de estas obras. La profesionalidad de las actividades de estos ingenieros militares<sup>4</sup> queda ejemplificada en el dictamen que emitieron, y del cual transcribimos una parte:

Debe cerrarse de nuevo un claro de un arco de dicho claustro y adjuntar las tablas de algunos otros para evitar la introducción del aire en la cuadra de los enfermos. Se necesita así mismo, afirmar las entradas en la pared de la alfarda que se han desprendido en los claros de otros cuatro arcos. Para todo lo cual se consideran los materiales y jornales siguientes:

<i>(Conceptos)</i>	<i>Pesos</i>	<i>Rs.</i> <i>(reales)</i>	<i>Gs.</i> <i>(granos)</i>
Por 54 varas de Tabla ordinaria a 2 ½ reales	16	7	0
Por 14 varas de Alfarda a 1 ½ reales	2	5	0
Por 10 fanegas de Cal a 3 ½ reales	4	3	0
Por 3 Carretas para Arena y Madera a 2 reales	0	6	0
Por 4 Bisagras de hierro a 4 reales	2	0	0
Por 4 Jornales de Carpintero a 12 reales	6	0	0
Por 2 Idem de Albañil a 2 pesos	4	0	0
Por 6 dichos de Peones a 5 reales	3	6	0
Por 100 Clavos de entablar	2	0	0
Por un Cerrojo de a 1/3	1	2	0
Suma	43	5	0

<sup>4</sup> Para mayor información sobre estas actividades véase: José Omar Moncada, *Los Ingenieros Militares en la Nueva España: inventario de su labor científica y espacial, siglos XXI a XVIII* (México, Instituto de Geografía, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1993).

El anterior presupuesto está firmado en Veracruz el 9 de octubre de 1798 con las rúbricas de los dos destacados ingenieros militares ya mencionados.<sup>5</sup> Los gastos fueron aprobados por el intendente de Veracruz, quien se lo comunicó así al gobernador de la provincia y se procedió, desde luego, a la reparación necesaria y obligada por parte del ejército.

El edificio, una vez restaurado, regresó al cuidado de los frailes betlemitas, quienes se ocuparon de él hasta unos años después de la consumación de la Independencia. En sus instalaciones se atendieron enfermos de cualquier padecimiento y de todos los grupos étnicos; si bien los negros y mulatos ocuparon salas separadas, recibieron el mismo tipo de atención que el resto de los enfermos. No hemos podido localizar a sus cirujanos, pero debemos decir que, muy probablemente, durante el periodo en que fue hospital auxiliar militar debieron haber atendido en él algunos de los eficientes cirujanos de ejército, quienes servían en el cercano Hospital Real de San Carlos, de carácter militar.<sup>6</sup>

### *III. Hospital de Jesús, María y José (Veracruz)*

Los españoles y criollos, especialmente los muchos jóvenes que embarcaban o desembarcaban en el puerto de Veracruz, carecían de un establecimiento en el cual atenderse en caso de enfermedad. Los hospitales existentes estaban destinados a los militares, o bien a los pobres. Fue por ello que, en 1778, uno de los vecinos, el rico español don Juan Antonio Ruiz de Alvarado, sin duda imbuido ya de ideas modernizantes, concibió la idea de fundar un nuevo tipo de institución. Se trató, que tengamos noticia, del primer hospital no gratuito al cual tuvieran acceso especialmente los jóvenes con algunos recursos; sin embargo, no funcionó aún como una institución

---

<sup>5</sup> AGN, Hospitales, vol. 19, exp. 14, fols. 260-265r.

<sup>6</sup> Sobre estos personajes véase, de la autora y colaboradores: *Los cirujanos del ejército en la Nueva España (1713-1820), ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?* (México, IISUNAM, Fac. de Medicina, ITESRC, 2005).

lucrativa, sino simplemente como una posibilidad de brindar atención adecuada y caritativa, ya que lo que se cobraba (ocho reales diarios) no era cantidad suficiente para sostener en su totalidad al personal y cubrir las demás necesidades administrativas; el propulsor de la idea puso de su peculio el resto del capital necesario. A pesar de que el adelantado e ilustrado virrey Antonio María de Bucareli aceptó la idea, el gobernador de la provincia logró convencer al benefactor de que estableciera, dentro del Hospital de San Juan de Montesclaros, tan sólo una sala de distinción con doce camas destinadas a los jóvenes españoles que requirieran de ellas. Esta sala o nuevo hospital en ciernes, subsistió pocos años, pues el fundador no quedó conforme con la atención que le prestaron los religiosos hipólitos, quienes estaban a cargo de Montesclaros y, a pesar de las instancias eclesiásticas que se movieron, retiró su apoyo, pero tampoco logró la fundación de un establecimiento separado.

Con frecuencia, este hospital de corta vida ha sido confundido con el de Montesclaros, pero la información secundaria no deja dudas acerca de su existencia hacia la década de los años ochenta del siglo XVIII. En este hospital no hemos localizado cirujano alguno.

#### *IV. Hospital de Comitán (Comitán)*

Las mujeres novohispanas o peninsulares residentes en poblaciones mexicanas tuvieron temprana conciencia de las necesidades asistenciales de los societarios con quienes convivían; sabemos que se preocuparon especialmente por la fundación de conventos, pero también de algunos hospitales. Hacia finales del siglo (1798), fue doña María Ignacia Gandulfo, vecina del poblado de Comitán, en la actual entidad de Chiapas, quien destinó parte de su herencia para establecer el hospital que daría asistencia a los vecinos pobres y a los forasteros enfermos, hombres y mujeres. La dificultad para disponer de facultativos en aquel alejado lugar determinó que los enfermos se atendieran haciendo uso de las medicinas tradicionales, y es probable que también hayan recurrido a los curanderos locales. A pesar de las limitaciones locales, o precisamente debido a ellas, la institución,

según la historiadora Josefina Muriel, perdura hasta nuestros días; sin embargo, en nuestra investigación no hemos localizado cirujanos en ella.

#### *V. Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe (Taxco)*

Como hemos visto en el trabajo que antecede al presente, durante los dos primeros siglos virreinales los mineros contaron en diversas ciudades con el cuidado de su salud en hospitales locales; pero, curiosamente, a pesar de la filantropía del minero José de la Borda en el floreciente real minero de Taxco, no existió, durante el auge platero de la población, ninguna institución para la curación de los trabajadores de las minas. La historiadora Muriel lo atribuye al hecho de que los mineros del rico real vivían habitualmente en la población, sin haber sido trasladados de otros lugares, por lo cual no requerían de la atención en una institución, ya que contaban con sus propios hogares y disponían en ellos de todas las necesidades materiales que les eran proporcionadas por su magnífico patrón. Sin embargo, esta buena situación social no fue eterna, y a la muerte de José de la Borda la minería local decayó y los mineros padecieron necesidades materiales, su pobreza fue en aumento y, para los últimos años del siglo XVIII, llegaron, inclusive, a morir en las calles.

El subdelegado de Taxco, probablemente perteneciente al Real Tribunal de Minería, don Fernando Mendoza, percibió y se volvió consciente de la necesidad de enfrentar el problema de los enfermos pobres. En 1793 decidió la fundación de un hospital que atendiera a los mineros que tanto habían aportado a la riqueza de la ciudad, así como a todo forastero enfermo que pasara por la población. Sin ninguna ayuda material lanzó su proyecto y poco después se enteró de la existencia de un legado destinado para la fundación de un hospital. Supo que se encontraba en manos de la Cofradía del Santísimo Sacramento desde 1776, y que procedía del capital de don Antonio Álvarez, quien había sido vecino del real. Mendoza logró recibir el legado y, como lo estableciera su legatario, lo destinó al sostenimiento

del nuevo hospital. Él mismo redactó la normatividad que debía regirlo y en ella estableció la presencia de un médico y un cirujano, que si bien no residían en el establecimiento, sí lo visitaban diariamente y revisaban y recetaban a hombres y mujeres. También logró que el Real Tribunal de Minería proporcionase ayuda para el sostenimiento a partir de los ingresos de las minas. No se tiene noticia de cuánto tiempo perduró este nosocomio, pero probablemente haya terminado su existencia hacia los años de la lucha de Independencia; tampoco en él hemos detectado la presencia de alguno de sus cirujanos.

## B. OBRAS HOSPITALARIAS DE FUNDACIÓN LAICA COLECTIVA Y SUS CIRUJANOS

De las siete fundaciones que los colectivos laicos levantaron en diferentes poblaciones novohispanas, en cuatro de ellas hemos tenido la posibilidad de localización de alguno o algunos de sus cirujanos. Las tres restantes, la de Orizaba, San Miguel el Grande y Tepic, sin duda debieron haber contado con la presencia de estos especialistas en la atención de enfermos, pero la ausencia de sus archivos impidió poder rescatarlos.

### *I. Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe o San Juan de Dios (Pachuca)*

A principios del siglo XVIII, en la importante población minera de Pachuca, los representantes de diferentes núcleos sociales civiles y oficiales solicitaron al virrey, don Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y al arzobispo metropolitano, que se les construyera un hospital para la atención de los mineros. La fundación quedó autorizada por el virrey el 12 de julio de 1725 y por el arzobispo de México, don Joseph de Lanciego, con fecha del 3 de noviembre de 1725. Se erigió a partir de una ermita que llevaba el nombre que se daría después al hospital, pero sin más renta y caudal que la obligación de los mismos

mineros para ceder “un partido de minas” destinado a la curación de los pobres y a la manutención de los religiosos.<sup>7</sup>

El hospital juanino dio servicio sólo para hombres, y fue hasta principios del siglo XIX cuando se pudo disponer de una sala para mujeres. La atención de los religiosos fue aceptable y subsistieron en la institución hasta la supresión de la orden; el hospital permaneció cerrado algunos años, y para mediados del XIX volvió a prestar servicios hasta el año de 1869, cuando fue cerrado definitivamente. Como en muchos de los hospitales administrados por los juaninos, uno de sus priores, fray Ignacio Gaitán, figuró como su cirujano.

Fue su prior durante los años de la Visita a las casas juaninas, y en 1774 informó por escrito al visitador general la situación del hospital a su cargo. Para entonces poseía un capital de 10 mil pesos que provenían de varias fincas y que rendían una renta anual de 500 pesos, a las que se sumaban las limosnas de 1 300 que recogían los religiosos. Con esta cantidad se sostenían de cuatro a seis religiosos y un presbítero, quienes atendían un promedio anual de 262 enfermos.<sup>8</sup> La casa contaba con una enfermería “competente de camas, colchones, fundas de almohada, frazadas y ropa blanca”; había atendido durante los dos últimos años un total de 361 enfermos, de los cuales habían fallecido 28,<sup>9</sup> proporción ligeramente inferior a la que se daba en otros establecimientos de la misma orden, que fluctuó en alrededor de 10% de la población internada.

## *II. Hospital de Nuestra Señora de los Dolores o de San Juan de Dios (Izúcar)*

Cercano a Tehuacán de las Granadas se encuentra el pueblo de Izúcar, en donde correspondió a sus vecinos españoles e indígenas, en forma conjunta, la fundación de su hospital. Ellos pidieron al virrey licencia para establecerlo y dejarlo a cargo también de los juaninos. En 1743 se les concedió el permiso, pero quedó claramente especificado que

---

<sup>7</sup> *Visita y Reforma...*, tomo II, p. 107 y AGN, Hospitales, vol. 74, exp. 5, fol. 276r.

<sup>8</sup> *Ibidem*, tomo II, pp. 7-8 y AGN, Hospitales, vol. 74, exp. 5, fol. 276r.

<sup>9</sup> *Ibidem*, tomo II, pp. 7-8.



se construiría tan sólo un hospital y no un convento-hospital. Cinco años más tarde, el virrey don Juan Francisco Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, concedió la licencia el 5 de junio y el arzobispo de Puebla, don Domingo Pantaleón Álvarez Abreu, la confirmó el 3 de julio del mismo año. Para esa fecha, los religiosos estaban ya asentados en el poblado y dieron inicio a las obras en un sitio donado por los vecinos quienes, además, prometieron proporcionar 8 mil pesos para las obras. Muy pronto, los frailes juaninos iniciaron la prestación de los servicios hospitalarios a la población enferma y mantuvieron, tanto las instalaciones como el servicio, en buen estado durante muchos años, e inclusive realizaron las reparaciones del edificio en numerosas ocasiones.

Con las dificultades inherentes a este tipo de instituciones, el hospital, según Muriel, funcionó hasta la segunda mitad del siglo XIX. En él tenemos localizada la presencia de su prior-cirujano fray Pedro Velázquez.

De nuevo, en ocasión de la Visita y Reforma de los establecimientos juaninos, correspondió a quien entonces era su prior proporcionar la información concerniente a su casa. Escribió al visitador general que con las rentas se mantenían ocho camas en sus enfermerías y las atendían dos religiosos. Sus rentas eran cortas (no pasaban de alrededor de 126 pesos anuales) y el número de enfermos al año era de 70 pobres.<sup>10</sup> Entre los años de 1771 y 1774 se había recibido y atendido 100 enfermos y 18 de ellos habían fallecido. El prior, siendo cirujano, realizaba curaciones a los vecinos fuera del hospital, y por ello recibía “algunos agasajos”, mismos que invertía en las necesidades del hospital.<sup>11</sup>

### *III. Hospital de San Joseph de Gracia (Orizaba)*

Las necesidades asistenciales específicamente destinadas para la población femenina de la Nueva España fueron durante la etapa

---

<sup>10</sup> AGN, Hospitales, vol. 74, exp. 5, fol. 266v.

<sup>11</sup> *Visita y Reforma...*, tomo I, p. 59.

colonial casi totalmente descuidadas. Si bien es cierto que algunos hospitales prestaron atención a hombres y mujeres, tan sólo existió el Departamento de Partos Ocultos para la atención particular de ese segmento de la población.

En la Villa de Orizaba, de nuevo el elemento femenino de la población consideró necesario disponer de una institución que recibiera a las mujeres enfermas y pobres, ya que en el Hospital de San Juan de Dios tan sólo se atendía a los hombres. Con la ayuda de las autoridades eclesiásticas y civiles se obtuvo la licencia y se pudo hacer uso del legado de otra mujer, doña Bárbara de Horue, quien ofreció su propia casa para albergar el hospital. En 1755 se inauguró con un pequeño número de camas; unos años más adelante, otro benefactor cedió una casa más amplia que alojó a 20 enfermas. Los servicios médicos y de enfermería estuvieron siempre a cargo de laicos y la administración fue clerical, pero fundamentalmente contó con fondos privados; de esta manera funcionó durante poco más de un siglo. Según Muriel, desde 1868 pasó a manos oficiales y, en la fecha en que escribió su insuperable trabajo, continuaba dando su servicio en lo que se conocía como la Casa de la Concordia. Sin embargo, en la actualidad en ese edificio ya no se aloja ningún hospital.<sup>12</sup> Ninguno de los cirujanos que pudieron servir en esta institución han sido localizados.

#### *IV. Hospital Real de San Rafael (San Miguel el Grande)*

En la población de San Miguel el Grande, actualmente San Miguel de Allende, en la entidad federativa de Guanajuato, los pobres que habitaban la floreciente villa no contaron con atención médica sino hasta mediados del siglo XVIII. Los vecinos, preocupados por el creciente número de enfermos que deambulaban por las calles, pidieron a las autoridades locales la autorización para fundar un hospital; la obtuvieron hacia los primeros años de la quinta década, y realizaron aún bastantes esfuerzos hasta lograr obtener suficientes recursos para

---

<sup>12</sup> Información avalada por la colaboradora Alejandra Tolentino† y por el Padre don Salvador López Aguado.

su sostenimiento. No se tiene fecha exacta del inicio de sus actividades, aunque Muriel supone que pudo haber empezado a funcionar durante la última década del siglo, pero sin precisar una fecha. Quedó bajo la protección real, de ahí que ostentara en su denominación el apelativo de “Real”, pero administrado por un rector eclesiástico. Sus constituciones establecieron la presencia de facultativos y enfermeros y enfermeras laicos y se aceptaron enfermos pobres de ambos sexos que carecieran de recursos familiares, razón por la cual se convirtió paulatinamente en un hospital para la población indígena. Subsistió hasta la etapa de la guerra de Independencia, pero en un estado deplorable, a tal grado que los soldados realistas tuvieron que ser atendidos en uno de los hospitales militares provisionales que surgieron durante los años de la lucha armada. No hemos localizado cirujanos en sus instalaciones.

#### *V. Hospital de San Lázaro (San Francisco de Campeche)*

En el lejano puerto de San Francisco, vecino a la capital de la provincia de Yucatán, una Junta de Vecinos, llamada “Junta Benéfica”, precursora de las Juntas de Caridad, y el Ayuntamiento promovieron la creación de una institución para los leprosos. Buscaba ser una imitación del establecimiento que existía en la capital novohispana para atender a los muchos enfermos de este mal que vivían en la región y que era imposible o muy difícil enviar a la capital. Esta situación había sido detectada ya con anterioridad por la autoridad civil citadina que contaba con una orden real para la fundación. Sin embargo, y a pesar de que las obras se iniciaron desde 1767, no se logró terminarlas por falta de recursos. No fue sino hasta el momento en que asumió el gobierno de la provincia don Hugo O’Connor y O’Farrel, quien decretó la imposición de varios impuestos sobre la sal y el aguardiente, que se contó con mayores recursos fiscales; a éstos se añadió el legado del propio gobernador, de 10 mil pesos, y con este capital se continuaron las obras. La fecha exacta de su fundación no consta, pero sí que hacia 1791 ya contaba con algunos enfermos. En 1794 fue entregado para su administración a don José Núñez de Castro y un

año después contaba con un reglamento que habían redactado los presbíteros Luis Joaquín de Águilar y José Joaquín Chacón. Para su funcionamiento, contó con donativos particulares y con el impuesto de la destilación del aguardiente. Durante los primeros años del siglo XIX le fueron otorgadas varias rentas por cédulas reales, y recibió varias donaciones, entre otras las del obispo de Mérida, fray Luis de Piña y Manzo, y fondos de comunidades indígenas. A mediados del siglo XIX se instalaron en sus edificios la Casa de Cuna y la de Dementes por indicaciones del presbítero don Vicente Méndez Ibarra quien, además, realizó reedificaciones importantes en sus edificios. Subsistió hasta que se extinguieron los establecimientos caritativos, y sus instalaciones quedaron abandonadas, pasando los enfermos al hospital de San Juan de Dios. Durante el siglo XX sus edificios se convirtieron en cuartel, como sucedió con muchas de las edificaciones hospitalarias. En ocasión de la fuerte epidemia de viruela de 1915 se volvieron a utilizar las instalaciones debido al gran número de enfermos. Años más tarde, en 1936, se remodeló para instalar en el edificio las oficinas del Ferrocarril del Sureste y las estaciones de pasajeros y carga. Gracias a esta decisión se conserva aún parte del que fuera un importante establecimiento de atención a los enfermos regionales,<sup>13</sup> y el resto de las edificaciones todavía se localiza en la esquina que forman la calle del Lazareto, nombre que se remonta, precisamente, a la función del nosocomio, y las avenidas López Mateos y Resurgimiento.<sup>14</sup>

Si bien la historiadora Muriel menciona la ubicación de este establecimiento lazarinero en la ciudad de Mérida, otra fuente primaria y varias secundarias nos señalan que se proyectó y empezó a construir en las afueras del puerto de Campeche. Nos inclinamos por esta nueva situación geográfica, ya que la documentación primaria localizada incluye tanto los planos del proyecto como los de la

---

<sup>13</sup> Juan de Dios Pérez Galaz, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de Campeche* (Campeche: Gobierno del Estado, 1979), pp. 130-132.

<sup>14</sup> En reciente visita de la autora a la ciudad de Campeche verificamos la existencia de estos edificios y comprobamos la ausencia de fondos coloniales en su Archivo Histórico General.

construcción misma y la aseveración de que en 1798 ya estaba establecido el hospital en manos de los juaninos en la ciudad de Campeche, y su prior era fray José de Verástegui. El proyecto señala que la construcción quedaría “extramuros del puerto en la costa de sotavento” y el plano lo había presentado en julio de 1785 “el subteniente del batallón de Infantería de Cartagena e ingeniero voluntario don Juan José de León”.<sup>15</sup> En mayo de 1791 se dibujó otro plano en el cual se anotó que correspondía:

Al Hospital de San Lázaro que se ha empezado a fabricar en las inmediaciones de la plaza de Campeche en que se manifiestan las obras ejecutadas hasta el día y las que con arreglo a éste se proyectan aumentar para la conclusión y perfección de este edificio cuya dirección se ha seguido hasta ahora sin proyecto formal a sólo el adbitrio de los encargados de la construcción.<sup>16</sup>

Sin duda el hecho de que en el importante puerto del seno mexicano no sólo existía una numerosa población, sino de que también era una escala obligada de los navíos que venían del Caribe y más allá de la península, justifica la presencia de una institución hospitalaria que atendiera el gran número de leprosos que existían en aquel lejano territorio. Quien fuera su prior en algún momento de finales del siglo XVIII, fray José de Verástegui, como sus colegas de otras casas hospitalarias juaninas, contó también con la preparación de cirujano.

Es probable que dicho religioso haya sido natural de la Nueva España, o bien que tuviera familiares en la villa de Cuernavaca, en donde hemos localizado a un José Francisco de Verástegui, quien en 1729 era residente en esa población y tenía el cargo de notario del Santo Oficio.<sup>17</sup> Pudo haber sido su padre, pero no tenemos confirmación de este dato. También es posible que haya tenido dos hermanos, José Francisco, quien en 1795 residía en la villa de Cuernavaca, tenía 35 años de edad y estaba casado con doña María Rafaela Cuevas. Este

---

<sup>15</sup> Archivo General de Indias (AGI), MP-México, 672, Hospital de San Lázaro.

<sup>16</sup> *Ibidem*, MP México 767, Hospital de San Lázaro.

<sup>17</sup> AGN, Inquisición, vol. 1164, exp. 13.

vecino de la población presentó una acusación ante el Santo Tribunal de la Inquisición por proposiciones heréticas. El otro pudo haber sido Joaquín José, quien en 1805 retiró de la Real Aduana unos libros religiosos, previa autorización del Santo Oficio.<sup>18</sup>

La vida religiosa de Verástegui fue importante para su colectividad, ya que se destacó muy especialmente por haber sido un prelado que se preocupó por mantener la paz y las buenas relaciones entre los miembros de la orden. Ocupó los cargos de secretario, comisario y procurador general, y en 1793 fue premiado por el capítulo que celebró la orden con el Priorato del puerto de San Francisco de Campeche. Su conducta y tareas en esa población fueron consideradas como ejemplares, lo que en 1796 le permitió solicitar un alto cargo en el Santo Oficio. Después de la consulta y revisión correspondiente, este organismo le concedió el 26 de octubre de 1796 el título de notario revisor y expulgador del Santo Oficio en la población de San Francisco de Campeche.<sup>19</sup>

Para 1791 el juanino era procurador general de la provincia de San Juan de Dios en la Nueva España, y tenía su residencia en la ciudad de México. Ese mismo año informó al Tribunal de la Inquisición que había llegado correspondencia para la orden en la fragata “La Marina” procedente de Cádiz. Consistía en un elevado número de cartas y ocho estampas de varias imágenes destinadas al uso de los miembros de su orden; como era usual, este material se encontraba detenido en la Real Aduana.<sup>20</sup> Dos años más tarde, había retirado un nuevo envío consistente en un cajón que contenía cincuenta ejemplares de la vida de San Juan de Dios y otros muchos con la vida de otros patriarcas.<sup>21</sup> Lo anterior pone en evidencia que la orden mantenía estrecha vinculación con la casa central en España y que contaba con materiales para su propagación.

Sobre sus actividades como cirujano, sin que las demos como comprobadas, sabemos que un prior del Hospital de San Juan de Dios

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, vol. 1353, exp. 22 y vol. 1419, s/exp.

<sup>19</sup> *Ibidem*, vol. 1394, exp. 3, fols. 16-20.

<sup>20</sup> *Ibidem*, vol. 1429, s/expediente.

<sup>21</sup> *Ibidem*, vol. 902, exp. 19.

estuvo presente en el trabajo de embalsamar el cuerpo del obispo de Mérida, fray Luis de Piña y Mazo, en 1795. Esta tarea la realizaron los cirujanos don Antonio Poveda, del ejército, y don Francisco de León y Galera, privado,<sup>22</sup> así como don José Bates.<sup>23</sup> Es muy posible que dicho prior, tan sólo mencionado con el cargo, pero no con nombre, haya sido Verástegui, quien para ese escenario temporal, se encontraba en el Priorato del hospital de la orden en el puerto de Campeche, y bien pudo haberse trasladado, por su alta investidura, a la capital de la provincia.

#### *VI. Hospital de la Caridad o del Señor San José (Tepic)*

Este establecimiento fue inaugurado el 5 de julio de 1791 con la presencia del comandante general de las provincias internas de Occidente, don Jacobo Ugarte y Loyola, del delegado de Tepic, don Ángel de la Cuesta y del párroco bachiller, don Benito Antonio Vélez. Había sido edificado a iniciativa de acaudalados vecinos, a cuyo frente estuvo el vizcaíno don Juan de Zayaleta con la colaboración de don Antonio García.<sup>24</sup> En la actualidad subsiste la edificación y está dedicada a albergar el “Asilo de Ancianos Juan de Zayaleta” en el centro histórico de la ciudad de Tepic.

Un año más tarde, el capitán de la Compañía Fija, con sede en el cercano pueblo de San Blas, informó que el hospital se encontraba carente de medicinas y de facultativos, y que los miembros de su cuerpo militar que enfermaban en Tepic y sus alrededores sólo serían atendidos en el hospital previo pago de seis reales diarios por hospitalización, según demandaron sus dirigentes. Ante esta situación, este mismo capitán sugirió que se fundara un hospital militar en Tepic y, como era lo usual, se procedió a las consultas oficiales, fundamentalmente al comisario de San Blas, don Francisco de Hijosa.

---

<sup>22</sup> AGN, Expolios, vol. 11, exp. 1, fols. 1-9

<sup>23</sup> Sobre este acontecimientos nos hemos ocupado en el trabajo sobre *Los cirujanos del ejército...*, *op. cit.*, en el apartado referente a Antonio Poveda.

<sup>24</sup> Pedro López González, *El Centro Histórico de la Ciudad de Tepic*, 2ª. edición (Tepic, Ayuntamiento de Tepic, 2000), pp. 54-55.

Este personaje, gran conocedor de la situación del puerto y de Tepic, fue de la opinión que no era necesaria una nueva fundación militar, en especial debido a que los militares que enfermaban, en su mayoría, residían en San Blas y ahí funcionaba adecuadamente el Hospital Militar, bien abastecido y con cirujanos competentes a su servicio. Según Hijosa, en Tepic, por su mejor clima, solía haber muy pocos enfermos del ejército, razón por la cual consideró que era mucho más conveniente, desde todos los puntos de vista, pagar al hospital existente, el de la Caridad, la cantidad solicitada para la atención de estos enfermos que proceder a una nueva fundación, cara y en realidad no necesaria para la atención de los militares. Para que ésta fuera más eficiente se consideró que el cirujano del Departamento de San Blas, que con frecuencia residía en Tepic, prestara sus servicios a los militares enfermos en las instalaciones del de la Caridad. Esta opinión fue analizada detenidamente, en especial por considerarse un tanto elevada la cuota de los seis reales diarios; finalmente, tanto el fiscal, como el comandante general de las provincias internas, Ugarte y Loyola, apoyaron esta resolución. Lo anterior significa que el Hospital de la Caridad de Tepic se mantuvo en funciones y extendió su servicio a los pocos enfermos militares que se atendían en esa población, con la colaboración de los cirujanos de la Real Armada que, si bien residían en San Blas, con gran frecuencia viajaban a Tepic.<sup>25</sup>

En el establecimiento que nos ocupa, en realidad no se contó con cirujano de base, ya que, como vimos, quienes ahí esporádicamente te sirvieron, fueron los facultativos destinados en San Blas, los cirujanos de la Real Armada, de quienes nos hemos ocupado en el trabajo correspondiente, el primero de esta serie sobre los cirujanos de la Nueva España.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> AGN, Historia, vol. 252, fols. 282-293v.

<sup>26</sup> Ma. Luisa Rodríguez-Sala y colaboradores, *Los Cirujanos del Mar en la Nueva España, 1572-1820. ¿Miembros de un estamento profesional o una comunidad científica?* (México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Instituto Veracruzano de Cultura, Universidad Autónoma de Nayarit, Academia Mexicana de Cirugía, 2004).



### VIII. Hospital de San Sebastián (Veracruz)

El último hospital que colectivamente se fundó en el insalubre puerto de Veracruz durante la etapa virreinal fue el que las autoridades locales, Consulado y Ayuntamiento, establecieron en 1798. Lo hicieron obligados por una situación coyuntural: el gran número de enfermos que produjo la fuerte epidemia de vómito negro que asoló a la ciudad, y el deplorable estado del único establecimiento de carácter general, el Hospital de San Juan de Montesclaros, y la incapacidad material del Hospital Militar Real de San Carlos. El Ayuntamiento pidió sustituir al viejo hospital por el propuesto y lo logró casi en forma inmediata. El hospital atendía exclusivamente a enfermos varones, especialmente los vinculados con el comercio, tanto tripulantes de navíos mercantiles como arrieros y comerciantes que no tuvieran domicilio en el puerto.

Sabemos que seguía en funciones para principios de 1808, cuando se pidió al Ayuntamiento que formulara un Reglamento para la ejecución de sus gastos. En esa ocasión se supo que entre los egresos municipales figuraba la contribución que otorgaba al hospital para costear la mitad de sus gastos, y que en 1805 había sido de 6 a 8 mil pesos anuales.<sup>27</sup> Probablemente haya dejado de existir después de terminada la lucha de Independencia.

El hospital porteño contó con botica propia y con médicos y cirujanos laicos; entre ellos, además de los tres que hemos localizado, destacó el distinguido cirujano militar, don Florencio Pérez Comoto,<sup>28</sup> y sin duda algunos otros del ejército y la Real Armada que sirvieron en el puerto. Sus cirujanos laicos fueron los que a continuación mencionamos.

#### 1. Miguel Sauch

Fue cirujano y licenciado en Medicina, y figuró en el puerto de Veracruz como cirujano de cuando menos dos de los hospitales en funcio-

<sup>27</sup> AGN, Obras Públicas, vol. 16, exp. 2, fols. 33-36v.

<sup>28</sup> Pérez Comoto ha sido ampliamente estudiado en el volumen correspondiente a *Los cirujanos del ejército... op. cit.*

nes, el de Nuestra Señora de Loreto y el de San Sebastián. Además de estos cargos fue el subdelegado del Real Tribunal del Protomedicato en la localidad, que sepamos durante los años de 1809 y el siguiente, si bien pudo haber permanecido más tiempo en el puesto. Como parte de sus funciones, Sauch tuvo la de vigilar y supervisar las visitas sanitarias a las embarcaciones que llegaban al puerto, las cuales se realizaban cuando las naves estaban aún fuera de aguas portuarias, precisamente para detectar si en ellas venía algún enfermo contagioso.

Estas inspecciones eran llevadas a cabo por facultativos residentes en el puerto, aceptados por el subdelegado del Protomedicato y las realizaban por turnos, pero siempre en forma obligatoria. Para 1809 los dos únicos facultativos con conocimientos para cumplir con estas funciones fueron, quien aquí nos ocupa y el cirujano don Francisco Hernández. Sin embargo, éste padecía una enfermedad que se le había manifestado desde años atrás, de 1782 a 1784, y que fue ampliamente diagnosticada por médicos y cirujanos en La Habana después de su primera aparición. Se trató de una hemoptisis que se le declaró por las largas navegaciones que había realizado en aquellos años, y que fue considerada por Sauch como un impedimento para que realizara las visitas sanitarias a los barcos. Sin embargo, el propio afectado y el subdelegado, dejaron en claro que no estaba en riesgo la salud, ya que para efectuar las visitas tan sólo se requería un corto tramo de navegación desde el muelle hasta la bahía y se realizaba en una cómoda falúa. El hecho de dejar fuera de estas tareas a Hernández por indicaciones de Sauch, pone en evidencia la existencia de conflictos y desavenencias internas entre los cirujanos de la plaza. Probablemente la pertenencia de Hernández al ejército y la de Sauch al ejercicio hospitalario y privado hayan sido algunas de las causas. El hecho es que el cirujano enfermo dejó de ser considerado en el turno de visitas durante algún tiempo; sin embargo, al parecer en 1810 volvió a quedar incluido en la lista de facultativos capacitados para realizar dichas tareas.<sup>29</sup> A pesar de la detallada documentación de este caso, finalmente, no queda en claro si el cirujano militar de-

---

<sup>29</sup> AGN, Protomedicato, leg. 1, exp. 5.

seaba o no ser tomado en cuenta para las visitas sanitarias, o tan sólo entabló un largo alegato frente a la autoridad de Sauch, la cual, al parecer, nunca aceptó.

Lo que resulta de interés para este trabajo es el comprobar que los facultativos de la época coincidían en sus diagnósticos acerca de un padecimiento. Así, tanto los profesionistas de La Habana como los de Veracruz argumentaron que la hemoptisis se producía por largas navegaciones, ya que durante ellas no se podía proporcionar los remedios y alimentos necesarios para su curación. El propio Sauch opinó que los navegantes se veían precisados a consumir alimentos casi todos salados y ninguno o pocos frescos “a que se agregan las violentas agitaciones que padece el ánimo experimentando borrascas y demás peligros [...]”.<sup>30</sup> Estas circunstancias fueron consideradas contrarias a la posibilidad de librarse de la hemoptisis pero, al mismo tiempo, el subdelegado del Protomedicato afirmó que de ningún modo podía pensarse que se empeoraría debido a un corto espacio de mar como el que mediaba entre el muelle y la bahía. Con esta afirmación también coincidió el propio afectado, quien además adujo que algo de ejercicio y buen aire como el que se tenía en el trayecto marino era aconsejable para mejorar los síntomas de su enfermedad.

En 1784 el médico titular en Veracruz, el bachiller don José de Ávila, certificó que había asistido en diferentes ocasiones al cirujano de una hemoptísis complicada con una hernia de esófago originada, según expresó este sujeto, “de los continuos mareos que sufrió en el tiempo de cinco o seis años que insinúa estuvo embarcado de cirujano en los buques de Su Majestad, causa poderosa para ocasionarle las afecciones que al presente padece y ha padecido”.<sup>31</sup>

El cirujano del ejército, don José Colell, residente en La Habana, diagnosticó en 1786, después de haber asistido a Hernández, que éste había presentado

una hemoptisis o efusión de sangre por la boca en el puerto de Santa María en España y que nuevamente la había padecido al llegar a La Habana

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, leg. 1, exp. 4.

<sup>31</sup> *Ibidem*, fol. 109r.

en virtud de la causa poderosa de los mareos e incomodidades de la navegación que acababa de ejecutar, por tanto lo considero inepto para seguir en la dicha Carrera por exponerse en ella a perder enteramente su salud con nueva invasión de su enfermedad.<sup>32</sup>

Regresando a la trayectoria de Sauch, agregamos que en 1812 otorgó el certificado de práctica en cirugía al candidato a examen, don José María Samperio Cobos, quien había servido con él en el Hospital de San Sebastián.<sup>33</sup> Para concluir tan sólo diremos que, sin duda alguna, Sauch fue un influyente personaje en la vida profesional en el puerto de Veracruz, ya que, por su calidad de subdelegado del Protomedicato, conoció y evaluó a diversos cirujanos que para ese momento ejercían en la localidad. Fueron éstos miembros de la Real Armada, del ejército, de hospitales y, por supuesto, facultativos con ejercicio privado de su profesión.

## 2. José María Samperio Cobos

Natural de la Villa de San Roque, del Obispado de Santander, nació el 7 de diciembre de 1784 como hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Domingo Samperio y doña Juana Cobos. Tuvo dos hermanos, un varón, quien llevó el nombre del padre y pudo haber sido el primogénito y una mujer, doña Rosa. Sus abuelos paternos fueron don Juan Samperio y doña Josefa Gómez y los maternos don Manuel Cobo Lavín y doña María Martínez. La familia, por ambas líneas, fue de hijosdalgos, todos ellos naturales del mismo obispado. Es probable que el futuro cirujano haya llegado a la Nueva España hacia principios del siglo XIX, y practicado el arte de la cirugía, tal vez inicialmente en forma privada, y más tarde, desde 1806, en el Hospital de San Sebastián. En ese mismo año, el subdelegado del Real Tribunal del Protomedicato, don Miguel Sauch, hizo constar que había ingresado

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, fol. 108r.

<sup>33</sup> Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM, UNAM), Protomedicato, leg. 12, exp. 19.

como practicante y que antes de haber cumplido un año de servicios se le confió el manejo y cuidado de un aparato, es decir, estaba a su cargo el botiquín con los instrumentos necesarios para efectuar las curaciones quirúrgicas.<sup>34</sup>

Al ingresar en 1811 al mismo hospital el cirujano don Antonio Serra, encontró a Samperio Cobos desempeñando con gran eficacia sus tareas de practicante. A finales de 1813 fue nombrado practicante mayor de cirugía en el mismo establecimiento y sus tareas fueron reconocidas por sus compañeros de trabajo, por sus superiores y por los enfermos que atendía; así lo certificó en mayo de 1814 el cirujano Serra. Durante los siguientes dos años permaneció en el cargo y obtuvo reconocimiento del médico del hospital, don Ignacio Carbo, quien era médico jubilado de la Real Armada

Samperio Cobos presentó solicitud para ser admitido a examen el 14 de diciembre de 1816; para ello anexó las certificaciones que le habían proporcionado sus superiores y la información documental y de testigos que acreditaron su limpieza de sangre. Una vez que se revisó la documentación, el entonces subdelegado del Protomedicato, don Manuel López de Luna, seguramente en sustitución de Sauch, le asignó como sinodales para el examen a los médicos don Francisco Vilchis y a don Ignacio Carbo, y se le fijaron los días 20 y 21 de diciembre para celebrar el examen en el puerto de Veracruz. El subdelegado tenía facultades para ordenar este acto pero, desde luego, no para emitir el título correspondiente.

Una vez que el sustentante dio adecuada respuesta a las muchas preguntas que le formularon sus examinadores, éstos observaron que el expresado don José María Samperio, con el dilatado tiempo que lleva de práctica ha adquirido tan completa práctica en el método curativo, nombres y aplicaciones de todos los instrumentos de la facultad y fue aprobado por unanimidad.

Su título le fue expedido en la ciudad capital el 2 de diciembre de 1818, una vez que se contó en las oficinas del Protomedicato con la

---

<sup>34</sup> *Ibidem.*

documentación que acreditó el acto y los antecedentes del sustentante. Entre ellos, se requirió su filiación completa, requisito indispensable para la identificación de quien, en lo sucesivo, estaba autorizado para ejercer el arte de la cirugía en cualquier lugar de los dominios españoles. Para la fecha de su examen, Samperio Cobos era un hombre de 34 años, soltero, de tez blanca, estatura regular, ojos y pelo castaño claros, nariz algo aguileña, barba cerrada, y como seña particular era cojo del pie derecho.

Sin duda el cirujano continuó como tal en el hospital en donde coincidió con el destacado facultativo don Florencio Pérez Comoto. Fue él quien nombró a Samperio Cobos su ayudante en las importantes tareas vinculadas con la conservación y propagación de la vacuna antivariolosa.

Entre los diversos cargos que desempeñó el cirujano del ejército retirado estuvo el de director de la Comisión permanente para conservar la vacuna, con las atribuciones facultativas y un sueldo anual de 1 500 pesos que le fue otorgado por el virrey Félix María Calleja en septiembre de 1815. De esa cantidad tenía que cubrir el pago de su ayudante en las tareas facultativas y el del escribiente. Tres años más tarde, la percepción fue reducida por el Cabildo de Veracruz a instancias de un nuevo reglamento que presentó el intendente, don Francisco de Hevia, a 600 pesos. Como era de esperarse, el director consideró gravemente afectada la posibilidad de continuar con la alta responsabilidad que venía desempeñando, ya que materialmente resultaba imposible mantener las exigentes actividades que se requerían para conservar y propagar la vacuna, no sólo en el puerto, sino también en las poblaciones circundantes. Ante esta situación, Pérez Comoto presentó su renuncia y explicó ampliamente las urgentes e importantes tareas que había cumplido durante los años anteriores, así como lo que para él había implicado dedicarse totalmente a la campaña de preservación de la vacuna y de la permanente inoculación que se había mantenido.

Entre otras cosas, manifestó que la supervisión de estas actividades le había llevado a dejar de lado la práctica de la medicina. Junto con

su renuncia presentó un detallado informe de todas las tareas que él y su ayudante, Samperio Cobos, habían realizado durante los tres años anteriores. Hizo especial mención a que, con su renuncia, cesaba su responsabilidad en cuanto a la preservación de la vacuna, cuya continuidad hasta esa fecha no había dejado de vigilarse, día con día, en los brazos de los niños que la recibían. Por ello, para él era sumamente urgente que se designara de inmediato a quien le sucedería, para que fuera esa persona quien se hiciera cargo de vigilar el desarrollo de los niños que al momento llevaban en sus brazos el fluido.

El sucesor de Pérez Comoto fue el médico don Ignacio Carbo, nombrado por el Cabildo a finales de enero de 1818 y quien recibió del ex director y de su ayudante, Samperio Cobos, la documentación y especialmente la lista de los siete niños que al momento hacían posible la preservación del fluido. Carbo fue citado para el día 24 de enero en la casa de don Ramón de Linares, en donde Samperio Cobos le entregaría al hijo de este vecino y sucesivamente a los restantes. Era el ayudante del director quien tenía a su cargo vigilar a los niños vacunados y, seguramente, también ayudar en las tareas de propagación de la vacunación. Por el interés que reviste para el conocimiento de esta significativa labor de transmisión del fluido, transcribimos aquí el documento por el cual Carbo recibió estos bebés portadores; dice a la letra: “Razón de los Niños vacunados y número de granos vacunos de que me he hecho cargo y me han sido entregados por el señor D. Florencio Pérez Comoto como Director que ha sido de la vacuna y por su Ayudante, D. José Samperio”.

Es de señalarse que durante los dos años y medio que Pérez Comoto y Samperio Cobos estuvieron al frente de la campaña de preservación y vacunación, ésta se extendió a las poblaciones de Alvarado, Tlacotalpan, San Andrés y Santiago Tuxtla y el partido de Acayucan, Veracruz, Veracruz. Por otra parte, preservaron en cristales las costras de vacunas, con lo cual podían llevarlas a los poblados que las requirieran; y éstos fueron entregados al sucesor, junto con la documentación en la cual se incluían las listas de los

<i>Calles</i>	<i>Número</i>		<i>Niños</i>	<i>Granos</i>
Amargura	262	José María de 2 meses, hijo de José Calderón y de Rosa Alpudiva	1	4
Punta de Diamante	351	Leonardo de 2 meses, hijo de Manuel Martínez y de Petronila González	1	4
Amargura	251	Juan José de 1 mes, hijo de Padre no conocido y de Gertrudis Victoriana Lagos	1	4
San Juan de Dios	564	Ramón de 10 meses, hijo de D. Ramón Linares y de Doña Isabel Corral	1	4
Palogordo	1031	José Andrés de 2 meses, hijo de Padre no conocido y de Francisca Pérez	1	1
Amargura	251	José Nicanor de 15 días, hijo de Padre no conocido y de Ma. Pascuala Soto	1	1
Loreto	361	Ana María de 6 meses, hija de Padre no conocido y de María Josefa Trujillo	1	1
		<i>Total</i>	7	19
Veracruz y enero 24 de 1818 Ignacio Carbo (rúbrica). <sup>35</sup>				

vacunados desde el mes de septiembre de 1815 hasta el de enero de 1818.<sup>36</sup> Desafortunadamente, ninguno de estos documentos se encuentra en el expediente de referencia que probablemente haya quedado traspapelado. Sin embargo, estamos en su búsqueda.

Como puede apreciarse, las tareas de este cirujano no sólo se circunscribieron a sus labores hospitalarias: como muchos otros de sus colegas que sirvieron en hospitales, tuvo la posibilidad de desempeñarse en varios papeles profesionales en forma simultánea o sucesiva.

### 3. Antonio Serra

Empezó sus tareas de cirujano en el nuevo Hospital de San Sebastián en febrero de 1811 y debió permanecer varios años al servicio de los

<sup>35</sup> AGN, Epidemias, 1818, vol. 8, exp. 15, fol. 348.

<sup>36</sup> *Ibidem*, fol. 349.



enfermos varones que se atendían en el establecimiento. Cuando menos sabemos que estaba en funciones hasta mayo de 1813. Con él realizó su práctica quirúrgica el cirujano que analizamos en el inciso anterior, quien se examinó precisamente en el puerto de Veracruz, y quien fue también facultativo en el mismo establecimiento.<sup>37</sup> Serra fue uno de los cirujanos que participó en las visitas sanitarias a las embarcaciones que se encontraban surtas en la bahía de Veracruz y que, como vimos, antes eran controladas por el cirujano Sauch.

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, leg. 12, exp. 19.



## CAPÍTULO 2



## LOS CIRUJANOS DE LOS HOSPITALES DE FUNDACIÓN RELIGIOSA INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Las once fundaciones hospitalarias religiosas que se establecieron a lo largo del último siglo virreinal fueron similares a las laicas que, como vimos en el capítulo anterior, ascendieron a doce establecimientos. Sin embargo, en cuanto a su funcionamiento e importancia, las religiosas adquieren ya una connotación mucho más moderna que aquellas que abrieron individuos y colectivos laicos en diferentes poblaciones novohispanas. En términos generales, esta diferencia sustancial respondió principalmente a la presencia del único hospital general que funcionó en la capital de la Nueva España, el Hospital General de San Andrés, que si bien se fundó por iniciativa religiosa individual y dependió de una buena administración clerical, ésta tuvo ya, sin duda alguna, las características de las reformas borbónicas ilustradas, que supieron respetar las iniciativas religiosas, cuando éstas respondían también a la política de la Corona.

Sacerdotes, obispos, arzobispos y las tres órdenes regulares hospitalarias, hipólitos, juaninos y betlemitas, así como la mendicante de los franciscanos, al igual que los societarios y colectivos laicos, tomaron temprana conciencia de las necesidades de asistencia médico-quirúrgica, no sólo en la ciudad de México, sino también en otras poblaciones del territorio novohispano. Las fundaciones hospitalarias religiosas de carácter individual fueron cinco a lo largo del siglo XVIII.

Individualmente, fueron seis los sacerdotes de diferentes jerarquías que tomaron en sus manos la fundación de otros tantos hospitales. Dos de ellos en la ciudad de México y los restantes cuatro, en diferentes regiones: en el septentrional Monterrey, en el apartado sur, San Cristóbal de las Casas, y en el centro territorial, Tlamanalco y Córdoba. Las primeras casas que fundaron estos religiosos proceden de las tres primeras décadas del siglo XVIII, y las últimas, como el caso de los hospitales de fundación laica, surgieron durante los últimos años del Siglo de las Luces.

Como en el caso de las fundaciones laicas, tampoco en éstas, de origen religioso, hemos podido encontrar cirujanos en cada una de ellas; pero la falta de estos especialistas en poco más de la mitad, seis de los once establecimientos, se compensa muy significativamente, con el alto número de los cirujanos que hemos estudiado en el resto, es decir 93 personajes identificados plenamente. Su importancia no reside sólo en lo cuantitativo, también lo es cualitativa, ya que representan el desarrollo no sólo de la cirugía sino también de la profesionalización de la actividad quirúrgica y el logro de una equidad social y económica con los médicos.

De los seis hospitales que fundaron presbíteros de diferentes jerarquías, desde simples párrocos de curatos hasta obispos y arzobispos, en la mitad ha sido posible la localización de sus cirujanos, pero todos los establecimientos revisten un interés especial debido a la asistencia que supieron brindar a los enfermos de las localidades en donde funcionaron. Como veremos más adelante, dos de ellos se establecieron en escenarios geográficos alejados del centro de la administración virreinal. El primero fue abierto al servicio de los enfermos locales en 1712, en la población de Ciudad Real, cercana a la distante provincia de los Confines, la actual Guatemala. En tanto que en el septentrión, en Monterrey, capital del nuevo reino de León, se contó con establecimiento hospitalario hasta finales del siglo, en 1793.

Por lo que corresponde a las comunidades religiosas en la Nueva España, como en el resto de las posesiones españolas estuvieron integradas por miembros del clero regular y secular. Cada uno de estos

conjuntos mostró interés y realizó fundaciones en diferentes lugares del enorme territorio novohispano. Las tres órdenes hospitalarias no sólo administraron y sirvieron en diferentes hospitales, sino que también se encargaron, colectivamente, de echar a andar algunos otros. Aprovecharon legados de particulares para obtener las licencias oficiales y abrir casas de atención médica, pero también, como una de sus actividades, estaba la solicitud de limosnas entre los vecinos de cada localidad, quienes contribuyeron en gran medida a que los nuevos establecimientos pudieran abrir sus puertas. Los franciscanos, sin ser orden hospitalaria, también contribuyeron a la fundación de una casa, el Hospital Real de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción, en la ciudad de México. El Cabildo Catedralicio de la Ciudad de México en su calidad de colectivo tomó a su cargo abrir el Hospital de Manzanares.

Así, a los colectivos religiosos les correspondió la fundación de cinco nuevas casas hospitalarias, dos de ellas en la ciudad capital novohispana, las mencionadas en el párrafo anterior, y las otras tres en las poblaciones de Tehuacán de las Granadas (1719), el real minero de Guanajuato (1727) y Córdoba (1772). De ellas, en tres hospitales logramos obtener datos de sus cirujanos.

En el resto de este capítulo incluimos el estudio de instituciones y personajes; las primeras fueron agrupadas según el tipo y orden cronológico de su fundación, así como de las trayectorias ocupacionales, y analizamos las actividades y tareas de sus cirujanos en las instituciones en donde han salido del anonimato; desde luego, también respetamos el orden de aparición en el escenario temporal.

## A. FUNDACIONES RELIGIOSAS INDIVIDUALES

### *I. Hospital de Nuestra Señora de la Caridad (San Cristóbal de las Casas, Chiapas)*

Se trata de un establecimiento fundado por el obispo Juan Bautista Álvarez, de Toledo, ya novohispano, quien lo donó a la población

con la autorización del gobernador y capitán general del reino de Guatemala, don Toribio de Cosío, otorgada el 23 de mayo de 1712. Quedó establecido en la población entonces conocida como Ciudad Real, hoy San Cristóbal de las Casas en Chiapas, con la donación que había hecho el obispo de 2 mil pesos más el noveno y medio de los diezmos de esa población.<sup>1</sup> Según Muriel, gozó también para su sostenimiento de los tributos de varios pueblos indígenas, cuyos habitantes entregaban maíz y chile. El nuevo hospital fue dejado, casi de inmediato, al cuidado de los juaninos, y en sus instalaciones se proporcionó atención a enfermos de todos los niveles sociales y grupos étnicos. Funcionó hasta 1807, fecha en la cual murió el último de los religiosos juaninos; desde entonces dependió de diferentes organizaciones civiles, y es uno de los pocos establecimientos que lograron pervivir hasta la actualidad, según información de la historiadora Muriel; sin embargo, no hemos podido confirmar si a la fecha se conserva en funciones.

Como hemos visto a lo largo de las fundaciones laicas, aquellas que estuvieron en manos de los juaninos contaron entre sus cirujanos precisamente a sus priores quienes, además de tener preparación especializada, la cual ejercían dentro de sus instalaciones, con frecuencia también sirvieron al resto de la población a través de la consulta externa. En el hospital de San Cristóbal tenemos localizado al fraile juanino:

### 1. Fray Gregorio de León y Galera

Al igual que uno de sus compañeros, quien residía en Oaxaca, este religioso juanino estuvo en el priorato del hospital para el año de la Visita y Reforma a la orden hospitalaria de los juaninos en 1774. En la información que proporcionó sobre el establecimiento a su cargo dejó constancia de que lo tenía bien abastecido y que en sus enfermerías se habían atendido, durante los últimos tres años, a 390 enfermos de ambos sexos, de los cuales habían fallecido 71, un

---

<sup>1</sup> AGN, Obras Públicas, vol. 16, exp. 2, fol. 268r.



porcentaje de 18%, cifra superior a la que solía presentarse en otros hospitales de la misma orden religiosa, que oscilaba cerca de 10%.<sup>2</sup> Sin duda este aumento bien pudo deberse al hecho de que en la localidad los enfermos probablemente eran predominantemente indígenas. Para esos años contó con los productos de varias fincas por un total de 15 500 pesos, cuyos réditos eran de 775 pesos anuales; por el noveno y medio se recaudaba otro tanto, y por limosnas de 80 a 100 pesos. La suma de cerca de 1 600 pesos permitía sostener cuatro religiosos que asistían anualmente a un promedio de 211 enfermos de ambos sexos.<sup>3</sup>

Si bien no tenemos la documentación que asegure que el prior fue cirujano, lo deducimos por la situación en la que le correspondió actuar, a la que se añade que probablemente su hermano haya sido don Francisco de León y Galera,<sup>4</sup> quien fue profesor de medicina y cirujano en la ciudad de Mérida, y participó en el embalsamamiento del cadáver del obispo de esa ciudad, Piña y Mazo, en 1795, como hemos señalado en el capítulo anterior.

## *II. Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe (Tlalmanalco)*

Se estableció en esa población, cercana a la capital novohispana, debido al interés caritativo del presbítero lugareño, don Miguel Moral Sánchez, quien legó parte de su patrimonio para esta fundación destinada a los vecinos españoles e indígenas, y quien dispuso que fuera atendido por los religiosos betlemitas. En 1722 se iniciaron los trámites, y unos años más tarde los religiosos se encontraban ya en la población, y como era usual en ellos establecieron, además, una escuela para jóvenes. La construcción fue muy lenta por falta de recursos, y el edificio se inauguró hasta 1770.

Los betlemitas cayeron, como otros religiosos, especialmente los juaninos, en una situación de fuerte abandono de sus obligaciones

---

<sup>2</sup> *Visita y Reforma, op. cit.*, tomo I, p. 77.

<sup>3</sup> AGN, Hospitales, vol. 74, exp. 5, fol. 268r.

<sup>4</sup> Lo tenemos considerado como cirujano privado en Mérida.

hacia el último cuarto del siglo XVIII. La mística cristiana de impar-tición de caridad hacia los enfermos había sido propiamente olvidada. Las protestas sobre este comportamiento llevaron a la Corona a una reacción que se expresó en la Cédula Real del 20 de marzo de 1770. En ella se ordenó la realización de una Visita y Reforma de los Conventos y Hospitales de la Orden de Betlemitas, llevada a cabo por fray Andrés de la Santísima Trinidad, como el primer visitador durante la década de 1770, pero el rey tomó las resoluciones hasta 1787.<sup>5</sup> Desde luego, afectó a todos los establecimientos betlemitas, entre ellos el de Tlalmanalco. El Acta que produjo la Real Audiencia con la aprobación del fiscal y del propio virrey, con base en las reales indicaciones, fue puesta en el conocimiento de las autoridades civiles y religiosas. Sobre la casa-hospital que nos ocupa, se le comunicó a la justicia de Chalco para que publicara el documento en la cabecera y los pueblos adyacentes. En ella se establecía que “quedaba cerrado y suspenso el Convento Hospital que existía en Tlalmanalco hasta tener fondos suficientes para su subsistencia, retirándose los religiosos al Convento de la Ciudad de México”.<sup>6</sup>

En la casa-convento-hospital se daba servicio especialmente a los indígenas de la región, tanto a los enfermos como a los convalecien-tes y, en parte, se dedicaba a la educación de los niños naturales. El cierre del hospital se produjo durante algunos años, no conocemos con exactitud hasta cuándo estuvo sin prestar servicios; sin embargo, volvió a funcionar hasta 1821. No tenemos noticias de su organización clínica y tampoco de los cirujanos que pudieron haberlo atendido.

### *III. Hospital de los Cinco Señores (Córdoba)*

En la población de Córdoba, situada en el camino entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz, se fundó este pequeño hospital para atender a las enfermas locales. Su creación se debió al sacerdote

---

<sup>5</sup> AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 137, exp. 92 del 20 de marzo de 1770 y del 23 de julio de 1787.

<sup>6</sup> *Ibidem*, fols. 146v. y 147r.

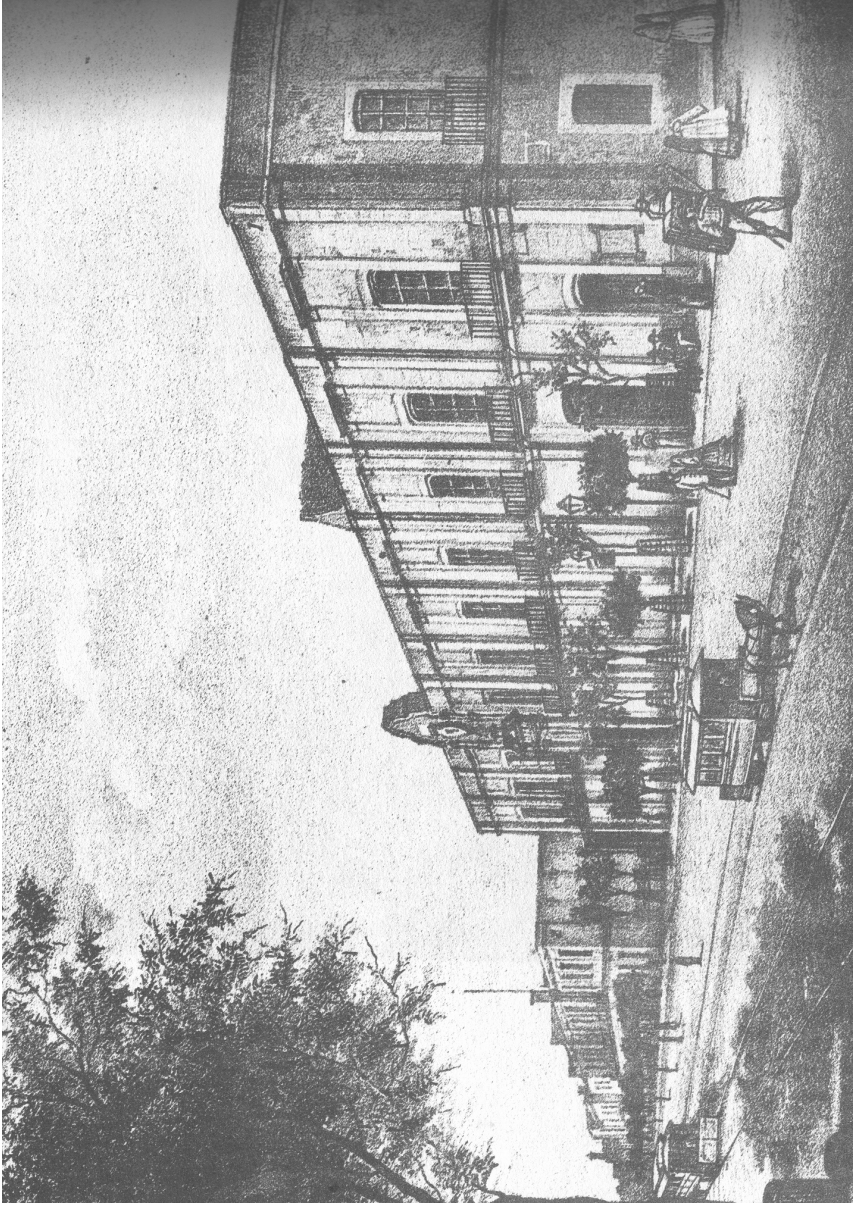
Juan Gómez Dávila quien, en 1756, con su propio dinero lo mantuvo durante algunos años a mediados del siglo XVIII. Se desconoce cuánto tiempo subsistió y tampoco tenemos localizado cirujano alguno.

#### *IV. Departamento de Partos Ocultos o Reservados del Real Hospicio de Pobres (Ciudad de México)*

Funcionó este Departamento en el ámbito institucional y espacial del Real Hospicio de Pobres de la capital novohispana y, con justa razón, se le considera como la primera maternidad de que se tenga noticia en estos territorios. Los facultativos que sirvieron en ella mencionan como su lugar de trabajo al “Hospicio”, pero sin duda alguna debieron o pudieron haber atendido no sólo a los niños y pobres que en la institución se acogían, sino también a las madres abandonadas que ahí se refugiaban para dar a luz y, con frecuencia, para entregar al recién nacido a la misma institución. Sin embargo, en la fundación original del hospicio, obra del chantre catedralicio, don Fernando Ortiz Cortés, hacia 1745, no se previó la existencia de esta sección. Fue hasta 1774 cuando el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana, tomó cartas para hacer efectiva su fundación cuando se vio la necesidad de considerar entre los servicios otorgados a los desamparados de la ciudad una sección para las mujeres embarazadas y sin recursos (desde luego, sólo las españolas). Para ellas el arzobispo hizo comprar una casa separada, pero anexa al hospicio, la cual contó con el apoyo caritativo de un legado particular. El Departamento de Partos Ocultos o Reservados, como se le llamó, formó parte de las cuatro secciones o departamentos del Real Hospicio de Pobres que estaban a cargo de una Junta de Caridad formada en 1799 por la “Escuela Patriótica para la Educación de Niños y Niñas Huérfanos”, el “Hospicio de Pobres Verdaderos Necesitados por su Ancianidad, Enfermedades y Miseria”, la “Corrección de Costumbres de Jóvenes Huérfanos de Ambos Sexos” y los “Partos Reservados y Secretos”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Archivo Histórico de la ciudad de México (AHCM), Sección Ayuntamiento, ramo Hospicio de Pobres, vol. 2295, exp. 14, fols. 1-26 y Nicolás León. *La Obstetricia en México* (México: Secretaría de Educación e Instrucción Pública y Bellas Artes, 1916).



Manuel Rivera Cambas, "Real Hospicio de Pobres". *México pintoresco, artístico y monumental*. Edición condensada de Carlos Macazaga Ramírez de Arellano (México: Editorial Innovación, 1980), p. 28.

En este último departamento se atendió a mujeres españolas y criollas solteras y abandonadas, y su carácter “oculto” o “reservado” explica su objetivo central: salvaguardar la honra de esas futuras madres al proporcionarles un lugar en donde dar a luz en completo secreto y más tarde poder reintegrarse, sin la condena social, a sus hogares. En esta forma y según la justificación para su creación se procuraba evitar el aborto, la deshonra familiar y el posible chantaje de un alumbramiento atendido por personas poco escrupulosas. El texto que lo establece dice:

El miedo, la vergüenza o la desesperación que se apodera del corazón de la mujeres frágiles y livianas después de haber manchado con sus excesos su propia reputación, el honor de sus matrimonios o el de sus familias, las precisa a abrazar los partidos más crueles contra sí mismas y los inocentes frutos de sus vientres. Usan los abortivos más poderosos, paren en lugares retirados y sin auxilios y ejecutan muchos infanticidios que excitan la ternura y compasión de las personas de todas clases. Para asegurar a estas mismas madres abandonadas sus vidas, las de sus tiernos hijos, el honor de los matrimonios, el decoro, la paz y tranquilidad de las familias, se establece este Departamento.<sup>8</sup>

Quedó bajo el control de un diputado de la Junta, quien sería un eclesiástico, de “virtud conocida para que bajo el sigilo del sacramento de confesión, la mujer que necesite los socorros del Departamento pueda descubrirle su nombre y calidad [...]”.

En la institución se mantuvo siempre el secreto absoluto sobre la identidad de las madres; si ellas así lo consideraban conveniente, durante su estancia permanecían con el rostro cubierto, su nombre sólo era conocido por el confesor, quien lo asentaba en un “libro secreto y del todo reservado”. Se custodiaba en un arca de dos llaves, una de ellas en manos del vicepresidente de la Junta de Caridad y la otra en las del director, quien otorgaba el pase de ingreso a las candidatas, designaba un “ama de confianza” encargada de recibirlas y de vigilar el comportamiento de los facultativos y enfermeras, quienes prestaban juramento de guardar el secreto, en caso de conocer la

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, tema 9, fol. 3.



identidad de la futura madre. Las puertas del departamento estaban abiertas permanentemente y se pedía a la mujer que ahí acudiera que se presentara sin acompañamiento, inclusive de otra mujer, para que así ningún empleado pudiera reconocerla.

Después del ingreso de la futura madre, se le sometía a reconocimiento médico del cirujano, el cual, si consideraba que el parto aún estaba remoto, avisaba al director para que pudiera asegurarla, ya que en el departamento sólo podían permanecer las mujeres próximas a dar a luz.

Por supuesto, las instalaciones de la maternidad estaban vigiladas y no podían ser allanadas por persona que no tuviera autorización expresa del director, ningún pariente, hombre o mujer tenía acceso, ni podía solicitar información. En caso de que alguien quisiera allanar u obtener información por la fuerza, se dictarían las providencias convenientes “por el Superior Gobierno para su castigo”, y la guardia de la puerta principal del hospicio podría hacer respetar la inmunidad que gozaban las mujeres recluidas en el departamento. Ninguna autoridad eclesiástica o civil podría dictar órdenes para transgredir el secreto, “ni pedir razones que trastorne el seguro que se le concede”. También para evitar la localización de las asiladas, la hora de su salida no siempre era la misma, ni por una puerta propia “para evitar que la sagacidad de los interesados las sorprenda”.

Durante el alumbramiento estaba presente una “comadre, persona de confianza, inteligencia y secreto” y, como era usual en esos casos, el cirujano sólo atendía a las parturientas cuando el parto se complicaba o presentaba algún riesgo mayor. Por supuesto, en estas ocasiones, la parturienta podía permanecer con el rostro cubierto y, en todos los casos, el cirujano se comprometía a mantener el secreto, en caso de que pudiera identificar a la próxima madre. Después del nacimiento, ésta podía llevar consigo al recién nacido sin ningún obstáculo o bien dejarlo en la Real Casa de Expósitos, anexa al hospicio. La progenitora podía darle los nombres que desease para recogerlo más adelante, si así lo consideraba pertinente, pero también podía entregarlo sin identificarlo, en cuyo caso el departamento se encargaba de registrarlo, sin asentar que había nacido en esas

instalaciones. Desde luego, la madre estaba en absoluta libertad de llevarlo consigo o entregarlo a otra persona. El bautizo era casi obligado, y en caso de urgencia o amenaza de muerte el capellán del departamento lo realizaba, y de no estar en ese momento, cualquier otra persona presente, incluidas las “amas de confianza”, quienes estaban instruidas por los capellanes para imponer el bautizo en caso de emergencia.

Cuando la madre fallecía, se avisaba a la Junta de Caridad y el cadáver se sepultaba, con el rostro cubierto, en la capilla del hospicio y durante las horas de la noche; en el “Libro secreto” quedaba anotada la defunción. Cuando el alumbramiento había sido exitoso y, una vez restablecida la parturienta, se la enviaba a su casa, pero si no deseaba recuperarse dentro de la institución, se le permitía salir cuando lo deseara.

Las mujeres podían entregar, libre y voluntariamente alguna limosna para ayuda de los gastos del departamento; la dejaban directamente en manos del director, quien la ingresaba en la Tesorería.

Como puede inferirse de todo lo anterior, la sociedad novohispana de finales del siglo XVIII, y aquellos de sus miembros que estaban al frente de sus instituciones, ejercieron acciones tendientes a la protección de las normas morales que regían una sociedad en la cual las apariencias eran fundamentales para la sobrevivencia social de una parte de sus miembros, es decir, las mujeres.

Esta institución funcionó bajo el control de la Junta de Caridad hasta 1821 cuando pasó a depender del arzobispo de la ciudad y fue suprimida por las Leyes de Reforma. Cuando la emperatriz Carlota fundó una Casa de Maternidad la estableció, precisamente, en el edificio del Hospicio de Pobres, el cual estaba situado en la actual Avenida Juárez en el centro histórico de la ciudad. Alguno de nuestros cirujanos sirvió en esta institución, sin tener la absoluta seguridad de que lo haya hecho en la maternidad, pero sí en el hospicio mismo. Es posible que dado el secreto que regía las normas del departamento, no se conservaran o anotaran los nombres de sus facultativos, ya que en ninguno de los documentos primarios a él pertenecientes se consignan expresamente. Es por esta razón que preferimos con-

siderar al cirujano identificado como miembro del Real Hospicio de Pobres pero con servicio asistencial dentro del Departamento de Partos Ocultos o Reservados, nos referimos a:

### 1. Agustín Zepeda y Garduño y Pérez

Fue seguramente novohispano y nació como hijo del matrimonio formado por don José Zepeda y Garduño y doña María Josefa Pérez. Casó con doña Antonia Ximénez de Arteaga, y es muy probable que hayan sido los padres del cirujano del mismo nombre, quien se tituló en la ya Nacional Escuela de Cirugía en 1834 y probablemente sirvió en el Hospital General de San Andrés, en su Departamento de Presos, con don José Ferrer de Espejo hacia los primeros años de la cuarta década del siglo XIX.<sup>9</sup>

Agustín fue también profesor de Cirugía y examinador del Real Tribunal del Protomedicato a principios del siglo XIX; ejerció como cirujano en la enfermería del Hospital de Pobres de la Ciudad de México, cuando menos de 1800 a 1804. Es muy probable que también haya atendido el Departamento de Partos Ocultos o Reservados, si bien la documentación de que disponemos no permite asegurarlo. Como muchos de los facultativos que sirvieron en instituciones hospitalarias, también ejerció en forma privada; con él realizó su práctica el residente en la ciudad de Guadalajara, don Josef María Navarro, quien se presentó a examen en julio de 1807.<sup>10</sup>

### *V. Hospital General de San Andrés (ciudad de México)*

La compleja organización clínica y administrativa del hospital ha sido objeto de un magnífico estudio de la historiadora Alba D. Morales Cosme,<sup>11</sup> en el cual se parte, particularmente, de la pers-

---

<sup>9</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 19, exp. 13.

<sup>10</sup> *Ibidem*, leg. 8, exp. 22.

<sup>11</sup> Alba Dolores Morales Cosme. *El Hospital General de San Andrés: la modernización de la medicina novohispana (1770-1833)* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos, A. C., 2002).



pectiva de su influencia en el desarrollo de la medicina, así como de la de su funcionamiento como institución médica. En nuestra investigación, por supuesto, no pretendemos repetir lo ya dicho; nos limitaremos sólo a completar alguna información que no fue considerada en aquel trabajo, especialmente la proveniente del Archivo Histórico de la Ciudad de México y que, tanto en lo histórico fundacional como en lo que toca a los últimos años coloniales y los primeros independientes, permite ampliar lo ya escrito y con ello dar al lector una visión más completa de esta importante y casi solitaria institución hospitalaria en esos difíciles años de la historia asistencial de la capital mexicana.

Entre las magníficas obras materiales que dejaron los jesuitas luego de su expulsión se contó con el edificio que primero había sido su Seminario y después la Residencia de los Padres y Casa de Ejercicios, conocidos como de San Andrés. Por la capacidad de la construcción, la Junta Superior de Aplicaciones, encargada de dar destino a los edificios que dejaron los jesuitas, lo dedicó, por indicación del virrey, marqués de Croix, a ser un hospital general de hombres y mujeres que tan urgentemente requería ya la capital novohispana. En él se atendería a población de todo tipo, incluidos militares, presos e indígenas, cuando estos últimos no tuvieran ya cupo en el Hospital Real de los Naturales.

El planteamiento fue ambicioso, pues se pretendía dotarlo de 500 camas y se tomó como modelo para su funcionamiento el Hospital General de Madrid, el Hospital de La Pasión. El proyecto establecía su calidad de institución laica con jurisdicción del Real Patronato y sus iniciales normativas procedían de las reformas borbónicas, ya que, desde 1763, se dispuso la erección en la capital novohispana de un Hospital General bajo el modelo asistencial liberal, en el cual era la Corona o el Estado quien prestaba los servicios que hasta entonces habían estado en manos de individuos o colectividades católicas que ejercían la caridad a través de estas fundaciones. Si bien se trató de un proyecto grandioso, en la realidad careció del presupuesto necesario, y las disputas de las autoridades no lograron más que dar inicio a

un pequeño hospital con 50 camas, en el cual se hacinaron militares enfermos en condiciones muy precarias.

Precisamente en esta situación de fracaso del ambicioso plan gubernativo de la Corona se presentó, en la ciudad de México, la tremenda epidemia de viruela de 1779, la cual no pudo ser enfrentada por los ya para entonces decadentes o mediocres hospitales que existían, entre ellos los de los juaninos.

Sin una solución a la vista, correspondió al arzobispo don Alonso Núñez de Haro y Peralta, activo y emprendedor, tomar por su cuenta la angustiante situación asistencial que padecían los habitantes de la ciudad. Con suma energía pidió al virrey don Martín de Mayorga se le entregara el casco vacío del Hospital General, el cual se había establecido tan precariamente en el edificio del antiguo Colegio de San Andrés, y que para esas fechas estaba invadido de gente de la tropa y sus habitaciones en lamentable estado de deterioro. Logró la entrega del local, y con recursos que se allegó de todas partes se dio a la apremiante reparación del edificio y a la construcción de 300 camas.

En los primeros meses de 1780 el hospital daba ya servicio a los enfermos de viruela, y pocos meses más tarde la epidemia empezó a ceder. Sin embargo, cuando el hospital provisional aparentemente cumplió su objetivo, el mismo arzobispo consideró, en ese momento, que debía ser cerrado, y preguntó al virrey Mayorga a quién se entregarían sus pertenencias. Al mismo tiempo le ofreció continuar el sostenimiento del hospital durante cinco o seis meses más; cuatro meses después de esta oferta, el arzobispo volvió a insistir en que se le diera a perpetuidad la administración de esta institución tan nueva y necesaria y que, en parte, lo sostendría con los “sobrantes del Hospital del Amor de Dios para que a los pobres indios no se les deje desamparados”. En marzo de 1781 el Cabildo de la ciudad de México se manifestó en favor de la propuesta arzobispal de “mantener en funcionamiento y equiparlo con lo mejor posible”.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> AHCM, Sección Ayuntamiento, ramo Hospital de San Andrés, vol. 2297, exp. 1, fols. 1r. y 2v.

El 12 de enero de 1782, el arzobispo dio cuenta al rey de la propuesta que le había presentado al virrey Mayorga para hacerse cargo, él y sus sucesores, “del establecimiento, manutención, dirección y gobierno del Hospital General”. Como era usual en la época, la decisión oficial tomó largo tiempo y fue hasta 1783 cuando la Corona aprobó la propuesta arzobispal con Real Cédula del 28 de agosto. En septiembre del siguiente año, el alto dignatario religioso agradeció al monarca su intervención y la aceptación de su dotación, y en esa ocasión le pidió se eximiera al arzobispado de rendir cuentas al Supremo Gobierno.<sup>13</sup>

Correspondió ya al virrey don Martín de Gálves continuar las diligencias para la entrega del hospital, y sus esfuerzos fueron apoyados por dos nuevas cédulas reales, del 18 y 27 de mayo de 1786. En ellas se aprobó, por un lado, que el arzobispo fundador no entregara cuentas al gobierno, pero no así sus sucesores; por el otro, que se uniera al nuevo San Andrés, el Hospital del Amor de Dios con todas sus rentas, además de crear una sección de sifilíticos dentro de dicho hospital. Desde luego que también se pidió al virrey que apoyara en todo al arzobispo, a fin de que la obra pudiese concretarse y se cuidara su adecuado funcionamiento.<sup>14</sup>

El hospital debió sus constituciones a la actividad de Núñez de Haro de Peralta, quien las dejó establecidas en 86 documentos.<sup>15</sup>

En mayo de 1788 el arzobispo logró que se adjudicara al hospital medio real del ingreso de cada uno de los asistentes al juego de pelota que se celebraba en la ciudad “para recreación de la gentes principales y decentes en los días festivos y algunos de trabajo”. Obtuvo una Cédula Real autorizando esta limosna, emitida en Aranjuez el 14 de marzo de 1788. Por ella también se permitió a las autoridades arzobispales para designar un cobrador que conociera de las entradas a los juegos, pagara de ellas la gratificación a los tres soldados y al cabo que deberían resguardar la celebración de los juegos y estuviera

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, fols. 1r. y v.

<sup>14</sup> *Ibidem*, fol. 2r.

<sup>15</sup> *Ibidem*, exp. 1, fols. 3r.-25r.

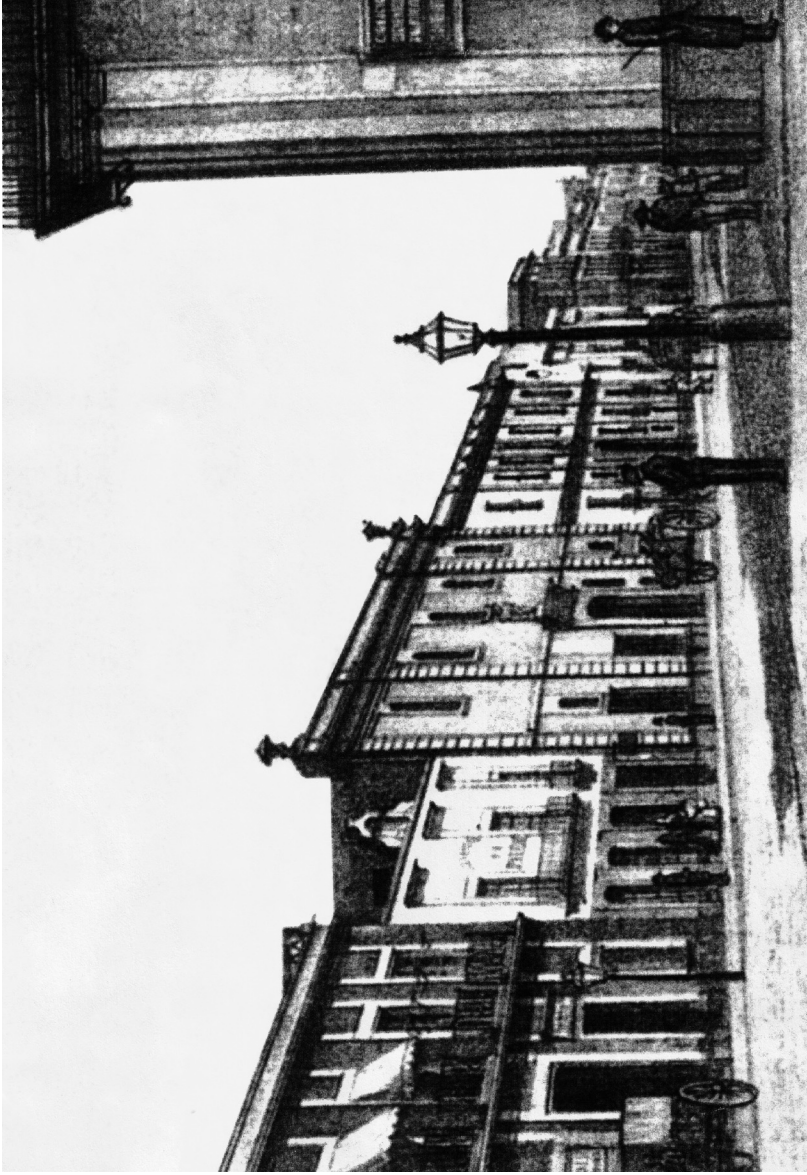
al tanto de que el supervisor general y el mayor de la plaza entregasen por semana o mes al mayordomo del hospital las cantidades que le correspondieran por esta limosna.<sup>16</sup> Núñez de Haro y Peralta y los virreyes que con él coincidieron fueron los artífices del permanente crecimiento y desarrollo del hospital. Gracias a ello logró contar hasta con mil camas y numerosas salas de especialidades para hombres y mujeres. Cada una de ellas recibió un nombre específico y, desde luego, entre ellas, las de Cirugía para hombres y para mujeres y aquella en la que se cuidaba y curaba a los presos de la cárcel pública de la ciudad de México.

Los últimos años del siglo ilustrado y los primeros del XIX se caracterizaron por haber dado lugar al proceso de secularización de la práctica médica y del funcionamiento hospitalario. Los años iniciales de la lucha armada por la Independencia vinieron a agravar la situación económicamente difícil del hospital, en especial por la atención que en él se prestaba a un cada vez mayor número de militares y de delincuentes. San Andrés estaba vinculado con el Ayuntamiento capitalino, a través de la recepción de sus presos e indigentes enfermos que el Cabildo metropolitano debía asistir y que también remitía al hospital. En virtud de estos servicios existía, de hecho que no de derecho, una estrecha relación entre las dos instituciones. Ésta no siempre fue fluida: por lo general estuvo plena de enfrentamientos y discusiones, en especial por los fuertes adeudos que la ciudad fue adquiriendo con el hospital, pero también por la ingerencia que ésta pretendió ejercer sobre un establecimiento que, a pesar de la secularización, seguía en manos religiosas.

Desde 1813 y 1814 y hasta 1820, los arzobispos metropolitanos se rehusaron a recibir las visitas de los comisionados del Cabildo. Se basaron en el hecho de que el hospital había sido una fundación arzobispal que funcionaba con recursos propios y no recurría a los del “fondo común” del Ayuntamiento, y en que ninguna de las leyes vigentes autorizaba dichas visitas. El Cabildo tan sólo podría intervenir si observara malos manejos administrativos. Con la ini-

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, vol. 2297, exp. 2, fols. 5r.-7r.



Manuel Rivera Cambas, "Hospital de San Andrés". *México pintoresco, artístico y monumental*. Edición condensada de Carlos Macazaga Ramírez de Arellano (México, Editorial Innovación, 1980), p. 48.

cial oposición del arzobispo Monteagudo en 1814 se planteó este enfrentamiento, que duraría varios años.<sup>17</sup> Sin embargo, en 1826 fue el propio superintendente del hospital, el prebendado don Juan Manuel Irizarri, quien invitó al Ayuntamiento a que le hiciera una visita. Seguramente la programó en atención a la estrecha vinculación que se había establecido entre las dos instituciones y que giraba en torno a los adeudos del Ayuntamiento por la atención que prestaba el hospital a los reos y a los enfermos indigentes libres. El Cabildo designó una comisión integrada por facultativos, entre ellos el cirujano José Joaquín Piña, quien servía en San Andrés, y seguramente los médicos Juan Manuel de Elizalde y José María Varela. Ellos señalaron en su informe que habían encontrado muy aseados y ventilados todos los departamentos médicos con una buena dotación de ropa de cama y con una despensa bien surtida que servía alimentos de buena calidad; la cocina, además de limpia, servía los alimentos bien condimentados y preparados, y sus utensilios de uso cotidiano se encontraban en buenas condiciones de cuidado y aseo. Para ellos fue evidente que el edificio había recibido mejoras sensibles, en comparación con épocas anteriores, y que este estado se debía tanto al cuidado y celo de sus empleados como de sus profesores facultativos. La única observación menos positiva fue el hecho de que había demasiados enfermos y, comparativamente, pocos facultativos para atenderlos.<sup>18</sup> Sin embargo, sabemos que el hospital disponía tanto de médico titular y numerarios como de cirujano primero, cirujanos numerarios y practicantes de las dos disciplinas.

Durante el mismo escenario temporal de los últimos años del México virreinal, y especialmente a partir de la supresión de las órdenes hospitalarias en 1820 y el cierre del Hospital Real de los Naturales el 21 de febrero de 1822, la situación de San Andrés se volvió sumamente crítica. Propiamente era ya el único nosocomio a gran escala que prestaba servicios en la capital novohispana, y por lo tanto se

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, exp. 8, 106 folios.

<sup>18</sup> *Ibidem*, exp. 13, fol. 6r. y v.

vio abrumado por el gran número de enfermos de diferentes sectores sociales. Ante esta situación, en septiembre de 1820, sus autoridades reclamaron abiertamente al Ayuntamiento de la ciudad de México el pago de los adeudos que tenía con la institución desde 1813. Uno de los conceptos era el de la atención que se había prestado a los reos durante 1813 y 1814, a razón de medio real diario por enfermo, dando un total de a 3 500 pesos. El Cabildo aceptó su adeudo en abril de 1821 y se comprometió a pagar de inmediato, 1 512 pesos y el resto en mensualidades de 500 pesos. En 1826, por el mismo concepto, el Ayuntamiento tuvo que pagar al hospital 8 329 pesos.<sup>19</sup>

El otro adeudo de la ciudad con el hospital provenía de los enfermos pobres, muchos de ellos procedentes del Hospital de San Juan de Dios, imposibilitado ya para atender a los pobres que a él acudían. Otros eran los indigentes de la ciudad que eran turnados directamente por el Ayuntamiento a través de boletas que se les expedían y que les permitían el ingreso a San Andrés. La situación social de pobreza en la ciudad capital, como resultado de la situación de inestabilidad provocada por la guerra de Independencia y sus consecuencias, incrementó el número de enfermos pobres, y la cuota que se había fijado al hospital con frecuencia era rebasada ampliamente, pero no así la entrega monetaria de las hospitalidades o atención cotidiana.

Los pagos no eran exiguos, pues tan sólo en un año, de 1823 a 1824, por este concepto el monto ascendió a 21 302 pesos. En 1828, al acumularse los adeudos se recurrió a celebrar un nuevo convenio de pagos entre las dos instituciones, y en él se llegó al acuerdo de varios puntos. Así, para el último día de diciembre de cada año se liquidarían las cuotas de adeudo del Ayuntamiento; se le pagarían al hospital 500 pesos mensuales por los enfermos libres que remitieran los comisionados metropolitanos hasta el número de 100 camas; el Ayuntamiento contribuiría al hospital con mil pesos cada 15 días para que recibiera a los presos de las cárceles, y se enviaría tan sólo a

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, vol. 2297, exp. 5, fol. 1r. y 49v.



los enfermos graves. El convenio tuvo validez hasta 1828.<sup>20</sup> Pero, ya en mayo de ese año el hospital tuvo que volver a reclamar al Ayuntamiento los adeudos, que para ese momento ascendían a 48 mil pesos. La ciudad manifestó carecer de recursos para cubrir su deuda y el superintendente del hospital acudió al Ministro de Hacienda. Unos años más tarde, en 1831, se formuló un nuevo convenio, con el fin de que el hospital continuara dando atención tanto a algunos reos enfermos como a personas libres. El Ayuntamiento se comprometió a pagar una cantidad mensual sobre la cual las partes debían ponerse de acuerdo. La razón de este nuevo contrato obedeció a que el propio Ayuntamiento consideró más conveniente continuar su trato con San Andrés que abrir un nuevo hospital. Previamente se había formado una comisión que estudió la posibilidad y entregó su opinión en agosto de 1831. En ella expresaron cuatro puntos:

El establecer un hospital por cuenta del Ayuntamiento es inconveniente por la falta de un local, ya que el de San Juan de Dios estaba ocupado por los religiosos de la enseñanza de Nuestra Señora de Guadalupe. Construir el hospital con todos sus departamentos y oficinas acarrearía un enorme gasto.

El gasto de utensilios, ropa y lo necesario sería también considerable.

El costo de los alimentos, medicinas, sueldo de empleados, etc. arrojaría una suma considerable.

El nuevo contrato dejó en claro que se darían al hospital 500 pesos mensuales por la asistencia de 120 camas y no las 60 que venía disponiendo para los enfermos libres, y por la asistencia a los reos enfermos se pagarían mil pesos cada mes. Para esa fecha se continuaba el abono de la deuda atrasada desde 1820 y se entregaba al hospital 500 pesos mensuales; en adelante se agregaría una cantidad igual a fin de terminar la deuda lo más pronto posible. El nuevo contrato tendría una duración de cinco años. La respuesta del hospital fue de aceptación general, pero su superintendente pidió que sólo se agregaran 20 camas a las 60 que tenía asignadas, que

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, fol. 102.



en lugar de los 1 500 pesos por pago de enfermos libres y reos, y en atención a la situación del Ayuntamiento, tan sólo se cubriera una cuota de 1 200 pesos; finalmente, que el contrato tuviera duración de sólo tres años en vez de los cinco que había propuesto el Ayuntamiento. Para finales del mismo año, el Cabildo aceptó las sugerencias del hospital y durante los próximos meses se procedió a celebrar y firmar el convenio.<sup>21</sup>

Con el objeto de vigilar el ingreso de enfermos que remitía el Ayuntamiento y, consecuentemente, poder hacer los pagos correspondientes al hospital, el Cabildo nombró el 31 de marzo de 1827, un “Interventor de las camas”. El cargo lo ocupó don Francisco de Santamaría con un salario de siete pesos diarios. Su obligación era la de “informar diariamente de las camas que se hallan ocupadas y las que están vacías, esto con el fin de que el Ayuntamiento se ahorre cierta cantidad de dinero”, al controlar que no se le cobrara por lugares que no estuvieran ocupados. El padre administrador del hospital fue informado de esta designación y nuevo cargo, que perduró durante varios años. Lo ocupó el mismo personaje hasta noviembre de 1843 y lo sucedió don José María Quijano.<sup>22</sup>

En mayo de 1828 la Junta Facultativa del Hospital tuvo que declarar que “no podía aceptar más enfermos en los Departamentos de Cirugía de mujeres libres y presas y Medicina de las mismas, por hallarse completamente llenas las enfermerías y carecer de local para su asistencia”.<sup>23</sup> Además de esta sobrepoblación, las salas se encontraban sumamente deterioradas y los facultativos en pleno manifestaron su inconformidad con esta situación que agravaba el estado de los internados. Para mayo de ese año su planta médicoquirúrgica se componía de las siguientes personas, los médicos Antonio Gutiérrez, Francisco Rodríguez Puebla y don José María Vara (médico de número); el cirujano primero, don Antonio Serrano y Rubio y los cirujanos de número don Vicente Avilés, Félix Velasco

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, vol. 2297, exp. 15, 79 folios.

<sup>22</sup> *Ibidem*, exp. 14, fols. 1-44v.

<sup>23</sup> *Ibidem*, exp. 5, fol. 117r.

y Francisco Montes de Oca. Sus practicantes mayores eran, en Cirugía, José María Hidalgo, José Germán Corona y Francisco Ayala, y en Medicina, José Francisco Uribe y Agustín Guante.

No sólo destaca San Andrés por el número de sus cirujanos, sino que también, por un lado, por su papel como institución vigilante y preocupada por probar nuevos tratamientos y, por el otro, por su importancia dentro de los restantes nosocomios.

En cuanto al primer punto, tan sólo mencionamos aquí un breve resumen sobre uno de los episodios más significativos del desarrollo de la terapéutica durante el último tercio del siglo de las Luces. Nos referimos a lo que se conoce como “el tratamiento de las lagartijas”<sup>24</sup> que se desarrolló en las instalaciones de San Andrés durante 1782 y que consistió en aplicaciones y observaciones que se realizaron con el empleo de carne de lagartija para el tratamiento del morbo gálico, el cancro, la lepra y algunas otras afecciones cutáneas. Su origen es conocido, pero la historiografía sobre esa situación ha sido muy poco estudiada;<sup>25</sup> sin embargo, lo interesante del caso para esta investigación es la participación directa de los cirujanos: a algunos de ellos les correspondió aplicar el tratamiento, realizar las observaciones y describir los resultados. Si bien fue en el Hospital General de San Andrés en donde se concentraron ocho enfermos tratados, éstos procedían del Hospital de San Lázaro, y los cirujanos que intervinieron en la ciudad de México pertenecieron a varias instituciones hospitalarias. Del nosocomio lazarino, don Basilio Moreno, auxiliado por el bachiller en medicina, Francisco Ferral Zambrano; dos estaban asignados al Hospital Real de los Naturales y a la Real Escuela de Cirugía, don Andrés Montaner y Virgili y don Manuel Antonio Moreno Rodríguez; uno más servía en San Andrés, don Alejo Ramón Sánchez; don Antonio Velázquez de León atendía tanto en el Hospital Real del

---

<sup>24</sup> Sobre este episodio véase el trabajo que aparecerá en *Archivalia* del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina.

<sup>25</sup> Entre lo que hallamos, por ahora tan sólo Francisco de Asis y Troncoso en su *Historia de la Medicina en México, desde la época de los indios hasta el presente*, 3 vols., ed. facsimilar (México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982), vol. 2, pp. 294 (316)-295 (317).

Amor de Dios como en el de Naturales; don José Francisco Ventimilia era cirujano en el Hospital de San Pedro de la ciudad de México, y, por último, don Francisco de Mendoza, probablemente era tan sólo cirujano privado. También en la Villa de Orizaba probó el tratamiento el cirujano del ejército don Ramón Ilario Méndez y Díaz, y en la población de Salvatierra lo hicieron los cirujanos privados don Manuel Muñoz de la Mora y don Juan Carlos de Estrada. La participación de todos estos personajes es prueba indudable tanto de la seriedad de la aplicación de un nuevo medicamento a partir de la vigilancia que ejercía el Real Tribunal del Protomedicato, como de las interacciones e interrelaciones que vinculaban a los facultativos en una incipiente, pero ya presente comunidad científica.

El otro aspecto que justifica y no deja duda acerca de la relevancia del hospital que nos ocupa procede del análisis de un cuadro estadístico elaborado durante los primeros años de la última década del siglo XVIII para conocer la capacidad de los hospitales generales de la ciudad capital. En 1790, el virrey, segundo conde de Revillagigedo, pidió al Real Tribunal del Protomedicato que realizara una información estadística de los cuatro hospitales generales, San Juan de Dios, el Hospital de Jesús y el Hospital Real de los Naturales y el Hospital de San Andrés, cuyo resultado fue un valioso cuadro de concentración de información.<sup>26</sup> Por haberlo incluido completo en el trabajo en que nos ocupamos del Hospital Real de los Naturales, tan sólo interpretamos la información para el de San Andrés. El primer dato numérico toca al segundo semestre de 1790 y el último al primero de 1793. Las cifras de ingresos en el primer escenario temporal fue de 5 700 pacientes para los cuatro nosocomios y, de éstos, en San Andrés entraron 3 563 enfermos, cantidad que corresponde a 62.5%; dos años y medio más tarde, los ingresos totales ascendieron a 5 313 personas y de ellos le tocaron a San Andrés 3 196, o sea, 60.2%. El número de

---

<sup>26</sup> Se encuentra completo en el trabajo de la autora y colaboradores: *El Hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos (1531-1764) ¿miembros de un estamento profesional o una comunidad científica?* (México: IISUNAM, 2005).

pacientes que se curaron en 1790 fue de 5 115 y, de ellos, en San Andrés se curaron 2 235, lo que equivale a 43.7% de ese total; para el primer semestre de 1793 la cifra de curados totales fue de 4 834, y de ellos salieron de San Andrés 3 196, o sea, 66.1%. Las defunciones consignadas para el primer año, ascendieron a 698 pacientes, y de esa cifra quienes fallecieron en las instalaciones del hospital que nos ocupa fueron 538, o sea, 78.1%, en tanto que dos años y medio más tarde, durante la primera mitad de 1793, las muertes totales fueron de 506 personas, y de ellas correspondió a San Andrés la cifra de 225, es decir, 44.5%. El hospital tuvo, tanto en 1790 como en 1793, una elevada proporción de enfermos encamados; del total registrado para los cuatro hospitales generales, 824 pacientes durante la primera fecha, correspondió a San Andrés 65.3%, y para el primer semestre de 1793 estas cifras representaron, para el total de los hospitales, 604 pacientes; de ellos, en la institución que nos ocupa quedaron encamados 385, o sea, 63.7%. Las altas proporciones, tanto de ingresos como de existencia de enfermos, no dejan duda acerca de la importancia que correspondió a San Andrés en el conjunto de los hospitales generales de la ciudad capital. Las cifras relativas o porcentuales de curados y de fallecidos señalan hacia una disminución para el primer semestre de 1793 en relación con los datos del segundo de 1790, lo cual parecería indicar que el cuidado y atención de los enfermos fue positiva y este adelanto se refleja en las cifras menores para el segundo escenario temporal frente al primero.

La importancia de este nosocomio de carácter general en la atención de los enfermos vuelve a significarse en 1813. En ese año la ciudad capital sufrió una dura epidemia, y en ella el hospital se destacó por su asistencia a los numerosos contagiados, quienes fueron atendidos por destacados médicos, entre ellos el doctor don Juan Nepomuceno Camarena y Ávila, presbítero y bachiller de las cuatro facultades de Filosofía y conecedor de las de Leyes y Medicina. Él, como practicante de Medicina del hospital, atendió a los enfermos en el cuartel número 14 de la ciudad. Lo hizo en compañía del

doctor y maestro don Manuel de Jesús Febles, destacado miembro del Protomedicato.<sup>27</sup>

Como hemos visto, el hospital sobrevivió a los difíciles primeros años de México como país independiente y logró remontar el resto del siglo XIX y los primeros del XX con gran éxito. Es de destacarse su presencia como sede de la enseñanza práctica médica con motivo de la reestructuración de las instituciones de educación superior y la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas en 1833, que reunió, por fin, a la medicina y a la cirugía y creó la carrera profesional de médico-cirujano. En San Andrés se impartieron las cátedras de Anatomía y Clínica. Administrativamente, continuó bajo el control del arzobispado hasta 1861,<sup>28</sup> pero como institución vinculada con el Ayuntamiento, sus servicios asistenciales se mantuvieron al día.

Las reformas porfirianas lo transformaron en 1904 en el actual Hospital General. Su edificio original estuvo en los terrenos que ahora ocupa el Museo Nacional de las Artes (Munal), edificio de la etapa porfiriana situado en una de las plazas más bellas de la ciudad de México.

No toca aquí más que mencionar que la importancia de la institución se ha reflejado en nuestra investigación, ya que hemos localizado en ella la presencia del más elevado número de cirujanos en servicio en un sólo hospital. Al dar noticia de sus actividades individuales y colectivas también ampliaremos las de la misma institución.

Antes de dar a conocer las trayectorias de quienes practicaron y ejercieron en las diferentes salas de cirugía del hospital, queremos dejar aquí señalado un cambio notable y sustancial en la documentación que se pidió a los futuros cirujanos con motivo de la presentación del examen de cirugía ante el Tribunal Nacional del Protomedicato. Dicho cambio afectó fundamentalmente a quienes estuvieron en San Andrés, ya que, como veremos, fue sin duda al-

---

<sup>27</sup> AHCM, sección Ayuntamiento, ramo Empleados. Cárceles, médicos, practicantes y capellanes, vol. 900, exp. 2.

<sup>28</sup> Alba Dolores Morales Cosme, *El Hospital General de San Andrés...*, op. cit., p. 82.

guna el nosocomio en donde hemos encontrado al mayor número de cirujanos en los últimos años de la vida virreinal y los primeros del México independiente. Es por esta razón que mencionamos aquí esta sustancial modificación.

Todos los cirujanos que se examinaron a partir de 1832 se presentaron a una ceremonia de titulación diferente de la de sus colegas en años anteriores. Sin duda, la reglamentación que debió haber entrado en vigencia a partir de la Ley del 21 de noviembre de 1831 cambió la forma de examen, y en adelante se iniciaba con la elección fortuita de tres puntos o temas de Cirugía-Medicina, y de ellos el sustentante eligía uno que desarrollaba unos pocos días más adelante. Los examinadores eran ya más de tres, desde luego, todos ellos facultativos recibidos, generalmente médicos, si bien alguno seguía siendo cirujano, y se añadió la presencia de un farmacéutico. Se suspendieron tanto la incorporación de la fe de bautizo que acreditaba la limpieza de sangre como la filiación. Lo que no hemos detectado es qué otra forma de identificación del titulado se expedía o exigía, como tampoco se sabe si persistió el juramento de fuerte tinte católico, al finalizar el examen. Esta nueva regulación afectó, desde luego, la información sobre aquellos personajes que quedaron sometidos a este cambio. Para desgracia de los investigadores, a partir de esa fecha, no podemos ya identificar, ni física, ni socialmente, al sustentante. Sin embargo, a pesar de esta deficiencia, en los incisos correspondientes a estos futuros cirujanos hemos interpretado la documentación rescatada, y con ello a los cirujanos que egresaron de la Escuela Nacional de Cirugía y se titularon aún en lo que restaba de la vieja institución del Tribunal Nacional del Protomedicato. Sobre ellos volveremos al final del siguiente apartado de este capítulo.

Ahora pasaremos al estudio y análisis de todos los cirujanos vinculados con el hospital que nos ocupa, veamos quiénes fueron estos personajes.

#### 1. Francisco Giles de Arellano (1780)

Como muchos de los cirujanos que estuvieron vinculados profesionalmente con el Hospital General de San Andrés fue criollo novohis-

pano, natural de la ciudad de México, en donde nació probablemente hacia los primeros años de la década de los años sesenta del siglo XVIII. Sobre su familia tenemos muy escasa información: es posible que haya tenido un hermano, don Diego de los mismos apellidos, quien fue vicario y notario en un juicio que se llevó a cabo en la población de Taxco en 1795, relacionado con la lectura de libros considerados como “prohibidos” por el Real Tribunal de la Inquisición.<sup>29</sup> La presencia de estos dos personajes en el escenario novohispano de finales del siglo XVIII señala hacia una pertenencia de los cirujanos, en términos generales, a un estrato socio-cultural destacado.

Un año más tarde, con su título de cirujano, sin duda latino, ya que había seguido cursos en la Universidad, obtuvo el nombramiento de segundo cirujano y practicante mayor en el Departamento de Gálico del Hospital General de San Andrés. Recordemos que en esa parte del hospital, la mayoría de los enfermos pertenecían a la tropa del ejército, y que la institución, además de atender a los militares, también recibía enfermos de otros grupos sociales, tanto hombres como mujeres. Se le expidió su nombramiento un año más tarde, como era usual en este hospital, por decisión del arzobispo de México. En la petición que Giles presentó para pedir se le entregara su título de poseedor de esos cargos, él mismo se cita como “Profesor de Cirugía y de Botánica”.<sup>30</sup>

La preparación de Giles como botánico le fue de utilidad en ocasión de la comprobación de los elementos naturales que contenía el método terapéutico que presentó para su aprobación el médico aficionado don Nicolás Viana, mejor conocido como “El Beato”. Sucedió en el verano de 1790 y, como veremos detalladamente más adelante,<sup>31</sup> parte de las pruebas para comprobar la eficacia del método que se llevaron a cabo en las salas de Gálico del Hospital General de San Andrés. El arzobispo pidió expresamente que los facultativos de la

---

<sup>29</sup> AGN, Inquisición, vol. 1326, exp. 3, fols. 1-11v.

<sup>30</sup> *Ibidem*, Bienes Nacionales, vol. 149, exp. 5.

<sup>31</sup> Se hablará más sobre este acontecimiento del desarrollo de la Medicina en el inciso correspondiente al practicante de cirujano don Josef Mustelier.

institución estudiaran los componentes que tan primitivamente había presentado Viana. Para hacerlo, los encargados fueron el médico don José Ignacio García Jove, con la ayuda de Giles, precisamente por su competencia en el manejo de la Botánica. Lo que este especialista dijo o escribió al respecto no está consignado, pero sí que fue uno de los facultativos del hospital que participó en el desarrollo de la Medicina en la Nueva España.<sup>32</sup>

En 1792 Giles fue uno de los siete opositores a la plaza vacante de segundo cirujano y disector de Anatomía en el Hospital Real de los Naturales, de la que hacemos amplia exposición en el inciso correspondiente a su colega de hospital, el también cirujano José María Contreras. Las evaluaciones que los examinadores hicieron de Giles demuestran la profesionalidad y la calidad que tenía como cirujano. A ellas nos referiremos a continuación.

En la votación que realizaron médicos y cirujanos integrantes del jurado examinador, Giles obtuvo dos votos para el tercer lugar y quedó en mejor posición que sus colegas, don Pedro Carvajal y don Vicente Ferrer Lantz, los dos ya cirujanos primeros.<sup>33</sup> Al momento de sacar a suerte la cedula con el tema que debía desarrollar, a Giles le correspondió: “Demostración de los músculos que mueven la espalda y lomos y la del hueso Sphenoydes”. Una vez repartidas las copias de la misma, el candidato fue citado para el día siguiente a exponer los temas que le habían tocado en suerte. La tarde del 31 de enero tuvo lugar su examen, y una vez que concluyó su exposición y respondió a las preguntas ante los sinodales y los testigos se dio por concluido el acto a las seis de la tarde.<sup>34</sup>

En el informe que presentó el médico don Francisco Rada para que el virrey tuviera elementos para tomar su decisión en el otorgamiento de la plaza vacante, la evaluación sobre la presentación de

---

<sup>32</sup> Véase al respecto Alba Dolores Morales, *El Hospital General de San Andrés*, *op. cit.*

<sup>33</sup> Rómulo Velasco Cevallos, *La cirugía mexicana en el siglo XVIII* (México: Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1946), p. 254.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 259.



Giles, a quien le otorgó un tercer lugar, para justificar su evaluación dice a la letra

Don Francisco Giles de Arellano, a quien salió de suerte la demostración de los músculos que mueven la espalda y lomos y la del hueso Sphenoydes, el que hizo la disección, aunque incompleta, pero advertí que el defecto no era personal, sino del cadáver, que si hubiera disecándolo todos en otro, pues se hallaban de tal modo maceradas las carnes, que al tocarlas con los dedos se disolvían, y por tanto, le era imposible manejarlas con las pinzas, sin cuyo auxilio no podía hacer la disección. La explicación estuvo regular, esto es, no tuvo cosa de particular, pero tampoco le advertí defecto; a las preguntas propias de la lección, satisfizo completamente; a otras que no son propias de un anatómico, sí de un físico y que aún están en problema, no respondió; y acerca de dichas preguntas sucedió lo mismo a todos los opositores; y en la explicación del hueso no advertí defecto.<sup>35</sup>

El informe de otro de los sinodales, el médico don Gabriel de Ocampo, quien también concedió un tercer lugar a Giles, destaca y confirma la posición del cirujano, tanto como “Profesor de Botánica”, como uno de los primeros y destacados asistentes a las lecciones en el Jardín Botánico, y como cirujano en funciones en el Departamento de Gálico del Hospital General de San Andrés. Su opinión sobre su examen señala:

en la demostración que hizo vi tres músculos bien disecados, de manera que siendo muchas y muy delicadas sus ataduras con todo me hice bien cargo de todas ellas, y las vi, y de otros músculos que se llaman interespinosos, que no son otra cosa que una porción de musculillos muy pequeños que convienen en sus ataduras y direcciones, nos enseñó claramente disecados unos cuantos; y, asimismo nos previno que un músculo que aunque en muchos cadáveres se encuentra, y en otros muchos no, que en éste no lo había; y otro músculo que también es de esta lección, lo manifestó, pero no perfectamente disecado, diciendo que lo bromoso y pesado de la lección y lo muy macerado que estaba el cadáver, no le habían dado tiempo para completar la disección de éste [...] Pasando a la explicación de hueso sphenoydes que le tocó en suerte, oí que expresó todas las particularidades

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 268

que en él notan los autores, no obstante que son muchas y aunque algunas invirtió en el orden, en nada faltó de lo sustancial. En las respuestas que dio estuvo muy pronto y denotando tener bien sabidas las materias anatómicas, aunque sin otras instrucciones curiosas sobre ellas. En vista de todo lo cual, y teniendo presente que en los primeros ejercicios de Botánica fue uno de los actuantes y quedó con mucho lucimiento, informado también de la honradez y juicio con que se ejercita en su Facultad y cumple su plaza en San Andrés, me pareció y lo estimé digno de este lugar.<sup>36</sup>

El destacado cirujano don Daniel O'Sullivan, quien si bien no le otorgó a Giles uno de los tres primeros lugares, sí informó que estuvo en duda de dar el tercer puesto a él o bien a Pedro Carvajal y que se decidió por este último hasta el final de la votación debido a que sus colegas lo habían considerado acreedor a buenos lugares y él mismo analizó que había sido demasiado estricto con este cirujano de la Real Armada durante sus intervenciones. De Giles se expresó en buenos términos, consideró que su disección, sin ser perfecta, había sido la segunda menos defectuosa de todas. Su inclinación por este opositor se basó también en sus méritos durante la presentación a la que debía aunarse su aprovechamiento en el estudio de la Botánica.

Este mismo examinador, O'Sullivan, en su informe al virrey fue sumamente sistemático y cuidadoso y para que su evaluación pudiera ser comparativa, agrupó sus observaciones en seis puntos:

1º. Un discurso introductorio en que el actuante de alguna idea de su erudición en la ciencia de que se trata; 2º. Unas nociones preliminares que comprendan la doctrina general, la estructura y uso de las partes que forman el objeto de la lección; 3º. La disección y preparación de las partes; 4º. La demostración y explicación de ellas; 5º. La descripción del hueso propuesto, y, 6º. Las respuestas a las preguntas.

En la calificación de esos puntos que presentó para cada sustentante, exceptuados los dos que consideró más débiles (José Ledesma y José María Contreras) de Giles escribió lo siguiente:

INTRODUCCIÓN. Fue regular, conteniendo un elogio histórico de la Cirugía.

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, pp. 275-276.

NOCIONES PRELIMINARES. Le tocaba exponer la teoría de la acción muscular y no lo hizo.

DISECCIÓN. Fue incompleta; no descubrió el músculo pequeño psoas, el cuadrado de los lomos ni los espinosos e interespinosos; no estaban muy limpios los músculos disecados y eran de bastante consideración los omitidos.

DEMOSTRACIÓN. Además de no extenderse sino a la mismación del plexus, ni el orden en que salen de él los ramos y no hizo mención de los del abdomen que contribuyen a los movimientos de la espalda y lomos.

DESCRIPCIÓN DEL HUESO. Fue bastante exacta, aunque la división que abrazó no es la más generalmente admitida, ni la más fácil de comprender.

RESPUESTAS. Negó ser los nervios del órgano principal o causa inmediata del movimiento muscular, en grave: no estaba instruido en las doctrinas de los principales autores sobre el mecanismo de la fibra motriz, respondiendo a los otros compañeros, no cometió falta notable.<sup>37</sup>

El último de los sinodales que participaron en esta oposición, el cirujano Manuel Moreno y Rodríguez fue, sin duda alguna, el más exigente, o el menos benévolo con los opositores, ya que consideró que ninguno era digno de ocupar la plaza vacante; por lo que toca a Giles se refirió a él en forma poco positiva. En términos generales, informó que había cumplido muy deficientemente con la disección; si bien aceptó que el cadáver llevaba cuatro días de muerto, argumentó que se le había entregado “bien acondicionado, esto es enjuto y sin infiltraciones como se necesita para la disección de músculos”. No podía opinar de otra forma, ya que, como cirujano primero y director de la escuela, tenía alguna responsabilidad en la presentación de los cadáveres. De la disección que realizó Giles escribió que los músculos estaban poco limpios; no había demostrado el cuadrado de los lomos, por no haberlo disecado; todos los medios espinosos estaban en la mayor parte rotos; ninguno de los músculos de la lección estaban disecados, debiendo estarlo; explicó el hueso menos que medianamente; su discurso o lección rodó sobre una materia ajena al asunto; este opositor demostró su lección, aunque mal trabajada, en lo que es superior a Muns, pero todavía distante de la medianía.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 285.

<sup>38</sup> *Ibidem*, pp. 288 y 290.

Después de participar en la oposición, Giles de Arellano continuó en su puesto en el hospital que nos ocupa, que tengamos comprobado, cuando menos hasta 1803, año en que, en el mes de marzo, otorgó certificado de práctica al futuro cirujano del ejército don José María Quijano y Zubia.<sup>39</sup> Probablemente haya continuado en los años siguientes, pero desconocemos hasta cuándo permaneció Giles en tan prestigiado establecimiento.

Lo que sí es un hecho es la posibilidad que tenían los cirujanos de aquel escenario espacio temporal de finales del siglo XVIII de desenvolverse en varios campos e instituciones, desde luego, vinculadas entre sí. Giles se inició como practicante en el Hospital Real de los Naturales, se especializó en Botánica y Anatomía, obtuvo plaza de cirujano en el Hospital General de San Andrés y participó, si no como miembro específico de la Real y Pontificia Universidad, sí como asistente en algunos de los eventos que en ella tenían lugar.

## 2. José María Contreras (1781)

Fue criollo novohispano, natural de la ciudad de México en donde nació hacia el año de 1762. A la edad de 19 años ingresó al Real Colegio de Cirugía, en donde estudió los cuatro cursos y continuó durante dos años más sus estudios con el entonces cirujano don Manuel Antonio Moreno y Rodríguez, pues no podía solicitar examen debido a su corta edad. En 1788 cursó las lecciones de Botánica y, una vez cubiertos los requisitos para solicitar examen lo hizo en 1789 y le fue concedido, examinándose, como era de rigor, durante dos tardes.<sup>40</sup> Muy probablemente practicó, durante sus años de estudio, en el Hospital Real de los Naturales, en donde coincidió con el futuro cirujano del ejército don José Rafael Fernández de Souza.<sup>41</sup> Contreras

---

<sup>39</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 8, exp. 4. Sobre el cirujano Quijano Zubia véase Ma. Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos del ejército*, *op. cit.*

<sup>40</sup> Rómulo Velasco Cevallos. *La Cirugía Mexicana*, *op. cit.*, p. 247. No se dispone de expediente en el Real Tribunal del Protomedicato que acredite su titulación.

<sup>41</sup> AGN, Hospitales, vol. 24, exp. 6, fol. 199r.

entregó el pago de la media annata por titulación que ascendió a la cantidad de dos pesos y seis reales en 1789.<sup>42</sup>

Durante este mismo año, el arzobispo de la ciudad de México lo nombró para ingresar como practicante mayor del Departamento de Cirugía del Hospital General de San Andrés en donde, según su propio dicho:

trabajando en llenar las funciones de este ministerio, suplió ausencias y enfermedades de los cirujanos primero y segundo, reconociendo los cadáveres de los que morían por invasión o herida o contusión para certificar con el cirujano mayor, la entidad, sitio y gravedad de las heridas, siempre que la Real Justicia o los cuerpos militares lo pedían, sirviéndole estas maniobras de desahogo a su aplicación de disecar, pues en estas ocasiones observaba algunas partes de la anatomía y no sólo en éstas, más en otras se ha puesto de intento a disecar cadáveres con el fin de repasar la ciencia dicha.<sup>43</sup>

En 1792 fue ascendido por el mismo arzobispo, precisamente el fundador del hospital, don Alonso Núñez de Haro y Peralta, al cargo de segundo cirujano y practicante mayor en el Departamento de Gálico.

Contreras estuvo vinculado desde sus años de estudio con miembros de las fuerzas armadas, y así fue como en 1792 fue propuesto para ocupar la vacante de cirujano en el Hospital Militar de Acapulco. La plaza la ejercía don Secundino Muñoz de Rojas, quien había renunciado a ella por haber obtenido su traslado al Regimiento de Dragones de México con sede en la ciudad capital novohispana. Sin embargo, no se le permitió ausentarse hasta que llegara su sustituto que había sido pedido al Real Tribunal del Protomedicato con carácter de urgente. Como era usual, el Tribunal turnó la petición al Real Colegio de Cirugía y fueron sus facultativos don Manuel Antonio Moreno y Rodríguez y don Alejo Ramón Sánchez, quienes propusieron a Contreras, a quien se refirieron como “joven de acreditada opinión, continuo ejercicio y buenas circunstancias”.

---

<sup>42</sup> AGN, Media Annata, vol. 63.

<sup>43</sup> Rómulo Velasco Cevallos. *La Cirugía Mexicana, op. cit.*, p. 248.

Sin embargo, al mismo tiempo apoyaron a un segundo candidato, don Manuel Gallardo, quien practicaba directamente con Sánchez en San Andrés. Si bien las autoridades locales de Acapulco prefirieron a Contreras, los apoyos de su colega Gallardo influyeron y quedó como encargado de la plaza, pero no fue capaz de presentar a tiempo su constancia de estar titulado y tuvo que renunciar al nombramiento.<sup>44</sup> En ese momento, se le transfirió a Contreras, quien sin embargo, es posible que no hubiera tenido ocasión de trasladarse al puerto de Acapulco, y si lo llegó a hacer fue tan sólo por un corto tiempo.<sup>45</sup> Decimos esto debido a que durante ese mismo año, en agosto, salió la convocatoria para presentarse a oposición por la vacante de segundo cirujano y disector de Anatomía en el Hospital Real de los Naturales.

Es posible que Contreras dejara el puesto en el Hospital Militar de Acapulco precisamente para tener la posibilidad de presentarse a competir por una plaza tan disputada como lo era la mencionada, que había quedado vacante por el fallecimiento de su propietario, el cirujano don Alejo Ramón Sánchez, quien murió el 19 de agosto de 1792.

La importancia que revistió este concurso hace necesario referirnos a él de manera más amplia, si bien ya lo hemos hecho en el trabajo que antecede al presente, cuando estudiamos al principal opositor, el cirujano del Hospital Real de los Naturales, don José Rodríguez.<sup>46</sup> Este personaje, quien desempeñaba el cargo de practicante mayor de Cirugía, consideró ser acreedor a la vacante, ya que ésta se asignaba por acuerdo de la Junta del Hospital, pero de nuevo, como algunos años antes, elevados personajes del ámbito profesional de la Cirugía, se opusieron a la designación automática del practicante y opinaron que la plaza se debía otorgar por o-

---

<sup>44</sup> AGI/Secretaría de Guerra, 6964, exp. 61 de 1792. Mayores detalles de estos nombramientos se encuentran en el estudio del cirujano don Secundino Muñoz de Rojas en el trabajo sobre *Los cirujanos del ejército*, *op. cit.*

<sup>45</sup> AHM, UNAM, Protomedicato, leg. 4, exp. 6.

<sup>46</sup> Puede consultarse en el trabajo *El Hospital Real de los Naturales*, *op. cit.*

sición. El entonces virrey, Revillagigedo, fue de la misma opinión y fue así como se abrió a concurso, a pesar del claro reclamo de la Junta Gubernativa del Hospital Real de los Naturales. Fueron numerosos los candidatos que se presentaron a la oposición procedentes tanto del ámbito de las fuerzas armadas, el ejército y la Real Armada, como del civil, a través de la representación de los cirujanos de hospitales. La lista de los profesores candidatos se conformó con siete nombres: don Cayetano Muns, peninsular y cirujano del ejército; don Francisco Giles de Arellano, novohispano, cirujano mayor interino en el Hospital General de San Andrés; don José María Contreras, novohispano y practicante mayor en el mismo hospital; don José Ledesma y don José Morales y Quiñónez, peninsulares, cirujanos de la Real Armada en el Departamento de San Blas; don Pedro Carvajal, novohispano y cirujano jubilado de la Real Armada en el mismo departamento y don Vicente Ferrer Lantz, peninsular, jubilado del ejército y para esa fecha ya cirujano segundo en San Andrés. Los facultativos seleccionados para examinarlos fueron los distinguidos don José Francisco Rada, médico y decano del Real Tribunal del Protomedicato, quien fue designado por el virrey Revillagigedo para que estuviera presente y participara en los exámenes, así como el médico don Gabriel de Ocampo y los cirujanos don Daniel O'Sullivan y don Manuel Antonio Moreno y Rodríguez, ambos cirujanos del Hospital Real de los Naturales. Cada uno de los opositores entregó un detallado pliego de sus méritos y trayectoria profesional y, desde luego, se presentó al concurso de oposición, en el cual los postulantes fueron examinados de manera individual. Las opiniones y la selección de los candidatos fue sumamente difícil, ya que ninguno de los miembros del Tribunal Examinador coincidió en sus preferencias para los tres primeros lugares, de donde se debía seleccionar quién ocuparía la plaza vacante. Por ello, el propio virrey le pidió a cada uno de los examinadores expusieran por escrito y detalladamente las razones por las cuales habían seleccionado a sus candidatos. Finalmente, al no poder llegar a un acuerdo de unanimidad fue el virrey quien tomó la decisión de descartar a todos los candidatos y pedir a la península el envío de un cirujano adecuado. Efec-

tivamente, así se hizo y la plaza quedó, por nombramiento real del año de 1793, en manos de don Antonio Serrano y Rubio, quien la ocupó a partir de agosto del siguiente año y permaneció en ella durante largo tiempo. Al fallecimiento del primer cirujano, don Manuel Antonio Moreno y Rodríguez, ascendió a ese cargo y más tarde llegó a ser el director de la Real Escuela de Cirugía.<sup>47</sup>

Para este inciso tan sólo haremos referencia al examen que presentó Contreras y la evaluación de los sinodales que intervinieron. La primera parte del mismo consistió en la determinación de los temas sobre los cuales versaría su disertación. Tuvo lugar la tarde del 3 de febrero de 1793, en la sala de juntas del Hospital Real de los Naturales, con la presencia de su administrador y mayordomo, don José Rincón y de los sinodales médicos y cirujanos Rada, Ocampo, O'Sullivan, y Moreno y Rodríguez. Al sustentante se le presentó la "bolsa de cedulillas", de donde extrajo una que decía: "Demostración del nervio pequeño simpático o porción dura de séptimo par. Demostración del hueso temporal". Se repartieron copias de la "cedulilla" y se fijó el día siguiente a las cuatro de la tarde para presentarse a examen. En ese día y hora Contreras inició la segunda parte de la diligencia examinatória que consistió en presentar su demostración y responder a las preguntas que se le hicieron al respecto. El acto duró hasta la seis de la tarde, cuando se dio por concluido.

Una vez que terminaron los exámenes de todos los concursantes, los sinodales fueron citados por el regente del hospital para que procedieran a emitir sus votos. Se presentaron el 11 de febrero y, después de jurar, de pie ante el escribano "de no dar su voto sino al que más se haya distinguido en la disección y aplicación que le tocó", tomaron asiento, y les fue entregada una lista en forma de cedula que contenía los nombres de los siete concursantes. El procedimiento consistió en votar secretamente, primero por el examina-

---

<sup>47</sup> Sobre Serrano y Rubio nos ocupamos en el trabajo mencionado en la nota anterior.



do que consideraran que ocupaba el primer lugar y depositar la papeleta en la urna que había prestado la Real y Pontificia Universidad, luego el escribano las extraía y leía en voz alta los resultados. De la misma forma se procedió para conocer el segundo y el tercer lugar. Los resultados fueron los siguientes: para el primer lugar se expidieron dos votos a favor de don Pedro Carvajal, uno fue para don José Morales y Quiñónez y otro para don Cayetano Muns. Para el segundo lugar se dieron tres votos a don Vicente Ferrer Lantz, dos fueron para nuestro cirujano, y don José María Morales obtuvo un voto. El tercer lugar quedó con dos votos para don Francisco Giles de Arellano, uno para don Pedro Carvajal y otro para don Vicente Ferrer Lantz.

Como era lo usual, el resultado fue entregado de inmediato al virrey quien, finalmente, era quien seleccionaba de entre los propuestos al más indicado. En el caso, la máxima autoridad consideró no tener elementos suficientes para formarse una opinión y pidió a los sinodales que le informaran detenidamente y, desde luego, de manera confidencial, “la explicación del examen y concepto que formaron para la votación”. Les indicó que podían hacerlo en forma conjunta o separada, y que la información serviría tan sólo para asegurar la justicia de la determinación que debería tomar. Se inició así un largo proceso de presentación de informes que resulta altamente ilustrativo de los juicios que se emitían para otorgar una plaza tan importante.

El primero en responder fue don Francisco Rada quien dejó asentado que para evaluar a los examinados había procurado “con el mayor cuidado y atención, asistir a los puntos y lecciones de los siete opositores, haciendo un particular estudio de las lecciones que a cada uno dio la suerte”, y formarse así un concepto completo acerca, tanto de la disección, como de su explicación y de las respuestas que dieron a las preguntas. Todo ello lo había apuntado con cuidado para realizar un juicio comparativo al finalizar los exámenes y deducir así quiénes eran los más aptos “y beneméritos para el desempeño de la importante plaza de disector”. El concepto que formuló sobre don José María Contreras, el cuarto sustentante, lo expuso en las siguientes palabras:

Don José Contreras, a quien dio la suerte la demostración del nervio pequeño simpático o porción dura del séptimo par y la del hueso temporal. Este opositor demostró la disección bien hecha, porque aunque tuvo algunos defectos, pero fueron muy leves; en la explicación estuvo algo confuso y sin aquella extensión propia para enseñar, a causa, tal vez, de lo encogido de su genio y de su corta edad; a las preguntas, las que fueron muchas, pues se hizo un riguroso examen, no satisfizo completamente a todos. En la demostración del hueso hubo pocos defectos y no de consideración.<sup>48</sup>

Este sinodal, médico destacado, no incluyó a Contreras entre los tres primeros lugares, los cuales adjudicó así: el primero a don Pedro Carvajal, el segundo a don Vicente Ferrer Lantz y el tercero a Giles de Arellano.

La siguiente información detallada la proporcionó el doctor don Gabriel de Ocampo, quien dejó asentado que después de cada examen, ya en su casa, redactó unos apuntes sobre cada sustentante, y una vez terminada la ronda de presentaciones comparó sus resultados, y para mayor y mejor decisión los comentó con dos facultativos muy expertos que habían estado presentes en las demostraciones, quienes coincidieron en sus apreciaciones. Ocampo no incluyó a Contreras entre los tres primeros lugares; el primero se lo concedió a Carvajal, el segundo a Ferrer Lantz y el tercero a Giles. Sin embargo, de Contreras, sin mencionar su nombre, pero deduciéndolo por el tema de examen se expresó en los siguientes términos:

De los otro cuatro opositores, uno a quien le tocó disecar y demostrar la porción dura del séptimo par y sus distribuciones, que son bien delicadas, las demostró muy bien; y, como no obstante lo muy acertado que estaba por ser la primera función que hace públicamente, y ser él, hasta en las conversaciones familiares, notablemente corto, con todo, en la explicación y respuestas lo hizo muy bien, y tener yo informe del demasiado empeño y tenacidad con que se dedicó a las disecciones para entrar en esta oposición, hubiera yo querido darle el correspondiente lugar; pero atendiendo que por ser muy niño no tiene todavía aquella prudencia, práctica y

---

<sup>48</sup> Rómulo Velasco Cevallos, *La Cirugía mexicana, op. cit.*, pp. 267-269.

circunspección y demás conjunto de méritos personales que los otros, no me pareció prudencia ponerlo en paralelo con ellos.<sup>49</sup>

El tercero de los examinadores, el cirujano don Daniel O'Sullivan, no mencionó en ningún momento la evaluación de Contreras, ya que se limitó a exponer los resultados para los tres primeros lugares: Muns, Ferrer Lantz y Carvajal.

El dictamen del cuarto sinodal, el cirujano Moreno y Rodríguez, además director del Anfiteatro, señaló brevemente la evaluación de cada opositor y sobre Contreras escribió:

El día 4 de febrero sacó en suerte don José Contreras la demostración de la porción dura del 7º par de la médula oblonga y la explicación del hueso temporal. Como dejó intacta la glándula parótida, no se demostró el trono de este nervio ni su división. Solamente vi algunos ramos de la pata de ganso que se distribuyen en la parte inferior de la cara. La explicación del hueso estuvo mal hecha y con mucha torpeza.

Don José Contreras disecó y demostró menos de la mitad de la lección que le cupo en suerte; no fue así el discurso, pues aunque pronunciado con torpeza, estaba bien compuesto y no distante del asunto. El mérito de Contreras puede equipararse con el de Muns, aunque siempre tendré al de éste (atendidas las adjuntas observaciones) por algo inferior al de aquél.<sup>50</sup>

Moreno y Rodríguez fue extremadamente duro en sus evaluaciones y llegó a la conclusión de que ninguno de los opositores “tiene las calidades que la citada plaza exige”. Expresó que, aunque algunos de ellos provenían de “buenas escuelas”, en realidad ninguno era lo suficientemente bueno, lo que no era de extrañar, ya que opinó que en el acreditado Colegio de Cádiz, de ochenta colegiales que lo componen, apenas se podrían considerar buenos disectores a unos tres o cuatro. Adujo, además, que si bien el anterior disector, don Alejo Ramón Sánchez, tampoco había estado lo suficientemente preparado cuando asumió el cargo, sin embargo, poseía ciertas características de preparación previa, de experiencia, de lecturas y de calidades personales y que, después de recibir unas adecuadas

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 276.

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 289-291.

instrucciones por parte del propio cirujano, pudo superar sus dificultades y demostró haber sido un muy destacado disector. Consideró que, frente a este fallecido personaje, los actuales opositores no presentaban esas cualidades que les permitirían llegar a ser adecuados facultativos en el desempeño de la plaza.

Una vez que el virrey y el fiscal de lo civil conocieron los resultados anteriores, convinieron en que no había suficientes elementos para designar a un adecuado candidato y optaron por dejar, interinamente al frente de la plaza, a quien hasta entonces la había cubierto, es decir, el practicante mayor del Hospital Real de los Naturales, don José Rodríguez, en tanto se pedía y recibía de España un candidato adecuado. Como ya hemos mencionado arriba, el nombrado por el rey fue el cirujano don Antonio Serrano y Rubio.

Es digno de destacarse que en los intentos de adjudicación de esta plaza, en realidad el peso académico estuvo siempre en la categoría de disector anatómico, mucho más que en la de cirujano segundo del hospital al cual estaba vinculada la de disección; y fueron las consideraciones a ese desempeño las que determinaron las evaluaciones y posteriores dictámenes.

Para finalizar, tan sólo apuntamos, por un lado, que Contreras, sin duda el más joven de todos los opositores, no resultó en ningún momento un mal candidato, si bien no ocupó ninguno de los tres primeros lugares, las opiniones sobre su demostración no fueron totalmente negativas. Fue su juventud y falta de experiencia frente a la mayor de sus compañeros de actuación, el rasgo que más influyó en las decisiones. Por el otro, el largo proceso evaluativo pone de manifiesto la seriedad con la cual se efectuaban estos actos y la presencia de una incipiente comunidad científica en la cual la institucionalidad había adquirido ya un papel importante.

La relación de Contreras con cirujanos de las fuerzas armadas se vuelve a presentar un año más tarde cuando el cirujano de la Real Armada en el Departamento de San Blas, don José Morales y Quiñonez, solicitó su permuta de plaza, precisamente con Contreras.<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Archivo Histórico de la Marina “Don Álvaro de Bazán” (AHMAB), leg. 2898, exp. 79, fols. 20v. y 24v.

Para esas fechas, uno y otro habían participado en el concurso de oposición para ocupar la vacante de la codiciada plaza a la cual hemos hecho amplia referencia arriba. Por supuesto, ninguno fue seleccionado y el cirujano marino realizó varias diligencias con el propósito de no tener que regresar al malsano puerto de San Blas, pero tuvo poco éxito, ya que las autoridades superiores no le concedieron sus peticiones. Contreras permaneció en su puesto en el Hospital General de San Andrés y Morales regresó al Apostadero de San Blas.

En 1802, Contreras se nombraba a sí mismo “Profesor de Medicina y Cirugía”, y con esa calidad expidió, seguramente en el mismo hospital en donde se atendían preponderantemente militares, un diagnóstico para su colega, el cirujano militar don José Ruiz Navarrete, quien servía en uno de los cuerpos estacionados cerca de la ciudad de México. En ese documento Contreras describió con toda claridad el tipo de padecimiento que afectaba a su colega:

Certifico que hace dos años que don José Ruiz Navarrete fue acometido por una Apoplejía, enfermedad que por lo regular y cuando no perecen en el ingreso de ella, a lo menos quedan por lo regular con una parálisis en aquella parte que padece más, como se tiene verificado en el presente enfermo, que a consecuencia de la ya dicha Apoplejía, ha quedado algo paralítico de los músculos de la lengua, pues se le observa ya la notable dificultad que siente al articular las palabras y como quiera que éste es un accidente que las más veces se resiste a los más regulares medicamentos, puede entre ellos tener lugar el mudar del clima o temperamento en que se halla.<sup>52</sup>

Desconocemos cuánto tiempo más permaneció Contreras en el Hospital General de San Andrés, pero su trayectoria señala claramente la presencia de una estrecha vinculación entre los cirujanos que pertenecían a diferentes ámbitos del ejercicio profesional. Se conocían, se trataban, interactuaban y compartían conocimientos, ya que muchos de ellos durante ese espacio temporal procedían de una formación común: la que les brindaba el Real Colegio de Cirugía,

---

<sup>52</sup> AGN, *Hospitales*, vol. 24, exp. 6, s/fol.

y coincidían en situaciones coyunturales como la de los concursos de oposición para ocupar una plaza vacante.

### 3. José Mariano Salas (1784)

No tenemos información relacionada con sus antecedentes familiares, pero muy probablemente, como la mayoría de sus colegas de ese periodo, era novohispano. Debió haber estudiado en el mismo Real Colegio de Cirugía, ya que se ostentaba como cirujano aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato; sin embargo, en su expediente de esa institución, tan sólo se localiza alguna información relacionada con su examen de médico, el cual tuvo lugar en 1833.

Ingresó al Hospital General de San Andrés hacia 1784, seguramente como practicante de Cirugía, y para 1790 era ya practicante mayor. Su desempeño del cargo debió haber sido muy bueno, ya que en 1786 el director del Real Colegio de Cirugía, don Manuel Antonio Moreno y Rodríguez, lo propuso personalmente para ocupar el puesto de cirujano en el Departamento de San Blas. Como sabemos, en aquella alejada plaza naval la escasez de facultativos era muy frecuente y la necesidad de cubrir las vacantes se presentaba continuamente. En esos casos, las autoridades locales recurrían, precisamente, al Colegio de Cirugía, con el fin de que sus directivos propusieran candidatos adecuados. Como era de esperarse, los seleccionados, a su vez, ponían ciertas condiciones para aceptar la difícil plaza, ya que de todos era conocido el insalubre lugar y las duras condiciones que implicaba servir constantemente embarcado. Salas se manifestó dispuesto y pronto a trasladarse, siempre y cuando se le concedieran los siguientes requerimientos: un salario anual de mil pesos, un adelanto de la mitad para cubrir sus “urgencias y también para llevar los suficientes libros que aquella aspereza de tierra, distancia y carencia de otros cirujanos, exigen”; el pago con cargo al Real Erario de su traslado y de la adquisición de los instrumentos necesarios; que, una vez que cumpliera el tiempo para el cual se le contrataría, se le asegurara su regreso a donde él lo decidiera, conservando los privilegios que eran concedidos a los cirujanos de los departamentos de Marina; y, por último, que en

caso de sufrir algún accidente o enfermedad se le autorizara a curarse dónde le conviniera y, una vez recuperado, pudiera continuar en el servicio.<sup>53</sup> Sin duda que las exigencias de Salas fueron consideradas exageradas, ya que no se le concedió la plaza.

En el mes de mayo de 1790, el hasta entonces cirujano segundo del hospital en el Departamento de Gálico, don Pedro Carvajal, jubilado de la Real Armada, renunció al puesto, y fue Salas quien solicitó al Arzobispo se lo concediera en atención a su méritos. Como era usual, el alto dignatario pidió información secreta al cirujano primero, el bachiller don Alejo Ramón Sánchez, quien opinó muy favorablemente sobre el solicitante:

que habiéndolo tenido a su lado he notado en él bastante aplicación y destreza en el ejercicio de su profesión, como también se halla instruido en el manejo y mecánica de las enfermedades, particularmente en el orden, arreglo y método que operan en este Hospital.<sup>54</sup>

Ante esta recomendación escrita y las verbales que el Arzobispo recibió del mayordomo y el rector del hospital, le concedió a partir del 20 de mayo de 1790, el empleo de segundo cirujano y practicante mayor del Departamento de Gálico de hombres y de mujeres. Lo hizo, no sólo por los méritos del interesado, también “para que sirva de estímulo a los dependientes de él” (del hospital). Las obligaciones que se le fijaron y que seguramente eran las mismas para quienes ocupaban esa plaza, consistieron en que debería vivir y dormir dentro del hospital, esmerarse en la atención de los enfermos y “hacer observar en el Departamento el mejor orden y arreglo”.<sup>55</sup>

Con toda seguridad Salas continuó durante varios años en el desempeño de su puesto dentro del hospital; pero no podríamos afirmar si lo hizo hasta los años en que se recibió de médico. Sí sabemos que en 1833, probablemente una vez que se fusionaron la Escuela de Cirugía y la de Medicina, solicitó a la Junta de la Fa-

---

<sup>53</sup> AGN, California, vol. 46, exp. 13, fols. 22r. y v.

<sup>54</sup> *Ibidem*, Bienes Nacionales, vol. 101, exp. 14, s/fols.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

cultad Médica del Distrito Federal presentarse a examen de Medicina. Alegó que había concluido los estudios desde 1829 y que se atenía al Artículo 7º de la Ley del 21 de noviembre de 1831 para pedir fuera admitido a examen. El fiscal consideró que podía ser examinado y se le fijó la fecha y se abriern puntos. Fue en la tarde del 3 de diciembre de 1833 cuando Salas “abrió puntos para examinarse de Medicina y habiéndole dado la suerte los siguientes: Neuralgias, síncope, inflamación del sistema dermoide, estomatitis, escogió el último para la lección”. Sus sinodales fueron los doctores Piña y Lemus y en las tardes de cinco y seis del mismo mes fue examinado y aprobado. Le expidió la constancia de su examen el médico don Manuel Eulogio Carpio el día nueve de diciembre del mismo año.<sup>56</sup> No volvemos a tener noticias de este cirujano-médico.

#### 4. Josef Mustelier (1790)

No contamos con información primaria acerca de este personaje, y la única referencia procede de fuente secundaria.<sup>57</sup> En ella se le menciona como uno de los practicantes de número y mayor de Cirugía que trabajaban en el Hospital General de San Andrés hacia 1790. Fue en ese año cuando llegó a la capital novohispana el médico aficionado Nicolás Viana, alías “El Beato”, quien propuso un nuevo método para curar la sífilis sin el empleo del mercurio. Según él con sólo sudoraciones provocadas por elementos naturales, pulque, rosa de castilla, raíz colorada de maguey y carne de víbora, hervidos y endulzados con azúcar. Viana informó que la curación le había sido proporcionada por una mujer, la última de una familia que en el pueblo de Acapécuaro, en la provincia de Michoacán, la había empleado durante un “tiempo inmemorial con provecho de muchísimos enfermos, que sabedores de el buen medicamento ocurrían a este lugar y casa”; sus dueños recibían un pago insignificante, y no sólo les proporcionaban el medicamento, sino que también atendían a los enfermos durante la aplicación del mismo. El propio

---

<sup>56</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg.19, exp. 23.

<sup>57</sup> Alba Dolores Morales. *El Hospital General de San Andrés, op. cit.*



Viana lo había aplicado con mucho éxito, pero deseoso de darlo a conocer en forma más extensa, se enteró que antes debía tener el permiso del Real Tribunal del Protomedicato, por lo que acudió a la ciudad de México.<sup>58</sup>

Como sabemos, cualquier método terapéutico que se propusiera debía contar con la aprobación previa del Real Tribunal del Protomedicato. Así, una vez que Viana lo propuso a esta institución, sus miembros decidieron que se probara inicialmente con los enfermos del Hospital de San Juan de Dios, bajo la supervisión de su médico, don Nicolás de Arellano, y su cirujano, don Ignacio Flores. Según estos facultativos, se logró la curación de más de 20 enfermos, pero aun así, el Protomedicato consideró que deberían realizarse nuevas experimentaciones. Fue uno de sus miembros, el médico José Ignacio García Jove, quien propuso que se continuara el tratamiento en el Hospital General de San Andrés.

En agosto de 1790 en el establecimiento se iniciaron las juntas para determinar la aplicación del método, con la participación de los facultativos del hospital, entre ellos el propio practicante de Cirugía, Mustelier. Sus colegas en aquel momento fueron los cirujanos mayores del Departamento de Gálico y de las salas de Cirugía, don Daniel O'Sullivan y don Alejo Ramón Sánchez, el cirujano mayor don Francisco Xavier de Balmis, quien como militar estuvo asignado en 1791 al Hospital General de San Andrés, y los cirujanos segundos don José Antonio Ferrer, don José Mariano Salas y don José María Contreras. Otros de los facultativos que participaron en la comprobación del método fueron los médicos Ignacio García Jove y Mariano Aznares, así como representantes de ese Tribunal, del Cabildo Catedralicio, de la Real Audiencia y del Tribunal de la Inquisición.

Sin duda Mustelier, además de tomar parte en las juntas, también debió haber tenido a su cargo las curaciones que se aplicaron a 60 enfermos, 40 hombres y 20 mujeres para comprobar la eficacia del nuevo método propuesto. No todos los exigentes facultativos que realizaron y supervisaron la aplicación y efectos del tratamiento

---

<sup>58</sup> AGN, Bienes Nacionales, vol. 593, exp. 3, fol. 3r.

aceptaron las mejorías de algunos enfermos como curaciones comprobadas. Para octubre del mismo año, especialmente O'Sullivan y Aznares levantaron sus voces en contra de la aprobación del método. El primero, después de ser trasladado del Departamento de Gálico al de Medicina, renunció al hospital y quedó tan sólo como cirujano militar. Finalmente, logró trasladar a los soldados sifilíticos al Hospital de San Juan de Dios, ya que consideró que si seguía aplicándoseles el nuevo método, tan sólo enfermarían más seriamente.<sup>59</sup>

En San Andrés, la observación de los enfermos tratados con el método de "El Beato" siguió su proceso, y en la parte correspondiente al análisis específico de los componentes del tratamiento, tomaron parte el protomédico García Jove con la ayuda del cirujano Giles, quien con sus conocimientos de Botánica fue considerado como un elemento imprescindible para la verificación del método. En algún momento de la investigación se le pidió a Viana que proporcionara las plantas mismas de donde preparaba las infusiones. El médico práctico informó que las que él había traído de Michoacán existían también en las Lomas de Santa Fe, a donde se trasladaron los facultativos, quienes las encontraron, pudiendo identificarlas plenamente. Sobre ellas escribió García Jove:

La una, desde luego vieron que era la Coloquintida y la otra una de las Begonias, abundantísimas ambas en las cercanías de la Capital e iguales en los efectos a la que producen las que de la Provincia de Michoacán trajo el mismo Viana, como la experiencia lo ha acreditado.<sup>60</sup>

Como sabemos, luego de la investigación fue el propio cirujano Balmis quien comprobó y señaló que la begonia michoacana no era exactamente la misma que se encontraba en las cercanías de la ciudad capital y que era la primera, la de los terrenos de Michoacán, la realmente efectiva para el tratamiento que pregonó Viana. Balmis estuvo totalmente seguro de la nueva terapéutica y él mismo, en

---

<sup>59</sup> Acerca de lo que realizaron los cirujanos militares se puede consultar el trabajo de la autora *Los cirujanos del ejército*, *op. cit.*

<sup>60</sup> AGN, Bienes Nacionales, vol. 593, exp. 3, fol. 3v.

su primer regreso a la península en enero de 1792, llevó consigo varias arrobas de las dos yerbas mexicanas. Había logrado una simplificación del tratamiento y lo aplicó en España. Fueron muchos y largos los sinsabores y oposiciones que Balmis enfrentó en su patria, a pesar del buen número de pruebas que se realizaron en varios hospitales; por supuesto, el remedio no logró imponerse y poco a poco fue desechado.<sup>61</sup>

En relación con este tratamiento, y como consecuencia del mismo, a Balmis debemos dos documentos. El primero es el Informe<sup>62</sup> que rindió del proceso mismo del tratamiento, en el que también participó como dijimos arriba, García Jove. Balmis se encontraba ausente de la ciudad capital novohispana cuando se empezó a aplicar el método y tomó a su cargo a los enfermos a partir del primer día de abril de 1791. Su trabajo, más que informativo es científico, ya que analiza las diferencias y las similitudes en las reacciones de los pacientes y las interpreta, como era de esperarse, dentro de la teoría humoral que prevalecía entre los facultativos médicos. Balmis se ocupó de analizar y simplificar las fórmulas que se utilizaban en el tratamiento, estudiar los componentes del mismo y adaptarlos a lo que él creyó conveniente para la cura de la sífilis. Así, las tres partes de las cuales se componía el método quedaron reelaboradas por Balmis; las recetas respectivas fueron:

#### Poción sudorífica

Raíz de maguey tres onzas: se cocerá en dos libras de agua hasta consumir la mitad, se colará y endulzará con azúcar.

#### Poción purgante

Cocimiento emoliente, cuatro onzas: Polvo de raíz de begonia, veinte gramos, miel rosada, dos onzas.

#### Lavativa purgante

Cocimiento emoliente, media libra. Polvos de raíz de begonia, dos escrúpulos, mezclarse.<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> Para mayor información sobre estos aspectos remitimos, de nuevo, al serio trabajo de Alba Dolores Morales, *El Hospital General de San Andrés, op. cit.*

<sup>62</sup> AGN, Bienes Nacionales, vol. 593, exp. 3, s/fols.

<sup>63</sup> *Ibidem.*

El destacado cirujano concluye su informe señalando con nombre a los 29 enfermos que salieron curados del hospital después de haber recibido el tratamiento, aplicado por el propio Balmis y señalado y supervisado cuidadosamente. El documento lleva la firma de los dos cirujanos a cargo del Departamento de Gálico, Balmis y don Francisco Giles de Arellano, quienes hicieron constar las buenas curaciones logradas. Ya en el texto Balmis anuncia la publicación posterior de una disertación sobre “las ventajas, usos, casos y modo de administrar el nuevo remedio vegetal”.

El segundo trabajo de Balmis, que desde luego partió del anterior, es un detallado protocolo de investigación. En él hace constar el proceso que siguió para aplicar el nuevo método; contiene, inclusive, un bello dibujo de la botánica de la begonia, con el fin de que se pudiera identificar plenamente la especie que debía ser empleada. Lo publicó en Madrid en 1794 como una respuesta a las muchas objeciones que recibió de sus colegas médicos.<sup>64</sup>

Si bien el novedoso y controvertido método de “El Beato” finalmente quedó excluido de la terapéutica del Hospital General de San Andrés y de los demás hospitales novohispanos, de lo que no queda duda es, por un lado, de la seriedad científica con la cual se le estudió. Por la otra, del destacado papel que desempeñaron los cirujanos residentes en la Nueva España para probar los medicamentos, para discutirlos, aceptarlos o rechazarlos. El hecho comprobado de que esta aplicación novedosa y simple dio origen a una fuerte controversia entre los participantes señala el inicio de una comunidad científica. En su seno se fundamentó y pretendió comprobar la eficacia del remedio y también se abogó científicamente por su ineficacia. Fueron los cirujanos, y desde luego algunos médicos, quienes tomaron en

---

<sup>64</sup> *Demostración de las Eficaces Virtudes nuevamente descubiertas en las Raíces de dos Plantas de Nueva España, especies de Ágave y de Begonia, para la curación del Vivio Venéreo y Escrufuloso y de otras graves Enfermedades que resisten al uso del Mercurio y demás remedios conocidos.* Por el Licenciado DON FRANCISCO XAVIER BALMIS, Cirujano Consultor de los Reales Ejércitos y Socio de la Real Academia Médica Maritense, Comisionado por S.M. para la comprobación que se ha hecho en Madrid y Sitios Reales de la eficacia de ambas raíces. Madrid, MDCCXCIV, en la Imprenta de la Viuda de D. Joaquín Ibarra.

sus manos el aspecto científico implícito y necesario en la aceptación de una nueva terapéutica para un padecimiento tan frecuente y serio en el ámbito de la salud pública. El hecho de que tal controversia tuviera como escenario las instalaciones de dos hospitales de la ciudad de México, el de San Andrés y el Hospital de San Juan de Dios, es prueba de la apertura científica que en ellos se estaba produciendo y la capacidad de sus facultativos para tomar parte en este proceso. Otro buen ejemplo de esta postura del grupo médico-quirúrgico fue la controversia científica anterior que se presentó también debido a la aplicación de otro tratamiento, el conocido como “Tratamiento de las lagartijas” que tuvo lugar años antes en el mismo hospital que aquí nos ocupa, así como en el Hospital de San Lázaro y que hemos descrito en el primer capítulo de este trabajo.

Volviendo a uno de los cirujanos implicados en esta controversia, tan sólo nos resta decir que desconocemos qué tanto tiempo más permaneció Mustelier en el hospital.

##### 5. Juan Nepomuceno Castil o Castel de Oro (1790)

Fue, con casi total seguridad, natural de la Nueva España, en donde nació probablemente hacia 1770, si atendemos a que inició sus estudios de Cirugía hacia 1790. Fue hijo legítimo de don Antonio Castel de Oro y Echaies, cuyo hermano, don Francisco de los mismos apellidos fue natural de San Sebastián en la Provincia de Guipuzcoa en los reinos de Castilla. Supuestamente, don Antonio debió haber sido también guipuzcuano. Su madre fue doña Eugenia Antonia Morales, quien era ya viuda hacia principios del siglo XIX. Fue el único hijo varón y tuvo cinco hermanas, María Micaela, Isabel, María Dolores, María Antonia y María Loreto, quienes llevaron como primer apellido el de Carrillo, según costumbre de la época de adoptar las mujeres el de alguno de sus antepasados directos. Todas ellas eran doncellas de más de 25 años en 1801, de donde se concluye que probablemente hayan sido mayores que el hermano varón. La familia estuvo vinculada con la alta sociedad novohispana, pues el tío, don Francisco, contrajo matrimonio con una distinguida dama de la corte virreinal. Fueron propietarios de varias casas en la ciudad capital

novohispana y de una huerta en la Rivera de San Cosme, extramuros de la ciudad. La madre del futuro cirujano dejó en herencia para las hijas solteras y el hijo una casa entresolada y de mampostería, ubicada en el Barrio de la Alameda adquirida en 1796. Estaba ubicada en la calle que iba al Santo Calvario; tenía su frente hacia la Plazuela de San Diego y con una extensión de 13 varas de frente, cerca de 13 metros de oriente a poniente y 32 de fondo hacia el sur; lindaba al poniente con la casa de doña Gertrudis Quintero, al oriente con la de los herederos de don José Collado y al sur con tierra realenga que terminaba en una acequia; como se ve, se trató de un sitio, en parte, colindante con terrenos no construidos.<sup>65</sup> Esta propiedad quedó hipotecada, en 1801, por indicaciones testamentarias para sostener una capellanía, los mil pesos que por ella se otorgaron les fueron entregados a los coherederos, con la condición de tenerlos en depósito por un plazo de tres a cinco años y adjudicar los intereses a 5% anual para la obra pía.

Es probable que Castil ingresara al Real Colegio de Cirugía en 1790, y después de cursar los años reglamentarios se presentó a examen en diciembre de 1795. Inicialmente, realizó su práctica en el Departamento de Gálico del Hospital General de San Andrés, durante tres meses de 1790. Le correspondió estar bajo la vigilancia de los cirujanos que entonces dirigían la sala, el eminente don Francisco Xavier Balmis y don Francisco Giles de Arellano. Concluyó sus años hospitalarios en el Hospital Real de los Naturales, en donde estuvo asignado seguramente hasta 1795.<sup>66</sup>

Una vez que obtuvo su título ejerció, de 1796 a 1798, en el pueblo de San Francisco Ixtlahuaca, en donde gozó de una iguala, contratado por un particular, sin que podamos conocer sus funciones, pero seguramente sirvió como cirujano privado. Durante su estancia en esa población pudo cobrar una antigua deuda que uno de sus vecinos había adquirido con la madre del cirujano. Probablemente la familia haya tenido vínculos con esa población.<sup>67</sup> Una vez que fa-

---

<sup>65</sup> AGN, Capellanías, vol. 134, exp. 175, fol. 1v.

<sup>66</sup> AGN, Bienes Nacionales, vol. 437, exp. 3, fol. 4r.

<sup>67</sup> *Ibidem*, General de Parte, vol. 73, exp. 227, fols. 252r. y v.

llegó quien lo había contratado, regresó a la ciudad de México, en donde debió haber ejercido en forma privada. Unos años más tarde, en 1805, ingresó como cirujano al Regimiento Provincial de Milicias de México, como sabemos, un cuerpo no regulado cuyos miembros servían en él durante los momentos en que se requería su presencia. Sin embargo, el cuerpo fue enviado a la Villa de Orizaba en donde estuvo acantonado hasta 1808.<sup>68</sup>

De nuevo en la ciudad de México, pero sin haberse separado del ejército, reingresó a su antiguo lugar de prácticas, el Hospital General de San Andrés. Lo encontramos como practicante mayor de Cirugía hasta 1811, cuando otorgó certificado de servicios a don Josef María Castillo de Portugal, quien practicó con él desde 1808.<sup>69</sup> Probablemente haya continuado en el hospital durante varios años, pero no podemos precisar cuánto tiempo más.

## 6. Manuel Gallardo (1792)

Estuvo vinculado con su colega, José María Contreras, precisamente en ocasión del otorgamiento de la plaza de cirujano en el Hospital Militar de Acapulco en el año de 1792. Como vimos en el inciso anterior, Gallardo era practicante mayor en el Hospital General de San Andrés y sirvió bajo la supervisión del cirujano primero, don Alejo Ramón Sánchez. Fue este personaje quien lo recomendó, en abril de 1792, para que también se presentara a ocupar la plaza vacante, la cual le fue otorgada, ya que además contó con el apoyo de Moreno Rodríguez. Sin embargo, al no haber presentado su título de profesor de Cirugía por alegar tenerlo perdido, se transfirió el nombramiento a Contreras.<sup>70</sup> A pesar de estos incidentes, de lo que no hay duda es de que Gallardo estuvo asignado al hospital que aquí nos ocupa. Durante 1793 el cirujano de la Real Armada en San Blas, don José Morales y Quiñones lo propuso, junto con Contreras, para intercambiar sus plazas; pero como sabemos, esta permuta no fue

---

<sup>68</sup> *Ibidem*, Bienes Nacionales, vol. 437, exp. 3, fol. 4v.

<sup>69</sup> AHINAH, Protomedicato, tomo 4, rollo 1.

<sup>70</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 4, exp. 6.

autorizada. Desconocemos el tiempo que haya permanecido en ese puesto.

#### 7. Manuel María Bernal y Villafaña (1793)

Poca es la información que tenemos sobre este cirujano, pero sabemos que fue bachiller y que, como profesor de Cirugía y practicante mayor en el Hospital General de San Andrés, tuvo a su cuidado los servicios de algunos practicantes en el establecimiento. Hemos comprobado que practicó en el departamento que tenía a su cargo el futuro cirujano del ejército, don Juan José Domínguez Sotomayor durante un año y medio, de 1793 a 1795.<sup>71</sup> Como en otros casos, desconocemos cuánto tiempo haya permanecido dentro de los servicios quirúrgicos del hospital.

#### 8. Vicente Morales (1794)

Sabemos que fue bachiller y que estudió en el Real Colegio de Cirugía, a donde ingresó probablemente en la primavera de 1794. En febrero de 1798 pidió que se le dispensaran los tres meses que le faltaban para completar los cuatro cursos, ya que pretendía ser admitido a examen a la mayor brevedad posible. Reconoció que la Real Pragmática exigía tener completos los cuatro cursos, y por ello pidió la dispensa del tiempo que le faltaba. Su caso fue expuesto a los miembros del Real Tribunal del Protomedicato a fin de que decidiera si le autorizaban esta corta falta. Las diligencias fueron rápidas y la respuesta de los médicos que vieron su caso, dada el 21 de marzo del mismo año, fue en el sentido de que los cursos en el Real Colegio de Cirugía estaban por concluir a finales de ese mismo mes y que, por lo tanto, no veían objeción alguna para que Morales cumpliera el tiempo requerido, ya que tan sólo le faltaban unos días de cursos, lo que no lo perjudicaría en nada. Argumentaron que, efectivamente, en la Ley Séptima de la Recopilación de Castilla, en su título 16, artículo

---

<sup>71</sup> *Ibidem*, leg. 5, exp. 22.



4 de los Protomedicatos se mandaba que los cirujanos tuvieran cuatro años de prácticas.<sup>72</sup>

Para la fecha en que Morales solicitó la dispensa figuraba como practicante de Cirugía en el Hospital General de San Andrés a donde probablemente debió haber ingresado hacia 1794. No existe expediente de examen en el Protomedicato, pero es muy probable que el practicante lo haya realizado, ya que cumplía con los requisitos de estudios y práctica hospitalaria de prestigio dentro de su entorno.

### 9. Miguel Mauricio Muñoz González (1795)

Fue natural de la ciudad de México en donde vio la luz el 21 de septiembre de 1781 y fue bautizado unos días más tarde en la parroquia de Santa Catarina Virgen y Mártir. Fue hijo legítimo de don José María Muñoz y doña María Josefa González; sus abuelos paternos fueron don José Muñoz y doña María Cerera y los maternos don Joaquín González y su esposa, una dama de apellido Peña Mendez.<sup>73</sup>

Sobre este personaje de larga trayectoria científica se cuenta con una buena biografía o síntesis biográfica de la mano de don Nicolás León.<sup>74</sup> De ella tomaremos los datos que enriquezcan nuestra propia información, según la que corresponde al destacado historiador de la Medicina, quien la obtuvo de los labios de una de las nietas de Muñoz, la hija del también distinguido médico, don Luis Muñoz. Así, el futuro cirujano quedó huérfano muy jovencito, y desde los 16 años ingresó como aprendiz en una barbería situada por la calle del Rastro, en donde adquirió todos los conocimientos elementales vinculados con las operaciones quirúrgicas. Está documentado que hacia esas mismas fechas inició su práctica en el Hospital General de San Andrés, y que poco más tarde ingresó al Real Colegio de Ci-

---

<sup>72</sup> AGN, Protomedicato, vol. 3, exp. 9, fols. 208-213v.

<sup>73</sup> *Ibidem*, en el acta de bautizo el nombre de la abuela materna se encuentra ilegible por humedad en el folio.

<sup>74</sup> En Nicolás León. *Historia de la Obstetricia*, op. cit., pp. 254-269.

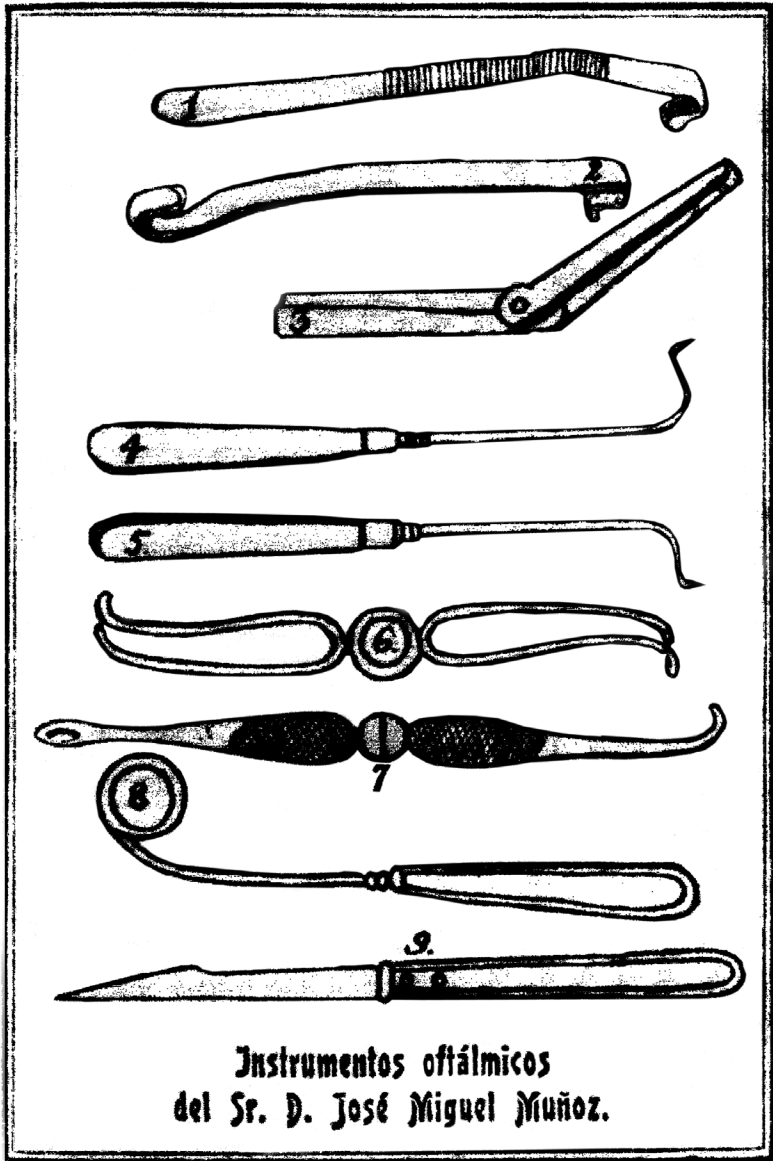
rugía. En el Hospital General de San Andrés estuvo bajo las órdenes de quien fuera su practicante mayor de Cirugía, don Vicente Ferrer Lantz; realizó estas tareas de mayo de 1795 a principios de septiembre de 1796. Además de esta práctica hospitalaria también tuvo la oportunidad de servir y aprender junto con el cirujano privado, don Onofre Fiz, a quien acompañó durante cuatro años, de 1803 a 1807, en la realización de las operaciones y curaciones que este facultativo realizaba. Sus datos biográficos señalan que fue el impulso de su conocido y vecino, don Francisco Xavier de Balmis, lo que lo llevó a formarse como cirujano. Probablemente haya entablado su amistad durante la primera estancia que el cirujano español tuvo en la Nueva España, hacia los primeros años de la última década del siglo XVIII y no como lo señala León. Sea cual haya sido la motivación, el hecho es que Muñoz estudió Cirugía, y cuando Balmis regresó ya como encargado de “La Expedición Filantrópica de la Vacuna”, en 1804, su amigo y ahora ya colega participó en la propagación, y por recomendación de Balmis fue propuesto al virrey para formar parte de la Comisión de la Viruela, cargo que conservó por varios años. Durante ese mismo año acudió al dispensario de vacunación, instalado en la Parroquia de San Miguel, por su cura párroco y ahí estudió con el médico don Luis Montaña datos relacionados con la vacuna.<sup>75</sup>

Muñoz inició en 1803 los estudios en el Real Colegio de Cirugía y cursó los cuatro años obligatorios de enseñanza de la Anatomía y Operaciones de Cirugía. En julio de 1807 le otorgó constancia de estudios el director de la escuela, don Antonio Serrano y Rubio. Durante 1806 escuchó y estudió las lecciones de Botánica que impartía don Vicente Cervantes. Sin duda Muñoz debió haber presentado examen ante el Real Tribunal del Protomedicato, ya que las constancias que se han localizado constituían el paso previo a la solicitud del examen.

Una vez convertido en cirujano, o tal vez durante la época de sus estudios contrajo matrimonio con la bella doña Paulina Medinilla.

---

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 260.



**Instrumentos oftálmicos  
del Sr. D. José Miguel Muñoz.**

Nicolás León, "Instrumentos oftálmicos". *Historia de la Obstetricia en México* (Secretaría de Educación e Instrucción Pública y Bellas Artes, México, 1916).

El matrimonio tuvo tres hijas y un hijo, la mayor de las mujeres, Micaela, se casó con el español don Anastasio Polo. La segunda también fue casada y la última perdió el juicio. El hijo, Luis, siguió la carrera de su padre y fue también cirujano y médico.<sup>76</sup> El matrimonio no perduró mucho, ya que la esposa era un tanto negligente y el cirujano se cansó de su desobligación y se separó llevando consigo a sus hijos. El niño quedó como interno en el Colegio Seminario. El cirujano, al parecer, se ayudaba para el sostenimiento familiar con una tienda de ropa que abrió en el Portal de las Flores, contigua a su casa familiar. Tanto en el comercio como en el ejercicio privado de la Cirugía prosperó y llegó a tener un buen capital.

Como muchos de sus colegas, se distinguió por desempeñar cargos de cirujano en varias instituciones y conventos, y al mismo tiempo, ejerció privadamente las especialidades de cirujano de ojos de huesos y de partos. Destacó, junto con el cirujano de cárceles, Francisco Montes de Oca, como uno de los obstetras más solicitados por las parturientas de la sociedad mexicana de la tercera década del siglo XIX. Fue, sin duda, uno de los primeros en utilizar el instrumento médico conocido como “fórceps” para ayudar en el parto. Lo aplicó con buen éxito en el alumbramiento de uno de sus nietos, el primer descendiente de su hija doña Micaela. La operación quirúrgica, según León sumamente difícil, sobre todo en aquellos tiempos, la realizó con total éxito.

Al mismo tiempo, fue el primer cirujano que realizaba operaciones oftalmológicas de cataratas, la conocida keratotomía. Según León, el doctor Lavista, en uno de sus trabajos,<sup>77</sup> conoció los instrumentos con los cuales Muñoz realizaba sus operaciones y lo describe así:

Keratotomía. El primero de nuestros cirujanos que la practicó fue el Dr. D. Miguel Muñoz, padre de mi maestro, el Sr. D. Luis Muñoz; este último me ha referido que desde su niñez acompañaba a su digno padre a la operación de la catarata y muchas veces le oyó decir que su preferencia por el método

---

<sup>76</sup> *Ibidem.*

<sup>77</sup> La “Tesis de Concurso del doctor don Rafael Lavista”, citada por León en *Historia de la Obstetricia, op. cit.*, pp. 266 y 267.

de la extracción, la fundaba en que en este método el cirujano nada hace a ciegas y en cada uno de sus tiempos ve lo que hace, a diferencia de lo que sucede cuando se opera con la aguja.<sup>78</sup>

El hábil cirujano operaba siempre solo, de ahí que tuviera que diseñar e inventar instrumentos especiales para mantener separados los párpados. Como suele suceder también en la actualidad, el enfermo era sentado en un banco especial con un respaldo para fijar la cabeza con una faja de gamuza que pasaba por la frente; sobre el ojo que se iba a operar se colocaba una placa de plata a la cual se fijaban dos ganchos flexibles que le permitían al cirujano fijar el párpado superior, levantándolo y abatiendo el párpado inferior. Una vez fijos los párpados utilizaba una aguja, diferente y especial para el ojo derecho o el izquierdo, con la cual procedía a dejar también fijo el ojo. Para la operación utilizaba el keratotomo, un cuchillo especial que él había inventado, más pequeño que el tradicional europeo y de clara forma convexa. Con la ayuda de este cuchillo y de otro instrumento también de su invención, al que León llamó “doble palanca para desalojar el cristalino”, le permitía comprimir en dos puntos opuestos la circunferencia del cristalino y oprimir la parte superior; luego lo desalojaba fácilmente sin comprimir el resto del globo, evitando así que saliera el humor vítreo. También usaba otro instrumento compresor circular de la córnea y también una cucharilla más estrecha y aplastada que la tradicional.<sup>79</sup> Con esta técnica Muñoz realizó un buen número de operaciones, al parecer con todo éxito.

El cirujano no sólo fue un exitoso oftalmólogo y obstetra, también se distinguió por sus conocimientos ortopédicos. León anota que fue él quien construyó para el presidente Antonio López de Santa-Anna una pierna de madera “tan perfecta, con tan finos resortes, con muelles tan flexibles, adecuados y dóciles, tan ligera al mismo tiempo que fuerte, que excitó la admiración de los sabios y de los mecánicos [...]”. Desde luego, quien la recibió debido a que había perdido

---

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 267.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 269.

la pierna en la defensa de Veracruz en 1838 la usó con preferencia a las que le enviaron de Europa.<sup>80</sup>

No debemos dejar de recalcar la enorme importancia que tuvo Muñoz en la propagación y mantenimiento del fluido antivarioloso y el estudio del mismo. Desde que se iniciara directamente con Balmis en su administración y control, no lo dejó hasta 1842, cuando entregó la dirección y administración de la campaña antivariolosa a su hijo, el médico don Luis Muñoz, quien supo mantenerla y propagarla. Correspondió aún al padre plantear, durante la epidemia de 1840, la necesidad de la vacuna diaria en varias oficinas públicas y en los cuarteles de la ciudad de México, establecimientos públicos de beneficencia e, inclusive, en las populosas casas de vecindad.<sup>81</sup>

Muñoz llegó a ser diputado por el Estado de México al Congreso Constituyente de 1822, y en este organismo destacó por haber propuesto que el Tribunal Nacional del Protomedicato plantearse al gobierno las necesidades de adelantos y mejoras en la enseñanza de la Medicina. Desde luego que no se dio una respuesta satisfactoria por parte de los integrantes del Tribunal y, ante ello, Muñoz criticó fuertemente el sistema médico del momento y, de paso, al propio Tribunal y la enseñanza médica que éste auspiciaba. Pero, como era usual en esas fechas, no era mucho lo que un cirujano podía lograr frente al reacio cuerpo de los médicos representados en el Protomedicato y en los centros de enseñanza médica. El propio Muñoz sufrió diversos desdenes de los protomédicos y de los médicos, pero no queda duda alguna de su gran valía como científico. Según informó a León, su nieta tampoco fue una persona fácil, de fuerte temperamento y retraída, de pocos amigos, especialmente entre los médicos por su carácter recto, inflexible, franco y sin miramientos para expresar su verdad.<sup>82</sup>

Su capacidad científica quedó plasmada en las obras que de él se conocen y que nos ha legado León, quien señala que conoció y tuvo en sus manos las siguientes:

---

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 257.

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 265.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 264.

*Memoria histórica en la que se refieren el origen, progresos y estado de brillantez actual de la ciencia del hombre físico entre los extranjeros, y el empirismo con que se ejerce entre nosotros por falta de colegios especiales donde se estudie teórica y prácticamente.* Imprenta a cargo de Martín Rivera, bajo de San Agustín núm. 3, 1823.

*Cartilla o Breve Instrucción sobre la Vacuna,* imprenta de Ignacio Cumplido, 1840.

*Método sencillo, claro y fácil de asistir a los niños en la actual epidemia de viruelas naturales, arreglado a las nuevas y mejores doctrina médicas del día.* Escrito por el C. Miguel Muñoz y aprobado por la Junta Municipal de Sanidad e impreso de orden del Excelentísimo Ayuntamiento del Distrito. Imprenta a cargo de C. Tomás Uribe y Alcalde, Calle de Jesús núm. 2, 1830. (En 4º.)

*Método preservativo y curativo durante la Epidemia de Cólera Morbus,* escrito con observaciones por C. Miguel Muñoz. México: Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, Calle de Santo Domingo núm. 12, 1850. (En 8º.)

## 10. José Rafael Casasola Aragón (1797)

Nació en la ciudad de México el 12 de agosto de 1785 y recibió el nombre de José María Rafael. Sus padres fueron don Rafael Casasola, natural de la población de San Bartolomé en la jurisdicción de San Cristóbal Ecatepec, y doña Josepha Aragón, originaria de la ciudad de Puebla de los Ángeles.<sup>83</sup>

Estudió en el Real Colegio de Cirugía, de 1799 a 1803, los cuatro cursos requeridos de Anatomía y Operaciones de Cirugía en el Anfiteatro del Hospital Real de los Naturales, incluidas las lecciones de Botánica que en el Jardín del Palacio Real impartía don Vicente Cervantes. Había iniciado su práctica antes de empezar los cursos en Colegio, ya que desde 1797 ingresó como practicante al Hospital General de San Andrés. Inicialmente, hasta 1799, estuvo bajo la vigilancia del cirujano don José María Contreras, y de 1800 a 1802 practicó la Cirugía en las salas del mismo establecimiento con el también cirujano don Ignacio Erazo. Una vez completados los requerimientos para presentar examen y contar con los certificados de sus profesores, lo solicitó el 4 de julio de 1803. Como era usual,

---

<sup>83</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 7, exp. 9.

el promotor fiscal del Real Tribunal del Protomedicato le pidió que presentara testigos que acreditaran su limpieza de sangre y práctica quirúrgica. Eligió a conocidos de su familia y uno de sus colegas en la práctica, don José Quijano quien, además, también practicaba en el Hospital Real de los Naturales.<sup>84</sup>

Una vez que se aprobó su petición, la tarde del 19 de julio y la mañana del día siguiente del año de 1803 se le señalaron para presentarse a examen; su sinodal fue don Marcos Gutiérrez, quien era cirujano privado. Sus examinadores fueron, como era también costumbre, miembros del Protomedicato, quienes lo aprobaron y le tomaron el juramento de rigor. Para ese momento, Casasola fue descrito como “un hombre alto, proporcionado de carnes, cariaquileño, frente chica, ceja poblada, nariz larga y barbicerrado”.<sup>85</sup>

Su título, después del pago del impuesto de la media annata, para esa fecha por la cantidad de cinco pesos, dos tomines y seis granos, le fue expedido en noviembre de 1805.

#### 11. José Joaquín de Piña y de la Vega (1799)

Vino al mundo en el pueblo de San Juan Bautista de Xiquipulco el 17 de junio de 1772 y fue bautizado el mismo día en su parroquia; recibió los nombres de pila de José Joaquín Rafael; sus padres fueron don Manuel Antonio de Piña y doña María Guadalupe de la Vega y Vique. Sus abuelos paternos don José Piña y doña Felipa Iniesta y los maternos don Vicente de Vega y doña Rita Rubio, todos al parecer ya criollos. Para comprobar la limpieza de sangre de los familiares del futuro cirujano, su madre presentó en 1784 varios testigos, vecinos de la ciudad de México, quienes confirmaron los datos de la fe de bautizo y los antecedentes limpios de sus ascendentes.<sup>86</sup>

Piña y de la Vega estudió en el Real Colegio de Cirugía de 1800 a 1804, y en abril de ese año su director, don Antonio Serrano y Ru-

---

<sup>84</sup> A Quijano lo tenemos considerado en el trabajo sobre *El Hospital Real de los Naturales*, *op. cit.*

<sup>85</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 7, exp. 9.

<sup>86</sup> *Ibidem*, leg. 5, exp. 8-Bis.



bio, le otorgó constancia de estudios. Desde luego, había llevado los cuatro cursos de Anatomía y Operaciones de Cirugía, y durante 1803 cursó Botánica con don Vicente Cervantes, como todos los estudiantes de esa disciplina, en el jardín del Palacio Real.

Su práctica quirúrgica la realizó, inicialmente en forma privada, con el catedrático de Anatomía Práctica en la Real y Pontificia Universidad de México y cirujano mayor del Regimiento de Infantería de Tlaxcala, don Felipe de la Vega, de enero de 1799 hasta abril de 1800. En las salas de Cirugía del Hospital General de San Andrés estuvo, del 1º de mayo de 1802 al 31 de mayo de 1803, bajo la supervisión de don Ignacio Erazo.

El 18 de abril de 1804, el interesado presentó su solicitud para ser admitido a examen y, después de revisada y escuchados nuevos testigos, el promotor del Protomedicato consideró que reunía los requisitos para recibirse. Se le asignaron las tardes del 25 y 26 de abril para sustentar su examen de cirujano romancista y se le nombró como sinodal al maestro de Cirugía don Francisco Tello de Meneses. Sus examinadores, como era usual, fueron médicos miembros del Real Tribunal del Protomedicato, en su caso, el conocido don José Ignacio García Jove, don Juan Antonio Vicuña y Mendoza y don Joaquín Antonio Pío de Eguía y Muro. Lo aprobaron el 26 de abril y le tomaron el juramento de costumbre; para esa fecha lo describieron como “un hombre alto de cuerpo, delgado, cariaguileño, pelo castaño, color rozado, cerrado de barba, frente espaciosa, ceja tendida y poblada, ojos aceitunados, con un lunar en gran canto del ojo derecho, nariz afilada, boca grande, labios delgados, barba hendida, orejas regulares y un lunar en el pulpejo de la derecha”.<sup>87</sup>

Como era obligatorio, el titulado pagó unos meses más adelante el impuesto de la media annata por cuatro pesos y seis y medio reales que correspondía al derecho de examen.

Debemos señalar que, de acuerdo a la documentación previa a su examen, el cirujano no llenó el requisito de los cuatro años de prácticas y que, en ocasiones, el revisor del Protomedicato pasaba por alto

---

<sup>87</sup> *Ibidem.*

algunos requerimientos, o bien, en este caso concreto, tan sólo tomó en consideración los cuatro cursos que el sustentante concluyó en el Real Colegio de Cirugía.

Al momento en que se creó la primera Facultad Médica o Establecimiento de Ciencias Médicas en el ya para entonces Distrito Federal, en el año de 1833, de entre los 212 facultativos que asistieron a las juntas previas se escogieron los primeros miembros de la Facultad Médica, entre ellos tanto bachilleres de Medicina como cirujanos romancistas, latinos y farmacéuticos. Flores y Troncoso, en su conocido trabajo sobre la *Historia de la Medicina en México* señala entre la lista de nombres, el de “Joaquín Piña”. Suponemos que pudo tratarse del mismo personaje.

El cirujano, como algunos de los que hemos estudiado en este trabajo, se desempeñó también en otras esferas de la vida social del virreinato y no sólo en la estrictamente profesional. Así, lo encontramos, en 1807, desempeñando el cargo de administrador de Tributos en la capital novohispana. Recibió el nombramiento por fallecimiento de don Juan Domingo Lombardini, quien lo había ejercido durante los tres meses anteriores, de enero a marzo del mismo año. Piña y de la Vega ingresó al cargo en abril y de inmediato presentó las cuentas del periodo anterior y, al aparecer, la cantidad de 260 pesos en favor del difunto, que pidió insistentemente se le entregara a su viuda, ya que la familia había quedado en muy difícil situación económica. Este hecho señala, por un lado, que un cargo de esa importancia no solía ser remunerativo para quienes lo ejercían y, por el otro, que el cirujano se preocupaba por el bienestar de otras personas. Su petición fue atendida, y para el mes de mayo ya se había acordado la entrega del dinero a la viuda de su antecesor.<sup>88</sup>

## 12. Ignacio Erazo (1800)

Contamos con poca información acerca de este cirujano, el primero que realizó sus estudios y práctica ya totalmente a lo largo del siglo

---

<sup>88</sup> AGN, Tributos, vol. 51, exp. 15, fols. 269-277r.

XIX. De él señala Francisco de Asís Flores que era un alumno destacado.<sup>89</sup> Además, conocemos las constancias que entregó a dos candidatos a examen que habían practicado con él en el Hospital General de San Andrés.

Fue practicante mayor y cirujano en el hospital, que tengamos noticia, durante los primeros años del siglo XIX, ya que desde 1800 hasta 1805 supervisó la práctica en las salas de Cirugía de los estudiantes José Rafael Casasola Aragón y José Felipe González Marín, quienes habían practicado también en el Hospital de Nuestro Señor San Pedro en Puebla, así como de José Mariano Villanueva Garfías de 1801 a 1805, personaje de quien nos ocupamos en el siguiente inciso.<sup>90</sup> Erazo continuó en el ejercicio de su cargo hasta 1807, año de su fallecimiento, probablemente hacia finales de abril o principios de mayo. Solicitó su plaza vacante el cirujano y médico, don Feliciano Lazcano, de quien nos ocuparemos más adelante.<sup>91</sup>

### 13. José Mariano Villanueva Garfías (1801)

Vio la luz primera un 6 de diciembre de 1782, probablemente en la ciudad de México, y fue bautizado ese mismo día con los nombres de pila de José Mariano Nicolás Francisco Antonio. Fue hijo legítimo de legítimo matrimonio de don José Cristóbal de Villanueva, originario de la cercana población a la capital novohispana, Xochimilco, y de doña Josefa Garfías. Sus abuelos paternos fueron don José Villanueva y doña Gregoria Josefa Sánchez y los maternos don Ignacio Garfías y doña Manuela Ximénez.<sup>92</sup>

De 1801 a 1805 asistió regularmente a los cuatro cursos del Real Colegio de Cirugía y completó su formación con la práctica hospitalaria que realizó con el cirujano don Ignacio Erazo en el Hospital General de San Andrés. Ahí sirvió desde el primer día de enero de

---

<sup>89</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso. *Historia de la Medicina en México, op. cit.*, tomo II, p. 157.

<sup>90</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 8, exp. 8 y leg. 6, exp. 12.

<sup>91</sup> AGN, Bienes Nacionales, vol. 929, exp. 20, fol. 1r.

<sup>92</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 6, exp. 12.

1801 hasta la misma fecha de 1805. Como era obligatorio, cubrió también el curso de Botánica con don Vicente Cervantes en el año de 1805.

Para responder adecuadamente a las exigencias del Proto-medicato, antes de ser admitido a examen presentó la información testimonial sobre su limpieza de sangre y servicios a través de los siguientes testigos: su colega en San Andrés, don José María Orihuela, el flebotomiano Juan María de la Rocha, y un vecino y amigo de la familia, don Miguel Nájera. Cumplidos los requisitos, se le asignaron las tardes de los días 10 y 11 de febrero de 1806 y se le nombró como sinodal al maestro de Cirugía, don Marcos Gutiérrez, probablemente cirujano privado.

Sus examinadores fueron los médicos don José Ignacio García Jove, don Antonio Serrano y Rubio y don Juan Antonio Vicuña y Mendoza, quienes lo aprobaron por unanimidad y le levantaron su filiación. Para esa fecha lo consideraban “un hombre de color trigueño, estatura regular, carirredondo, pelo y cejas negros, ojos aceitunados, nariz y boca abultada, frente regular, hoyos de viruelas, barbicerrado y con dos cicatrices en los carrillos”.<sup>93</sup>

#### 14. José María Zepeda Fuentes (1802)

Se trata de un personaje, como la mayoría de sus colegas de la época de finales del siglo XVIII y principios del XIX, criollo de la Nueva España. Nació en la ciudad de Puebla de los Ángeles el 21 de octubre de 1780 y fue bautizado un día después en la Catedral, como hijo legítimo del legítimo matrimonio de don José Zepeda y doña Francisca Fuentes.

Debió haber estudiado el bachillerato en Puebla o en la ciudad de México y hacia principios del siglo pudo haber ingresado al Real Colegio de Cirugía, si bien no presentó certificación de su director. La ausencia de este importante documento, así como la consideración del propio sustentante de ser “pasante de Medicina”, y el haber

---

<sup>93</sup> *Ibidem.*

realizado su práctica en el Hospital General de San Andrés durante más de dos años, 1802 a 1804, en las dos salas de Medicina y no en las de Cirugía y bajo la supervisión de un médico, don Mariano Aznares, jubilado del ejército en actividad en el mismo hospital y en las cárceles del Santo Oficio, permite inferir que bien pudo haberse preparado en la Medicina, pero haberse examinado en Cirugía, como consta en su documentación. Zepeda Fuentes cursó con don Vicente Cervantes la Botánica en el año de 1802.

Su examen le fue fijado para las tardes del 18 y 19 de junio de 1804, y sus examinadores fueron los miembros del Protomedicato, don José Ignacio García Jove, don Juan Antonio Vicuña y Mendoza y don Joaquín Pío de Eguía y Muro quienes, como era usual en toda acta de examen, específicamente mencionan que “pueda usar y ejercer libremente la Cirugía”. De ahí que no haya duda alguna de que Zepeda Fuentes se examinó de cirujano latino y, probablemente más adelante, haya recibido el título de médico, pero carecemos de constancia de ello. Al momento de su examen fue descrito como “un hombre de estatura regular, pelo negro, frente ancha, color blanco, cejas juntas, hoyos de viruelas, barbicerrado, con el labio superior levantado, con dos cicatrices en la parte superior externa de los brazos”.<sup>94</sup>

Es posible que Zepeda Fuentes, una vez examinado, tal vez de las dos disciplinas, haya trasladado su residencia fuera de la ciudad de México, ya que lo localizamos en la Villa de Zamora en donde, como médico, atendía a los reos de la cárcel municipal. En 1806 solicitó al Ayuntamiento de esa población que se le aumentara la iguala que percibía por esos servicios y que era de 25 pesos.

#### 15. Manuel de Jesús Febles Valdés (1802)

Sin duda alguna se trata de uno de los personajes más destacados del desarrollo de la Cirugía y la Medicina de los últimos años de la etapa colonial y de los primeros del México independiente. Fue

---

<sup>94</sup> *Ibidem*, leg. 5, exp. 19.

inicialmente cirujano y más tarde médico y estuvo vinculado con las instituciones médicas más importantes de la Nueva España durante varios de los años de la siguiente etapa histórica.

Febles vino al mundo en la ciudad de Valladolid, actual Morelia, el 18 de enero de 1786 y recibió los nombres de pila de Manuel de Jesús Marcelo. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don José Antonio Febles y de doña María Teresa Valdés. Seguramente cursó estudios de bachiller en Arte o Filosofía, ya que las constancias de sus estudios y práctica lo señalan como “Bachiller”. Asistió al Real Colegio de Cirugía de 1802 a 1806, en donde llevó los cuatro cursos reglamentarios de Anatomía y Operaciones de Cirugía y obtuvo su constancia de estudios y aprovechamiento de mano de su entonces director, don Antonio Serrano y Rubio, quien se la firmó el 14 de abril de 1806. Al mismo tiempo, en 1803, atendió las lecciones de Botánica que impartía en el jardín del Palacio Real, don Vicente Cervantes.

Sus tareas de práctica quirúrgica y médica las llevó a cabo tanto en forma privada como institucional. La primera con el cirujano privado y profesor de Cirugía, aprobado por el Protomedicato, don Onofre Fiz durante los mismos años de sus estudios. Con él se ejercitó, colaboró en las operaciones y atendió las curaciones con especial aplicación y aprovechamiento. Su práctica hospitalaria la realizó durante un año y siete meses con el distinguido don Luis José de Montaña, miembro del claustro de la Real y Pontificia Universidad, médico de presos del Santo Oficio de la Inquisición y de los hospitales de San Andrés y Real de los Naturales. Con este profesor, el futuro cirujano no sólo atendió a sus enfermos de Medicina internados en las salas de hombres y mujeres, sino que también cursó Anatomía y Cirugía Teórica y Práctica, y fue tal su aprovechamiento y eficacia que el médico le encomendó ambos hospitales durante sus ausencias y enfermedades. Para presentarse a examen se le dispensaron cinco meses que le faltaron de práctica. Es muy posible que el acto de titulación haya tenido lugar durante 1806; sin embargo, no existe documento comprobatorio.<sup>95</sup>

---

<sup>95</sup> AGN, Protomedicato, vol. 8, exp. 12.

Como puede apreciarse por las certificaciones que se le otorgaron, Febles practicó tanto la Cirugía como la Medicina y es muy probable que haya obtenido los dos títulos. No conocemos la fecha en la cual se examinó de médico, sin embargo, seguramente estudió también en la Real y Pontificia Universidad; de lo que sí existe constancia es de que ya para 1813 se le nombró médico del Convento de Nuestra Señora de la Encarnación de la ciudad de México, en donde sustituyó al fallecido médico don José Rivas. Fue propuesto para el cargo al arzobispo de México por varias de las religiosas del establecimiento, quienes argumentaron que ya les eran conocidos “sus aciertos”, por haber suplido en varias ocasiones las ausencias del médico. El nombramiento se le libró en octubre de 1813 por acuerdo del entonces arzobispo, y se le asignó la misma iguala que su antecesor, 200 pesos anuales; su obligación consistió en atender las enfermedades de las religiosas del Convento.<sup>96</sup> En años sucesivos, especialmente hacia finales de la segunda década del siglo XIX y durante varios años más, lo encontramos como médico examinador del Real Tribunal del Protomedicato, como catedrático de Prima de Medicina en la Universidad<sup>97</sup> y estrechamente vinculado en años posteriores con las diligencias para dotar a la Escuela de Medicina de un adecuado local. En 1825, cuando era miembro destacado del Protomedicato y diputado en el Congreso, según Asís Flores y Troncoso “propuso entre otras cosas que se unieran en una misma persona el ejercicio de la Medicina y de la Cirugía, creándose los médico-cirujanos”.<sup>98</sup> Sin duda, fue el antecedente directo de la fusión de dos profesiones, hasta entonces separadas, no sólo profesionalmente, sino también en lo social y económico.

Sobre esta interesante información ya se ha escrito, especialmente por quienes se han ocupado de la historia de la Facultad de Medicina.<sup>99</sup>

---

<sup>96</sup> *Ibidem*, Bienes Nacionales, vol. 1070, exp. 9, s/fol.

<sup>97</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 18, exp. 19.

<sup>98</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso. *Historia de la Medicina en México*, *op. cit.*, tomo II, p. 353.

<sup>99</sup> Particularmente el trabajo de Francisco Fernández del Castillo, *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México* (México: Coordinación

Su actuación profesional fue siempre destacada, tanto en su estrecha relación con los numerosos casos de quienes se examinaron de cirujanos ante el Real Tribunal y después Nacional del Protomedicato, como en la enseñanza e institucionalización de los fusionados Colegio de Cirugía y Escuela de Medicina. Como este proceso sale ya de los límites de nuestra investigación, lo dejamos de lado.

#### 16. Feliciano Lazcano (1803)

Sobre este personaje tan sólo sabemos que desde 1803 estuvo como practicante menor en el Hospital General de San Andrés y que, al fallecimiento del cirujano y practicante mayor del mismo establecimiento, don Ignacio Erazo, pasó a ocupar la vacante y permaneció en ella algunos años.<sup>100</sup> Cuánto tiempo continuó al servicio del hospital nos es desconocido, pero sí, al menos, hasta 1809, cuando otorgó certificado de práctica al candidato a examen don Manuel Tello Meneses,<sup>101</sup> a quien tenemos considerado en *El Hospital Real de los Naturales*.

Al parecer, Lazcano fue también médico por la Universidad; probablemente ya lo era desde que aceptó la plaza de practicante mayor en el Hospital General de San Andrés. Varios años más tarde, en 1822, el para entonces ya Tribunal Nacional del Protomedicato lo designó como delegado en la ciudad de Guanajuato y lo reeligió dos años más tarde. Estos delegados, todos ellos médicos recibidos, tenían la obligación de realizar los exámenes, revisar los títulos de los profesores, visitar las boticas y cuidar de la higiene pública en las poblaciones a las que estaban asignados. En 1824 los delegados eran: en Puebla, don Mariano Anzures; en Guadalajara, don Ignacio Moreno; en Querétaro, don Manuel Covarrubias; en

de Humanidades, UNAM, 1993). Aquí tan sólo abundamos al citar que parte de la información primaria procede de AGN, Tierras, vol. 3125, exp. 5, fols.1-9v, del año de 1840.

<sup>100</sup> AGN, Bienes Nacionales, vol. 929, exp. 20, fol. 1r.

<sup>101</sup> AHINAH, Protomedicato, rollo 1, exp. 4.



Valladolid, don José González Escobar; en Oaxaca, don Juan Figueroa; en Veracruz, don José Luna; en Yucatán, don Cipriano Blanco; en Durango, don Miguel Gavilán y en San Luis Potosí, don Pascual Aranda.<sup>102</sup>

#### 17. José Cristóbal Rodríguez Pérez (1808)

Originario de la ciudad de México, vio la luz el 29 de julio de 1783 y fue bautizado en la Parroquia de Santa Catarina Mártir un día más tarde como hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Francisco Antonio Rodríguez y de doña Ana Gertrudis Pérez, ambos huérfanos, españoles y naturales del pueblo de Zempoala. El matrimonio tenía su domicilio en la Calle del Nopal, “a espaldas del cuartel de Nuestra Señora Santa Ana”.<sup>103</sup>

Estudió en el Real Colegio de Cirugía de 1808 a 1812 y completó los cursos ahí requeridos según hizo constar su director, don Antonio Serrano y Rubio. Al mismo tiempo, realizó su práctica en el Hospital General de San Andrés, en donde coincidió con su compañero don Francisco Hurtado. En 1810 asistió a los cursos de Botánica de don Vicente Cervantes en el jardín del Palacio Real, y un año más tarde, a partir de octubre de 1811 y hasta mayo de 1812, sirvió como practicante mayor de Cirugía en el Hospital Provisional Militar de la población de Toluca, bajo la supervisión del licenciado en Medicina y cirujano ayudante de consultor de la Real Armada en el navío “Atocha”, don José de Mata.

Durante estas prácticas, el futuro cirujano fue considerado como un practicante valioso quien, durante su servicio en el hospital militar, se distinguió por haber participado en “funciones quirúrgicas y médicas, practicando, además, disecciones y suspensiones anatómicas”.<sup>104</sup>

---

<sup>102</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 13. exp. 20.

<sup>103</sup> AHINAH, Protomedicato, rollo 1, exp. 4.

<sup>104</sup> *Ibidem*, fol. 85r.

Es posible que Rodríguez Pérez haya presentado examen ante el Real Tribunal del Protomedicato, probablemente el mismo año de 1812, pero carecemos de la documentación que así lo confirme.

#### 18. Francisco Hurtado (1808)

Como vimos en el inciso anterior, este cirujano fue compañero de prácticas de Rodríguez Pérez, pero carecemos de mayor información. Es posible que tan sólo haya figurado como practicante de Cirugía en el hospital y no hubiera continuado estudios profesionales, ya que no hemos localizado expediente sobre él en ninguno de los archivos relacionados con el Protomedicato. De ahí que deduzcamos que su actividad quirúrgica pudo haber quedado limitada tan sólo a la de practicante, pero no por ello menos importante dentro del ámbito de la temática que nos ocupa.

#### 19. José María Díaz del Castillo y Portugal (1808)

Fue originario de la población de Lagos, actualmente conocida como Lagos de Moreno, dependiente entonces del obispado de Guadalajara en la Nueva Galicia. Su fecha de nacimiento es el 14 de abril de 1785 y fue bautizado seis días más tarde con los nombres de José María Victorino. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Ignacio Díaz del Castillo y de doña Micaela Gómez de Portugal. Al parecer tuvo un hermano, Manuel Díaz del Castillo, también cirujano, quien sirvió en el ejército novohispano en la región del reino de México.<sup>105</sup>

Al momento de solicitar examen ante el Real Tribunal del Protomedicato ya era bachiller en Filosofía, seguramente por la Real y Pontificia Universidad de México. Como la mayor parte de los cirujanos de esa época fue estudiante en el Real Colegio de Cirugía, en cuyas instalaciones realizó los cuatro cursos de Anatomía y Operaciones de Cirugía a partir de 1808, según lo certificó su di-

---

<sup>105</sup> Nos hemos referido a él en el trabajo *Los cirujanos del ejército, op. cit.*

rector, el cirujano don Antonio Serrano y Rubio, con fecha del 1º de diciembre de 1812. También como parte de su formación, durante 1811 y parte de 1812, asistió a las lecciones de Botánica que impartía el eminente botánico don Vicente Cervantes en el Jardín del Palacio Real. Como sabemos, la parte práctica de la formación de los cirujanos se realizaba en uno de los hospitales para ello reconocidos, y a quien aquí estudiamos le correspondió llevarla a cabo desde julio de 1808 hasta el 1º de agosto de 1812 en las salas del Hospital General de San Andrés. Durante el primer año y medio estuvo bajo la supervisión del practicante mayor de Cirugía, y entonces cirujano del ejército, don Juan Nepomuceno Castil de Oro, con quien asistió a “infinitos enfermos” y tuvo a su cargo un aparato instrumental. El resto del tiempo de su práctica tuvo como su superior al profesor y también practicante mayor, don Pablo López Tello, si bien durante este segundo periodo las salas estuvieron a cargo de don Antonio Serrano y Rubio. Sus dos mentores opinaron muy favorablemente de su conducta, aplicación y aprovechamiento, y lo consideraron capacitado para presentarse a examen.

Después de haber cumplido con los requisitos generales que acreditaron tanto su limpieza de sangre como sus estudios y práctica, fue admitido a examen los días 16 y 17 de diciembre de 1812. Figuró como el presidente del jurado el propio director del Real Colegio, ya que la plaza del protomédico se encontraba vacante. Una vez que dio respuestas satisfactorias a todas las preguntas que se le formularon, se le consideró apto para ejercer la Cirugía. Debió habersele expedido su título probablemente durante ese mismo año o al siguiente; sin embargo, no se tiene constancia escrita de la fecha, como tampoco de su filiación, uno de los requisitos para recibir el título. Sin duda la documentación de su expediente se encuentra incompleta.<sup>106</sup>

## 20. Manuel Seoane de Torres y Torija (1810)

Perteneció a una familia de distinguidos antecedentes por la parte materna, y un hermano dos años mayor que él, Nicolás Lorenzo, fue

---

<sup>106</sup> AHINAH, Protomedicato, tomo 4, rollo 1.

cirujano con actividad en el Hospital Real de los Naturales.<sup>107</sup> Manuel nació en la Villa de Xalapa el 16 de junio de 1790 y fue bautizado al día siguiente en la parroquia de la población con los nombres de pila de Antonio Manuel de la Ascensión. Fue hijo legítimo de don Mariano Seoane y de doña Francisca Torres y Torija. Es probable que el padre haya estado dedicado al comercio en la floreciente población que celebraba año con año la más importante feria de la región. Por la parte materna en la familia hubo varios letrados: escribano, abogado y oidor, quienes ejercieron en la capital novohispana a principios del siglo XIX.

A la edad de 20 años inició su formación profesional atendiendo los cursos que se impartían en el Real Colegio de Cirugía, en el cual permaneció de 1810 a 1814, es decir, los cuatro años que estaban estipulados como obligatorios antes de poder solicitar examen. Al mismo tiempo, como era habitual, realizó su práctica en las enfermerías del Hospital General de San Andrés, de 1812 a 1818, años para los cuales contamos con documentación. Lo hizo bajo la supervisión de dos de sus cirujanos, don Vicente Ferrer Lantz,<sup>108</sup> quien había sido cirujano militar y en 1814 estaba jubilado con la designación de Cirujano Consultor del Ejército, y figuraba como el cirujano más antiguo del hospital al que nos estamos refiriendo. El otro de sus supervisores fue don Pablo López Tello, quien era practicante mayor del hospital y, al mismo tiempo, estaba asignado al ejército. La asistencia a la cátedra de Botánica la realizó después de haber concluido los cursos en el Real Colegio, ya que la certificación de la misma se la expidió don Vicente Cervantes en julio de 1818.

Fue durante ese mismo año cuando Seoane presentó su solicitud para ser admitido a examen, y una vez que se concluyeron las diligencias correspondientes, entre ellas la presentación de testigos que confirmaron tanto su limpieza de sangre como la práctica hospi-

---

<sup>107</sup> Lo tenemos registrado en el trabajo sobre *El Hospital Real de los Naturales* *op. cit.*

<sup>108</sup> Este cirujano ha sido estudiado en el trabajo *Los cirujanos del ejército*, *op. cit.*

talaria, se le autorizó la celebración de su examen. Se le nombró como sinodal al maestro cirujano don José María Ruiz y Carmona, quien debió haber sido cirujano privado y se le citó para las tardes de los días 19 y 20 de julio de 1818. Sus examinadores fueron los médicos miembros del Real Tribunal del Protomedicato don Luis Montaña, don José Ignacio García Jove y don Manuel Flores, quienes lo aprobaron, tanto en la parte teórica como en la práctica, y le tomaron el juramento debido. Para ese momento, el sustentante era “un hombre de edad de veinte y ocho años, de cuerpo delgado, estatura alta, pelo castaño, cariaguileño, señas particulares, tardo de oído y una cicatriz debajo de la oreja izquierda”.<sup>109</sup>

## 21. Pablo López Tello (1811)

Sobre este personaje tan sólo sabemos que fue profesor de cirugía, y que tenía el cargo de practicante mayor en el hospital durante los años de 1811 a 1814. Su título en este último cargo se le expidió en 1911.<sup>110</sup> Para esas fechas, al frente de las salas de Cirugía estaba el director del Real Colegio, don Antonio Serrano y Rubio, pero como era usual en la jerarquía hospitalaria, era el practicante mayor quien vigilaba las tareas que en ellas realizaba el resto de los practicantes. Eso fue lo que hizo con los entonces estudiantes, Castillo y Portugal y Seoane de Torres y Torija; al primero le extendió certificado de práctica en agosto de 1812 y al segundo en octubre de 1814. Para este último año López Tello se nombró a sí mismo como “Cirujano de Ejército”; probablemente haya servido durante un corto tiempo en las filas realistas durante el inicio de la lucha de Independencia. Lo que sí parece evidente es que presentó examen, ya que desde 1812 manifestó ser “Profesor de Cirugía”;<sup>111</sup> sin embargo, carece de expediente en el Real Tribunal del Protomedicato.

---

<sup>109</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 12, exp. 10.

<sup>110</sup> AGN, Bienes Nacionales, vol. 296, exp. 19.

<sup>111</sup> AHINAH, Protomedicato, tomo 4, rollo 1 y AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 12, exp. 10.

## 22. Vicente Avilés (1812)

De este facultativo tenemos información indirecta a través de su participación en la titulación de practicantes y estudiantes de Cirugía. Fue originario de la población de Santiago de Querétaro y estuvo casado con doña María Gertrudis Mijangos. Sin duda fue cirujano aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato, ya que así se ostenta él mismo en los certificados que otorgó a quienes practicaron bajo sus órdenes.

En 1812 era practicante mayor en el Departamento de Gálico del Hospital General de San Andrés, y le correspondió no sólo supervisar los tres años de servicios del futuro cirujano del Hospital de Jesús, don José Agustín Arellano y Aro, sino también figurar como su sinodal en el examen que presentó en octubre de 1818.<sup>112</sup> Debió haber sido un distinguido facultativo, ya que su primera designación como sinodal de examen tuvo lugar en julio de 1817, en el que sustentó don José Joaquín Caballero Mendez, quien fuera practicante en el Hospital de San Pedro de Puebla. Durante ese mismo año, certificó los servicios en el mismo hospital de otro candidato a examen, el bachiller don José Manuel Romero Ramírez.<sup>113</sup>

Durante la lucha por la Independencia, el cirujano Avilés, además de continuar su servicio en el hospital, figuró como cirujano en uno de los hospitales militares provisionales que se establecieron por cortos periodos; le tocó servir en el de la cercana población de la ciudad de México, Tacubaya. En ese mismo año fue citado ante el Tribunal de la Inquisición para rendir testimonio acerca de unas palabras indecorosas que algunos soldados habían dicho y en las que comparaban la figura de Jesucristo con la de cualquier soldado. El cirujano declaró no recordar haber oído tales injurias.<sup>114</sup>

Avilés permaneció largo tiempo en el Hospital General de San Andrés. Durante 1828 firmó, como cirujano de número, junto con los

---

<sup>112</sup> *Ibidem*, leg. 12, exp.17.

<sup>113</sup> *Ibidem*, leg. 11, exp. 2.

<sup>114</sup> AGN, Inquisición, vol. 1464, exp. 36.

restantes facultativos de Medicina y Cirugía, una comunicación dirigida al Ayuntamiento, en la cual daban cuenta de la insalubre situación en que se encontraban las salas de enfermería, especialmente la de Cirugía. De ella escribieron que “no podía permanecer por más tiempo en esa sala baja, húmeda, oscura y sin ventilación en que se halla sin agravar sus padecimientos o ser víctimas de ese lugar como una triste experiencia lo ha manifestado en el corto tiempo que por necesidad se ha empleado ese local”. El envío de la comunicación al Ayuntamiento respondió a que esta institución adeudaba al hospital una crecida cifra por concepto de atención a los indigentes de la ciudad y a los enfermos de sus cárceles.<sup>115</sup>

Durante 1832 y 1833 se firmó como “Profesor de Cirugía”, lo cual nos inclina a pensar que debió haber presentado, sin duda alguna, examen. Durante esos años siguió otorgando certificados de servicios a quienes estuvieron bajo sus órdenes en el Departamento de Gálico del mismo hospital: don Joaquín de los Ríos Mauriño, quien practicó en el hospital de 1813 a 1817, pasó después al ejército y permaneció activo en ese servicio largos años sin poder recibirse, razón por la cual solicitó su examen hasta 1832. En tanto que don Fernando Guerrero y Jaurrieta sirvió de 1827 a 1831 dentro del Departamento de Gálico del mismo hospital y de él nos ocuparemos más adelante.<sup>116</sup>

### 23. Luis Pantoja (1813)

Al igual que el cirujano descrito en el inciso anterior, a éste lo encontramos referenciado con relación a otros cirujanos que solicitaron y presentaron examen en diferentes momentos de las primeras tres décadas del siglo XIX. Sin duda fue también cirujano aprobado por el Protomedicato, ya que tanto sus certificados como sus designaciones como sinodal no podrían haber tenido lugar si no hubiera con

---

<sup>115</sup> AHCM, Sección Ayuntamiento, ramo Hospital de San Andrés, vol. 2297, exp. 6, fol. 128r.

<sup>116</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 18, exp. 10

tado con aprobación oficial del órgano encargado del control del ejercicio médico. Fue practicante mayor en el Hospital General de San Andrés desde 1813, y en ese año inició con él su práctica de cuatro años el candidato a examen, don Félix Agustín Corona de Lejarza, cuyo certificado firmó Pantoja en diciembre de 1821.<sup>117</sup> Durante otros cuatro años, ahora de 1817 a 1821, otro de sus practicantes fue don José Antonio Castro Meneses y Rugibar. En esas fechas Pantoja se refería a sí mismo como “cirujano examinado y aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato” y continuaba con el cargo de practicante mayor de Cirugía.<sup>118</sup> Otro de los futuros cirujanos que fueron supervisados por Pantoja dentro del mismo hospital fue don Juan Nepomuceno González Clemot.<sup>119</sup> Algunos años más adelante, de 1824 a 1827, ya en los inicios del México independiente, el para entonces “Profesor de Cirugía”, pero aún practicante mayor, tuvo a su cuidado las tareas del practicante en el mismo hospital, don José María Machón y Ortíz.<sup>120</sup>

El practicante mayor, además de supervisar las tareas de sus subordinados en el servicio quirúrgico hospitalario, también fue designado para figurar como sinodal de los examinados. Le correspondió estar presente en los exámenes de don Manuel Eulogio Carpio y Hernández que se celebraron las tardes de los días 28 y 29 de enero de 1819.<sup>121</sup>

También fue sinodal de don José Gabriel Altamirano y Monfil, quien fue cirujano en el Hospital de Nuestro Señor San Pedro de Puebla y el acto de examen tuvo lugar en el año de 1821.<sup>122</sup>

---

<sup>117</sup> AHINAH, Protomedicato, rollo 1, tomo 4.

<sup>118</sup> *Ibidem.*

<sup>119</sup> *Ibidem.*

<sup>120</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 16, exp. 3.

<sup>121</sup> José Sanfilippo B. y Sonia Flores G. “Manuel Carpio y el inicio de la Medicina Moderna en México (Documentos Médicos)”, *Archivalia Médica*, Nueva Época núm. 3 (México: Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, 1991), p. 59

<sup>122</sup> AHINAH, Protomedicato, tomo 4, rollo 1.



#### 24. Félix Agustín Corona de Lejarza (1813)

Nació en la ciudad de México el 29 de julio de 1794 y fue bautizado en la Parroquia de San Miguel Arcángel, en cuya pila bautismal recibió los nombres de Félix Agustín Rafael de Santa Marta. Fue hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don José Ximénez Corona y de doña María Dolores Martínez de Lejarza. Su padre fue natural de la ciudad de Puebla de los Ángeles y su madre, como él, de la ciudad de México. Sus abuelos paternos, también poblanos, fueron don Clemente Ximénez Corona y doña Ana Lugarda Cortés, y los maternos, don Manuel Martínez de Lejarza y doña Laureana Rosalía García Erazo, ya ambos nacidos en la ciudad capital novohispana. Como puede apreciarse por esta corta genealogía, no siempre se conservaban los apellidos primeros; en el caso del cirujano, optó por tomar los segundos apellidos de su padre y de su madre, y así, en toda la documentación por él presentada omite el Ximénez del padre y el Martínez de la madre.

Este futuro cirujano que nos ocupa realizó estudios en el aún Real Colegio de Cirugía, probablemente de 1813 a 1818, si bien el certificado de los mismos le fue expedido por su director, don Antonio Serrano y Rubio, hasta diciembre de 1821, cuando la institución llevaba ya el nombre de Escuela Nacional de Cirugía. La práctica hospitalaria la llevó a cabo durante los mismos años bajo la supervisión del profesor de Cirugía y practicante mayor del Hospital General de San Andrés, don Luis Pantoja, quien también le entregó su constancia hacia finales de 1821. En tanto que las obligadas “lecciones de Botánica” las cursó en 1814 con don Vicente Cervantes, quien firmó su constancia en noviembre de ese mismo año. Las distancias entre las fechas de sus estudios y prácticas parecerían indicar que la situación crítica por la que atravesaba la Nueva España con motivo de la lucha por la Independencia pudo haber influido en el retraso de la presentación de examen de este cirujano, quien, al parecer, se trasladó a la ciudad de Santiago de Querétaro, ya que fue desde ella donde solicitó ser admitido a examen.

El acto se llevó a cabo el día 1º de diciembre de 1821 bajo el régimen del Primer Imperio y en el acta del mismo, al referirse a la fecha, se señala expresamente que se trató del primer año “de esta gloriosa Independencia”. Los examinadores, miembros del antiguo Real Tribunal del Protomedicato, se firmaban como jurados del “Tribunal Imperial del Protomedicato”, pero eran, finalmente, los mismos facultativos que hemos encontrado examinando años atrás, durante el régimen español, es decir, don José Ignacio García Jove, don Manuel José de Florez y don Manuel de Jesús Febles. Los requisitos de examen y la sustentación del mismo no presentan diferencia alguna con los actos que se llevaban a cabo antes de estos cambios políticos y así, por un lado, se le nombró como sinodal al profesor de Cirugía, don Juan José Santibáñez y la filiación del sustentante constituye uno de los elementos que se incorporan al examen y que permitirán la plena identificación del cirujano. En esa fecha, Corona de Lejarza fue descrito como “un hombre de edad de veinte y siete años, estatura regular, cuerpo delgado, color rozado, pelo castaño, cejijunto, ojos pardos, nariz afilada, boca regular, cariaguileño, señas particulares una cicatriz en el lado derecho en la parte inferior del carrillo”.<sup>123</sup>

## 25. José Manuel Romero Ramírez (1813)

Fue natural de la población de San Juan Tulancingo, en donde vino al mundo el 11 de enero de 1793 y fue bautizado en la parroquia del lugar tres días más tarde. Fue hijo legítimo de don José Joaquín Romero y de doña Ana Ramírez, los dos residentes y naturales de la misma población.

El futuro cirujano cursó los cuatro años de estudios en el Real Colegio de Cirugía de 1813 a 1817, y asistió a la cátedra de Botánica con don Vicente Cervantes durante 1814. Su práctica hospitalaria la realizó de 1813 a 1817 en dos instituciones: durante cuatro años en el hospital que nos ocupa bajo la supervisión de don Vicente Avilés, quien, como cirujano, vigilaba las salas de Gálico que estaban a

---

<sup>123</sup> AHINAH, Protomedicato, tomo 4, rollo 1.

cargo de don Vicente Ferrer Lantz, cirujano jubilado del ejército. Quien nos ocupa se desempeñó durante ocho meses del año de 1816 como practicante mayor en el Hospital Provisional Militar de Tulancingo, en donde estuvo bajo la supervisión de don José María Romero, cirujano militar, quien muy probablemente haya sido su tío. Además de estas tareas hospitalarias, el futuro cirujano también tuvo la oportunidad de estudiar al lado y bajo la dirección de un cirujano privado, don José Miguel Muñoz, a quien seguramente acompañó cotidianamente en las visitas a sus enfermos.

Con todos estos antecedentes, Romero Ramírez solicitó su admisión a examen el 25 de mayo de 1817, para lo cual ofreció la documentación comprobatoria de sus estudios, práctica y limpieza de sangre. Una vez revisados sus antecedentes, como era lo usual por los funcionarios del Protomedicato, fue admitido a examen el 2 de junio del mismo año. Para ese momento se le describió como “un hombre de 23 años, delgado, estatura alta, ojos garzos, pelo negro, nariz regular, barba cerrada, señas particulares, un lunar en el lado derecho de la barba”.<sup>124</sup>

## 26. Manuel Garduño (1814)

Es probable que haya sido novohispano, pero no tenemos confirmación de su naturaleza, en tanto que sí sabemos que fue practicante en el hospital que nos ocupa, en donde coincidió con su compañero Seoane, durante los años de práctica, hacia 1814-1818. Garduño fue uno de los testigos que declararon en las diligencias últimas para admitir a examen a su compañero de estudios. Para ese entonces manifestó tener 37 años de edad, estar casado con doña Juana Melgarejo, ser vecino de la ciudad capital y practicante en el Hospital General de San Andrés.<sup>125</sup> Volvió a repetir su pertenencia al mismo hospital cuando declaró en favor de otro de sus colegas, don Joaquín Julio Vargas, probablemente hacia las mismas fechas. Desconocemos

---

<sup>124</sup> *Ibidem*, leg. 11, exp. 2.

<sup>125</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 12, exp. 10.

si Garduño se recibió de cirujano, desde luego es probable que así haya sido, dado que la mayoría de los practicantes en hospitales, al cumplir con sus años estipulados, procedían a la obtención del título que les permitía ejercer en cualquier parte de la Nueva España.

#### 27. Agustín Aguilar (1815)

De este facultativo tan sólo sabemos que fue profesor de cirugía y practicante mayor en el Hospital General de San Andrés durante los años de 1815 y el siguiente. A lo largo de ese tiempo tuvo bajo su cuidado las salas de Cirugía, donde supervisó la práctica del entonces estudiante José Agustín Arellano y Aro,<sup>126</sup> quien más tarde sirvió en el Hospital de Jesús de la ciudad de México, como hemos visto en el trabajo en que quedó considerado este establecimiento.

#### 28. José Antonio Arroyo Dávalos (1815)

Si bien este cirujano estudió muy joven en el Real Colegio de Cirugía, se recibió muchos años más tarde. Vino al mundo en la antigua ciudad de Valladolid, ahora Morelia, actual capital de la entidad federativa de Michoacán el primer día del mes de marzo de 1798. Recibió los nombres de pila de José Antonio y Albino y nació como hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Pedro Arroyo y doña Paula Dávalos.<sup>127</sup> Es posible que también joven quedara huérfano de padre o tan sólo que su madre decidiera llevarlo a la ciudad capital del reino para estudiar. El hecho es que estudió Gramática en el Colegio de San José de los padres agustinos en la ciudad de México; de ahí pretendió estudiar Filosofía, pero seguramente no apto para esta especialidad la dejó y su madre lo dedicó a practicar “la facultad de Cirugía” en el Hospital General de San Andrés. Ahí estuvo a cargo de los facultativos aprobados, seguramente quienes ejercían como practicantes mayores o cirujanos en el mismo establecimiento.

---

<sup>126</sup> *Ibidem*, exp. 17.

<sup>127</sup> *Ibidem*, leg. 14, exp. 7.

Es probable que haya sido su profesor de la práctica el también cirujano en el mismo hospital, don Agustín Aguilar, pero no tenemos seguridad de ello, ya que no presentó constancia de práctica hospitalaria, tan sólo testimonio de particulares<sup>128</sup> y una constancia de 1830 del bachiller don José Agustín Arellano y Aro, profesor de Medicina Operatoria, con quien estuvo practicando durante 15 años (1815-1830), probablemente en la práctica privada, pero también pudo haber sido en el Hospital de Jesús y en el Hospital Real de los Naturales.

Estuvo inscrito en el Real Colegio de 1815 a 1819, cuando cursó los cuatro años reglamentarios, y durante ellos sus exámenes fueron calificados con la nota de “Bueno”, según lo constató don Antonino Gutiérrez López de Robredo, director del plantel en 1830.

Es probable que Arroyo Dávalos haya practicado durante los 15 años que transcurrieron entre sus estudios y su solicitud de examen en forma privada y ocasional o permanentemente en alguno de los hospitales en donde ejerció su maestro; sin embargo, carecemos de confirmación de este supuesto. El hecho es que fue hasta ese primer año de la cuarta década del siglo XIX cuando presentó su petición para ser admitido a examen, y después de la usual estricta revisión de su caso, aún por el promotor fiscal del Protomedicato, fue aceptado. Se le fijaron las tardes del 19 y 20 de abril de 1830 y se le nombró como su sinodal al también cirujano del mismo hospital, don Félix Velasco. Con la presencia de éste y de sus tres examinadores, don Manuel Jesús Febles, don Casimiro Liceaga y don Joaquín Guerra, fue aprobado después de las acostumbradas rondas de preguntas y respuestas sobre teoría, práctica y terapéutica que aplicó a los enfermos que se le designaron. Se le tomó el juramento religioso aún en vigencia y se le consideró apto para ejercer la Cirugía. A los tres facultativos examinadores los encontraremos repetidamente como miembros de los jurados durante la primera mitad de los años treinta del siglo XIX.

---

<sup>128</sup> Dieron testimonio don Francisco Peredo y don José María Maya y Berruero, los dos vecinos de la ciudad de México. *Ibidem*.

En el momento de su examen, los médicos que lo tuvieron como sustentante proporcionaron la usual filiación que permitía identificar en cualquier momento al cirujano futuro. Sobre él escribieron: “natural de la Ciudad de Valladolid y vecino de esta Ciudad, de treinta y dos años de edad, cuerpo delgado, estatura alta, color trigüeño, cariaquileño, pelo negro, frente regular, cejas *idem*, ojos negros, nariz afilada, boca regular, poca barba, señas particulares, ninguna”.<sup>129</sup> No volvemos a tener noticias de este cirujano, pero sin duda continuó como cirujano hospitalario y privado.

## 29. Juan Nepomuceno González Clemot (1816)

Como muchos de sus colegas que vivieron a finales del siglo XVIII y principios del XIX fue ya novohispano. Nació en la ciudad de México el 22 de julio de 1800 y fue bautizado en la Parroquia de Santa Catarina Mártir, en cuya pila bautismal recibió los nombres de Juan Nepomuceno José Mariano y Magdaleno. Fue hijo legítimo del matrimonio de don José Mariano González León Coronado y de doña María Luisa Clemot. Sus abuelos paternos fueron don Feliciano González Espinobarros y doña Josefa León Coronado, y por la línea materna don Luis Clemot y doña Manuela González de Limón. La familia tenía su domicilio en la calle de La Fábrica.

El futuro cirujano realizó los estudios profesionales en el Real Colegio de Cirugía de 1816 a 1820, y recibió su certificación de manos del director, don Antonio Serrano y Rubio, quien firmó en noviembre de ese último año como funcionario de la Escuela Nacional de Cirugía. Las lecciones de Botánica las escuchó en 1820 en el Jardín del Palacio Nacional en donde seguía leyéndolas don Vicente Cervantes. La práctica hospitalaria la realizó en el Hospital General de San Andrés durante los años de 1817 a 1820, bajo el cuidado de don Luis Pantoja, quien también asistía en el mismo establecimiento. Sus compañeros de prácticas hospitalarias fueron don Juan Velasco, don Juan Manuel Antonio Silva González y José María Rintone, quienes

---

<sup>129</sup> *Ibidem*.

se presentaron como testigos de su limpieza de sangre y de su práctica según se requería para completar la documentación previa a la admisión a examen.

Se le admitió al acto de titulación los días 3 y 4 de enero de 1821, y se le nombró como sinodal al maestro cirujano que ejercía en las cárceles de la ciudad de México, don José Félix Villagrán. Sus examinadores fueron los conocidos protomédicos y médicos, García Jove y don Manuel José de Florez, quienes le “administraron examen de Cirugía latina”, y después de las preguntas y respuestas tanto de lo teórico como de lo práctico, lo consideraron apto y suficiente para ejercer la Cirugía. Según la filiación que de él fue dada para ese año se trató de “un hombre de cuerpo alto, estatura regular, pelo castaño, cejas *idem*, color blanco rozado, ojos pardos, nariz roma, boca un poco belfa, poca barba y sin señas particulares”.<sup>130</sup>

### 30. Juan Velasco (1816)

Fue natural de la ciudad de México, en donde nació hacia el año de 1800; era criollo y muy probablemente haya cursado tanto los estudios de Cirugía como los de Medicina. No disponemos de documentación que lo acredite, pero la poca que de él se ha localizado permite inferir esta formación. Como vimos en el inciso anterior, este cirujano practicó al mismo tiempo que González Clemot, Silva González y José María Rintone en el mismo establecimiento durante los años de 1816 a 1820.<sup>131</sup> Para 1826 ostentaba el título de “Profesor de Medicina Operatoria”, probablemente en la Escuela Nacional de Cirugía, y en noviembre de 1830 otorgó certificado de práctica a don José María Guadalupe Guzmán Guerra.<sup>132</sup>

### 31. José María Rintone (1816)

Fue originario de la población de Pátzcuaro, en la actual entidad federativa de Michoacán, en donde nació hacia el año de 1801. De

---

<sup>130</sup> AHINAH, Protomedicato, tomo 4, rollo 1.

<sup>131</sup> *Ibidem*.

<sup>132</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 15, exp. 11.

él tan sólo conocemos su declaración en los testimonios de su colega, González Clemot y, según su propio dicho, él también era cursante de Cirugía en el Hospital General de San Andrés.<sup>133</sup> Sin duda realizó su práctica en los mismos años de 1816 a 1820. Bien pudo haberse también titulado de cirujano, pero no se ha localizado ningún expediente que así lo certifique.

### 32. Juan Manuel Antonio Silva González (1816)

Es uno más de los practicantes en el Hospital General de San Andrés que compartió la enseñanza quirúrgica de 1816 a 1820 con otros colegas a quienes nos hemos referido en los incisos anteriores. Silva González fue originario de la ciudad de Valladolid, actual Morelia, en la entidad federativa de Michoacán. Nació hacia 1799 y a la fecha en que rindió su testimonio sobre su compañero de práctica manifestó ser soltero.<sup>134</sup> Desconocemos mayores datos sobre su trayectoria profesional.

### 33. José Antonio Castro Meneses y Rugibar (1817)

El cirujano que nos ocupa fue natural de la ciudad de Valladolid, actual Morelia; nació el 4 de julio de 1782 y fue bautizado ese mismo día con los nombres de pila de José Antonio Laureano. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don José Vicente Castro y doña María Gertrudis Meneses.

Le correspondió cursar sus estudios durante los postreros años del México colonial, ingresó al aún Real Colegio de Cirugía en 1817 y concluyó los cuatro cursos cuando la institución pasó a ser parte del México independiente. Asistió a la cátedra de Botánica en 1818 con don Vicente Cervantes. Su constancia de término de los cursos de Anatomía y Operaciones de Cirugía le fue expedida por don Antonio Serrano y Rubio, como director de la ya para entonces Escuela Nacional de Cirugía, el 28 de febrero de 1821.

---

<sup>133</sup> AHINAH, Protomedicato, tomo 4, rollo 1.

<sup>134</sup> *Ibidem*.



Su práctica en hospitales la realizó al mismo tiempo que sus estudios y estuvo bajo el cuidado del cirujano, examinado y aprobado por el Protomedicato, don Luis Pantoja, quien le extendió el certificado correspondiente en febrero de 1821.

Una vez que Castro Meneses cumplió con los requisitos para entrar a examen, presentó su solicitud para ser admitido en febrero del mismo año y en ella dejó asentado que presentaba su título de bachiller. Revisado su expediente con todo detenimiento fue propuesto por el Promotor Fiscal del Protomedicato para ser examinado como cirujano latino, en atención, desde luego, a que contaba con los estudios previos de bachiller. Se le asignaron las tardes de los días 6 y 7 de marzo de 1821 y se le nombró como sinodal a don José Félix Villagrán. Los examinadores fueron los médicos y catedráticos universitarios don José Ignacio García Jove, Manuel José de Florez y Manuel de Jesús Febles, quienes después de escucharlo y de recibir las respuestas a sus preguntas, tanto en la parte teórica como en la práctica, que comprendía observar la atención que prestaba a un enfermo, consideraron que estaba capacitado para ejercer como cirujano. Le tomaron el juramento de rigor, anotaron su filiación y días después, el 3 de abril, recibió su título. Al momento del examen el sustentante residía en la capital mexicana, tenía 38 años de edad, era soltero y “de estatura y cuerpo regular, pelo castaño, color rozado claro, ceja proporcionada, nariz y boca lo mismo, barbicerrado, sin señas particulares”.<sup>135</sup> Desconocemos la ulterior trayectoria de este cirujano latino.

#### 34. Pedro José Alcántara Escobedo y Aguilar (1819)

Sobre este eminente cirujano latino poca es la información primaria de la que disponemos, y la mayor parte procede de referencias bibliográficas que nos han legado destacados historiadores de la medicina, en este caso, Asís Flores y Troncoso y Fernando Ocaranza.<sup>136</sup> Según

<sup>135</sup> AHINAH, Protomedicato, tomo 4, rollo 1.

<sup>136</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso. *Historia de la Medicina en México*, op. cit., tomo III, pp. 500-502 y Fernando Ocaranza. *La Historia de la Medicina en México* (México: Laboratorios Midy, 1934), p. 150.

estos autores Escobedo fue originario de la población de Santiago de Querétaro en donde vino al mundo el 19 de octubre del año de 1798. Ahí realizó sus estudios iniciales en el Colegio de San Javier, jesuita, en donde concluyó los de Artes. Pasó luego a la capital novohispana y en la Real y Pontificia Universidad se graduó como bachiller en Artes el 26 de octubre de 1818.

De inmediato ingresó al Real Colegio de Cirugía, sin duda durante ese mismo año, ya que los cursos se iniciaban hacia el mes de octubre. Sus calificaciones en los cuatro años fueron siempre las de “bueno” o “muy bueno”. Su certificación proviene del año de 1822.<sup>137</sup> Su práctica hospitalaria la realizó en el Hospital General de San Andrés, en donde fue colega durante 1818 y el año siguiente, de quien también sería cirujano, Juan José Acevedo Galindo y Cejudo.<sup>138</sup>

Obtuvo su título de cirujano latino a finales de 1822, ya que presentó examen ante el ya para entonces Tribunal Nacional del Protomedicato en octubre de ese mismo año. A partir de ese momento ocupó destacados cargos en la docencia de Cirugía. Primero fue designado por el cirujano mayor jubilado del ejército, el filántropo don José Antonio Ruiz, para que impartiera, precisamente en el Hospital General de San Andrés y en el marco de una asociación que se llamó “Academia de Medicina Práctica Cd. de México Siglo XIX”, una cátedra formal de Medicina Operatoria, de la que dio tres cursos, en 1826, 1827 y 1828. Algunos de los cursantes de la escuela asistieron a sus clases, entre ellos, sus propios colegas, Acevedo Galindo y Cejudo, y José María Machón y Ortiz.<sup>139</sup>

En 1824 formó parte de la terna para ocupar la plaza vacante de disector de Anatomía en la Universidad Nacional y Pontificia que el Claustro designó para sustituir al difunto don José Félix Villagrán. Sus colegas en la terna fueron don José Agustín Arellano y Aro y

---

<sup>137</sup> *Ibidem.*

<sup>138</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg.16, exp.11.

<sup>139</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso, *Historia de la Medicina en México, op. cit.*, tomo III, p. 500 y AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 16, exp. 11.

don Antonio Gortari. Antes de elegir la terna se aceptaron las candidaturas de otros cirujanos, entre ellos Francisco Montes de Oca, José Antonio Ruiz y Manuel F. Riquelme. A pesar de haberse integrado la terna, el gobierno no llevó a cabo, cuando menos no en los siguientes años, la designación del ganador y la plaza no fue adjudicada, por lo que los estudiantes no pudieron asistir a las disecciones anatómicas.<sup>140</sup>

Al suprimirse la Universidad por decreto del 23 de octubre de 1833 y sustituirse algunas de sus dependencias, se abrió el Establecimiento de Ciencias Médicas con nuevas cátedras. El 27 de noviembre de ese mismo año se nombraron los profesores de la institución, y entre ellos figuró el cirujano que nos ocupa como profesor de Patología Externa.<sup>141</sup> Permaneció en este puesto hasta los sucesos de 1836 que dejaron sin edificio y sin recursos al recién inaugurado nuevo plantel. A la consulta que hiciera al profesorado su director, quien también había sido cirujano y ahora médico, don Casimiro Liceaga, si estaban dispuestos a continuar con la docencia, Escobedo respondió que el gobierno podía seguir contando gratuitamente con sus servicios “siempre que los considere útiles en un arreglo de enseñanza, conforme a las luces del siglo, a los progresos de la ciencia y a los intereses de la humanidad”. Lo mismo opinaría dos años más tarde, cuando el establecimiento volvió a quedar sin recursos. Para 1838 tuvo el cargo de vicedirector, reelecto un año más tarde, y en 1849 se le volvió a nombrar en el mismo puesto. En ocasión de una corta separación del doctor Liceaga, ocupó la Dirección del 4 de abril al 14 de julio de 1841 y ese mismo año salió electo y fue ratificado por la Junta Departamental.<sup>142</sup>

Además de estos cargos oficiales, nuestro cirujano desempeñó otros papeles sociales, todos ellos directamente vinculados con la superación docente de los estudios médicos. Así, en 1824 dirigió

---

<sup>140</sup> Francisco Fernández del Castillo. *Historia de la Facultad*, op. cit., p. 289-290.

<sup>141</sup> Fernando Ocaranza, *La Historia*, op. cit., pp. 146-148.

<sup>142</sup> Francisco de Asís Flores, *Historia de la Medicina*, op. cit., tomo III, p. 501.

una representación ante el gobierno, y en 1841 trabajó asiduamente para establecer las reformas al Establecimiento de Ciencias Médicas. En 1832 formó parte del Cuerpo Médico de Ejército, del cual fue Consultor. Fue socio de varias asociaciones médicas, tanto nacionales como extranjeras, concretamente de las Academias Científicas de París y de Madrid.

Es muy posible que durante largos años continuara como facultativo del Hospital General de San Andrés; al menos sabemos que en 1831 otorgó certificado de práctica en ese establecimiento al estudiante don José Vicente Franco Bolaños.<sup>143</sup> El destacado cirujano sufrió durante los últimos años de su vida de un cáncer de estómago que lo llevaría a la muerte el 28 de enero de 1844.<sup>144</sup>

### 35. Antonio Zuleta y Sarmiento (1819)

Nació en la ciudad de México, probablemente hacia 1794 y sus padres fueron don Bernardo Zuleta y doña Josefa Sarmiento, legítimamente casados. Estudió, como sus colegas del mismo periodo en la ya para entonces Escuela Nacional de Cirugía los cuatro cursos obligatorios que llevó de 1827 a 1831. Con anterioridad, desde 1819, había realizado su práctica en el Hospital General de San Andrés con quien entonces era su practicante mayor de Cirugía, don Juan Velasco, cirujano que sucedió a don Luis Pantoja en la dirección del Departamento de Cirugía de ese establecimiento.<sup>145</sup>

Una vez que el promotor fiscal del Protomedicato recibió la documentación y el testimonio de un testigo que presentó el solicitante, acordó que se le permitiera presentar examen para revalidar sus conocimientos y se le exigió que entregara su fe de bautismo, misma que no debió haber presentado, pues no se encuentra en su documentación. Sin embargo, fue admitida su solicitud en mayo de

---

<sup>143</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 17, exp. 3.

<sup>144</sup> Francisco de Asís Flores, *Historia de la Medicina en México, op. cit.*, tomo III, p. 502.

<sup>145</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 16, exp. 10.

1831 y se le designó como sinodal a don José María Hidalgo, quien era también facultativo del Hospital General de San Andrés. El trámite de titulación lo sustentó las tardes del 13 y 14 de mayo de ese mismo año, y los examinadores lo aprobaron después de haberle hecho diversas preguntas y considerarlas “conducentes, así en la teoría como en la práctica y método curativo de los enfermos que se le mandaron reconocer” y señalaron que se le entregase su título o carta de examen. Sus examinadores fueron los médicos don Manuel de Jesús Febles, don Casimiro Liceaga, don Joaquín Guerra y don Francisco Calapín, como secretario del Tribunal.

La filiación que se anotó para el sustentante fue la siguiente: “Natural y vecino de esta Ciudad Federal de México, de treinta y cuatro años de edad, casado, de estatura regular, fornido, color blanco, ojos pardos, nariz y boca regular, pelo y cejas color oscuro, barba cerrada, a la izquierda, en la ceja del mismo lado, una señal de viruela y más arriba otra cicatriz chica”.<sup>146</sup>

### 36. Pablo José del Quadriello y Quiroz (1819)

Nació en la población de El Cedral, en la jurisdicción perteneciente al real minero de Charcas, en la actual entidad federativa de San Luis Potosí, el 23 de enero de 1795. Fue bautizado en la iglesia de San Francisco de Matehuala con los nombres de Pablo José, hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Clemente del Quadriello y de doña Mariana Quiroz.<sup>147</sup>

Debió haberse trasladado relativamente joven a la ciudad de México, donde lo encontramos ya como estudiante de la Escuela Nacional de Cirugía a partir de 1819 y hasta 1823. Lo certificó así su entonces director, don Antonio Serrano y Rubio. Durante los mismos años llevó a cabo la práctica en el Hospital General de San Andrés con don Luis Ramos, quien entonces era profesor y practicante

---

<sup>146</sup> *Ibidem.*

<sup>147</sup> AHINAH, Protomedicato, tomos 4-15, rollo 2.

mayor de Cirugía en el departamento de esa disciplina, y quien escribió sobre Quadriello que había manifestado “aplicación y caridad con los enfermos”.

Para ser admitido a examen presentó testimonio de su limpieza de sangre y de sus servicios, otorgado por su colega, don José María Maldonado. Una vez completo su expediente, el promotor fiscal del Protomedicato lo aprobó y se le nombró como sinodal al cirujano y profesor de Cirugía, don Juan José Santibáñez, quien ejercía en el Hospital Real de los Naturales. El examen lo sustentó en 1823, sin que podamos precisar la fecha exacta. Sus examinadores fueron los médicos y profesores de Medicina en la Pontificia Universidad y miembros del Protomedicato, don José Ignacio García Jove, don Manuel José de Florez y don Manuel de Jesús Febles, quienes lo consideraron aprobado por haber dado buenas respuestas a las preguntas tanto de la materia teórica, como de la práctica y del método curativo que aplicó a los enfermos que se le asignaron. Como era usual, se le tomó el juramento, el cual ya en los primeros años de la República seguía considerando la defensa del “Misterio de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora la Virgen María”.

Para la fecha de su examen, la filiación que se escribió sobre el sustentante lo califica como: “natural del Cedral de la Provincia de San Luis Potosí, de edad de veinte y ocho años, cuerpo alto, color trigueño, pelo negro lacio, ojos grandes pardos, nariz regular, barba poca, seña particular una cicatriz en el lado inferior”.<sup>148</sup>

### 37. Luis Ramos (1819)

Sobre este cirujano es muy poca la información, tan sólo sabemos que era profesor de Cirugía y practicante mayor en el Hospital General de San Andrés, en donde tuvo a su cargo las salas de Cirugía. Figuró en ese puesto, cuando menos que esté documentado, durante los años de 1819 a 1823, cuando tuvo bajo su supervisión al candidato a cirujano, Pablo del Quadriello y Quiroz.<sup>149</sup>

---

<sup>148</sup> *Ibidem*, fol. 122r.

<sup>149</sup> *Ibidem*, fol. 116.

### 38. Juan José Acevedo Galindo y Cejudo

Nació en la ciudad de México el 7 de mayo de 1804 y fue bautizado ese mismo día en la parroquia de San José, en donde recibió los nombres de Juan Evangelista Luis Gonzaga Ramón. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Miguel Acevedo Galindo y Cejudo, y de doña Ana Francisca Cejudo. Sus abuelos paternos los fueron don Lázaro Acevedo Galindo y doña Gertrudis Cabrera, y por la línea materna don José Antonio Cejudo y doña Josefa Martínez de Castro.<sup>150</sup>

El futuro cirujano empezó sus prácticas en el Hospital General de San Andrés en 1819, y permaneció un año; en ese tiempo tuvo como compañero a quien, como él, sería también cirujano en el mismo nosocomio, Alcántara Escobedo y Aguilar. De 1826 a 1828 asistió a tres cursos de Medicina Operatoria en el mismo hospital, los cuales dirigió e impartió el para entonces ya cirujano arriba mencionado. A partir de 1827 volvió a realizar práctica hospitalaria, ahora con don José María Hidalgo en el Departamento de Gálico del mismo hospital, en donde estuvo hasta 1831, cuando ocupó la plaza de practicante menor.

En la primavera de ese mismo año entregó su petición de examen y, como era de rigor, presentó testigos que avalaron su limpieza de sangre y sus servicios. Dichos testigos fueron don Catarino de Leiva, vecino y amigo de su familia, y don Domingo Figueroa y Esteves, como él practicante de Medicina y Cirugía en el mismo hospital. Los dos coincidieron en los buenos antecedentes familiares, en la práctica hospitalaria y en la buena conducta del solicitante. Con estas diligencias concluidas, el promotor fiscal del Protomedicato autorizó la presentación de examen y se le designó como sinodal a don José Tomás Rodríguez Guapillo. Se le asignaron la mañana del día 20 y la tarde del 21 de mayo para sustentar el examen. Sus examinadores

---

<sup>150</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 16, exp. 11.

fueron los médicos don Manuel de Jesús Febles, don Casimiro Liceaga, don Joaquín Guerra, con la presencia de don Francisco Calapín quien, al parecer, figuró como secretario.

Como también era usual, el examen se realizó sin mayor contratiempo. Los médicos formularon las preguntas y el examinado respondió acertadamente, por lo cual fue aprobado por unanimidad. Ofreció el juramento de rigor que continuaba siendo de típico carácter religioso, y le fue entregado su título el mismo día.<sup>151</sup>

### 39. Antonio Riquelme Rodríguez (1822)

Fue natural de la ciudad de México, en donde nació el 29 de diciembre de 1797, y fue bautizado el mismo día en la parroquia de San Miguel Arcángel, en cuya pila bautismal recibió los nombres de Antonio del Águila Manuel José María Agustín Ignacio Juan de Dios Trinidad. Fue hijo legítimo del matrimonio, también legítimo, de don Manuel Riquelme y Ovando y de doña María Ana Rodríguez y Caviedes; su padre fue también originario de la ciudad capital novohispana y su madre de la de Puebla.<sup>152</sup>

Realizó estudios en la Real y Pontificia Universidad, seguramente el bachillerato en Artes, y desde luego antes de ingresar a la Escuela Nacional de Cirugía. En este establecimiento se matriculó en noviembre de 1822 y estudió los cuatro cursos obligatorios de Anatomía y Operaciones Quirúrgicas con gran aprovechamiento, regularidad y buena “conducta moral”, según certificó el director de la Escuela, don Antonino Gutiérrez López de Robredo en 1830. La cátedra de Botánica la escuchó de labios de don Vicente Cervantes en 1826.

Como era usual, su práctica hospitalaria la realizó en forma simultánea a sus estudios. Inicialmente, de 1822 a 1826, asistió al Hospital Real de los Naturales, en donde practicó bajo la supervisión de don Manuel Meneses, profesor de Cirugía

---

<sup>151</sup> *Ibidem.*

<sup>152</sup> *Ibidem*, leg. 14, exp. 11.



aprobado por el Protomedicato, socio de la Academia de Medicina Práctica de México y cirujano en el hospital antes mencionado. Durante ese mismo lapso, el cirujano que aquí nos ocupa estuvo también como practicante en tres hospitales más, el Hospital de Jesús, el Hospital General de San Andrés y el ya casi extinto Hospital de San Juan de Dios.<sup>153</sup> De estos establecimientos se trasladó a practicar y residir a la ciudad de San Luis Potosí en el Hospital Militar de esa plaza. Sirvió con el profesor público de Cirugía y primer ayudante jubilado del ejército y director del hospital, don José María Alemán<sup>154</sup> de 1826 a 1830, con gran acierto en las tareas que se le encomendaban cotidianamente según certificó el cirujano militar retirado.<sup>155</sup>

Después de haber realizado estas prácticas, el futuro cirujano entregó su solicitud de admisión a examen el 18 de julio de 1830 y presentó a dos testigos que acreditaron tanto su limpieza de sangre como su asistencia a los hospitales arriba mencionados y que fueron el también practicante de Cirugía, don Manuel Villagrán y el enfermero del Hospital de Jesús, don Corneliano Cipriano Ruiz. Una vez revisada su documentación se le asignaron las tardes del 22 y 23 de julio de 1830 para ser aceptado a examen y se le nombró como sinodal a don Juan Nepomuceno Febles, sin duda hijo de don Manuel de Jesús Febles, que tantas veces aparece como examinador durante este mismo periodo. Probablemente Juan Nepomuceno haya sido médico, ya que no lo tenemos localizado entre los cirujanos de este escenario temporal.

El cirujano que aquí estudiamos fue aprobado por sus examinadores, que para esas fechas, como hemos visto con otros cirujanos en el mismo caso, fueron los médicos Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga y Joaquín Guerra, según lo certificó el secretario del Protomedicato don Francisco Calapin.

---

<sup>153</sup> Su pertenencia a San Juan de Dios viene en AHCM, sección Ayuntamiento, ramo Hospital de San Andrés, vol. 2297, exp. 14, fol. 47r.

<sup>154</sup> A este cirujano lo hemos estudiado en el libro *Los cirujanos del ejército*, *op. cit.*

<sup>155</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 14, exp. 11.

Para la fecha de su examen se dio de Riquelme la siguiente filiación: “Natural de esta Ciudad y en el día residente en ella, de treinta y tres años de edad, de cuerpo regular y pelo y cejas castaños, ojos garzos, nariz aguileña, una verruga bajo de la ceja izquierda y dos en el mismo lado, junto a la nariz, barba poblada y color blanco”.

Desde luego, como todo examinado, cubrió la cuota de la media annata como impuesto a la expedición del título.<sup>156</sup>

#### 40. José María Machón y Ortiz (1824)

Fue originario de la ciudad de México donde nació hacia el año de 1808 e inició su práctica en el hospital que nos ocupa en abril de 1824, cuando rápidamente pasó a ocupar una plaza, probablemente de practicante menor de Cirugía, debido a su aplicación y puntualidad. Estuvo en ella hasta finales de 1827, fecha en que el cirujano y practicante mayor del hospital, don Luis Pantoja, acreditó su presencia en el desempeño de ese cargo con absoluto cumplimiento de “sus deberes, amor y caridad para con los enfermos”. Durante esos tres años y medio con frecuencia sustituyó en sus ausencias a los practicantes mayores.

Se matriculó en la Escuela Nacional de Cirugía en octubre de 1824 y debió haber completado sus cuatro cursos, pero fue hasta 1831 cuando el entonces director de la institución, don Antonino Gutiérrez López de Robredo le entregó su certificado. Para 1826 estaba inscrito o asistía a la Academia Práctica de Cirugía y durante dos años cursó la cátedra de Medicina Operatoria que ahí impartía el profesor de Cirugía, Alcántara Escobedo y Aguilar. Durante 1828 escuchó la de Botánica que interinamente impartía, aún en el Jardín del ahora Palacio Nacional, don Miguel Bustamante. Presentó su solicitud de examen en marzo en 1831, y en ella consta que tenía terminados sus estudios y práctica y que estaba dispuesto a presentarse ante el Protomedicato. A pesar de no haber entregado constancia de bautismo, ni testigos de su limpieza de sangre y servicios, su docu-

---

<sup>156</sup> *Ibidem.*

mentación fue aceptada por los miembros del Protomedicato, quienes consideraron que las buenas certificaciones anexas de los cirujanos con quienes había practicado eran suficientes. Se le aceptó a examen, se le nombró como sinodal a don Pedro Montero Montemayor y se le asignaron las tarde del 9 y 10 de marzo de 1831 para sustentar el examen. Éste se llevó a cabo en los términos usuales que ya tantas veces hemos señalado y, desde luego, presentó el juramento de rigor. Los señores médicos que lo examinaron fueron los que figuraban en ese periodo, don Manuel de Jesús Febles, Joaquín Guerra y don Casimiro Liceaga. Ellos mismos anotaron la filiación que correspondió al sustentante en esa fecha. Escribieron que “era natural y vecino de la Ciudad Federal, de estado soltero, de veinte y tres años de edad, estatura alta delgada, color blanco rozado, caria-guileño, ojos algo azules, cejas unidas y pelo castaño, nariz regular, boca grande un poco abultado el labio de arriba, barba muy poca y seña particular un lunar bajo la barba a la derecha”.<sup>157</sup>

#### 41. Ignacio Torres Padilla (1824)

No tenemos información precisa sobre su naturaleza, pero sí que fue novohispano, probablemente nacido en la región cercana a Puebla de los Ángeles. Fue hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Mariano Torres y de doña María Ignacia Padilla. Lo que sí tenemos comprobado por su propio dicho y por constancia de uno de sus profesores es que antes de ser cirujano ya era bachiller en Filosofía y Medicina.<sup>158</sup>

En Torres Padilla tenemos un caso ya típico de la cuarta década del XIX, de facultativos que practicaron tanto la Cirugía como la Medicina y que lograron también recibirse en las dos disciplinas. La primera quedó bajo la supervisión de don Francisco Montes de Oca, quien era cirujano de cárceles y probablemente realizó sus ac-

---

<sup>157</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 16, exp. 3.

<sup>158</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 14, exp. 16.

tividades en las cárceles del Santo Oficio durante los tres años reglamentarios, de 1824 a 1827.

Practicó la medicina después, de 1827 a 1830, y lo hizo con don Antonino Gutiérrez López de Robredo, quien era, simultáneamente, médico primero y segundo catedrático de Anatomía del Hospital General de San Andrés y director de la Escuela Nacional de Cirugía. Nuestro futuro cirujano estuvo en el Departamento de Cirugía y Medicina de Mujeres y de Hombres Presos.

En enero de 1827 presentó su documentación para ser admitido a examen de Cirugía, sin anexar su partida de bautismo, ya que la había entregado para su graduación como bachiller. Por supuesto que se le pidió información testimonial sobre su limpieza de sangre y servicios prestados; la dieron otros dos cirujanos, uno de ellos conocido suyo desde la niñez, quien ejercía como cirujano privado, y el otro, su colega en la práctica hospitalaria, quien también se dedicó al ejercicio particular, don Francisco Carranza y don Manuel Blanco, respectivamente.

Una vez que completó la información requerida, fue admitido a examen de cirujano latino y para ello se le fijaron las tardes del 2 y 3 de febrero de 1827. Se le nombró como sinodal al cirujano aprobado don Josef Miguel García Cabezón. El examen lo sustentó ante don Manuel de Jesús Febles, don Casimiro Liceaga y don Joaquín Guerra, los tres médicos que para esos años fungieron en varios exámenes de otros tantos candidatos. Respondió, como era de esperarse, a todas las preguntas de teoría y práctica con los enfermos y fue aprobado.

En octubre de 1830 solicitó ser examinado en medicina, ya que había presentado la documentación correspondiente y no le fue posible anexar su título de bachiller en Medicina por encontrarse en ese momento cerrada ya la Universidad Nacional y Pontificia. No existe documentación sobre su examen, pero sin duda debió haberse realizado, ya que en las posteriores certificaciones que otorgó a candidatos a examen de Cirugía, se nombra a sí mismo como profesor de Medicina y Cirugía.

Torres Padilla estuvo en activo dentro del hospital durante varios años después de haberse titulado de cirujano y de médico. Duran-

te ese tiempo otorgó certificados de servicios a varios candidatos a examen, quienes estuvieron bajo su mando y supervisión en el Departamento de Presos del mismo establecimiento. Estos practicantes fueron varios, entre ellos los después cirujanos José María Riobo Ruiz de 1825 a 1830, Joaquín Leguisamo Aurioles, a quien tuvo de ayudante en las operaciones de 1826 a 1828 y los practicantes de número Dolores José Leónides Araujo Maldonado y Juan Ximénez Vega, quienes estuvieron con él de 1828 a 1830. Durante esos mismos años también tuvo a su cuidado la práctica de Manuel Hurtado de la Vega, quien además estuvo en el Departamento de Cirugía de Libres; Eligio Montes de Oca quien duró bajo su supervisión de 1829 a 1831; Ramón Alfaro y González de Cosío realizó su práctica con este cirujano de 1828 a 1833; el bachiller José Ramón Portilla Bustamante y Reyna también estuvo en el Departamento de Cirugía de Presos de 1829 a 1832; en el mismo sitio asistió José María Arellano y Aro durante los años de 1829 a 1833; un año más tarde ingresó a su práctica Manuel Berganzo y permaneció con su superior hasta 1833. También fue uno de sus alumnos, si así se le puede denominar a quienes estuvieron a su cuidado, el famoso cirujano-médico, don José María Vértiz y Delgado de 1831 a 1833.<sup>159</sup>

Torres Padilla también fue nombrado sinodal de uno de los candidatos a cirujano ante el Protomedicato. Eran, precisamente, los miembros de esta institución quienes designaban al sinodal el cual, como miembro externo del Tribunal, estaba presente en el acto de examen y que debió representar, precisamente, los intereses de los cirujanos, ya que los sinodales al parecer siempre fueron maestros cirujanos, desde luego aprobados por el Protomedicato. Este cargo figuró junto con los tres médicos quienes, por lo general, eran miembros de la Real y Pontificia Universidad o, en su tiempo, de la Nacional y Pontificia Universidad y del propio Protomedicato. Generalmente los sinodales eran destacados miembros del grupo de los cirujanos, en varias ocasiones también cirujanos de algún

---

<sup>159</sup> *Ibidem*, leg. 15, exps. 1, 8 y 12; leg. 17, exps. 6 y 18; leg. 18, exps. 5, 19 y 27 y leg. 20, exp. 3.

hospital, pero hemos encontrado casos de sinodales no directamente vinculados con los hospitales, probablemente con ejercicio particular de la profesión. Quien aquí nos ocupa fue sinodal en el examen del cirujano que ejerció en el Colegio de San Ignacio o de las Vizcaínas, don José María Castro, quien se tituló en 1830.<sup>160</sup>

La supresión de la Nacional y Pontificia Universidad en octubre de 1833 dio lugar a la creación de nuevas escuelas, entre ellas el Establecimiento de Ciencias Médicas con sus nuevas cátedras y a sus fundadores, entre los cuales había un buen número de facultativos que provenían, como era de esperarse, de la Escuela Nacional de Cirugía. Fueron nombrados el 27 de noviembre del mismo año, y entre ellos figuró el facultativo que aquí estudiamos quien, para entonces, ya era también médico.<sup>161</sup> En el Establecimiento tuvo a su cargo la cátedra de Clínica Externa, en la que se matriculó, entre otros, Vértiz Delgado.<sup>162</sup>

#### 42. José María Perrusquía (1824)

Uno más de los estudiantes de la Escuela Nacional de Cirugía quien presentó examen y fue originario, como se asienta en su acta de la “Ciudad Federal de México”, donde nació el 16 de abril de 1810, y fue bautizado el mismo día en la Catedral metropolitana con los nombres de pila de José María Cleofas de los Dolores Egipcíaco. Sus padres legítimos fueron don José Francisco Perrusquía y doña María del Carmen Alarcón.<sup>163</sup>

Como muchos de sus colegas del mismo escenario espacio-temporal, él también se matriculó en la Escuela Nacional de Cirugía en octubre de 1824 y cursó sus cuatro años reglamentarios según certificó el 16 de noviembre de 1830 el entonces director del establecimiento, don Antonino Gutiérrez López de Robredo. Escuchó

---

<sup>160</sup> *Ibidem*, leg. 15, exp. 10.

<sup>161</sup> Fernando Ocaranza. *La historia de la Medicina, op. cit.*, p. 148.

<sup>162</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 20, exp. 3.

<sup>163</sup> *Ibidem*, leg. 15 exp. 2.

y llevó la cátedra de Botánica con don Miguel Bustamante probablemente en 1829.

La práctica la realizó en el Hospital General de San Andrés de 1825 a 1830, bajo la mirada y supervisión de don Miguel Pérez de la Vega, profesor de Medicina y Cirugía y entonces director del Departamento de Cirugía de Hombres Libres. Este facultativo lo consideró con “extraordinaria aplicación y aprovechamiento”, lo que le mereció “el aprecio general de este hospital por su recomendable y útil conducta con sus enfermos, encargados”; el jefe del departamento expresó que le había merecido su confianza y que se había desempeñado como practicante mayor en las enfermerías de Cirugía de Hombres Libres.

Una vez que presentó sus constancias y los testimonios sobre su origen y práctica, uno de ellos, otro cirujano del Hospital Real de los Naturales, don Manuel Andrade y Pastor, fue admitido a examen, el cual presentó el 23 de noviembre de 1830 y sus examinadores fueron los doctores y maestros don Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga y Joaquín Guerra y, como era usual, estuvo presente en su examen su sinodal el bachiller don Juan Nepomuceno Febles, profesor de Medicina y Cirugía.<sup>164</sup>

La descripción física que permitió su filiación dice a la letra: “natural y vecino de esta Ciudad de México, de estatura regular, nariz regular, ojos pardos, pelo negro, poca barba, soltero, señas particulares, un lunar en el carrillo derecho”.<sup>165</sup>

Un año después de haberse recibido figuró como testigo de su colega, don Manuel Hurtado de la Vega, a quien conocía desde hacia varios años, así como a sus padres y parientes cercanos.<sup>166</sup>

#### 43. José Mariano Arroyo y Hernández (1824)

Nació en la población de Toluca, al noroeste de la ciudad capital novohispana el 11 de agosto de 1808 y dos días más tarde fue bauti-

---

<sup>164</sup> *Ibidem.*

<sup>165</sup> *Ibidem.*

<sup>166</sup> *Ibidem*, leg. 17, exp. 6.

zado en el Convento Parroquial del Señor San José de Toluca. Recibió los nombres de José Mariano Hipólito Pascual de Jesús, y fue hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Juan Francisco Arroyo y de doña María Josefa Hernández, ambos también naturales de la misma población de Toluca. Por la línea paterna sus abuelos fueron, don Nicolás Arroyo y doña María Encarnación Ximénez; por la materna, don Hipólito González y doña María Diega Plata.<sup>167</sup>

Antes de iniciar sus estudios de cirugía empezó a realizar su práctica hospitalaria en el Departamento de Cirugía de Presos del Hospital General de San Andrés. La efectuó, inicialmente, desde 1824 con el antecesor de Torres Padilla, y con él directamente de 1828 a 1830. Según su maestro y supervisor demostró “muchísima aplicación y aprovechamiento”.

Otro certificado de práctica se lo otorgó su colega en el hospital, don José Germán Corona, profesor público de Medicina Operatoria, y como él también practicante en el mismo nosocomio. Según él, Arroyo y Hernández tuvo a su cargo una “plaza de aparato”, es decir, que tuvo a su cargo la utilización de los materiales quirúrgicos necesarios para las curaciones.

Su constancia de estudios le fue expedida por don Antonino Gutiérrez López de Robredo, entonces director de la Escuela Nacional de Cirugía, quien hizo constar que había llevado los cuatro cursos reglamentarios de 1825 a 1829. La Botánica le correspondió cursarla con don Miguel Bustamante.

Con sus constancias en orden presentó solicitud para ser admitido a examen hasta el mes de noviembre de 1829; sus futuros examinadores le asignaron las tardes del 26 y 27 del mismo mes y le nombraron como sinodal a don José Becerril Guante, quien era cirujano del Hospital Real de los Naturales. Su examen estuvo a cargo de los acostumbrados personajes, Febles, Liceaga y Guerra, quienes lo aprobaron y escribieron su filiación. Según ellos se trató de un hombre “natural de Toluca y vecino de esta Ciudad Federal de México, de veinte y dos años de edad, de estado soltero, estatura

---

<sup>167</sup> *Ibidem*, leg. 15, exp. 5.



alta, nariz regular, ojos negros, pelo *idem*, barba lampiño, señas particulares, un lunar en la nariz, del lado derecho”.<sup>168</sup>

Arroyo y Hernández, ya como cirujano recibido, sin duda romanista, figuró como testigo del solicitante a examen, don Felipe Orellana y Vázquez en el mes de octubre de 1833.<sup>169</sup>

#### 44. Joaquín Leguisamo Auriolos (1824)

Fue natural de la población de Zacualpa, en la actual entidad federativa del Estado de México y era vecino de la ciudad capital novohispana; nació hacia 1805, si nos atenemos a que al momento de presentar su examen se le describió como de 25 años de edad en 1830. Carecía de fe de bautizo debido a que, según él mismo informó, los archivos de la parroquia de su población habían sufrido un incendio y en él se habían perdido las actas parroquiales. Sin embargo, los testimonios que presentaron sus testigos, uno de ellos también profesor de Cirugía, don Manuel Ignacio Erazo, y el otro ensayador, don Manuel Díaz, afirmaron haber conocido a sus legítimos padres que habían sido don Tiburcio Leguisamo y doña Josefa Auriolos.<sup>170</sup>

Sabemos que se matriculó en la Escuela Nacional de Cirugía en octubre de 1824 y que concluyó sus cuatro cursos en 1828; en todos ellos obtuvo la calificación de “Mediano”. La constancia se la otorgó en noviembre del último año don Antonino Gutiérrez López de Robredo, entonces director del establecimiento. En 1828 escuchó la clase de Botánica con don Miguel Bustamante.

Realizó su práctica de 1826 hasta 1830 en el Hospital General de San Andrés y quedó directamente bajo la supervisión de don Ignacio Torres Padilla desde 1828. Estuvo en el Departamento de Presos y observó “una constante aplicación y aprovechamiento”; el cirujano en jefe del departamento lo tuvo como su ayudante en las operaciones que se ofrecían en el hospital y se le llegaron a confiar algu-

---

<sup>168</sup> *Ibidem.*

<sup>169</sup> *Ibidem*, leg. 18, exp. 23.

<sup>170</sup> *Ibidem*, leg. 15, exp. 1.

nas curaciones y operaciones que realizó a satisfacción del cirujano y de otros profesores.

Una vez que completó sus estudios y práctica solicitó ser aceptado a examen, fue aceptado y lo sustentó el 20 de noviembre de 1830 ante los usuales examinadores, Febles, Liceaga y Guerra. Fue aprobado, y al momento del examen se le describió como: “soltero, de veinte y cinco años, estatura alta y robusta, ojos verdes, cara con poca barba, pelo negro, nariz aguileña, color rosado, boca regular y picado de viruelas”.<sup>171</sup>

Un año después de haberse titulado figuró como testigo del también practicante del hospital, don Wenceslao Reyes de los Reyes, a quien conocía desde hacía cinco años y le constaba tanto su limpieza de sangre como su práctica.<sup>172</sup>

#### 45. José María Gutiérrez y Guzmán (1825)

Nació en la población de Malinalco, cercana a la actual capital de la entidad federativa del Estado de México, la ciudad de Toluca, hacia el año de 1812. No presentó su fe de bautizo por haberla extraviado, pero los testigos que declararon en el momento de completar su expediente para ser admitido a examen, afirmaron que era hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Francisco Gutiérrez y doña Mariana Guzmán.

Estudió los cuatro cursos reglamentarios en la Escuela Nacional de Cirugía durante el periodo de 1825 a 1830; se matriculó el día 11 de octubre de 1825 y presentó todos los exámenes de los cursos con el resultado de “bueno”. El director del establecimiento, don Antonino Gutiérrez López de Robredo le expidió su certificación el 23 de marzo de 1830. Leyó también, como era obligatorio, la cátedra de Botánica con don Miguel Bustamante durante 1828 y fue el encargado de la matrícula de concursantes de ese año. Llevó a cabo la práctica hospitalaria con el profesor de Cirugía y cirujano del Hospital General de San Andrés, don Pedro Alcántara Escobedo y Aguilar, quien afir-

---

<sup>171</sup> *Ibidem.*

<sup>172</sup> *Ibidem*, leg. 16, exp. 6.

mó que había estado bajo su supervisión en la práctica de Cirugía y Medicina desde noviembre de 1825 hasta mediados de febrero de 1830.<sup>173</sup>

Una vez que concluyó los cursos, la práctica y cubrió los requerimientos para ser admitido a examen, obtuvo la aprobación del promotor fiscal del Protomedicato, pero desconocemos la fecha exacta de su examen; tan sólo sabemos que recibió su título en abril de 1830 y que cubrió la cuota de la media annata por la cantidad de cinco pesos, dos reales y seis tomines. Para esa fecha era casado y bachiller en Filosofía. Sin duda sus examinadores debieron ser los personajes del periodo, Febles, Liceaga y Guerra.

Lo que está documentado es que el cirujano, a pesar de haberse recibido, figuró como enfermero mayor en el hospital durante un largo periodo de 30 años y que en 1830, unos meses después de haberse examinado, fue nombrado sinodal del examen de don José María Guadalupe Miguel Guzmán Guerra.<sup>174</sup>

#### 46. José Mariano Enciso y Vega (1825)

Nacido en el pueblo de Santa María Magdalena de Tepetlavitoc, probablemente en la jurisdicción de Puebla, el 7 de enero de 1807, fue bautizado en la iglesia parroquial del lugar el mismo día y recibió los nombres de pila de José Mariano Romoaldo de Jesús; hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Miguel José Enciso y de doña Victoriana Rosalía Vega, españoles naturales y vecinos de esa misma cabecera parroquial.<sup>175</sup>

Como sus colegas, fue alumno de la misma institución formadora de cirujanos y su periodo de estudios lo cumplió entre 1825 y 1830; asistió a la cátedra de Botánica con don Miguel Bustamante en 1829. Cumplió su práctica hospitalaria durante el mismo lapso de cuatro años, primero en el Departamento de Cirugía y Gálico de Mujeres en el Hospital General de San Andrés, bajo la dirección del profesor

---

<sup>173</sup> *Ibidem*, leg. 14, exp. 6.

<sup>174</sup> *Ibidem*, leg. 15, exp. 11.

<sup>175</sup> *Ibidem*, leg. 17, exp. 2.

de Medicina Operatoria, don Félix Velasco. Fue un buen practicante quien realizó las curaciones que se le confiaron con “bastante exactitud y aplicación”. A partir de julio de 1830 y hasta septiembre de 1831 estuvo activo como practicante mayor de Cirugía en la Campaña del Sur que llevó a cabo el ejército de la república. Sirvió bajo el mando de don Miguel Salvatierra, profesor de Medicina y Cirugía, aprobado por el Protomedicato y en aquella fecha consultor del Ejército de Sanidad Militar.

Presentó su petición de admisión a examen en septiembre de 1831 y después de los trámites correspondientes, la autoridad del Protomedicato le asignó las tardes del 21 y 22 de septiembre del mismo año para sustentar el examen, su sinodal fue don José Becerril Guante, cirujano en el Hospital Real de los Naturales. Figuraron como sus examinadores los facultativos ya tantas veces mencionados —Febles, Liceaga y Guerra—, quienes lo aprobaron y tomaron el juramento de rigor. Para el día de su examen fue descrito como “natural de Tepetlavitoc, de veinte y cuatro años de edad, de estado soltero, cuerpo regular, ojos negros, pelo *idem*, nariz grande, barba poca, señas particulares una cicatriz en la raíz de la nariz y picado de viruelas”.<sup>176</sup>

#### 47. Ramon Ruiz (1825)

En este personaje tenemos el caso, frecuente en la época, de cirujanos que una vez recibidos por el Tribunal Nacional del Protomedicato, optaron poco tiempo después por presentar el examen de Medicina. Se acogieron a lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley del 21 de noviembre de 1831 que les permitía recibir este nuevo título.<sup>177</sup>

Ruiz fue profesor de Cirugía desde 1825 y se desempeñó como tal durante los siguientes años. Durante los cuatro sucesivos realizó la práctica de Medicina dentro del Hospital General de San Andrés que le fue avalada por el profesor de esa materia, don José María Vara. En 1831 presentó su título de cirujano y obtuvo la aprobación

---

<sup>176</sup> *Ibidem*.

<sup>177</sup> *Ibidem*, leg. 18, exp. 18.

del promotor fiscal del Tribunal Nacional del Protomedicato para sustentar el examen. Como era de rigor en esos casos, el trámite inicial consistía en, “abrir puntos” sobre varios temas que le tocaran en suerte y de ellos elegir uno sobre el cual se le preguntaría el día del examen. El 13 de abril los cuatro puntos que le correspondieron fueron: “Flexión del abdomen, gastritis, subinflamación de las glándulas mesentéricas y espasmo del recto”. De ellos, seleccionó el tercero y le fueron asignados los días 15 y 16 para el examen. Fue aprobado por unanimidad de votos, pero ignoramos quién haya sido su sinodal, y es muy posible que sus examinadores fueran los mismos que figuraron durante ese escenario temporal. Sí tenemos información de la expedición de su título de Medicina con fecha del 3 de diciembre de 1833.

#### 48. Juan Ximénez Vega (1825)

Este nuevo cirujano, formado en la Escuela Nacional de Cirugía, nació en la ciudad de Puebla hacia 1810; sus padres legítimos fueron don José María Ximénez y doña María de la Luz Vega. No tenemos mayores detalles familiares, ya que el candidato a cirujano no presentó su fe de bautizo por tenerla extraviada. Sin embargo, los testigos que presentó, uno de ellos, un juez de letras, don Agustín Pérez de Lebrija, testimoniaron su legitimidad y sus servicios.<sup>178</sup>

Sus cuatro cursos de Anatomía y Operaciones los realizó de 1826 a 1830 y los concluyó “con mucha aplicación, puntualidad y aprovechamiento”, por lo cual el director de la escuela, don Antonino Gutiérrez López de Robredo, lo consideró sin “ningún reparo para ser admitido a su revalida” ante el Protomedicato.

Su práctica la llevó a cabo desde 1825 en el hospital que nos ocupa, y la acreditación de la misma se la otorgó el profesor de Medicina y Cirugía encargado del Departamento de Presos del mismo establecimiento, como ya sabemos, don Ignacio Torres Padilla. Con él estuvo directamente sirviendo desde 1828 hasta 1830, y su ejercicio

---

<sup>178</sup> *Ibidem*, leg. 15, exp. 12.

fue “siempre satisfactorio”. Llegó a ocupar una de las plazas de número de ese departamento.

Una vez aceptada su petición de examen, revisado su expediente y admitidos los testimonios, el encargado oficial por parte del Protomedicato le asignó las tardes del 23 y 24 de diciembre de 1830 y nombró como su sinodal a don Francisco Montes de Oca, profesor de Cirugía y cirujano de cárceles. Sus examinadores fueron los facultativos ya tantas veces mencionados para los examinados durante estos mismos años —Febles, Liceaga y Guerra— quienes lo encontraron apto para ser considerado como cirujano después de las preguntas y respuestas de rigor.

Para la fecha de su examen lo describieron en la filiación correspondiente como “natural de Puebla, de estado soltero, de veinte y un años de edad, estatura baja, color blanco, ojos pardos, nariz regular, boca, *idem*, pelo güero, cejjunto, barba poca, señas particulares, un lunar de pelo en el carrillo derecho”.<sup>179</sup>

Es muy probable que haya permanecido en el hospital, que ejerciera como particular o desempeñara ambos papeles. Lo que sí está probado es que figuró como testigo en los testimonios que presentó su colega, don Eligio Montes de Oca y Barrios en el año de 1831.

#### 49. Manuel Hurtado de la Vega (1825)

Fue, como muchos de sus colegas del mismo hospital, natural de la ciudad de México, en donde nació el 8 de julio de 1807, fue bautizado en la Catedral el mismo día y recibió los nombres de pila de Manuel Procopio. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Francisco Hurtado y doña María Merced de la Vega, los dos naturales de la misma ciudad. Por la línea paterna sus abuelos fueron don José Hurtado y doña Anna Prieto y por la materna don Felipe de la Vega y doña Josefa Sandoval.<sup>180</sup>

De 1827 a 1831 estudió sus cuatro cursos en la Escuela Nacional de Cirugía y en ese año le otorgó su certificado el entonces

---

<sup>179</sup> *Ibidem*.

<sup>180</sup> *Ibidem*, leg. 17, exp. 6.

director de la institución el cirujano don Antonino Gutiérrez López de Robredo. Su práctica hospitalaria la realizó bajo la supervisión del profesor de Medicina y Cirugía y director del Departamento de Cirugía de Presos del Hospital General de San Andrés durante los años de 1825 a 1830, y como se puede apreciar, los inició antes de sus estudios profesionales. También atendió en el mismo establecimiento a los enfermos de Cirugía que no estaban presos. La clase de Botánica la llevó con el encargado de la misma, don Miguel Bustamante durante el curso que leyó en 1829.

A mediados de 1831 solicitó su examen y tuvo que presentar a dos testigos que aseguraran su limpieza de sangre. Fueron sus colegas y vecinos de la misma ciudad de México, don José Antonio Uribe y Buitrón y José María Perrusquía, quienes ya eran profesores aprobados de Cirugía. En su testimonio hicieron constar que habían conocido a los padres del solicitante, para esa fecha difuntos, y que además sabían que Hurtado de la Vega había practicado la cirugía durante más de cuatro años y que observaba una buena conducta en su vida cotidiana y laboral.

Una vez concluidos estos testimonios, el promotor fiscal del Proto-medicato consideró que podía ser admitido a examen, para lo cual se le fijó la tarde del 9 de septiembre de 1831. Se le nombró como sinodal a don José Germán Corona, y llegada la ocasión se le interrogó en la teoría y en la práctica, mediante las curaciones que aplicó a los enfermos que se le designaron y después de responder acertada y satisfactoriamente a lo que los examinadores le preguntaron, fue aprobado por los doctores don Manuel de Jesús Febles, don Casimiro Liceaga y don Joaquín Guerra.<sup>181</sup>

En el año de 1830 él mismo figuró como testigo de la práctica de su colega, Uribe y Buitrón cuando éste realizaba sus trámites de recepción.<sup>182</sup>

Que sepamos, el cirujano que nos ocupa desempeñó el cargo de practicante mayor de Cirugía en el Hospital General de San Andrés,

---

<sup>181</sup> *Ibidem.*

<sup>182</sup> *Ibidem*, leg. 14, exp. 4.

probablemente desde que se recibió y hasta 1852, cuando solicitó licencia para separarse de su empleo por un periodo de cuatro meses. La pidió y adujo que tenía que alejarse de la ciudad de México para arreglar asuntos relacionados con sus pequeños hijos y que proponía en su lugar al doctor don José María Ferrer y Jove quien, como él, era practicante mayor en la misma Sala de Cirugía para Hombres. La respuesta no le fue favorable, ya que la madre superiora —para esa época el Hospital General de San Andrés estaba en manos de las religiosas de la orden de la Caridad— informó que el cirujano solicitante se había separado de sus tareas el día 16 de enero y había partido para Sonora en donde, en realidad, iba a cubrir un destino diferente. Adicionalmente, se quejó de que no le había avisado previamente a fin de que pudiera prever su reemplazo y que, además, no consideraba digno de su confianza al sustituto que le fuera propuesto. En atención a esta comunicación, el arzobispo ordenó al administrador del hospital, el licenciado don Joaquín Primo de Rivera, que informara a Hurtado de la Vega que no procedía su licencia.<sup>183</sup> Es posible que para esa fecha ya se hubiera retirado de la ciudad de México y pasará a ejercer en el espacio geográfico del norte de México.

#### 50. Miguel Pérez de la Vega (1825)

Tenemos escasa información sobre este cirujano, pero sí que fue profesor de Cirugía y Medicina y estuvo al frente del Departamento de Cirugía de Hombres Libres en el Hospital General de San Andrés, cuando menos, que esté documentado, de 1825 a 1831. En ese cargo otorgó constancias de práctica, primero a don José María Perrusquía, quien estuvo bajo su supervisión de 1825 a 1830<sup>184</sup> y después a don Luis Penichet Arreguín, quien sirvió en el mismo departamento de 1829 a 1831.<sup>185</sup> Pérez de la Vega, como facultativo reconocido que era, figuró también como sinodal de exámenes; así, lo fue en 1830 de

---

<sup>183</sup> AGN, Bienes Nacionales, vol. 1524, exp. 19, fols. 1-4r.

<sup>184</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 15, exp. 2.

<sup>185</sup> *Ibidem*, leg. 16, exp. 13.



don Leónides Araujo Maldonado.<sup>186</sup> No volvemos a tener noticias de él, cuando menos no durante este periodo.

#### 51. Manuel Zarza y Sánchez (1825)

Natural de la ciudad de México, en donde vino al mundo el 8 de enero de 1803 y se bautizó el mismo día en la Catedral metropolitana. Recibió los nombres de pila de Manuel de los Santos Reyes y fue presentado por su padre de quien era hijo legítimo de su legítimo matrimonio. El progenitor fue don Diego Zarza y Fernández, natural del pueblo de San Pedro de los Petates en la jurisdicción de Toluca, y su madre, doña María Guadalupe Sánchez, natural de San Bartolomé Ozolotepec. Sus abuelos paternos fueron don Bartolomé Zarza y doña Marcela Fernández y los maternos don Jacinto Sánchez y doña María Dolores Salazar.<sup>187</sup>

Su ingreso a la Escuela Nacional de Cirugía fue en octubre de 1825 y concluyó sus cuatro cursos académicos en 1829. En las asignaturas obtuvo, en todos los años, la calificación de “Bueno”, por lo cual don Antonino Gutiérrez López de Robredo lo consideró digno de que se le aceptara su reválida para pasar a su examen.

Practicó en el Hospital General de San Andrés durante los mismos años, y su supervisor y maestro fue don Pedro José Alcántara Escobedo y Aguilar, quien acreditó no sólo su práctica, sino también el haber concurrido a los cursos de Medicina Operatoria que este destacado cirujano y médico impartió desde 1823 hasta 1829 dentro del mismo hospital. Lo consideró “un sujeto interesado, aplicado y asiduo en su asistencia”.

Una vez integrado su expediente se le asignaron las tardes del 24 y 25 de noviembre de 1830 para presentarse a examen; su sinodal fue el facultativo aprobado don José Tomás Rodríguez Guapillo, quien fuera disector en la Real y Pontificia Universidad y probablemente cirujano privado. Después de las preguntas y respuestas en teoría,

---

<sup>186</sup> *Ibidem*, leg. 15, exp. 8.

<sup>187</sup> *Ibidem*, exp. 4.

práctica y curaciones de los enfermos que se le asignaron, fue aprobado por su sinodal y los examinadores usuales durante ese periodo, Febles, Liceaga y Guerra.

En 1831, ya titulado, figuró como testigo de su colega, don José Antonio Uribe y Buitrón; acreditó que juntos habían escuchado la cátedra de Botánica con don Vicente Cervantes durante 1828.<sup>188</sup>

## 52. José Antonio Uribe y Buitrón (1825)

No son frecuentes los casos de candidatos a examen de Cirugía que fueron reprobados, pero tampoco que lograran su titulación en una segunda oportunidad; éste fue el caso de quien nos ocupamos aquí.

Uribe nació en la ciudad de México el 21 de enero de 1811, y ese mismo día fue bautizado en la Catedral metropolitana. Recibió los nombres de José María de Jesús Antonio Fructuoso Andrés Agustín Ignacio y fue hijo legítimo del matrimonio de don Miguel Uribe y su esposa, doña María Antonia Buitrón, ambos naturales de la misma ciudad capital de la Nueva España. Por parte paterna, sus abuelos fueron don Mariano Uribe y doña María Manuela Ramírez y por la materna, don José Buitrón y doña María Josefa Morales.<sup>189</sup>

No continuó con sus estudios que al parecer tampoco eran muy eficientes; los inició en 1826 y pasó tan sólo hasta el tercer curso con calificación de “Mediano” y ya en 1829 no se presentó a examen para llevar el cuarto y último curso. Por esta razón, don Antonino Gutiérrez López de Robredo no lo consideró en noviembre de 1830 digno de su reválida para entrar a examen; sin embargo, unos días más tarde, al presentarse el candidato y aprobar su examen, el director de la Escuela Nacional de Cirugía lo consideró ya apto. La Botánica tampoco le fue reconocida como escuchada en una primera instancia, pero al asentar los testimonios de sus colegas, también le fue acreditada.

Inició su práctica poco antes que los estudios, en 1825, según constancia que existía en el Hospital General de San Andrés, acreditada

---

<sup>188</sup> *Ibidem*, leg. 14, exp. 4.

<sup>189</sup> *Ibidem*.

con Ignacio Torres Padilla a partir de 1828 y hasta 1830. El sustentante anexó una constancia más, la del cirujano particular don Luis Lugo Pintos, quien, además, era cirujano de ejército. Este facultativo escribió que Uribe y Buitrón había practicado con él desde 1825 hasta 1830 en las visitas cotidianas a sus enfermos, mostrándose aplicado y aprovechado.

Sin duda las irregularidades en su documentación lo obligaron a que sus colegas rindieran testimonio de su práctica y estudios y así, don Manuel Zarza y Sánchez, don Felipe Varela y don Francisco Maya y Díaz, ya para entonces aprobados como cirujanos, acreditaron que juntos, y en compañía de Uribe y Buitrón, habían asistido a la cátedra de Botánica que en 1828 aún impartió don Vicente Cervantes.

Una vez regularizado su expediente fue aceptado por el promotor fiscal y aceptado a examen las tardes de los días 9 y 10 de diciembre de 1830 con don José María Burlichami, seguramente cirujano privado, como sinodal. Pero en esta ocasión sus examinadores lo reprobaron “al no hallarlo todavía en aptitud de ejercer la facultad”. Tuvo que esperar una nueva oportunidad y, desde luego, prepararse mejor, ya que su segundo examen tuvo lugar el 18 de marzo de 1831, con el mismo sinodal y como facultativos examinadores tuvo a Febles, Liceaga y Guerra, quienes en esta ocasión lo aprobaron.

Para ese momento lo describieron como “natural y vecino de esta Ciudad Federal, de estado soltero, de veinte años de edad, estatura regular, color blanco rozado, cariaguileño, ojos garzos, pelo y cejas acastañado, nariz regular, boca y barca *idem*, señas particulares, un lunar en el carrillo derecho”. Durante el mismo año en que sustentó su segundo examen figuró como testigo de su colega, don Manuel Hurtado de la Vega y, ya para ese momento, se nombró a sí mismo como profesor aprobado.<sup>190</sup>

### 53. Francisco Maya y Díaz (1825)

Nació en la población de Calimaya el 27 de abril de 1792 y fue bautizado tres días más tarde en la iglesia parroquial de San Pedro

---

<sup>190</sup> *Ibidem*, leg. 17, exp. 6.

y San Pablo, en donde recibió los nombres de pila de Francisco María Vidal. Fue hijo legítimo de don Ignacio Maya y doña María Josefa Díaz, vecinos de la misma población.<sup>191</sup>

Estudió y practicó durante el mismo periodo, de 1825 a 1830, desde luego en la ya Escuela Nacional de Cirugía y en el Hospital General de San Andrés, en donde estuvo bajo la supervisión de don Ignacio Torres Padilla a partir de 1828, si bien se había iniciado en la práctica desde 1825; lo acompañó en sus visitas y asistió en las operaciones que se le ofrecieron a dicho cirujano. Se matriculó en la escuela en octubre de 1825 y concluyó sus cuatro cursos académicos en octubre de 1829. En la apertura del curso de 1828 le correspondió pronunciar el discurso inaugural. El director de la escuela lo consideró merecedor de ser aceptado para presentar su examen ante el Tribunal Nacional del Protomedicato en el año de 1830. Llevó la Botánica aún con don Vicente Cervantes durante el año de 1828.

Con su expediente completo solicitó su examen y fue admitido al mismo en las tardes del 17 y 18 de noviembre de 1830 y su sinodal fue el bachiller Ceferino Francisco Capetillo, probablemente cirujano privado. Se presentó las tardes que le habían sido designadas y después de ser escuchado por el sinodal y los examinadores Febles, Liceaga y Guerra, fue considerado apto para ejercer la Cirugía. Para esa fecha los examinadores lo consideraron como “natural de Calimaya, vecino de esta Ciudad Federal, soltero, de veinte y ocho años de edad, estatura alta y robusta, ojos pardos, cara redonda, pelo negro, nariz regular, color rozado, boca grande y una cicatriz en el párpado del ojo derecho”.<sup>192</sup>

Después de su examen figuró como testigo de uno de sus colegas, don José Antonio Uribe y Buitrón con quien declaró haber cursado la Botánica en 1828 y haber concluido los dos el curso completo.<sup>193</sup>

---

<sup>191</sup> *Ibidem*, leg. 14, exp. 20.

<sup>192</sup> *Ibidem*.

<sup>193</sup> *Ibidem*, exp. 4.

#### 54. José Joaquín Mariano Villaverde Villanueva (1826)

Nació el 27 de febrero de 1791, como la mayoría de sus colegas que ejercieron durante el mismo periodo, en la ciudad de México. Fue bautizado en la Catedral el día 1º del siguiente mes y recibió los nombres bautismales de José Joaquín Mariano Juan Nepomuceno. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don José Villaverde y de doña Nicolaza Villanueva, los dos naturales también de la misma ciudad capital novohispana. Sus abuelos paternos fueron don Pablo Villaverde y doña Rosa de Cuevas y los maternos don Felipe Villanueva y doña Ignacia Cevallos.<sup>194</sup>

Estudió también como sus colegas en la Escuela Nacional de Cirugía los cuatro cursos que se impartieron de 1826 a 1830 con aplicación y aprovechamiento, según lo certificó el director, don Antoino Gutiérrez López de Robredo, en noviembre de 1830. Practicó con un destacado bachiller y cirujano-médico aprobado por el Protomedicato, don José Agustín Arellano y Aro, quien fue facultativo de los hospitales General de San Andrés y de Jesús, y lo hizo durante los mismos años en que realizó sus estudios profesionales. Su maestro opinó de él que lo había acompañado “por más de cuatro años en la asistencia de muchos” y había manifestado “bastante dedicación y aprovechamiento”.

Con las diligencias concluidas, después de haber acreditado sus antecedentes familiares y sus servicios, se le aceptó a examen y se le nombró al profesor de Cirugía, don José María Martínez del Campo, como su sinodal y se le asignaron las tardes del 14 y 15 de octubre de 1830. Sus examinadores fueron los acostumbrados en esas fechas, los médicos Febles, Liceaga y Guerra, quienes lo aprobaron y tomaron juramento de rigor. Al momento de su examen, el sustentante era un hombre ya no tan joven, como se verá en su filiación, y si bien sus examinadores anotaron que era de 35 años de edad, en realidad tenía ya 39. Para ese momento era “un hombre de estatura mediana, color blanco, ojos pardos, nariz regular, frente ancha, barba poca, po-

---

<sup>194</sup> *Ibidem*, leg. 15, exp. 9.

blada y entrecana, pelo negro entrecano, seña particular una cicatriz de viruela en el ángulo exterior del ojo izquierdo”. El secretario del Protomedicato, don Francisco Calapín, anotó que lo había enterado de los seis pesos, costo del papel de su título, el cual se le debió haber entregado pocos días después de su examen.<sup>195</sup>

#### 55. José María Vázquez Gálvez (1826)

Nació en la ciudad de México el 1 de julio de 1810, y ese mismo día fue bautizado en la Catedral, en cuya pila recibió los nombres de José Pánfilo Francisco de Paula. Fue hijo póstumo del legítimo matrimonio de don Gabino Vázquez y de doña Ana María Gálvez, los dos naturales de la misma ciudad capital de la Nueva España.<sup>196</sup>

Estudió en la Escuela Nacional de Cirugía de 1826 a 1831, en donde concluyó sus cursos reglamentarios y fue considerado apto para presentar examen por don Antonino Gutiérrez López de Robredo en mayo de ese último año. Durante el mismo lapso realizó su práctica hospitalaria en el Departamento de Cirugía y Gálico del Hospital General de San Andrés con su titular, el profesor de Cirugía, don Francisco Ayala, quien le expidió su certificación y opinó de él que había realizado varias curaciones que se le habían confiado con un “desempeño perfecto y con la mayor aplicación y aprovechamiento”.

Una vez concluidos sus cursos solicitó examen y presentó a los testigos que dieron referencias sobre sus antecedentes familiares y sus servicios. Fueron, como era usual, colegas o conocidos del interesado; en el caso, uno de ellos fue el también facultativo de Cirugía, don José María Guadalupe Miguel Guzmán Guerra, del mismo establecimiento hospitalario.

Al término de la revisión de su expediente, el promotor fiscal autorizó fuera admitido a examen y se le fijaron las tardes del 19 y 20 de mayo de 1831, con la presencia de quien fungiría como su sinodal, el facultativo aprobado en Cirugía, el bachiller don Ceferino Franco.

---

<sup>195</sup> *Ibidem*.

<sup>196</sup> *Ibidem*, leg. 16, exp. 12.

Los días señalados se presentó ante los examinadores, Febles, Liceaga y Guerra, y fue aprobado por unanimidad después de escucharle en sus réplicas a las preguntas que se le plantearon. Como de costumbre, se le pidió hiciera el juramento de rigor y después de esta ceremonia se le declaró apto para ejercer la Cirugía.

Para esa fecha fue considerado en la filiación correspondiente como “natural y vecino de esta ciudad Federal de México, de veinte y un años de edad, soltero, de estatura regular, color blanco, ojos negros, ceja junta, frente grande, nariz y boca regular, barba ninguna, señas particulares un lunar carnoso cerca del dorso de la nariz, pelo negro”.<sup>197</sup>

#### 56. José María de Guadalupe Miguel Guzmán Guerra (1826)

Como hemos visto a lo largo de las semblanzas de estos cirujanos del último periodo de la Escuela Nacional de Cirugía, todos ellos fueron criollos novohispanos y muchos originarios de la ciudad capital. Este personaje no es la excepción. Vino al mundo en la ciudad de México un 30 de septiembre de 1812 y fue bautizado en la Catedral con los nombres de pila de José María de Guadalupe Miguel Jerónimo. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Cristóbal Guzmán y doña María de Jesús Guerra, los dos naturales de la misma ciudad.<sup>198</sup>

Fue alumno cumplido de la Escuela Nacional de Cirugía, en donde realizó sus cuatro cursos reglamentarios, los que llevó de 1826 a 1830, según lo acreditó su director, don Antonino Gutiérrez López de Robredo, en diciembre de ese último año. Como era de rigor, realizó su práctica en hospital bajo la supervisión del profesor de Medicina Operatoria, el cirujano don Juan Velasco, y el lapso fue el mismo de sus estudios.

Tras haber presentado testigos que acreditaron sus antecedentes familiares y sus servicios, fue admitido a examen las tardes de los días 21 y 22 del mes de diciembre de 1830, y se le asignó como su sinodal

---

<sup>197</sup> *Ibidem.*

<sup>198</sup> *Ibidem*, leg. 15, exp. 11.

al maestro de Cirugía, don José María Gutiérrez, quien ejercía en el mismo Hospital General de San Andrés como enfermero mayor, si bien estaba recibido de cirujano.

Fueron sus examinadores los acostumbrados para esos momentos, Febles, Liceaga y Guerra y después del usual interrogatorio y de la toma de juramento lo declararon apto para la Cirugía. Su filiación correspondiente y como todas ellas inserta en su acta de examen dice que era “natural y vecino de esta Ciudad Federal, de estado soltero, de diez y ocho años de edad, de estatura baja, ojos negros, pelo *idem*, nariz regular, color trigüeño rozado, boca regular, señas particulares ninguna”.<sup>199</sup>

#### 57. Francisco Ayala (1826)

De este personaje localizamos tan sólo una muy corta referencia, que si bien lo ubica en el Hospital General de San Andrés como practicante mayor de Cirugía en el Departamento de Cirugía de Mujeres Libres, no permite mayor información sobre sus antecedentes y trayectoria. Sabemos que bajo su supervisión prestó servicios el estudiante don Silvestre Jáuregui Jiménez durante los años de 1826 a 1830; de ahí podemos inferir que fue cirujano aprobado y como él mismo se designó en la constancia que expidió, era “profesor público”.<sup>200</sup> Sin embargo, se carece de toda documentación en los archivos consultados, probablemente debido a pérdida del expediente.

#### 58. Silvestre Jáuregui Jiménez (1826)

Uno más de los cirujanos originarios de la ciudad de México, en donde vino al mundo el 31 de diciembre de 1811 y fue bautizado el día 3 de enero del siguiente año. Recibió los nombres de pila de Silvestre Manuel Ignacio Cayetano, y fue hijo legítimo del matrimonio de don Juan Ignacio Jáuregui y de doña Juana María

---

<sup>199</sup> *Ibidem*.

<sup>200</sup> *Ibidem*, leg. 14, exp. 5.



Jiménez, como él, naturales de esta misma ciudad. Sus abuelos paternos fueron don Juan de Jáuregui y doña Clara Josefa Yépez y los maternos, don Ramón Jiménez y doña Ana Viviana Salazar. Tuvo un ilustre padrino, el secretario del rey y escribano mayor del Real Tribunal del Consulado, don Luis Gonzaga de Ibarrola.<sup>201</sup>

Como muchos de sus colegas de este mismo lapso, 1826 a 1830, realizó los cuatro cursos en la Escuela Nacional de Cirugía y los concluyó con buen éxito, de tal modo que el director de la institución lo consideró apto para la reválida en el Protomedicato. En 1830 escuchó el curso de Botánica de don Miguel Bustamante, pero no presentó examen; sin embargo, el catedrático le expidió su constancia.

Su práctica, como ya vimos en el personaje anterior, la realizó con el profesor público de Cirugía y encargado del Departamento de Cirugía de Mujeres Libres en el Hospital General de San Andrés, don Francisco Ayala. La llevó a cabo durante los mismos años que sus estudios y llegó a ocupar una plaza de practicante de número con un desempeño de “exactitud y atendiendo a los enfermos con caridad y delicadeza en sus curaciones”.<sup>202</sup>

En diciembre de 1830 solicitó ser admitido a examen y presentó la información de sus testigos, como dijimos arriba, alguno de destacada posición social. El otro, un vizcaíno, amistad de la familia que, como el apellido paterno señala también era de origen vasco, informó sobre sus antecedentes familiares y su práctica quirúrgica; se trató de don Antonio Vergara. En la revisión del promotor fiscal de sus documentos saltó a la vista el hecho de que no había presentado examen de Botánica y pidió al sustentante entregara otro certificado en el que tan sólo constara que había escuchado el curso completo; así lo hizo, y subsanado este inconveniente, se le autorizó la presentación de su examen. Para ello se le fijaron las tardes del 18 y 20 de diciembre y se le nombró como sinodal a don José María Barrios, facultativo aprobado y profesor de Cirugía, muy pro-

---

<sup>201</sup> *Ibidem.*

<sup>202</sup> *Ibidem.*

bablemente cirujano particular, ya que no lo hemos encontrado vinculado con alguna institución.

Sus examinadores, los usuales para el periodo, Febles, Liceaga y Guerra, con la presencia de su sinodal, lo sometieron a las preguntas de las partes teórica, práctica y terapéutica y lo encontraron con suficientes conocimientos que manifestó al “haber satisfecho cumplidamente y haber advertido su aptitud y suficiencia” para ejercer la Cirugía. Su título o constancia de examen le fue entregada ya a principios del siguiente año, 1831.

Al momento de su examen el sustentante fue descrito como “natural de la Ciudad Federal, soltero, de veinte años de edad, de estatura baja, color blanco rozado, ojos pardos y grandes, cejas juntas, nariz regular, boca grande, barba poca, pelo castaño, sin ninguna seña particular.”<sup>203</sup>

#### 59. José María Hidalgo (1826)

Poca es la información directa que tenemos sobre este cirujano quien, sin duda alguna, fue examinado por el Protomedicato, si bien no existe expediente sobre él. Sabemos que fue cirujano romancista según lo especifica el historiador de la medicina, don Nicolás León.<sup>204</sup> Cuando menos desde 1826 supervisó, como practicante mayor de Cirugía en el Departamento de Gálico de Hombres del hospital que aquí nos ocupa, las prácticas de varios alumnos de la Escuela Nacional de Cirugía. Entre ellos, de 1826 a 1828, don Dolores José Leónides Araujo Maldonado; de 1826 a 1830, don Wenceslao Trinidad Reyes de los Reyes; de 1827 a 1831, Juan José Acevedo Galindo y Cejudo; de 1827 a 1831, Fernando Guerrero y Jaurrieta y un practicante mayor de apellido Itayos; y de 1831 a 1833, Domingo Figueroa y Estéves.<sup>205</sup> Como cirujano aprobado, figuró de

---

<sup>203</sup> *Ibidem.*

<sup>204</sup> Nicolás León. *Historia de la Obstetricia, op. cit.*, p. 250.

<sup>205</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg.15, exp. 8; leg. 16, exp. 6; leg. 16, exp. 11; leg. 18, exp. 17.

sinodal en el examen de don Antonio Zuleta Sarmiento, el cual tuvo lugar las tardes del 13 y 14 de mayo de 1831.<sup>206</sup> Es muy posible que haya permanecido al servicio del hospital, pero desconocemos hasta cuándo.

#### 60. José María Velasco y Carvajal (1826)

Este personaje es uno de los pocos no originarios de la ciudad de México, pero sí de un lugar cercano, San Pedro Xalostoc, perteneciente a la parroquia de San Cristóbal Ecatepec al noreste de la capital novohispana. Es, además, el primero de los cirujanos de hospitales de quien tenemos constancia que fue indígena de padres también indígenas. Vino al mundo el 9 de diciembre de 1792 y recibió en la pila bautismal parroquiana los nombres de José María Miguel Ambrosio. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de Juan Francisco y de Leonarda Teodora, indios naturales y vecinos de Xalostoc. Su madrina fue la española doña María Rita Salas, quien vivía en la Hacienda del Risco, cercana a la parroquia de Ecatepec.<sup>207</sup>

Más adelante, en el testimonio que rindió uno de sus testigos, labrador del mismo pueblo del futuro cirujano, dijo que “conoció a Juan Francisco Velasco y a doña Leonarda Teodora Carvajal, ya difuntos”. Lo que sí sabemos es que hacia los últimos años de la década de los años veinte del siglo XIX vivió en la casa del cirujano aprobado don José Tomás Rodríguez Guapillo, quien tal vez lo ayudó en sus estudios.

El futuro cirujano se matriculó en la Escuela Nacional de Cirugía el 5 de diciembre de 1827 y pasó los tres primeros cursos con la nota de “Mediano” y el examen para ingresar al cuarto con la calificación de “Bueno”. Concluyó en 1830 y don Antonino Gutiérrez López de Robredo lo consideró apto para pasar a examen.

La práctica la realizó con el cirujano con quien vivía, quien afirmó que había asistido con él a las operaciones desde 1826, y que durante

---

<sup>206</sup> *Ibidem*, leg. 16, exp. 10.

<sup>207</sup> *Ibidem*, leg. 15, exp. 7.

dos años había practicado en el Hospital General de San Andrés, según le constaba personalmente.<sup>208</sup>

Se presentó a examen las tardes del 3 y 4 de diciembre de 1830 y se le designó como sinodal a don Juan José Santibáñez, quien era cirujano en el Hospital Real de los Naturales. Cumplidos los requisitos de la ceremonia de titulación, fue aprobado y considerado apto para ejercer la Cirugía por sus examinadores, además de su sinodal, los ya conocidos Febles, Liceaga y Guerra.

La filiación que del sustentante se proporcionó confirman, sin lugar a dudas, su pertenencia indígena. Sobre él dejaron asentado: “natural de San Pedro Jalostoc y vecino de esta Ciudad, casado, de treinta y ocho años de edad, de estatura alta, robusta, color pajizo, ojos pardos y grandes, ceja poca, nariz regular, boca mediana, barba poca, pelo negro liso, señas particulares, una cicatriz sobre la ceja izquierda y un lunar en el lado de la barba del carrillo derecho”.<sup>209</sup>

#### 61. Felipe Orellana y Vázquez (1826)

Nació, como muchos de sus colegas del mismo escenario temporal, en la ciudad de México el 6 de febrero de 1812 y fue bautizado el mismo día en la parroquia de la Purísima Concepción del Salto del Agua con los nombres de Juan Felipe Hipólito. Era hijo legítimo de don Mariano Orellana y de doña Gertrudis Vázquez y nieto por línea paterna de don Anastasio Orellana y de doña Josefa Ochoa y por la materna de don Rafael Vázquez y doña María Vargas.<sup>210</sup>

Se inició como practicante propietario en el Hospital General de San Andrés y sirvió en sus salas por las mañanas y las tardes desde principios de abril de 1826 y hasta noviembre de 1831. Durante ese tiempo estuvo bajo la supervisión de don José María Perrusquía; también de marzo de 1827 a noviembre de 1831, practicó y sirvió en el Departamento de Gálico del mismo hospital con don Vicente

---

<sup>208</sup> *Ibidem.*

<sup>209</sup> *Ibidem.*

<sup>210</sup> *Ibidem*, leg. 18, exp. 23.

Avilés, quien tenía a su cargo esa sección del nosocomio. Ahí tuvo a su cuidado un aparato y a quienes curó y atendió los trató “con la mayor caridad y aplicación”. El futuro cirujano realizó una trayectoria de servicio hospitalario completa, ya que también, como practicante menor, estuvo bajo la supervisión de don José María Hidalgo, del mismo hospital.

Sus estudios de cuatro años los realizó durante el mismo lapso y según el Libro de Matrículas de la Escuela Nacional de Cirugía, los cursó de 1827 a 1833, según lo acreditó el bachiller don José Miguel García, probablemente funcionario del establecimiento.

Como era usual, con sus estudios y práctica concluidos, solicitó examen y le correspondió presentarlo ya bajo el sistema de “sacar puntos”. Poco antes de recibirse, en los primeros días de octubre de 1833, fue comisionado por el supremo gobierno de la ciudad de México para atender a los enfermos de epidemia en el “Cuartel Tercero”, e inclusive sustituyó temporalmente a los facultativos enfermos cubriendo, al mismo tiempo, sus tareas en el “Cuartel de Gallos” de la misma ciudad.

En la tarde del 21 de octubre “abrió puntos para recibirse de Cirugía”. De los tres temas que le correspondieron en suerte, escogió el de “Fracturas generales”; la réplica la sostuvo las tardes del 23 y 24 del mismo mes. Fue aprobado y su titulación está firmada por don Manuel Eulogio Carpio y Hernández el 4 de noviembre del año de 1833.<sup>211</sup>

## 62. José María Castro Orta (1826)

Nació en la ciudad de México el 24 de septiembre de 1809 y al día siguiente se le llevó a bautizar en la parroquia de San Miguel, en cuya pila bautismal recibió los nombres de José María Ignacio Luis. Fue hijo legítimo de legítimo matrimonio constituido por don José García y Castro y doña Tomasa Orta, los dos feligreses de esa parroquia y residentes en la Calle del Parque del Convento número 10. Por línea

---

<sup>211</sup> *Ibidem.*

paterna sus abuelos fueron don José Antonio García y doña María Castro y por la materna don Juan Orta y doña Rafaela Díaz.<sup>212</sup>

Como era usual, estudió en la Escuela Nacional de Cirugía, durante los cuatro cursos reglamentarios que cubrió de octubre de 1826 a finales de 1830. La constancia se la expidió el director, don Antonino Gutiérrez López de Robredo, en noviembre del último año mencionado. Sin duda llevó también la cátedra de Botánica, si bien no hay constancia en su expediente.

Fue practicante en el Hospital General de San Andrés, en donde le expidió su constancia el cirujano-médico don José Agustín Arellano y Aro, quien también fuera cirujano en el Hospital de Jesús.

Su sinodal fue el cirujano don Ignacio Torres Padilla y sus examinadores los usuales del momento, Febles, Liceaga y Guerra. Ante ellos se presentó a examen las tardes del 16 y 17 de diciembre de 1830 y después de satisfacer todas las preguntas “de la teoría, la práctica y la terapéutica”, se le declaró apto para ejercer la Cirugía. Al momento de su examen la filiación que de él dieron los examinadores nos dice que “era natural de esta Ciudad Federal, de veinte y un años de edad, soltero, estatura regular, ojos pardos, carirredondo, pelo güero, nariz regular, color blanco, barba poca, boca gruesa, de señas particulares una cicatriz en medio de las dos cejas”.<sup>213</sup>

### 63. José María Elguea y Casela (1826)

Nació en la ciudad de México el 23 de mayo de 1812 y fue reconfirmado su bautizo, a través de los santos óleos, en la Catedral metropolitana dos días más tarde. Había sido bautizado en inminente peligro por la partera que lo trajo al mundo, doña María Ignacia Merás y Velasco. Sus nombres de pila fueron José María del Pilar Trinidad Juan Nepomuceno Epitacio, y fue hijo legítimo de don Agustín de Elguea y doña María Luisa Casela, vecinos de la feligresía del centro de la ciudad y con casa habitación en la calle de San Miguel número 7. Por línea paterna sus abuelos fueron don Juan

---

<sup>212</sup> *Ibidem*, leg. 15, exp. 10.

<sup>213</sup> *Ibidem*.

Nepomuceno Elguea y doña Manuela Montes, y por la materna el licenciado don José Ignacio Casela y doña María Lugarda Inclán, todos ellos naturales de la ciudad de México.<sup>214</sup>

Sin duda estudió en la Escuela Nacional de Cirugía, y si bien no existe constancia de su paso por ese establecimiento, él mismo informó que había cumplido con los cursos de Anfiteatro y con la práctica de Cirugía. Ésta la realizó en el Hospital General de San Andrés, con el profesor público y practicante mayor del mismo, don Francisco Ayala, quien hizo constar que había cumplido su práctica con él desde 1826 hasta 1831, “desempeñando con exactitud y decoro las plazas de practicante de número en los Departamentos de Cirugía de Presos y de Gálico de Mujeres”.

El mismo futuro cirujano solicitó en diciembre de 1833 ser admitido a examen por haber concluido los requisitos para ello. A principios del siguiente año se consideró que reunía las condiciones legales para concederle el examen; sin embargo, no se presentó en esa fecha y lo hizo hasta 1837, cuando volvió a pedir admisión a examen. En esa ocasión se le volvió a aceptar y se le fijó fecha para la tarde del 28 del mes de enero para “abrir puntos” en la casa del presidente. Los temas que le tocaron en suerte fueron: “fractura de cráneo, adherencias de los dedos entre sí e [hiponviele] congénita, eligió ese tercer tema”<sup>215</sup> y sobre él disertó. Debió haber pasado su examen, ya que el acta la firmó como secretario interino, don Cornelio Gracida. No volvemos a tener noticia de este cirujano.

#### 64. Miguel Licea Rubín de Celis (1826)

También natural de la ciudad de México, en donde nació el 29 de septiembre de 1809, y dos días más tarde fue bautizado en la parroquia de la Santa Veracruz como José Mariano Miguel. Sus padres legítimos fueron don Ignacio Licea y doña Gertrudis Rubín de Celis, sus abuelos paternos don Francisco Licea y doña Ana

---

<sup>214</sup> *Ibidem*, leg. 18, exp. 15.

<sup>215</sup> Ilegible en el original.

Sotero, y los maternos don Juan Marcos Rubín de Celis y doña Inés Gallegos.<sup>216</sup>

Inició su práctica en el Hospital General de San Andrés aun antes de comenzar sus estudios, desde 1826 y a partir de 1828 con don Ignacio Torres Padilla como director del Departamento de Cirugía de Presos. En 1830 empezó a estudiar en la Escuela Nacional de Cirugía y concluyó sus cuatro cursos a finales de 1833, según hizo constar el bachiller y para entonces director de la Escuela, don José Miguel García, quien, además, fue su primer catedrático.

A Licea Rubín de Celis le correspondió servir en el ejército durante la epidemia de cólera de 1832 y 1833 y estuvo, si bien corto tiempo, como practicante de segunda y primera clase interino en algunos de los hospitales militares que se abrieron para colaborar a combatir esa epidemia en los cuarteles de la ciudad de México. El hospital provisional que funcionó un par de meses, julio y agosto de 1833, fue el que correspondió al “Cuartel de Gallos”, como hemos visto con otros cirujanos del mismo periodo. Los militares que quedaron a cargo de estos hospitales expidieron constancias de los buenos servicios que prestó el cirujano.

Al concluir esta participación militar estuvo ya en posibilidad de presentarse a examen, concedido para el 14 de diciembre de 1833 en la tarde, durante la cual abrió puntos y le tocaron por suerte los siguientes: “Úlceras escorbúticas, fracturas del peroné y feirro y cáncer”; de ellos eligió el tercero para sustentar su lección las tardes del 16 y 17 del mismo mes ante los sinodales nombrados “los tres Ballesteros y Lemus”. Desde luego fue aprobado y su constancia se la firmó don Manuel Carpio Hernández como secretario y se le expidió su título durante ese mismo año.

#### 65. Wenceslao Reyes de los Reyes (1827)

Se trata de uno más de los cirujanos que vino al mundo en la ciudad de México el 27 de septiembre de 1807 y fue sacramentado un día después en la Catedral, en cuya pila bautismal recibió los

---

<sup>216</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 18, exp. 36.



nombres de Wenceslao Cosme Trinidad. Sus legítimos padres fueron Laureano Antonio Reyes y María Gertrudis Mónica Reyes, los dos naturales de Cuautitlán,<sup>217</sup> de donde podemos inferir, además de no recibir en el acta el tratamiento de “don” y “doña”, que hayan sido indígenas o mestizos, y por lo tanto no acreedores a estos títulos de distinción social. Sin embargo, la filiación del cirujano al momento de su examen parecería desmentir esta suposición, ya que sus rasgos físicos corresponden a los de un criollo, como lo fueron todos sus colegas del mismo escenario temporal.

Realizó sus estudios de 1827 a 1831 en la misma escuela ya tantas veces citada y le fueron acreditados por su director. La cátedra de Botánica la escuchó de boca de don Vicente Cervantes durante el año de 1828 con “aplicación y aprovechamiento”. Un año antes había iniciado su práctica en el Departamento de Gálico de Hombres en el Hospital General de San Andrés y la concluyó en diciembre de 1830. Estuvo bajo la supervisión del profesor y cirujano mayor de dicha sección, don José María Hidalgo, quien opinó de él que había sido “bastante aplicado y empeñoso y que, por lo tanto, consideraba que había adquirido la instrucción necesaria en la práctica de Cirugía”.<sup>218</sup>

Para la fecha en que pidió ser admitido a examen, era ya bachiller en Artes y, por lo tanto, su título fue de cirujano latino. Antes de aprobarse su solicitud, presentó, como era obligatorio, a sus testigos. Uno de ellos también fue cirujano aprobado y facultativo del mismo hospital, don Joaquín Leguisamo Auriolos, quien acreditó los antecedentes familiares del futuro cirujano. Una vez que se completó su expediente, fue propuesto para examen y se le asignaron las tardes del 23 y 24 de marzo de 1831 con la presencia de su sinodal, don José Domingo Becerril Guante, facultativo del Hospital Real de los Naturales. Los miembros de su jurado examinador fueron los ya conocidos Febles, Liceaga y Guerra, quienes lo aprobaron con los comentarios de rigor.

---

<sup>217</sup> *Ibidem*, leg.16, exp. 6.

<sup>218</sup> *Ibidem*.

La filiación que estos facultativos escribieron responde a las características siguientes: “Natural y vecino de esta Ciudad Federal, de estado soltero, de veinte y cuatro años de edad, cuerpo regular, cara larga, pelo castaño, ojos verdes, nariz ancha, barba poca, ceja poca, color rozado, señas particulares, una cicatriz en la frente del lado izquierdo”.<sup>219</sup>

#### 66. Dolores José Leónides Araujo Maldonado (1827)

Fue originario de la población de Querétaro, en donde nació el 7 de agosto de 1810 y dos días más tarde fue bautizado en la iglesia parroquial de Santiago con los nombres de Dolores José Leónides. Como veremos, él adoptó para sus trámites oficiales tan sólo el tercero de sus nombres de pila. Fue hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Ignacio Araujo y de doña Rosalía Maldonado, ambos españoles, el padre seguramente de origen vizcaíno. Vivían en la calle de Lepe,<sup>220</sup> del Barrio de Santiago, en las cercanías del centro histórico de la ciudad capital de la Nueva España.

Como sus colegas del mismo escenario temporal, debió haber realizado sus cuatro cursos en la Escuela Nacional, pero no tenemos constancia de estudios, ya que probablemente se extravió en su documentación. Realizó su práctica hospitalaria de 1826 a 1828, bajo la supervisión de don José María Hidalgo, profesor de Medicina Operatoria y practicante mayor del Departamento de Gálico de Hombres en el hospital que nos ocupa. Por su aplicación y aprochamiento fue nombrado practicante de número. Los dos siguientes años, hasta 1830, estuvo colaborando con don Ignacio Torres Padilla en el Departamento de Cirugía de Presos de la misma institución.

El testigo que acreditó la limpieza de sangre y los servicios hospitalarios de Araujo fue el profesor de Farmacia, don Rafael Martínez, natural de Querétaro y vecino de la ciudad de México. Pasada esta diligencia, el promotor fiscal del Protomedicato autorizó la admisión a examen y le fijó las tardes del 3 y 4 de diciembre de 1830

---

<sup>219</sup> *Ibidem*.

<sup>220</sup> *Ibidem*, leg. 15, exp. 8.

para realizar la ceremonia de rigor. Su sinodal fue el facultativo aprobado don Miguel Pérez de la Vega, también cirujano en el mismo hospital y sus examinadores, los usuales: Febles, Liceaga y Guerra. Lo aprobaron y, también como era costumbre, lo consideraron apto para el ejercicio de la profesión al haber dado respuestas “acertadas así en la teórica como en la práctica y método curativo de los enfermos que se le mandaron reconocer”. Dio el juramento religioso usual y su filiación correspondió a los siguientes términos: “Natural de Querétaro, de veinte años de edad, estado soltero, cuerpo regular, frente lisa, cejjunto, ojos negros, nariz regular, labio bello, color rozado, pelo castaño, barba poca, señas particulares una verruga en el cuello de la parte izquierda”.<sup>221</sup>

#### 67. Vicente Gutiérrez Morelos (1827)

Este futuro cirujano nació en Guadalajara hacia el año de 1805 y fue residente de la Villa de Salamanca, en la actual entidad federativa de Guanajuato. Si bien no se encuentra la fe de bautizo en su expediente, uno de sus testigos, Fernando Flores, natural de Guadalajara, testificó que sus padres habían sido Vicente Gutiérrez y Marcela Morales.<sup>222</sup>

Probablemente fue desde la ciudad de Guadalajara de donde se trasladó a la ciudad de México para realizar sus cursos profesionales. Estudió, como sus colegas del mismo escenario temporal, en la Escuela Nacional de Cirugía durante el periodo de 1827 a 1831, y concluyó sus cursos con buen éxito para poder ser admitido a examen, según certificó el director del establecimiento, don Antonino Gutiérrez López de Robredo, el 20 de julio de 1831. Al mismo tiempo, realizó su práctica en San Andrés, primero con el practicante mayor del Departamento de Cirugía, don Luis Pantoja, y a su fallecimiento siguió con don Luis Zepeda, profesor de Medicina Operatoria, examinado y aprobado por el Protomedicato.<sup>223</sup>

---

<sup>221</sup> *Ibidem.*

<sup>222</sup> *Ibidem*, leg. 16, exp. 17.

<sup>223</sup> *Ibidem.*

Una vez que fue aceptado para examen por el promotor fiscal, seguramente de cirujano romancista, ya que no declaró tener bachillerato alguno, los miembros del Protomedicato le fijaron las tardes del 4 y 5 de agosto de 1831, y le designaron como sinodal al maestro de Cirugía don José Miguel García Cabezón, quien era cirujano en el Hospital Real de los Naturales. Sus examinadores fueron los ya tantas veces mencionados durante este periodo de la segunda parte de la década de los años veinte y los primeros de la siguiente, Febles, Liceaga y Guerra. Ellos, junto con el sinodal celebraron el examen y después de escuchar las respuestas a sus preguntas lo encontraron apto en las partes teórica, práctica y terapéutica y lo aprobaron por unanimidad. El nuevo cirujano leyó el juramento religioso de rigor, pero ya para esa fecha, agregado con la promesa “de usar de su facultad, fiel y legalmente, guardar y cumplir las leyes y pragmáticas del Protomedicato, obedecer las órdenes del Soberano Congreso General y asistir de limosna a los pobres necesitados, sin llevarles estipendio alguno”. Al momento de su examen fue descrito en la filiación que formaba parte del acta final como “vecino de la Villa de Salamanca, de veinte y seis años de edad, de estatura alta, nariz regular, ojos pardos, pelo güero, barba regular, casado y sin ninguna seña particular”.<sup>224</sup>

No sabemos si se mantuvo en el hospital en donde practicó o pasó a otra institución; es posible que haya ejercido como cirujano particular, ya que no se le menciona en ningún otro documento de la época.

#### 68. Eligio Montes de Oca y Barrios (1827)

Uno más de los cirujanos nacidos en la ciudad de México y practican-tes en el Hospital General de San Andrés. El que nos ocupa vino al mundo el día 1º de diciembre de 1810 y lo bautizaron en la Catedral el mismo día. Recibió los nombres de pila de José Mariano Eligio. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Francisco Montes de Oca, natural de la población de Cualhuacán en las cercanías de

---

<sup>224</sup> *Ibidem.*

la ciudad capital novohispana y de doña Margarita Barrios. Por la línea paterna fue nieto de don Ignacio Montes de Oca y de doña María Ramírez y por la materna de don José Barrios y doña María Josefa Alvarado.<sup>225</sup>

Como sus colegas, él también estudió en la Escuela Nacional de Cirugía en donde completó sus cuatro cursos de 1827 a 1831 con “mucha aplicación y aprovechamiento”. El director del establecimiento, don Antonino Gutiérrez López de Robredo le otorgó la constancia de reválida en noviembre de 1831. Escuchó, como era de rigor, la cátedra de Botánica con don Miguel Bustamante durante dos años consecutivos, de 1830 a 1831.

La práctica en hospital la llevó a cabo con don Ignacio Torres Padilla en el Departamento de Cirugía de Presos del Hospital General de San Andrés durante los años de 1827 a 1831, y en ese lapso observó “aplicación y aprovechamiento” no sólo en las varias curaciones que se le encargaron, sino también en las operaciones en las que acompañó al cirujano a cargo del departamento.

En las pruebas testimoniales que presentó, figuró como uno de sus testigos el facultativo aprobado en Cirugía, don Juan Ximénez Vega. Después de revisado y aprobado su expediente se le aceptó a examen, pero desconocemos quién fue su sinodal y la fecha exacta del mismo. Tan sólo que sus examinadores fueron los acostumbrados para el momento, Febles, Liceaga y Guerra, quienes lo aprobaron y escribieron su filiación en los siguientes términos: “natural de la Ciudad Federal de México, de veinte años de edad, de estado soltero, de estatura alta, color trigueño rozado, cariaguileño, barba poca, sin seña particular alguna”.<sup>226</sup>

#### 69. Francisco Camargo (1827)

Poco o casi nada es lo que sabemos sobre este facultativo, tan sólo disponemos de una certificación que le otorgó al bachiller don Luis

---

<sup>225</sup> *Ibidem*, leg. 17, exp. 8.

<sup>226</sup> *Ibidem*.

Penichet de Arreguín, quien practicó con él de 1827 a 1831, tanto en el Hospital General de San Andrés como en el Hospital de San Hipólito.<sup>227</sup>

Probablemente haya sido practicante mayor de Cirugía o cirujano en alguno o en los dos hospitales a los cuales hace alusión en su constancia. Nos inclinamos a pensar que lo haya sido particularmente de San Andrés, y por ello lo ubicamos dentro de los facultativos del mismo, ya que, en el escenario temporal que estamos revisando, la gran mayoría de los facultativos aprobados se encontraron estrechamente vinculados con éste, el único hospital general de la ciudad de México.

#### 70. Félix Velasco (1827)

La primera noticia que tenemos de este cirujano es que fue designado miembro facultativo de la Junta Superior de Sanidad nombrada por el gobernador del Distrito Federal en acatamiento a la Ley del 23 de junio de 1813, y que se integró hasta marzo de 1828. En ella aparecen diez personajes de la Medicina y la Cirugía, seis de ellos médicos y cuatro cirujanos. Entre los primeros figuró don Casimiro Liceaga y el director del Cuerpo Médico-Quirúrgico del ejército, don José Antonio Ruiz. Los cirujanos designados fueron: dos privados, don Miguel Salvatierra y don José María Torices, uno ocupado en la cárcel de la ciudad de México, don Francisco Montes de Oca, y quien nos ocupa. Los tres vocales fueron el comisario general de Hacienda, el vicario general, don José María Bucheli y el regidor del Ayuntamiento, don José María Gutiérrez. La Junta quedó también compuesta por 21 vecinos de la misma ciudad capital.<sup>228</sup>

Para 1831 era director del Hospital General de San Andrés y, desde luego, debió haber sido cirujano examinado y aprobado por el Protomedicato. En ese año otorgó constancia de práctica hospita-

---

<sup>227</sup> *Ibidem*, leg. 16, exp. 13.

<sup>228</sup> AHCM, Sección Ayuntamiento, ramo Policía, salubridad, juntas de sanidad, vol. 3686, exp. 41.

laria a los pasantes de Cirugía, don Isidoro Soto Guerrero y García y a don José Mariano Enciso y Vega. Los dos habían practicado bajo su supervisión desde 1827.<sup>229</sup> En esa fecha aún no era director del establecimiento, pero sí cirujano de número. Un año después firmó junto con sus colegas del hospital una comunicación en la cual daban cuenta del mal estado de las salas de enfermería. Sobre este punto hemos dado ya información para su colega don Vicente Avilés, páginas atrás.

#### 71. Isidoro de Soto Guerrero y García (1827)

Volvemos a encontrarnos con otro cirujano natural de la ciudad de México, donde nació el 15 de mayo de 1796 y fue bautizado el día 20 en la Catedral metropolitana, en cuya pila bautismal recibió los nombres de Isidoro Ignacio Antonio Luis Gonzaga. Fue hijo del legítimo matrimonio de don Manuel de Soto Guerrero y doña María García, los dos naturales de la misma ciudad. Sus abuelos paternos fueron don Nicolás de Soto Guerrero y doña María Felipa Pedroso; por la línea materna don Francisco García y doña Isabel de la Presa.<sup>230</sup>

Como sus colegas, estudió en el único establecimiento de su índole, pero por alguna razón que nos es desconocida, sólo llevó tres cursos en lugar de los cuatro acostumbrados; sin embargo, obtuvo la certificación de su director, don Antonino Gutiérrez López de Robredo. Debió haber realizado sus estudios de 1827 a finales de 1830, ya que su constancia lleva fecha de marzo del siguiente año. Curiosamente, la cátedra de Botánica la cursó con don Vicente Cervantes en el año de 1819, si bien la constancia se la entregó el sucesor del primer catedrático de la materia, don Miguel Bustamante en 1831. Este dato revela que el futuro cirujano tuvo un interés especial en escuchar la cátedra de Botánica mucho antes de interesarse por la Cirugía, lo que parecería confirmarse por la relativa avanzada edad en que presentó examen, como veremos más adelante.

---

<sup>229</sup> AHFM, UNAM, leg. 16, exp. 5 y leg. 17, exp. 2.

<sup>230</sup> *Ibidem*, leg. 16, exp. 5

La práctica hospitalaria la llevó con don Félix Velasco en San Andrés de 1827 a 1831, y en ella destacó por su “mayor aprovechamiento, aplicación y empeño, también se distinguió con toda delicadez en todos sus deberes, sin haber dado jamás nota alguna de su conducta”.

Presentó solicitud para entrar a examen e introdujo a los testigos de rigor que confirmaron su limpieza de sangre y servicios. Después de concluidos estos trámites se le fijaron las tardes del 21 y 22 de marzo de 1831 para celebrar su examen; se le nombró como sinodal al facultativo aprobado, don Manuel Andrade y Pastor. Con su presencia y las de los miembros del Protomedicato y la Universidad, Febles, Liceaga y Guerra, se le sometió al examen y una vez dadas las respuestas convenientes a los examinadores fue aprobado; pedido el juramento de rigor, le otorgaron “su facultad para que pueda ejercer y ejerza la de Cirugía”. En ese momento fue descrito como: “natural de esta Ciudad, soltero, de treinta y cuatro años de edad, de estatura alta y fornido, color trigueño rozado, cariaguileño, ojos pardos, cejas y pelo negro, nariz larga, frente corta, boca regular, barba poblada, seña particular, una cicatriz sobre la superficie nasal”.<sup>231</sup>

## 72. José Vicente Franco Bolaños (1827)

Es uno de los pocos cirujanos del periodo final de la existencia de la Escuela Nacional de Cirugía que no fue natural de la ciudad de México. Nació en el pueblo de Huango Bauteic, en la jurisdicción de Valladolid, la actual Morelia, el 7 de abril de 1805, en cuya iglesia parroquial recibió los nombres de José Vicente Irineo de la Trinidad. Fue hijo legítimo de legítimo matrimonio de don José Eustaquio Franco y de doña María Luisa Bolaños.<sup>232</sup>

Llevó los cuatro cursos en el tradicional establecimiento durante los años de 1827 a 1831; en septiembre del último, el director, Antoni-

---

<sup>231</sup> *Ibidem.*

<sup>232</sup> *Ibidem*, leg. 17, exp. 3.



no Gutiérrez López de Robredo, le otorgó su certificado y lo consideró apto para ser admitido a la revalida en el Protomedicato. La Botánica la cursó aún con don Vicente Cervantes en 1827.

Su práctica la realizó dentro y fuera del Hospital General de San Andrés durante los mismos años en los cuales realizó sus estudios. Su constancia se la otorgó don Pedro Alcántara Escobedo y Aguilar, quien lo consideró como “estudiante de Medicina”, pero practicante de Cirugía; según este facultativo, el futuro cirujano presentó “siempre señales inequívocas de su aplicación y aprovechamiento”.<sup>233</sup>

Como era usual, entre sus testigos figuró otro facultativo aprobado en Cirugía, don Joaquín del Villar, quien era paisano del sustentante, y como tal con conocimiento de su familia y sus antecedentes de práctica hospitalaria. Concluida la diligencia de testimonios, el promotor fiscal del Protomedicato lo admitió a examen y sus examinadores fijaron al candidato los días 23 y 24 de septiembre de 1831 y le nombraron a don Josef Miguel García Cabezón como su sinodal. Efectivamente, se celebró el examen con el rito acostumbrado, y después de escuchadas las réplicas a las preguntas fue aprobado por todos sus examinadores, en el caso, los usuales para ese periodo, Febles, Liceaga y Guerra. Su filiación nos dice que era “de veinte y cinco años de edad, de estatura alta, pelo negro, color blanco, frente regular, cejas negras y pobladas, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, barba poblada, señas particulares, un lunar en el lado izquierdo del labio superior y un poco de hoyos de viruelas y de estado soltero”.<sup>234</sup>

### 73. Fernando Guerrero y Jaurrieta (1827)

Fue natural de la ciudad de Durango, si bien no se dispone de su fe de bautizo y tampoco se anotó su edad en la filiación. Si nos atenemos a las edades promedio en que sus colegas del mismo periodo se examinaban, debió haber tenido entre 22 y 24 años en ese momento, por lo que pudo haber nacido entre 1805 y 1808.

---

<sup>233</sup> *Ibidem.*

<sup>234</sup> *Ibidem.*

Estudió en la Escuela Nacional de Cirugía durante los años de 1827 a 1831, y en el mes de abril de este último año, le otorgó su constancia don Antonino Gutiérrez López de Robredo, quien lo consideró apto para ser admitido a su reválida para presentar examen ante el aún existente Tribunal Nacional de Protomedicato. Llevó la cátedra de Botánica con don Miguel Bustamante en 1830 y lo consideró un “alumno aplicado y empeñoso”.

Realizó su práctica hospitalaria en el Departamento de Gálico de Hombres Libres del Hospital General de San Andrés como practicante propietario durante cuatro años, durante los cuales hizo sus estudios. Estuvo bajo la supervisión de los profesores de Cirugía, don Vicente Avilés y don José María Hidalgo, el primero director del departamento y el segundo su practicante mayor. Los dos opinaron que Guerrero y Jaurrieta había sido aplicado y que, inclusive, en ocasiones le habían confiado la realización de ciertas operaciones; su buena conducta y aprovechamiento le permitieron, durante los últimos años de su práctica, suplir las ausencias de Hidalgo.

Una vez que completó a satisfacción la documentación requerida por el Protomedicato, se le asignaron las tardes del 19 y 20 de abril de 1831 y se le nombró como sinodal a don Manuel Meneses, quien era cirujano aprobado y facultativo en el Hospital Real de los Naturales. Se presentó a su titulación y una vez que respondió a las preguntas en las partes teórica, práctica y de terapéutica aplicada a los enfermos que se le designaron, fue aprobado por todos sus examinadores. En su caso, como en el de sus colegas del mismo escenario temporal, sus examinadores fueron los médicos y miembros del Protomedicato, Febles, Liceaga y Guerra.

Sobre el sustentante nos dejaron la siguiente filiación: “natural de Durango y vecino de esta Ciudad Federal de México, de estado soltero, de edad [espacio en blanco], de estatura regular, ojos pardos, barba regular, nariz *idem*, color rozado, ceja y pelo negro y señas particulares, tres cicatrices de viruelas sobre la ceja izquierda y otra de un golpe en la parte media de la frente”.<sup>235</sup>

---

<sup>235</sup> *Ibidem*, leg. 17, exp. 7.

#### 74. Luis Penichet de Arreguín (1827)

Nació en la ciudad de México el día 22 de julio de 1812, y ese mismo día fue bautizado en la Catedral metropolitana; en su pila de bautizo recibió los nombres de Luis Gonzaga de los Dolores Magdaleno Platón. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Francisco Penichet y de doña Ignacia Arreguín. El padre era originario de la Isla de la Gran Canaria y la madre de la ciudad de Santiago de Querétaro. Sus abuelos paternos fueron el capitán don José Penichet y doña Josefa Morales Berde de Aguilar, y los maternos don José Arreguín y doña Cayetana Muñoz.<sup>236</sup>

Probablemente antes de ingresar a la Escuela Nacional de Cirugía realizó los estudios de bachiller en la Nacional y Pontificia Universidad, ya que en su documentación se le cita como bachiller. Cursó los cuatro cursos reglamentarios del establecimiento facultado para la enseñanza de la Cirugía durante los años de 1827 a 1831 y obtuvo su constancia que le acreditaba para su revalida de manos del director del establecimiento, don Antonino Gutiérrez López de Robredo; la Botánica la escuchó con don Miguel Bustamante durante 1829.

Realizó su práctica, también de cuatro años, en dos hospitales, el que aquí nos ocupa y el Hospital de San Hipólito, bajo la supervisión de dos facultativos, don Francisco Camargo, quien era cirujano en las dos instituciones y don Miguel Pérez de la Vega, profesor de Cirugía y director del Departamento de Cirugía de Hombres en el Hospital General de San Andrés.

En junio de 1831 solicitó y fue aceptado a examen y se le asignaron las tardes del 14 y 15 de ese mismo mes para presentarse con su sinodal, don José Antonio Orozco, quien era cirujano en el Hospital Real de los Naturales. El examen fue presidido por los médicos del Protomedicato y miembros de la Nacional y Pontificia Universidad, los que solían examinar durante este escenario temporal, Febles, Liceaga y Guerra. Desde luego, fue aprobado y dada su filiación como “natural y vecino de esta Ciudad Federal de México, de diez

---

<sup>236</sup> *Ibidem*, leg. 16, exp. 13.

y nueve años de edad, soltero, estatura alta, cuerpo delgado, nariz regular, ojos pardos, pelo castaño claro, barba poca, señales particulares, un lunar en el extremo de la boca al lado derecho y otro en la barba hacia la izquierda”.<sup>237</sup>

#### 75. José Tranquilino Hidalgo y Andrade (1827)

Uno más de los futuros cirujanos naturales de la ciudad de México, donde vino al mundo el 6 de julio de 1810 y fue bautizado de emergencia al siguiente día en su domicilio, pero perteneció a la parroquia de San Sebastián. Con las aguas lustrales recibió los nombres de José Tranquilino Luis Gonzaga Francisco de Paula. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don José Salvador Hidalgo y de doña María de la Encarnación Cástula Andrade. Los abuelos paternos fueron don Rodrigo Mariano Hidalgo y doña María Antonia Ramírez, y los maternos don Juan Antonio Andrade y doña María Ignacia Díaz de Rivera.<sup>238</sup>

Estudió sus cuatro cursos en la Escuela Nacional de Cirugía, en donde se matriculó a principios de enero de 1827; terminó sus primeros tres cursos y fue examinado en octubre de 1829 para pasar al cuarto, a pesar de haber obtenido en todos los exámenes la calificación de “Corto”; ésta le fue modificada en un segundo certificado de don Antonino Gutiérrez López de Robredo, en la cual señaló que había obtenido la de “Mediano”, y por lo tanto podía ser aceptado a la reválida para el examen de Cirugía. Al parecer, o bien se daban equivocaciones en las acreditaciones o bien se hacía algún favor al estudiante para poder presentarse a examen.

Como era usual, la práctica hospitalaria la realizó Hidalgo y Andrade en el Hospital General de San Andrés, tanto con don Francisco Ayala, practicante mayor y profesor de Medicina Operatoria, como con don José Germán Corona en el Departamento de Cirugía de Presos. Los años fueron los mismos durante los cuales realizó sus estudios profesionales.

---

<sup>237</sup> *Ibidem.*

<sup>238</sup> *Ibidem*, leg. 15, exp. 6.

Una vez revisado su expediente, se le aceptó a examen y se admitió que se presentara las tardes del 1 y 2 de diciembre de 1830 y por alguna razón desconocida se presentó en la sala del domicilio del médico don Manuel de Jesús Febles. En ese sitio estaban también presentes los otros dos examinadores, don Casimiro Liceaga y don Joaquín Guerra, quienes, junto con el sinodal asignado, Josef Miguel García Cabezón, cirujano en el Hospital Real de los Naturales, procedieron a hacerle las preguntas de costumbre.

En esa fecha lo describieron para la filiación de rigor como: “natural de esta Ciudad, soltero, de veinte años de edad, estatura regular, color blanco rozado, ojos grandes de color pardo y cejas juntas, nariz regular, boca no muy grande y barba cerrada, pelo negro, un poco rizo, señas particulares, un lunar junto a la nariz al lado izquierdo”.<sup>239</sup>

#### 76. Ramón Alemán de Cosío (1828)

Se trata, de nueva cuenta, de un cirujano que más tarde llegó a recibirse de médico, gracias tanto a sus estudios como a la ley del 21 de noviembre de 1831 que les permitía a los profesores o estudiantes de Cirugía hacer práctica hospitalaria en Medicina.

Pudo ser también, como otros muchos cirujanos del periodo, natural de la ciudad de México, pero desconocemos el dato documental al no encontrarse la fe de bautizo en su expediente. Estudió parte de su preparación para médico en la Nacional y Pontificia Universidad. Cursó la Cirugía en la Escuela Nacional de Cirugía concluyendo los cuatro años usuales, de 1829 a 1832; se los certificó Antonino Gutiérrez López de Robredo durante ese último año. La práctica hospitalaria la había iniciado un año antes bajo la supervisión de don Ignacio Torres Padilla en el Departamento de Cirugía de Presos en el Hospital General de San Andrés. Este cirujano le confió diversas curaciones y operaciones, las cuales llevó a cabo con

---

<sup>239</sup> *Ibidem.*

aprovechamiento y con buena conducta. La lectura de la Botánica la escuchó con don Miguel Bustamante a lo largo de 1831.<sup>240</sup>

Es muy probable que haya presentado su examen de Cirugía durante los últimos meses de 1833, y si bien no existe constancia del mismo, tan sólo conocemos que en las tardes de los días 8 y 9 de junio entró al sínodo y salió aprobado *nemine discrepante*. Sus examinadores fueron don José María Ballesteros, José Joaquín de Piña y de la Vega, José Agustín Arellano y Aro, José María Terán y el farmacéutico, don José Vargas. Se le expidió su título el 20 de noviembre de 1833.

Ya desde 1831 se matriculó en Medicina y siguió tres cursos de esta facultad; asimismo, practicó esta materia con facultativos aprobados, entre ellos el médico don Joaquín Martínez de Castro, probablemente dentro del mismo Hospital General de San Andrés. Sin embargo, el ya para entonces cirujano, tuvo que ausentarse de la ciudad de México y fue hasta 1837 cuando solicitó examinarse en Medicina. Se le asignaron las tardes del 9 y 10 de diciembre de ese año y, sin duda, debió haber recibido el título de médico.

#### 77. José Ramón Portilla Bustamante y Reyna (1829)

Como otros muchos de los cirujanos que hemos visto con anterioridad, éste también nació en la capital de la Nueva España. Vio la luz primera un 2 de febrero de 1810 y fue bautizado al día siguiente en la parroquia de la Santa Cruz y Nuestra Señora de la Soledad. Recibió los nombres de pila de José María Ramón Antonio Benito, y fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Antonio Portilla y Bustamante y de doña María Antonia Reyna y Vega. Los dos eran españoles naturales de la misma ciudad. Sus abuelos paternos fueron don Francisco Portilla y doña Teresa Bustamante, y los maternos don José Antonio Reyna y doña María Gertrudis Vega.<sup>241</sup>

Estuvo inscrito y asistió a tres cursos de la Escuela Nacional de Cirugía de 1829 a 1832 y obtuvo la certificación de su director, don

---

<sup>240</sup> *Ibidem*, leg. 17, exp.18.

<sup>241</sup> *Ibidem*, leg. 18, exp. 5.

Antonino Gutiérrez López de Robredo; llevó la cátedra de Botánica con don Miguel Bustamante en el año de 1831.

Practicó los cuatro años reglamentarios en el Departamento de Cirugía de Presos del Hospital General de San Andrés con su titular el cirujano, don Ignacio Torres Padilla. Con el certificado que este facultativo le entregó, cumplió con los requisitos para solicitar examen y así lo hizo en agosto de 1832; le fue aceptado por el Protomedicato un año después, en 1833. Las tardes que se le asignaron fueron las del 24 y 25 de septiembre; desconocemos quién fue su sinodal, pero sí que fue aprobado por unanimidad. Es muy posible que sus examinadores hayan sido aún los ya conocidos facultativos Febles, Liceaga y Guerra, pero también que fueran otros facultativos, como se volvió usual en ese periodo. Su título de cirujano se le expidió el 20 de noviembre de ese mismo año. Antes o durante sus estudios de Cirugía, realizó el bachillerato de Medicina, de donde su título debió ser el de cirujano latino.

Durante los siguientes tres años ingresó a la práctica hospitalaria de Medicina, la que realizó con don Ignacio Erazo, para entonces profesor de Medicina y Cirugía. Al mismo tiempo cursó las materias fijadas para la carrera de Medicina en el Establecimiento de Ciencias Médicas con diferentes y destacados profesores, los cuales le proporcionaron constancias de haber cursado las materias, entre ellas Prima y Vísperas de Medicina, Anatomía, Temporal y Método. El 28 de enero de 1836 escribió que tenía los documentos necesarios para presentarse a examen de Medicina, fue admitido y examinado en el Establecimiento de Ciencias Médicas. De los cinco vocales o examinadores, sin duda todos ellos médicos reconocidos, cuatro lo reprobaron y sólo uno lo aprobó. Se le expidió constancia firmada en la cual se hizo constar que había sido reprobado en el examen, pero no se citan los temas que debió haber desarrollado.<sup>242</sup> Desconocemos si más adelante volvió a presentar examen, pero lo más probable es que así haya sido.

---

<sup>242</sup> *Ibidem.*

## 78. José María Arellano y Aro (1829)

Uno más de los cirujanos, los cuales, titulados en Cirugía, también llegaron a ser médicos. Como la mayoría de sus colegas de la segunda parte de la década de los años veinte del siglo XIX, fue también natural de la ciudad de México. Desconocemos sus antecedentes familiares, ya que su acta de bautizo no está incluida en su expediente, probablemente por haber dejado su documentación en la Escuela de Medicina, en donde también estudió.

El futuro cirujano se inició como bachiller en Artes y también realizó, relativamente temprano, estudios de Medicina en la Nacional y Pontificia Universidad; fueron cuatro los cursos que completó en 1828 y de los cuales le dio constancia el profesor de Prima de Medicina, don Manuel de Jesús Febles, en abril de 1833.<sup>243</sup>

Al concluir estos estudios pasó a la Escuela Nacional de Cirugía, en donde también terminó los cuatro cursos reglamentarios que escuchó de 1829 a 1832 y que le fueron certificados por don Antonino Gutiérrez López de Robredo, quien lo consideró apto para la reválida en la Junta Médica del Distrito Federal. La Botánica aún la cursó con don Vicente Cervantes, seguramente cuando estudiaba Medicina, ya que la constancia que le firmó Cervantes lleva la fecha de noviembre de 1826.

Durante el mismo lapso practicó en el Hospital General de San Andrés, muy probablemente en el Departamento de Cirugía de Presos con don Ignacio Torres Padilla, quien para 1833 era director supernumerario de ese mismo establecimiento. Durante su ejercicio hospitalario demostró “aplicación y aprovechamiento”.

Al parecer, Arellano y Aro pasó directamente al examen de Medicina sin haber presentado el de Cirugía, ya que no existe constancia de que así lo hubiera realizado y sí del de Medicina en 1833. Para permitirle acceder a esta ceremonia, el promotor fiscal del Protomedicato le exigió presentara testigos de su limpieza de sangre y práctica y que certificara la constancia del director de la Escuela

---

<sup>243</sup> *Ibidem*, leg. 18, exp. 19.



Nacional de Cirugía. Así lo hizo y figuraron como sus testigos el practicante de Cirugía José Pablo Rangel y el ciudadano don José Matu-rana. Concluido este trámite se le permitió iniciar su examen, como era usual en Medicina y lo sería más tarde también en Cirugía, con la “apertura de puntos”. De los que le tocaron en suerte, escogió el que correspondió al “De los cuerpos extraños en las vías respiratorias y en general”. El examen se llevó a cabo el 27 de abril de 1833 y al haber sido acertado en su exposición y en la réplica correspondiente, fue aprobado por unanimidad, *nemine discrepante* y se le expidió su título.<sup>244</sup>

El historiador de la medicina, Flores y Troncoso<sup>245</sup> lo menciona como uno de los destacados alumnos de la Escuela Nacional de Cirugía, quien siempre alcanzó “Sobresaliente” en todos sus estudios, y por ello el director del plantel le otorgó la correspondiente certificación que le permitió la reválida de sus estudios y convertirse en médico. Flores lo nombra con los apellidos de Arellano e Itaro, confundiendo en la documentación su segundo apellido y del cual no tenemos duda alguna, haya sido Aro y no como lo consideró el destacado historiador de la Medicina.

#### 79. José María Coca y Ramírez (1829)

Un cirujano que si bien ejerció en la ciudad de México, no fue natural de ella, como la mayoría de quienes estudiaron a finales de la tercera década del XIX. Nació en la población de Celaya el 29 de agosto de 1813 y fue bautizado en su parroquia al día siguiente con los nombres de pila de José María. Fue hijo legítimo de don José María Coca y de doña María Andrea Ramírez.<sup>246</sup>

Ingresó a la Escuela Nacional de Cirugía en 1829 y en ella cursó tres cursos acostumbrados, los cuales, según lo escrito por Antonino Gutiérrez López de Robredo, eran reglamentarios según la nueva

---

<sup>244</sup> *Ibidem*.

<sup>245</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso. *Historia de la Medicina, op. cit.*, tomo III, p. 165.

<sup>246</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg.17, exp. 15.

última Ley promulgada, y eran suficientes para ser admitido a su reválida. Durante los exámenes que había presentado había obtenido la calificación de “Bueno”. Se le otorgó la constancia el 30 de abril de 1832, de donde es posible que se haya referido a la Ley del 21 de noviembre del año de 1831 que, cuando se eliminó el Protomedicato, daba opción a quienes habían estudiado Cirugía o Medicina de presentarse a examen. La cátedra de Botánica la cursó con don Miguel Bustamante durante el año de 1830.

Su práctica hospitalaria la realizó en su mayor parte en el Hospital General de San Andrés, y durante el tiempo que estuvo bajo la vigilancia del cirujano privado, don José Ferrer Espejo, facultativo que lo consideró como un practicante adelantado y aplicado con una “más que regular agilidad en la práctica de las operaciones”.

Fue aceptado a examen las tardes de los días 18 y 19 de mayo de 1832 y, de acuerdo a las nuevas reglamentaciones, no se le designó sinodal y sus examinadores fueron los ciudadanos José María Ballesteros, José Joaquín de Piña y de la Vega, José Agustín Arellano y Aro, José María Terán y don José Vargas, quien era farmacéutico. Como podemos apreciar, el ya tan conocido terceto de Febles, Liceaga y Guerra dio paso a nuevos facultativos, algunos de ellos también cirujanos.

#### 80. Antonio Bruno Mellet y Blanquín (1829)

De nuevo un cirujano natural de la ciudad de México, en donde vino al mundo el 6 de octubre de 1811 y el mismo día fue bautizado en la parroquia de San Miguel de esta misma ciudad. Recibió los nombres de Antonio Bruno y fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Juan Mellet y doña Mariana Blanquín. Su padre fue originario de Puebla y la madre de la capital novohispana. Por la línea paterna sus abuelos fueron don Pedro Mellet y doña María Rola y por la materna, don Joaquín Blanquín y doña Juana Escárate.<sup>247</sup>

Estudió en la Escuela Nacional de Cirugía de 1829 a 1833 y su constancia le fue expedida por quien fuera cirujano en el Hos-

---

<sup>247</sup> *Ibidem*, leg. 18, exp. 32.

pital Real de los Naturales y nuevo director del establecimiento en noviembre de 1833, el bachiller don Josef Miguel García Cabezón. Este facultativo señaló que en el Libro de Matrículas constaba el que Mellet había cursado los cuatro años reglamentarios y que, acorde a la ley, podía ser admitido a examen de Cirugía en la Facultad Médica del Distrito.

La práctica la realizó en el Hospital General de San Andrés durante los mismos años que sus estudios, bajo la supervisión de don Ignacio Torres Padilla del Departamento de Cirugía de Presos. Se distinguió por su dedicación y por haber asistido a las operaciones y mostrado aprovechamiento.

En noviembre de 1833 Mellet consideró que podía ser admitido a examen por llenar los requisitos para ello: las constancias de estudios, de práctica y los testimonios de dos testigos que acreditaron el haber practicado en el hospital el tiempo reglamentario. Con estos documentos presentó su solicitud la cual fue revisada y aprobada por el fiscal y por don Manuel Eulogio Carpio como secretario, suponemos que de la Facultad Médica. En la tarde del 18 de noviembre “abrió puntos para recibirse en Cirugía; le tocaron en suerte: Fístulas de la margen del ano, vicios de conformación en general y carcinoma del ano”, de ellos eligió el primero para sustentar su lección. Para ese momento se nombraban dos sinodales y a él le correspondió, “por Medicina el Sr. Sierra y de los farmacéuticos, el Sr. Vargas”, sin duda don José Vargas, quien figuró en otros jurados de examen. A quién no hemos podido identificar es a Sierra. El examen tuvo lugar las tardes del 28 y 29 del mismo mes y después de haber expuesto y haberle preguntado fue “aprobado en Cirugía y enseguida prestó el juramento del estilo”. Su título se le expidió el 6 de diciembre de 1833.<sup>248</sup>

#### 81. Germán Corona (1829)

Es probable que este personaje haya sido natural de la ciudad de México, sin embargo, carecemos de comprobación. Poca es la

---

<sup>248</sup> *Ibidem.*

información sobre él; tan sólo sabemos que fue testigo de su compañero de prácticas, don Mariano Arroyo y Hernández y en su testimonio queda claramente especificado que Corona fue practicante mayor de Cirugía en el Departamento de Presos del Hospital General de San Andrés, durante poco más de un año, posiblemente en 1829 y 1830.<sup>249</sup> También es factible que se hubiera recibido en ese mismo plazo, ya que un año más tarde, en 1831, figuró como sinodal en el examen de Manuel Hurtado de la Vega.<sup>250</sup>

Fuera de esos datos carecemos de ulterior información; es posible que hubiera quedado en el hospital como uno de sus cirujanos.

## 82. José María Imaz y Arenas del Valle (1830)

Es otro de los muchos cirujanos que fue originario de la ciudad de México, donde nació el 15 de agosto de 1799. Fue bautizado en la iglesia Metropolitana el mismo día y en su pila bautismal recibió la larga lista de nombres: José María Antonio Francisco de Paula Juan Nepomuceno Luis Gonzaga. Como todo cirujano examinado fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Manuel Imaes y Cavanillas y de doña María Josefa Ceferina Arenas del Valle, los dos padres también naturales de la misma ciudad capital. Por línea paterna el futuro cirujano fue nieto de don Pedro Imaes y Lugardo y de doña María Josefa Hidalgo y Cavanillas, y por la materna de don Lucas Arenas del Valle y doña María del Loreto de la Peña.<sup>251</sup> A pesar de figurar en este documento oficial religioso el apellido de sus antecesores paternos como “Imaes”, el cirujano se firmó y fue designado como “Imaz”, razón por la cual conservamos esta grafía.

Estudió desde joven en la entonces aún Real Escuela de Cirugía, probablemente durante los años de 1818 en adelante y en alguno de ellos llevó la cátedra de Botánica con quienes fueron sus compañeros de estudio, don José María Orihuela, más tarde cirujano en el Hospital Real de los Naturales y don Mariano Ortega, médico

---

<sup>249</sup> *Ibidem*, leg.15, exp. 5.

<sup>250</sup> *Ibidem*, leg. 17, exp. 6.

<sup>251</sup> *Ibidem*, leg. 18, exp. 34.

del mismo hospital. Fueron ellos quienes acreditaron esos estudios, pero muchos años más tarde, en 1833. Otro tanto hizo el, para esa fecha, director de la Escuela Nacional de Cirugía, don Josef Miguel García Cabezón, quien asentó que Imaz y Arenas del Valle había cursado el tiempo prescrito por la ley para poder ser examinado de cirujano, según constaba en el Libro de Matrícula. Nos inclinamos pues a señalar que estudió hacia esos últimos años de la segunda década del XIX, pero debido a la incertidumbre en las fechas, lo hemos incluido como practicante hacia finales de la tercera década, ya que como él mismo escribió en su petición de admisión a examen fechada en la ciudad de México en 1833, la pobreza y las muchas necesidades de su familia le habían impedido presentar su examen con anterioridad.

Su práctica de Cirugía la llevó a cabo con el cirujano del Hospital General de San Andrés, don Francisco Camargo, quien le otorgó su constancia en diciembre de 1833. En realidad ignoramos cuándo realizó sus servicios en el establecimiento hospitalario, ya que Camargo estuvo en el hospital, que sepamos, de 1827 a 1831.

El fiscal del Protomedicato en el mes anteriormente mencionado aceptó su petición y las constancias que presentó, las cuales se ajustaban a los reglamentos de la escuela y lo propuso para “abrir puntos para su examen según lo prevenido en nuestro Reglamento”. En la tarde de uno de los primeros días de ese mismo mes, el sustentante escogió, de los puntos que le tocaron en suerte el correspondiente a “Cuerpos extraños en las vías urinarias, heridas en general y reconversamiento (*sic*) en general”. Debió haber sido aprobado, ya que se le expidió su título el 14 de diciembre de ese mismo año. Desconocemos quién fue su sinodal y quiénes sus examinadores, pero sí que firmó su examen don Miguel Eulogio Carpio.<sup>252</sup>

### 83. Manuel Berganzo y Cotero (1830)

Estudió en la Escuela Nacional de Cirugía durante los mismos años en los cuales practicó en el Hospital General de San Andrés con don

---

<sup>252</sup> *Ibidem.*

Ignacio Torres Padilla, de 1830 a 1833. Así lo certificó en agosto de 1833 el catedrático y director de la escuela, don Josef Miguel García Cabezón.

Berganzo, como algún otro de sus colegas cirujanos, también estudió tres cursos en la Facultad de Medicina de la Nacional y Pontificia Universidad y le fue certificado por el secretario de esa institución, para esas fechas, don José María Rivera, el 8 de agosto de 1833.

Con estos comprobantes ya en su poder, el candidato a cirujano solicitó examen en noviembre de ese mismo año y se le autorizó para la tarde del día 9 de ese mes para que en ella pudiera “abrir puntos”, o sea extraer, por suerte, tres temas de los cuales podía escoger uno y disertar sobre él. Le tocaron: “Cáncer en general, estrechamiento del conducto de sternón y hernias umbilicales”, y de ellos se decidió por el primero para tener su lección las tardes de los días 11 y 12. El sinodal asignado, ahora entre los médicos, lo fue el “Ciudadano Sierra”, y entre los farmacéuticos, el “Ciudadano Crespo”. Después de examinado se le aprobó por unanimidad de votos y en consecuencia prestó el juramento. El día 30 de noviembre de ese mismo año se le expidió su título.<sup>253</sup>

#### 84. Juan de Dios Méndez Madrigal (1830)

No tenemos información sobre su lugar de nacimiento, probablemente como sus colegas del mismo periodo haya nacido en la ciudad de México, pero desafortunadamente, como ya dijimos al inicio de este último grupo de cirujanos que ejercieron en el Hospital General de San Andrés, al no requerirles ya la fe de bautizo como uno de los comprobantes y tampoco pedirse la filiación para identificación de los egresados, se desconoce el lugar de nacimiento de la gran mayoría de ellos.

Sí sabemos que estudió en la Escuela Nacional de Cirugía de 1830 a 1833, y que lo certificó así en noviembre de ese último año su en-

---

<sup>253</sup> *Ibidem*, leg. 18, exp. 27.

tonces director, el bachiller Josef Miguel García Cabezón.<sup>254</sup> En 1831 cursó la Botánica con don Miguel Bustamante, y durante los mismos años de sus estudios practicó en el Hospital General de San Andrés con el cirujano don Ignacio Torres Padilla.

Así, cumplidos los requisitos de ley, se le fijó la tarde del 11 de noviembre de 1833 para que el candidato pudiera sacar puntos, los cuales le tocaron en suerte: “División del velo del paladar, cuerpos extraños en las vías urinarias y herida de la faringe”. Escogió, como era usual, uno de los tres, en su caso, el primero. Fue en las tardes del 13 y 14 que se presentó ante sus examinadores; de los médicos se le designó al “Señor Sierra” y de los de Farmacia a José Vargas. Fue aprobado por unanimidad y prestó el juramento. Le firmó su constancia el secretario, don Manuel Eulogio Carpio, y se le expidió su título el 20 de noviembre de ese mismo año.

#### 85. José María Fernández de Jáuregui y Pastor (1830)

Nació, como tantos otros de sus compañeros de escenario temporal, en la ciudad de México, el 17 de abril de 1812, y fue bautizado al día siguiente en la iglesia parroquial de Santiago. Recibió los nombres de pila de José María Perfecto Joaquín Ramón Pedro Regalado Ignacio. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Mariano Marcos Fernández de Jáuregui y de doña María Dolores Pastor. Su padre perteneció al ejército y era teniente del Regimiento de Milicias de Sierra Gorda, sin duda en la jurisdicción de Querétaro. Por línea paterna perteneció a la nobleza mexicana, ya que su abuelo fue don Juan Antonio María Fernández de Jáuregui, ex marqués del Villar del Águila, y su abuela doña Anna María de la Canal. Sus abuelos maternos lo fueron don Manuel Pastor y doña María de la Luz Marmolejo; el abuelo materno, también miembro del ejército, era para la época del nacimiento del futuro cirujano, brigadier de los Reales Ejércitos y coronel del Regimiento de Dragones Provinciales de

---

<sup>254</sup> *Ibidem*, exp. 28.

la ciudad de México, distinguido cuerpo militar de arraigada tradición.<sup>255</sup>

Fernández de Jáuregui estudió en la Escuela Nacional de Cirugía durante los años de 1830 a 1833, y concluidos sus estudios, el director del plantel, el bachiller García Cabezón, consideró que podía presentarse a examen. En alguno de esos años debió haber escuchado la Botánica, con toda seguridad con don Miguel Bustamante, si bien no hay constancia de ello.

Su práctica la realizó desde marzo de 1830 hasta abril de 1833, y estuvo bajo la supervisión de don Ignacio Torres Padilla, quien para ese último año era ya profesor de Medicina y Cirugía.

Presentó su documentación en mayo de 1833 y después de haber escuchado a dos testigos que acreditaron conocerlo y ser auténtica la documentación que había expuesto, el fiscal de la Facultad Médica determinó que el candidato podía presentarse a abrir puntos. Se le asignó la tarde del 8 de mayo y en suerte le tocaron los temas: “Escino y Cáncer, Estrechamiento, obstrucciones y perforaciones del ano y Hernias abdominales”. Escogió el último para su exposición. Tuvo lugar en las tardes de los días 10 y 11 del mismo mes y, una vez efectuada la votación, fue aprobado por cuatro votos de los cinco vocales y pudo presentar el juramento acostumbrado. Su constancia fue firmada por el secretario usual del Tribunal Nacional del Protomedicato, don Manuel Eulogio Carpio. Su título se le expidió el 20 de noviembre de ese mismo año de 1833.

#### 86. Cayetano Espíndola (1830)

Sobre este cirujano es escasa la información que hemos podido obtener. Tan sólo sabemos que estudió y aprobó en la Pontificia y Nacional Universidad los cuatro cursos requeridos por los estatutos para obtener el grado de bachiller en Medicina, según hizo constar el secretario de la Universidad, José María Rivera, el 8 de agosto de 1833.<sup>256</sup>

---

<sup>255</sup> *Ibidem*, exp. 20.

<sup>256</sup> *Ibidem*, exp. 26.



Otro tanto hizo en la Escuela Nacional de Cirugía; realizó los cursos reglamentarios de 1831 a 1833 y en ellos obtuvo la calificación de “Sobresaliente”, como lo constató su director García Cabezón en el mismo mes de agosto de 1833.

Sin embargo, su práctica en el Hospital General de San Andrés la realizó durante dos años y medio, de noviembre de 1830 a julio de 1833, y le tocó como cirujano supervisor don Ignacio Torres Padilla. Del futuro cirujano opinó que siempre había demostrado “muchísima aplicación y aprovechamiento, no sólo en las curaciones que le he confiado, sino también en las diversas operaciones a que ha asistido”.

Para noviembre de 1833 solicitó ser admitido a examen, y una vez revisados sus documentos se le fijó la tarde del 9 de noviembre para abrir puntos. Le correspondieron en suerte los siguientes: “Alteraciones de los tejidos por la presencia de cuerpos extraños, Esquirro y cáncer del útero y Fracturas en general”. Escogió el primero y frente al profesor de Medicina, el médico Ballesteros y el farmacéutico, “el Sr. Lemus”, durante las tardes del 11 y 12 de ese mes fue examinado y aprobado por unanimidad. Como era ya usual, el secretario de la Facultad Médica, don Manuel Eulogio Carpio, le otorgó su constancia. Su título se le entregó el 30 de noviembre del mismo año de 1833.

### 87. Domingo Figueroa y Estéves (1831)

Escasa es la información con la que contamos para este cirujano de los años postreros de funcionamiento de la Escuela Nacional de Cirugía y del Protomedicato, en donde aún se examinaban los egresados del plantel educativo. Sabemos, por un testimonio que rindió uno de sus colegas, que Acevedo Galindo nació en la población de Toluca, hacia 1806.<sup>257</sup>

Realizó sus tres cursos iniciales con “aplicación y aprovechamiento” durante los años de 1830 a 1832. En septiembre de este úl-

---

<sup>257</sup> *Ibidem*, leg. 16, exp. 11.

timo año, don Antonino Gutiérrez López de Robredo le expidió su constancia y consideró conveniente que fuera admitido a la reválida de cirujano en la Junta de la Facultad Médica. Había llevado la Botánica con don Miguel Bustamante en 1831.<sup>258</sup>

Su práctica hospitalaria la realizó con don José María Hidalgo, quien como profesor de Cirugía y practicante mayor del Departamento de Gálico de Hombres del hospital que nos ocupa, lo había supervisado durante dos años y medio. En ese tiempo se mostró siempre con “buena disposición, aplicación y aptitud, tanto en las curaciones como en las operaciones que se le encomendaron”.

Si bien le faltó un curso en la Escuela Nacional de Cirugía, se le dispensó y revalidó por el título que demostró de Bachiller en Artes. Con esta aclaración fue admitido a examen, sin duda de cirujano latino y la ceremonia de “apertura de puntos” se le fijó para la tarde del 12 de octubre de 1833. Le salieron en suerte, “Heridas del corazón, cuerpos extraños en general y carcinoma”. De ellos escogió el primero y en las tardes de los días 14 y 15 del mismo mes fue escuchada su presentación y en la votación secreta fue aprobado en Cirugía y, “en consecuencia prestó el interesado el juramento acostumbrado”. Se le entregó su constancia el 27 de octubre del mismo año la cual está firmada por don Manuel Eulogio Carpio, en su calidad de secretario del Protomedicato.

#### 88. José María Vértiz y Delgado (1831)

Si bien, como es conocido por todos los historiadores de la Medicina, el doctor Vértiz destacó muy particularmente por su trayectoria como médico, poco se sabe que se inició como cirujano y realizó los estudios de esta disciplina. Adicionalmente, y como parte de su formación, practicó en el Hospital General de San Andrés. Es por ello que lo incluimos en esta investigación, en la cual haremos especial mención a esas actividades previas a su titulación como médico y a su ulterior carrera académica. Por tratarse de un personaje tan ampliamente

---

<sup>258</sup> *Ibidem*, leg. 18, exp. 17.

conocido, en este apartado transcribiremos los documentos que él redactó y los que se vinculan directamente con su preparación quirúrgica. Pero empecemos por el principio.

José María Vértiz nació en la ciudad de México el 1º de julio de 1812 y fue bautizado un día después en la parroquia de San Pablo. Le puso los santos óleos el doctor y maestro don Joaquín María de Oteyza y le dio los nombres de pila de José María de la Concepción Antonio Nepomuceno Francisco Xavier Secundino. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Francisco Xavier de Vértiz y de doña María Josefa Delgado y Camargo; nieto, por línea paterna, de don Pedro Vértiz, natural de Oronos, en el Valle de Bastán de España y de doña María Josefa de Vértiz, nacida en la ciudad de México. Por la línea materna sus abuelos fueron don José Ignacio Delgado Camargo y doña Rosa de Fierro, los dos naturales de la misma ciudad capital de México. Sus padrinos lo fueron don Andrés Vértiz de Casi y su esposa doña María Teresa de Vértiz.

La familia del futuro cirujano y médico se trasladó a la población de Querétaro y ahí estudió Gramática y Filosofía con los jesuitas en los colegios de San Ignacio y San Francisco Javier, en los años de 1824 a 1830.<sup>259</sup>

Antes de realizar sus estudios en la Nacional y Pontificia Universidad, realizó su práctica hospitalaria en el Hospital General de San Andrés, en donde practicó con el distinguido cirujano don Ignacio Torres Padilla. Este personaje escribió acerca de Vértiz lo siguiente:

El Ciudadano Ignacio Torres, Profesor de Medicina y Cirugía:

Certifico que don José María Vértiz asistió a las curaciones en el Departamento de Cirugía de Presos que fue a mi cargo en el Hospital General de San Andrés, desde primero de julio de mil ochocientos treinta y uno hasta el primero de agosto de mil ochocientos treinta y tres, e igualmente certifico que cursó las cátedras de Clínica Externa también a mi cargo, desde la apertura del Establecimiento de Ciencias Médicas hasta principios de

---

<sup>259</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso, *Historia de la Medicina en México, op. cit.*, tomo II, p. 553 (511).

septiembre del presente año; y para los usos que convenga al interesado, doy ésta a pedimento suyo en México a trece de diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro.

Ignacio Torres (rúbrica)

Durante el lapso en el cual practicó en el hospital, también realizó sus estudios universitarios y de su término contamos con la siguiente certificación:

Certifico, yo el infraescrito Secretario de esta Nacional y Pontificia Universidad que de los Libros de Matrículas y Juramentos de los estudiantes de ella, consta que el Bachiller Don José María Vértiz, tiene cursados y aprobados los cuatro cursos completos en la facultad de Medicina, igualmente las leccioncillas que se requerían por los Estatutos de esta Universidad para recibir el grado de Bachiller en esta facultad y para el cual se habrá presentado al tiempo que se mandó cerrar, en todas sus funciones, a la mencionada Universidad. Y para que así conste donde convenga al interesado, doy la presente en México, a veinte y uno de octubre de mil ochocientos treinta y tres.

José María Rivera  
Secretario

Cerrada la Universidad y ya fundado el Establecimiento de Ciencias Médicas, Vértiz se inscribió para cursar los dos cursos de Anatomía que ahí se impartían y con los cuales tenía completa su preparación médico-quirúrgica. El secretario de ese plantel le otorgó la constancia que transcribimos y que, a la letra dice:

José María Vargas, Secretario del Establecimiento de Ciencias Médicas:

Certifico y en caso necesario, juro que por los documentos que obran en esta Secretaría de mi cargo, consta que el Bachiller don José María de Vértiz tenía ya cumplidos los cuatro cursos de Universidad y dos de Anatomía que se inscribió en este Establecimiento. Asimismo certificó que desde su apertura hasta septiembre del presente año, asistió en él a las cátedras de Patología Interna, Clínica Externa, Medicina Operatoria y Farmacia. Y, a pedimento del interesado, doy ésta para los usos que le convengan. México, a trece de diciembre de mil ochocientos y treinta y cuatro.

José Vargas,  
Secretario

Poco después de haber concluido la práctica y los estudios, él mismo presentó su petición para ser admitido a examen; como en todas estas solicitudes, no se consignó la fecha, pero debió corresponder a algún día y mes de 1834. En su carta, después del acostumbrado inicio, explica lo siguiente:

que habiendo concluido en la Nacional y Pontificia Universidad los cursos que según sus Constituciones se exigen para obtener el grado de Medicina, tengo también concluidos los de Cirugía, tanto teóricos como prácticos, e igualmente el de Botánica, todo lo cual comprueban suficientemente los documentos que en cuatro fojas, debidamente y con mi partida de bautizo, acompaño; y, como por las leyes vigentes no sean necesarios estos requisitos para ser examinado en Cirugía, ahorro a la notoria justificación de V. S., suplicándole se sirva por haberme presentado y que admítanme a examen en la última.

José María Vértiz (rúbrica)

Después de esta comunicación y, seguramente, de la revisión de su expediente fue admitido “a sacar puntos” para la tarde del 20 de diciembre de 1834 en la casa del señor presidente, y en este requisito le tocaron en suerte: “Ileoras cureues [*sic*] del estómago, Fracturas del cuello del fémur, y Adherencias del iris de la córnea”. El sustentante escogió el segundo tema para exponerlo y por suerte le correspondieron por sinodales a “los Señores Villa y Crespo”. Probablemente el primero haya sido médico y el segundo el farmacéutico. Durante las tardes de los días 22 y 23 del mismo mes sustentó su examen teórico y práctico de Cirugía y fue aprobado en ella.<sup>260</sup>

Dos años más tarde, en el libro de actas del Establecimiento de Ciencias Médicas en la sesión que corresponde al 29 de febrero de 1836 se leyó y aprobó la del 19 del mismo mes, en la cual se incluyó la solicitud de Vértiz para presentar examen general, ahora en Medicina que entregó en febrero de 1836. En ella explicó que había sido ya admitido al “examen general por haber concluido la carrera médica en este establecimiento y que, ya sustentado, pedía se le ad-

---

<sup>260</sup> AHFM, UNAM, Protomedicato, leg. 20, exp. 3.

mitiera [...] poderse presentar a la facultad médica con el objeto de recibirse en Medicina” y, consecuentemente, se le asignaran los días para ello. Su documentación fue aceptada y la respuesta del Establecimiento de Ciencias Médicas fue afirmativa por unanimidad de votos. Después de esta aprobación se le nombraron los sinodales para el examen, “fueron los Señores Olvera, Jecker, Escobedo y Rodríguez Puebla”. Al referirse a Escobedo, sin duda se trató de don Pedro Alcántara Escobedo y Aguilar, y Jecker lo identificamos con don Luis Jecker, cirujano en el Establecimiento de Ciencias Médicas, al igual que el médico Francisco Rodríguez Puebla. El otro nombre, Olvera, nos es desconocido. Una vez que se le formularon las preguntas, se procedió a la votación y salió aprobado por aclamación unánime. Los sinodales que no asistieron a su examen fueron don Manuel Eulogio Carpio, el cirujano Torres Padilla y el doctor Erazo.

Durante sus estudios en la Universidad y en el Establecimiento de Ciencias Médicas le correspondió presentar un acto, cuando los miembros de la Universidad acudieron al nuevo plantel. Como era costumbre en estos actos, le replicaron en Patología Interna el profesor Erazo, en Clínica Externa su catedrático, don Ignacio Torres Padilla, y “en Farmacia el Sr. Vargas”.<sup>261</sup>

Poco antes de recibirse como cirujano, mostró su caridad y voluntad de servicio al atender a los numerosos enfermos de la epidemia de cólera de 1833. Poco después de recibir su título como médico, ingresó a la planta de profesores del nuevo Establecimiento de Ciencias Médicas, como encargado de la cátedra de Fisiología. Al cierre del edificio asignado al nuevo plantel, fue Vértiz uno de los profesores que presentó una indignada protesta y se negó a continuar colaborando “con ese tipo de Gobierno”, pero no así con la educación médico-quirúrgica de la juventud. Al respecto escribió:

se halla aún muy distante el día en que la Medicina mexicana tenga en su apoyo la mano del Gobierno [...] siempre que el Establecimiento de

---

<sup>261</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso, *Historia de la Medicina en México, op. cit.*, tomo II, p. 555 (513).

Ciencias Médicas tenga la protección necesaria, estaré dispuesto, si mis débiles trabajos se juzgan de alguna utilidad, a prestarlos gratuitamente.<sup>262</sup>

El cierre del plantel le llevó a autoexiliarse en París, donde estuvo en estrecho contacto con los más aventajados profesores. Algunos años permaneció en aquella ciudad hasta la reapertura del Establecimiento de Ciencias Médicas en 1838, cuando sus propios colegas solicitaron al gobierno le extendiera su nombramiento de profesor adjunto en Medicina Operatoria, junto con el de director del Hospital General de San Andrés. Regresó a México hasta 1842 cuando tomó su nueva cátedra hasta el momento en que se estableció, por ley, el concurso abierto para ocuparla y, como era de esperarse, en enero de 1845 se presentó y obtuvo la plaza por unanimidad y se le otorgó en propiedad. Para 1850, al quedar vacante la Dirección del Establecimiento por renuncia voluntaria de Durán, entró como interino y fue a él a quien correspondió, entonces, llevar las negociaciones para la entrega del edificio del antiguo Hospital de San Hipólito al plantel a su cargo.

Hacia los últimos años de la década de los cuarenta del siglo XIX, Vértiz estuvo al frente de un departamento en el Hospicio de Pobres de la ciudad de México, donde se atendía toda clase de enfermedades de los ojos. En él, el médico y cirujano se encargó de realizar las operaciones de cataratas que con tanto éxito realizara años atrás el también cirujano del Hospital General de San Andrés, Muñoz González, y que en años más recientes volviera a practicar en México el profesor francés visitante Villard. Vértiz sin duda fue quien introdujo en la Cirugía ocular las curaciones antisépticas.<sup>263</sup>

De 1851 a 1854 fue vicedirector del Establecimiento de Ciencias Médicas, después quedó en la terna para la elección de director propietario y obtuvo la plaza por designación gubernamental. En 1855 fue nombrado doctor en Medicina por designación del Claustro de Medicina y permaneció en la Universidad hasta su extinción años más adelante.

---

<sup>262</sup> *Ibidem*, p. 556 (514).

<sup>263</sup> *Ibidem*, p. 574 (530) y 575 (531).

Para 1867, Vértiz, además de ser director del plantel, también lo era del Hospital de Jesús y ejercía como médico particular; en esa situación de intenso trabajo permaneció hasta 1871, cuando tuvo un ataque de apoplejía cerebral que lo dejó sin habla. Falleció en la cercana población de Tacubaya el 25 de marzo de 1876 y dejó dos hijos, Ricardo y Joaquín, quienes siguieron su misma profesión y fueron, según Asís Flores y Troncoso, destacados facultativos.

*VI. Hospital de Nuestra Señora del Rosario (Monterrey,  
Nuevo Reino de León)*

En la apartada capital del Nuevo Reino de León, los vecinos y forasteros que por ella pasaban carecían de un lugar en donde atenderse de sus enfermedades. El traslado de la sede episcopal de Linares a Monterrey hizo que el obispo, don Andrés Ambrosio Llanos y Valdés, se percatara de la gran necesidad de proporcionar a la población pobre una asistencia médica y decidiera la fundación de un hospital, mismo que se abrió al servicio público en agosto de 1793 en una casa ya existente, pero su funcionamiento no fue fácil durante algunos años. Para 1798, durante la epidemia de viruela, se encontraba cerrado y las autoridades locales tuvieron que solicitar al obispo las llaves del local para atender al creciente número de enfermos y así logró funcionar durante la epidemia a cargo del Ayuntamiento y más tarde volvió a manos del obispo. Subsistió durante la primera parte del siglo XIX y fue clausurado durante la Guerra de la Intervención de 1847. No tenemos localizado a ninguno de sus cirujanos.

**B. FUNDACIONES RELIGIOSAS COLECTIVAS**

*I. Hospital de Nuestra Señora de los Dolores  
o San Juan de Dios (Tehuacán)*

El primer día del mes de septiembre de 1719 el virrey, don Baltasar de Zúñiga y Guzmán, marqués de Valero, concedió licencia para que



se hiciera la fundación del hospital por parte de los religiosos de San Juan de Dios. Se estableció a partir del legado testamentario del capitán don Francisco de Mesa y Mendoza, quien había dejado por testamento la cantidad de seis mil pesos para la construcción en unos solares de las edificaciones. Los solares también habían sido cedidos en limosna por doña María Gertrudis Beristáin. Años más tarde, tanto el virrey, don Pedro Cebrián, conde de Fuenclara, como el obispo de Puebla, don Domingo Pantaleón Álvarez Abreu, ratificaron la anterior licencia; lo hicieron con fechas del 14 de abril y 9 de julio de 1744. Para ese entonces, la nueva fundación contó exclusivamente con limosnas particulares que ya se tenían.<sup>264</sup> Después de la Visita y Reforma que exigió la separación de los religiosos negligentes, el hospital mejoró sus servicios notablemente, si bien con grandes dificultades económicas; como era usual, los juaninos tuvieron que pedir limosnas en todas las poblaciones cercanas a las cuales favorecía la institución. Cuando se suprimió la orden en 1821 el hospital pasó a manos del Ayuntamiento y se mantuvo hasta 1822.

Como en la mayoría de los hospitales a cargo de los juaninos, algunos de sus priores fungieron también como cirujanos internos y externos; éste fue el caso de Fray Francisco Quiñónez.

Dicho religioso ejerció el arte de la Cirugía antes del año de la Visita en la también casa juanina de Zacatecas, el Hospital de Nuestra Señora de la Veracruz o San Juan Bautista, en donde pasó gran parte de su existencia. Es por esta razón que su estudio no queda incluido en este trabajo, ya que apareció en el correspondiente a los hospitales fundados durante los siglos XVI y XVII. Sin embargo, lo mencionamos aquí, ya que una parte de su ejercicio profesional lo realizó en el establecimiento que se fundó durante el siglo XVIII.

Para 1774 le encontramos como prior en la casa de Tehuacán y, acorde con la costumbre de varios religiosos en el mismo cargo en otros establecimientos de la orden, atendió pacientes como cirujano extramuros del convento-hospital.<sup>265</sup>

---

<sup>264</sup> *Visita y Reforma...*, tomo II, p. 108 y AGN, Hospitales, vol. 74, exp. 5, fol. 276r.

<sup>265</sup> *Visita y Reforma...*, tomo II, p. 16.

Hospital de San Juan de Dios de Tehuacán. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias.  
AGI. MP. México 432.

Para ese último cuarto del siglo XVIII, el nosocomio tenía un capital de 5 200 pesos sobre impuestos de fincas seguras, cuyos réditos llegaban a los 800 o 900 pesos anuales. Con ellos se mantenía de cuatro a cinco religiosos y un presbítero, y se daba asistencia a un promedio anual de 205 enfermos, sólo hombres.<sup>266</sup>

## *II. Hospital de la Santísima Trinidad (Córdoba)*

Fue el segundo de los hospitales que se fundó en esta población; según Muriel, fue obra de su regidor, don Ignacio de Tembra y Simanes, quien entre 1772 y 1774 aportó su capital para establecerlo. Sin embargo, su inicial fundación se realizó muchos años antes y quedó a cargo de los hipólitos, ya que contamos con una Cédula Real del 14 de febrero de 1729, en la cual se aprueba su creación a cargo de la Religión de la Caridad de San Hipólito Mártir “para el alivio de las enfermedades de los vecinos de la localidad, sus contornos y los muchos viajeros que se dirigen o vuelven del puerto de Veracruz, pues por no haber en tan dilatado viaje hospitalidad que con caridad los asista”, muchos morían en los caminos por falta de curación y medicinas. Desde dos años antes, en 1727, el obispo de Puebla da cuenta de su fundación.<sup>267</sup> Es por esta razón que lo consideramos no un hospital de fundación religiosa individual, sino uno de carácter colectivo religioso, al haber sido realmente los hipólitos quienes la llevaron a cabo.

Sus servicios se dedicaron a enfermos hombres y funcionó desde los primeros años de la década de los años setenta del siglo XVIII hasta el año de 1824. Tanto su administración como el cuidado de los internos estuvo siempre a cargo de los hipólitos y, muy probablemente después de su total decadencia, pasó a manos del gobierno local. Desafortunadamente, tampoco aquí hemos localizado cirujanos.

---

<sup>266</sup> AGN, Hospitales, vol. 74, exp. 5, fol. 276r.

<sup>267</sup> Julia Herráez Sánchez, *Beneficencia de España en Indias* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1999), pp. 63-64.

### *III. Hospital de Nuestra Señora de Belén (Guanajuato)*

Fueron los hermanos betlemitas quienes en 1727 pidieron autorización para establecerse en la ciudad de Guanajuato al frente de un hospital para pobres lugareños. Después de largos trámites obtuvieron todas las licencias requeridas y al parecer para principios de los años treinta del siglo XVIII el hospital ya funcionaba. Prestó servicio a hombres y mujeres de todos orígenes, pero, por la naturaleza misma de la actividad predominante en la población, fueron los mineros quienes acudieron en mayor número. Al rico y poderoso conde de la Valenciana se debió en mucho la construcción y financiamiento del hospital.

Hacia 1778, seguramente con motivo de la Visita y Reforma que se hizo a los conventos de los betlemitas, el obispo de la ciudad de Valladolid, Juan Ignacio de la Rocha, consideró conveniente revisar el número de religiosos que debían permanecer en el hospital, así como el de camas para dar asistencia a los enfermos de la población e, inclusive, si debía permanecer el establecimiento. Si bien se consideró que era muy primitivo, no disponía de suficientes rentas y sólo podía recibir alrededor de 20 enfermos, sí se estimó conveniente su permanencia, siempre y cuando recibiera ayuda externa. Al respecto, el Ayuntamiento de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato decidió concederle la renta de la sisa del vino, a razón de cuatro pesos por cada barril de vino y de aguardiente de Castilla y de un peso por el aguardiente de la tierra que se introdujera en la población. No fue poca la ayuda, pues había consumo de estos productos entre los miembros de esa sociedad. Con este ingreso, el de las limosnas y las rentas se pensó que sería suficiente para atender alrededor de 40 enfermos y de ampliar su fábrica.<sup>268</sup>

En la temporada de lluvias de ese mismo año, el hospital sufrió una fuerte embestida de las aguas, ya que estaba construido en el cauce de las avenidas, de tal forma que el padre prior, fray Rafael de Santo Tomás, se vio obligado a transportar a los enfermos a la

---

<sup>268</sup> AGN, Hospitales, vol. 20, exp. 7, fols. 244-250.

hospedería, la cual estaba mejor protegida. A pesar de ello, la abundancia de lluvias ocasionó que las enfermerías, iglesia y celdas de los religiosos quedarán totalmente anegadas y en una muy difícil situación para los enfermos. A consecuencia de ello, el encargado de la casa-convento-hospital solicitó la ayuda del Cabildo de la ciudad y se dirigió también al virrey Bucareli en demanda de auxilio.<sup>269</sup> La respuesta del Ayuntamiento fue favorable y encomendó de inmediato a dos maestros de arquitectura, carpintería y ensamblajes, vecinos de la ciudad, don Marcelo Simón López y Francisco Bruno de Ureña, para que hicieran una cuidadosa revisión de los daños. El segundo de ellos, quien, además era agrimensor titulado de Tierras, Aguas y Minas realizó, junto con el albañil Marcelo Simón López, un interesante “Avalúo y Aprecio” de todo lo que faltaba hacer para recomponer los daños causados en las instalaciones antes referidas. El documento es interesante en sí, ya que destaca con gran claridad lo que se encontraba construido y lo que había necesidad de reconstruir o hacer; desgraciadamente, la distinción está realizada, como el agrimensor afirmó, en color bermellón, mismo que no ha quedado distinguible en el documento original. El proyecto de la completa reconstrucción y adiciones de la iglesia, el convento y la enfermería no fue barato; en total ascendió a poco más de 57 mil pesos, de donde se puede adivinar la envergadura de la obra.<sup>270</sup> Si bien la condesa de la Valenciana estuvo dispuesta a sufragar tan costosa obra, al parecer malos entendidos entre los betlemitas y la influyente dama, así como cambios internos dentro de la misma orden, redundaron en que les retirara su apoyo y la construcción no llegara a realizarse con la magnitud que se planeó. Sin embargo, a partir de las limosnas que se recaudaron para finales del siglo XVIII, contó con una edificación sencilla pero suficiente.<sup>271</sup>

Sabemos que fue una institución de larga vida, ya que a la extinción de las órdenes hospitalarias, 1821, pasó a manos del Ayuntamiento por un tiempo, después fue cedido a las Hermanas

---

<sup>269</sup> *Ibidem*, fols. 265-266v.

<sup>270</sup> *Ibidem*, fols. 270-282r.

<sup>271</sup> *Ibidem*, vol. 68, exp. 2, fols. 75-81r. y 100r.y v.

de la Caridad, con la administración a cargo de una Junta de Caridad. A la expulsión de estas caritativas religiosas volvió a manos del Ayuntamiento de quien, según Muriel, depende hasta la fecha. No hemos podido verificar su actual existencia.

La importancia de esta institución y su larga vida es indiscutible. En algún momento de su desarrollo, durante los años de 1780 a 1783, hemos podido localizar a uno de sus cirujanos:

Juan Francisco Regis Ruiz

Se trata de uno más de los cirujanos examinados y públicamente aprobados por el Real Tribunal del Protomedicato, y si bien probablemente se formó en la ciudad de México, residió en el real minero, donde fue cirujano en el hospital que él mismo denominó como del “Señor San José de Religiosos Betlemitas” de la ciudad de Guanajuato. Fue también cirujano sustituto de las Reales Cárceles de esa población minera y propietario de las Milicias Provinciales de la Legión del Príncipe, que servía en la región guanajuatense. Sirvió en el hospital, probablemente durante varios años, pues lo tenemos consignado de 1780 a 1783. En la institución realizó operaciones y disecciones y también las llevó a cabo fuera de sus instalaciones, probablemente en la cárcel. Como era usual en los cirujanos de hospitales, algunos de ellos desempeñaron varios papeles simultánea o sucesivamente en diferentes instituciones, éste fue el caso del que aquí nos ocupa. Con él practicó don José Rafael Fernández de Souza, cirujano de ejército a quien Regis Ruiz otorgó constancia de práctica en noviembre de 1783.<sup>272</sup>

#### *IV. Hospital Real de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción (ciudad de México)*

Los franciscanos, a través de su rama de “Terciarios”, que agrupó en la Nueva España a muy distinguidos personajes de su sociedad, tuvieron entre sus cometidos la atención a sus miembros pobres y

---

<sup>272</sup> AGN, Hospitales, vol. 24, exp. 6, fols. 194r. y v.

enfermos. Fue por ello que hacia 1717 la mesa directiva de esa asociación propuso la fundación de un hospital para los “terciarios” pobres. El provincial franciscano aceptó gustoso el proyecto, lo mismo que las autoridades religiosas y civiles de la ciudad capital. Para 1750 se obtuvieron las licencias reales y la consideración de la obra dentro del Patronato Real, sin obligación de rendir cuentas a las autoridades civiles, tan sólo a los religiosos. Inició sus labores en 1761 en una buena construcción de dos plantas que contenía salas para hombres y mujeres, con habitaciones separadas para el administrador, el médico, el cirujano y el capellán. Contó con sus propias constituciones elaboradas por los religiosos, y en ellas quedó claramente asentado que prestaría servicio solamente a los terciarios pobres de solemnidad y que éstos serían localizados a través de las visitas domiciliarias que los miembros de la “Tercera Orden” realizaban por los barrios de la ciudad.

Con grandes trabajos subsistió durante las etapas difíciles de la lucha armada, pero siempre con una magnífica atención. Sobrevivió hasta el momento de la secularización de los bienes religiosos en 1861 y en los terrenos que ocupó se levantó, años más tarde, el conocido Edificio de Correos de la ciudad de México en la esquina de la calle de Tacuba y la avenida San Juan de Letrán. A pesar del buen servicio médico y quirúrgico que prestó a sus agremiados, no pudimos localizar en sus instalaciones a ninguno de sus cirujanos.

#### *V. Hospital de Manzanares (ciudad de México)*

Cuando la fuerte epidemia de viruelas asoló a la ciudad de México a finales de 1761 y durante la primavera del siguiente año, el virrey, Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas, solicitó al Cabildo catedralicio tomara providencias para la atención de los enfermos, a través de la instalación de un hospital en donde considerara conveniente. En su respuesta, los integrantes de ese cuerpo agradecieron al elevado personaje su preocupación por los afligidos enfermos y le comunicaron que estaban totalmente de acuerdo, ya que los más afectados eran también los más desvalidos; “la epidemia hacía

sus estragos en los miserables Indios, esta parte del pueblo, la más inocente, la más desvalida y la más necesaria”. Al mismo tiempo le informaron que tanto el cabildo como los prelados siempre se habían preocupado por aliviar la difícil situación de los desvalidos, especialmente en ocasión de las epidemias anteriores y le enumeraron las actividades realizadas en esas ocasiones. El arzobispo y el Cabildo Eclesiástico metropolitanos consideraron indispensable hacer sentir su preocupación, presencia y acción desde finales del primer año de la epidemia, como lo habían realizado siempre en ocasiones anteriores similares. En su momento le señalaron a la máxima autoridad que ya habían demostrado su preocupación y establecido un nuevo hospital, totalmente costeadado a sus expensas. Este establecimiento se había levantado en el Puente de Manzanares y a él acudían indígenas y españoles enfermos, hombres y mujeres habitantes de los barrios circundantes, ya que contaba con todas las instalaciones de enfermería y se proporcionaba en forma gratuita alimentos y medicinas a quienes los necesitaban.

Los muchos enfermos fueron atendidos también en sus requerimientos espirituales por lo propios miembros del Cabildo y, muy probablemente, en lo que toca a la enfermedad, por cirujanos y médicos civiles. Los sacerdotes acudieron a prestar los servicios sacramentales a los enfermos siguiendo el ejemplo del arzobispo, quien se encargó personalmente de solicitar alojamiento con los religiosos hipólitos y visitó en varias ocasiones a los enfermos ahí instalados. Éstos, no sólo recibieron la atención espiritual y médico-quirúrgica, sino también una ayuda material al momento en que, curados, debían abandonar las instalaciones hospitalarias. Previamente a su salida se les dotó a los más necesitados de ropa y auxilio monetario para poder continuar su existencia.

Fue así como, al recibir el Cabildo la petición del virrey, marqués de Cruillas, durante el mes de marzo de 1762, para auxiliar a la población con la apertura de un hospital, sus miembros pudieron informarle ampliamente que ya lo habían llevado a cabo. Esta interesante respuesta de los prebendos catedralicios ha permitido conocer la existencia de dicho hospital del cual, hasta la fecha no se había



dado noticia alguna, cuando menos en ninguno de los autores que se han ocupado de la historia hospitalaria de la Nueva España.<sup>273</sup>

Con motivo de la epidemia, tanto en este hospital como en el Hospital Real de los Naturales se realizaron actividades anatómicas por instrucciones directas del virrey de Cruillas. Este elevado personaje pidió directamente al Real Tribunal del Protomedicato procediera a solicitar que se practicaran semanalmente las anatomías en todos los establecimientos que tuvieran las posibilidades de realizarlo. Que se conozca, sólo se llevaron a cabo las disecciones o autopsias en los dos antes mencionados y, desde luego, a cargo de sus respectivos cirujanos, bajo la supervisión de los médicos y con la presencia de otras personalidades vinculadas con cada uno de los establecimientos.<sup>274</sup> El Hospital de Manzanares, quedó a cargo del cirujano de quien nos ocupamos a continuación.

Manuel García

Fue el cirujano a quien, además de atender a los enfermos, le correspondió realizar las disecciones según lo encargó el virrey. Esta actividad fue supervisada por el protomédico, don Juan Gregorio de Campos. El día 16 de marzo, este personaje se presentó en el Hospital de Manzanares, pero al no encontrarse cadáver alguno, se suspendió la ejecución de la disección hasta dos días más tarde. El 18 de marzo a las cinco de la mañana había fallecido uno de los enfermos y fue en presencia del protomédico antes citado, del secretario del Tribunal del Protomedicato y del médico sustituto, el bachiller don Francisco Aguirre, cuando el cirujano don Manuel García procedió a la disección. El resultado de la investigación quedó consignado en las siguientes palabras:

Abierto el abdomen o región natural, inmediatamente se vio la textura celular o panículo carnoso de un color demasiado amarillo, del cual tam-

---

<sup>273</sup> Sorprendentemente, la historiadora Josefina Muriel no lo menciona en su magna obra ya varias veces citada en este trabajo.

<sup>274</sup> AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 744, exp. 8, fols. 50r.-60r.

bién estaba teñido el omento, mesenterio y toda la superficie de las partes contenidas en esta región: el hígado y baso, gangrenados, la vejiga de la hiel contenía un poco de ella, pero tan espesa y denegrida que sólo representaba una pez derretida. En la cavidad del pecho se presentó el diafragma, corazón y pulmones con la misma amarillez y en los ventrículos del corazón se contenía un licor profundamente amarillo. Pasando últimamente a la cabeza, la membrana que llaman dura Madre y todas sus duplicaturas habían embebido tanto el mismo color que casi lo comunicaban al hueso mismo del cráneo. Habiéndose separado el humor colérico que se encontró en la vejiga con los caracteres dichos, se le infundió un poco de zumo de limón e inmediatamente perdió el color nigricante y lo adquirió pajizo, el cual sucesivamente iba bajando y de espitud referida, quedó en bastante fluidez. Asimismo una vasija de plata en que se pusieron las entrañas, inmediatamente se puso del color nigricante, verdioso y moreteado. El sujeto parece mestizo, de una edad consistente y falleció al séptimo día de su enfermedad en la cual, después de haber tenido desde el cuarto día una corta hemorragia de narices, quedó ictérico, entró en delirio y, finalmente, una convulsión puso término a su vida.<sup>275</sup>

Después de este informe, los miembros del Protomedicato incluyeron algunos comentarios sobre los síntomas de la enfermedad comparativos con textos de Hipócrates relacionados con algún padecimiento similar.

Manuel García fue también cirujano en dos instituciones más, la Real Cárcel de Corte y la Casta de Recogidas de Santa María Magdalena. No podemos precisar cuánto tiempo estuvo al servicio de los reos y mujeres reclusos en esos establecimientos, pero sí que falleció en 1779. A su muerte su plaza fue ocupada por dos colegas, los cirujanos Manuel Revillas y Joseph Miguel de Vera.<sup>276</sup>

También en respuesta a la indicación virreinal se realizó otra autopsia en el Hospital de San Hipólito, la casa matriz de los religiosos de esta orden, y en ella estuvieron presentes los miembros del Protomedicato, el médico del hospital, el bachiller don Juan del Castillo y el cirujano don Matheo Eugenio de la Fuente, quien fue

---

<sup>275</sup> AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 744, exp. 8, fols. 57r y v.

<sup>276</sup> AGN, *Media Annata*, vol. 89, 1663-1798, fol. 239r.

facultativo de las Cárceles del Santo Oficio y disector en la Real y Pontificia Universidad de México.<sup>277</sup>

*Una propuesta hospitalaria más*

Hemos localizado la posible existencia de un hospital más, el de los hermanos betlemitas en la ciudad de Santiago de Querétaro. En la fuente primaria correspondiente tan sólo se le menciona como una proposición de los religiosos, que obtuvo permiso virreinal, pero pudo no haber llegado a conformarse como una institución, ya que no aparece referencia posterior. Así, lo consideramos tan sólo como una propuesta y no queda comprendido como establecimiento en funciones, ya que no contamos con documentación posterior que confirme su funcionamiento efectivo. Esta propuesta de los religiosos tuvo su base en el ofrecimiento de donación que recibieron por parte de un particular en la población de Santiago de Querétaro a principios del siglo XVIII. A partir de este apoyo, los religiosos pidieron autorización para iniciar el establecimiento y argumentaron que así como lo habían realizado en Puebla y Oaxaca, parte del proceso de conformar un hospital residía en tener un hospicio. Asimismo hicieron referencia a la normatividad que en la “Recopilación de las Leyes de Indias, Libro Primero, Título Cuarto” establecía la necesidad de fundar hospitales en todos los pueblos de españoles e indios para que los pobres enfermos fueran asistidos en ellos. Consideraron que en Querétaro existía, precisamente, la gran necesidad y conveniencia de contar con un hospital y hospicio atendido por los religiosos. El virrey Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, duque de Alburquerque, les concedió, el 22 de febrero de 1703, la licencia a los religiosos de Nuestra Señora de Belén para fundar un convento en esa población. Es posible que si bien los betlemitas pretendieron ampliar su fundación a hospital, no hayan podido realizarlo y tan sólo se quedara en convento con atribuciones educativas como era lo usual en las fundaciones de esta colectividad religiosa.<sup>278</sup>

---

<sup>277</sup> A este personaje lo tenemos considerado como cirujano de Cárceles.

<sup>278</sup> AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 42, exp. 303, del 22 de febrero de 1703.

Mapa de los hospitales.

## CONCLUSIONES

A lo largo de la última centuria completamente colonial, en especial a partir de la etapa de las reformas borbónicas, la fundación de nuevos hospitales adquirió un sentido diferente a lo que había sido hasta entonces. Anteriormente, es decir a lo largo de las siete primeras décadas, subsistió una estructura similar a la que existió durante los dos primeros siglos coloniales. Esto es, los pocos hospitales nuevos los establecieron, por un lado, personajes laicos y religiosos; por el otro, las fundaciones quedaron en manos de comunidades vecinales y gremiales u órdenes religiosas. Muchos de los nuevos nosocomios pasaron a ser administrados y atendidos por las órdenes hospitalarias provenientes de los dos primeros siglos de la Colonia: hipólitos, juaninos y betlemitas, y otros más fueron atendidos por miembros de organizaciones laicas.

Fue a partir del inicio de la organización formal del ejército en la Nueva España, a mediados de los años sesenta del siglo XVIII, de su conformación ulterior, de su aceptación social como institución y de las frecuentes guerras entre España y sus enemigos europeos tradicionales, Inglaterra y Francia, cuando los novohispanos tomaron conciencia de la necesidad ya inaplazable de disponer de establecimientos hospitalarios exclusivos para un sector de la población novohispana, en este caso el militar. Fue en cada uno de los hospitales militares donde por primera vez se presentó una nueva concepción hospitalaria, consistente, por un lado, en una estricta organización

administrativa y clínica propiciada por su indudable pertenencia institucional; por otro, su inserción en el sentido moderno de atención al enfermo, independientemente de su nivel económico. En los establecimientos militares se ofreció curación a todos los miembros del ejército, sin tomar en cuenta su graduación, así como a los vecinos enfermos de la localidad en que estaba asentado el hospital. Sus facultativos fueron, por lo general, médicos y cirujanos del ejército, si bien en algunos momentos de crisis, como durante la lucha de Independencia, se aceptaron civiles, a quienes se contrataba por tiempo determinado, y en algunos casos se les otorgaba rango militar. Las características especiales con las que funcionaron los hospitales militares y la pertenencia de sus cirujanos a esa institución justifica el hecho de que hayamos estudiado a estos facultativos —quienes en gran número ejercieron también en los principales hospitales civiles y religiosos—, en el volumen de esta serie que corresponde a los cirujanos militares.<sup>1</sup>

Sin embargo, también durante la época borbónica una característica más de los hospitales novohispanos, y desde luego de todos en general en el mundo europeo, fue el inicio de su ocupación por miembros de las capas socioeconómicas altas de la sociedad, quienes empezaron a recurrir a la atención de su enfermedad fuera de sus domicilios particulares, como hasta entonces se había acostumbrado. Algunos establecimientos contaron con “salas de distinción” en las cuales se encamaba a los enfermos distinguidos, y en donde por supuesto disponían de algunas comodidades especiales, cuando menos de un mejor mobiliario y tal vez de una mejor alimentación. Por primera ocasión el hospital no quedó circunscrito a los pobres.

Ello sucedió en las instituciones antiguas y destacadas como el Hospital Real de los Naturales, el Hospital Real de San Miguel de Belén y el Hospital Real de Nuestro Señor San Pedro, por mencionar tan sólo a los más significativos por el gran número de enfermos que en ellos se atendió. En algunos más, como el Departamento de Partos Ocultos o Reservados del Real Hospicio de Pobres, el Hospital de San

---

<sup>1</sup> Véase: *Los cirujanos del ejército*, *op. cit.*

Pedro o la Santísima Trinidad en la ciudad de México y el Hospital de Jesús, María y José en el puerto de Veracruz, surgió una nueva modalidad de atención hospitalaria. Por primera ocasión pasaron a ser instituciones para todo tipo de enfermos, ya no sólo para los pobres, sino también para aquellos que podían pagar, quienes reconocieron la necesidad de una mejor atención que la que podrían recibir en sus casas particulares. Seguramente estos miembros de la sociedad mejor situados económicamente, estaban en posibilidades de aportar cuotas por la atención que recibían. Éste fue el caso comprobado del establecimiento veracruzano, el Hospital de San Sebastián, el cual, como fundación individual de la última década del siglo, ya cobraba la estancia de los pacientes, generalmente jóvenes de familias pudientes, quienes recibieron atención en el malsano puerto de Veracruz.

Algunos de estos establecimientos, como el Hospital General de San Andrés y el Hospital de Nuestro Señor San Pedro de Puebla, no sólo separaron las salas especiales para los presos, sino también se distinguieron las de Cirugía de las de Medicina. Por supuesto que en todos ellos los enfermos hombres estuvieron separados de las mujeres, pero ésta fue una característica propia de todos los nosocomios desde el inicio de su creación como tales.

Hacia finales del siglo ilustrado surgió otra de las características institucionales, ya que en algunos establecimientos su administración se secularizó, aunque la atención directa permaneció, en muchos casos, en manos de religiosos. Este hecho se sumó a la corriente modernizadora del momento que, en el ámbito de la atención social, tanto hospitalaria como educativa, responsabilizó entonces al Estado, a la Corona y/o a la sociedad civil, del funcionamiento de las instituciones y las rescató de las manos de la Iglesia. Surgió así la figura de la Junta de Caridad, que en adelante tomaría para sí la rectoría de los hospitales y velaría por solventar las necesidades económicas de la institución; las Juntas de Carácter Sanitario desempeñaron un importante papel en el proceso de institucionalización de la vacunación a lo largo del territorio novohispano.

Durante el siglo XVIII se fundó un total de 23 nuevos hospitales que se ubicaron a lo largo del territorio, desde las provincias meridionales de Chiapas y Mérida hasta la septentrional del Nuevo Reino de León y de la Nueva Galicia, sin dejar de lado el centro que correspondió al Reino de México incluida la ciudad capital y las poblaciones cercanas localizadas en la vertiente varacruzana y poblana. De ellos, eran fundaciones laicas un total de 12 y religiosas las 11 restantes. En forma individual o particular, cinco de las instituciones las fundaron laicos y seis correspondieron a religiosos, generalmente sacerdotes de las mismas localidades en donde se estableció el hospital. Las colectividades laicas, generalmente mineros o vecinos, se encargaron de fundar siete establecimientos y los miembros de órdenes religiosas los cinco restantes.

No debemos dejar de mencionar que los religiosos hospitalarios hipólitos, juaninos, betlemitas y los mendicantes franciscanos mantuvieron su presencia al frente de la administración de cerca de la mitad de todos los hospitales a lo largo del siglo que nos ocupa, y aun durante varios años del siguiente y que, en algunos casos, fueron las mismas órdenes quienes se encargaron de alguna fundación, como ya vimos al detallar la información de cada nosocomio.

También durante el transcurso del siglo XVIII las necesidades locales de atención médica fueron percibidas y sentidas por los habitantes de varias poblaciones; colectivamente fueron los mineros, vecinos y/o autoridades civiles las que respondieron con iniciativas que condujeron a la fundación de varios otros establecimientos. Su administración y atención quedaron, por lo general, en manos de miembros de las órdenes hospitalarias existentes a las que ya hemos hecho referencia, pero también contaron con personal eclesiástico y laico. Por lo que corresponde al ejercicio profesional de los cirujanos de estos hospitales y su conformación como integrantes de una jerarquía organizacional específica en la Nueva España, parte de una realidad puesta de manifiesto en la revisión de las fuentes primarias. Como dijimos atrás, antes de ese periodo la organización de los hospitales, en términos generales, se mantuvo propiamente sin cambios sustanciales, al igual que el ejercicio de los cirujanos



que en ellos sirvieron. Como ha quedado ya demostrado en el trabajo anterior al presente, el cuarto volumen de esta Serie, aquellos practicantes y maestros de Cirugía sólo en muy contados casos pudieron ser considerados como miembros de una comunidad científica. Lo fueron particularmente quienes ejercieron su actividad en el espacio temporal que se sitúa más allá del último tercio del siglo XVIII, y tuvieron como escenario institucional hospitales importantes que lograron mantener su existencia hasta esas décadas del último siglo colonial y algunas de las primeras de la siguiente centuria.

Por lo que corresponde a la actuación y servicio de los cirujanos que se estudian en este trabajo, debemos asentar que, paulatinamente con el correr del siglo, las acciones, actitudes y conductas, especialmente las de los religiosos, y en términos generales las de todos los miembros de las órdenes hospitalarias, sufrieron un cambio drástico. Pasó, de la práctica de una estricta caridad cristiana, a la de un total deterioro de sus obligaciones asistenciales, olvidados de los enfermos y con una conducta de vida casi totalmente relajada, lo que suscitó el escándalo social y la intervención de las autoridades civiles y, en muchas ocasiones, también de las propias órdenes religiosas. Prueba de ello fueron las frecuentes Visitas y Reformas a las cuales se vieron sujetas las instituciones en manos de los hipólitos, juaninos y betlemitas. El espíritu ilustrado y liberal cundió también entre algunos religiosos, quienes admiraron abiertamente el movimiento revolucionario francés y se inclinaron por las reformas que en éste se planteaban.

Durante gran parte del siglo XVIII, estos religiosos tuvieron aún a su cargo la asistencia de numerosos hospitales, tanto de los que pervivieron de siglos anteriores, como de los que se fundaron, precisamente, durante esa centuria. De los 23 nuevos nosocomios, los religiosos hospitalarios administraron y sirvieron en 10, el resto estuvo atendido por personal laico o seglar. Poco a poco, los hospitales nuevos que fundaron individuos o colectividades, tanto de índole laica como religiosa, ya no fueron entregados a sus manos, sino que quedaron en las de seglares, quienes, por supuesto, tampoco lograron su adecuado manejo acorde con la mística cristiana que hasta entonces había prevalecido.

Para finales del último siglo colonial, en todos los establecimientos en funciones, el papel de sus cirujanos pasó de ser el de facultativos prácticos al de figuras con una preparación académica especializada. La creación de la Cátedra de Anatomía, después Real Colegio de Cirugía en las instalaciones del Hospital Real de los Naturales de la ciudad de México, sentó las bases de la transformación profesional y social de los cirujanos. A partir del 10 de abril de 1770, con la promulgación del Bando del virrey, marqués de Croix, sobre la obligatoriedad de los cirujanos de cursar estudios en la nueva institución antes de presentar examen ante el Real Tribunal del Protomedicato, o comprobar su práctica y conocimientos para poder ejercer su profesión, estos facultativos pasaron a ser alumnos en el Real Colegio de Cirugía, con una práctica simultánea y obligada en alguno de los hospitales capitalinos, o bien practicantes durante varios años en establecimientos reconocidos como importantes por la preparación que en ellos se ofrecía, como fue el caso del Hospital Real de Nuestro Señor San Pedro de Puebla, y un tercer grupo de cirujanos, quienes con ejercicio comprobado en otros hospitales o en la práctica privada, pero siempre avalados por la certificación de algún cirujano ya aprobado, eran aceptados para presentar su examen sin haber pasado por los cursos del Real Colegio. En cualquiera de los casos, los practicantes y/o estudiantes de Cirugía, quedaban sometidos al control social del Real Tribunal del Protomedicato, única instancia oficial autorizada para otorgarles el título de cirujano y con él la posibilidad de ejercer su profesión en cualquier lugar de la Nueva España. Más adelante, con la promulgación de la Ley del 21 de noviembre de 1831, muchos de los cirujanos encontraron el camino abierto para titularse como médicos y después de comprobar su práctica en esta materia, presentaron examen y adquirieron los dos títulos. Desde luego, muchos de ellos, como el eminente doctor José María Vértiz, fueron conocidos como médicos y olvidados como cirujanos; sin embargo, todos ellos se iniciaron en esta disciplina.

Son estas circunstancias relacionadas con la profesionalización de la cirugía las que explican el elevado número de cirujanos que hemos localizado como practicantes en los más destacados hospitales, y más

tarde como cirujanos aprobados por el Protomedicato. Especialmente numerosos son los personajes quienes, durante el último tercio del siglo XVIII y las primeras tres décadas del siguiente, estuvieron vinculados con el Hospital Real de los Naturales y con el Hospital General de San Andrés, centros por excelencia de la buena práctica hospitalaria, y en donde ejercieron, además de los estudiantes, los maestros que les impartieron su formación.

Recordamos que en el análisis de la información para cada cirujano tan sólo consideramos en este trabajo a quienes sirvieron en los hospitales que se fundaron a lo largo del siglo XVIII. Durante esta etapa virreinal hemos considerado un total de 23 fundaciones nuevas; en ellas la localización de cirujanos no cubrió a la totalidad, debido sin duda alguna a la relativa poca significación de los establecimientos, por lo general situados en localidades de poca población y algunos de ellos de corta vida institucional. En tanto que en los centros urbanos importantes, especialmente en la ciudad de México, el gran número de cirujanos en el Hospital General de San Andrés (88) da cuenta, como hemos dicho antes, de la relevancia de la institución, tal y como ha sucedido con otros hospitales que hemos tratado en el trabajo que antecede a éste, el cual comprende a los hospitales que se fundaron durante los dos primeros siglos virreinales.

Los cirujanos que ejercieron en los hospitales que se abrieron a lo largo del siglo XVIII sirvieron en esas instituciones en un largo escenario temporal que abarca desde 1761, fecha en la que ubicamos al primer cirujano del Hospital de Manzanares en la ciudad de México, hasta bien entrado el siglo XIX, con personalidades como Pedro José Alcántara Escobedo y Aguilar, quien sirvió hasta 1844, Manuel Hurtado de la Vega, que tengamos noticias hasta 1852 o el doctor José María Vértiz y Delgado, quien falleció en servicio en 1876. Estos datos señalan la larga presencia de los cirujanos, algunos de ellos ya también médicos y la pervivencia de muchos de los establecimientos fundados durante la última centuria colonial. No olvidemos que San Andrés dio lugar al Hospital General “Juárez”, y que el Departamento de Partos Ocultos o Reservados en alguna forma fue la primera maternidad de la que se tenga noticia.

Desde la perspectiva del escenario temporal, los cirujanos que aquí analizamos estuvieron activos durante lo que hemos considerado tres periodos de la profesionalización de la Cirugía.

1. Antes de la fundación del Real Colegio de Cirugía (1768) y de la expedición del Bando del 10 de abril de 1770. 2. De la expedición del Bando a la fundación del Hospital General de San Andrés (1780). 3. De la Fundación del Hospital General de San Andrés a la fusión de las escuelas de Cirugía y la universitaria de Medicina en el Establecimiento de Ciencias Médicas (1833).

La distribución de los cirujanos a lo largo de estos periodos constituye una demostración de la lenta pero firme adquisición de una profesionalización en la especialidad, y del surgimiento y aparición paulatinos, pero sucesivos, de rasgos característicos de la comunidad científica entre quienes sirvieron en aquellas instituciones. La inclusión del cuadro de distribución de los personajes, con señalamiento de su pertenencia institucional, permite un mejor acercamiento a la interpretación conclusiva de esta investigación.

PERIODOS DE EJERCICIO DE LOS CIRUJANOS  
PERTENECIENTES A LOS HOSPITALES FUNDADOS  
DURANTE EL SIGLO XVIII

I. ANTES DE LA FUNDACIÓN DEL REAL COLEGIO DE CIRUGÍA (1768)  
Y EXPEDICIÓN DEL BANDO DEL 10 DE ABRIL DE 1770:  
UN CIRUJANO

*Hospital de Manzanares*

1. Manuel García (1761)

II. DEL BANDO DE ABRIL DE 1770 A LA FUNDACIÓN DEL HOSPITAL  
GENERAL DE SAN ANDRÉS (1780): CINCO CIRUJANOS

*Hospital de Santa Catarina Mártir (Oaxaca)*

1. Fray Domingo Barquero (1771-1774).

*Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe o San Juan de Dios (Pachuca)*

2. Fray Ignacio Gaitán (1771-1774).

*Hospital de Nuestra Señora de los Dolores o San Juan de Dios (Izúcar)*

3. Fray Pedro Velázquez (1771-1774).

*Hospital de Nuestra Señora de la Caridad (San Cristóbal de las Casas)*

4. Fray Gregorio de León y Galera (1771-1774).

*Hospital de Nuestra Señora de los Dolores o San Juan de Dios (Tehuacán de las Granadas)*

5. Fray Francisco Quiñonez (1774).

III. DE LA FUNDACIÓN DE SAN ANDRÉS A LA FUSIÓN DE LAS ESCUELAS DE CIRUGÍA Y MEDICINA EN 1833: 94 CIRUJANOS

*Hospital de San Lázaro (San Francisco de Campeche)*

1. Fray José de Verástegui (1791-1796).

*Hospital de San Sebastián (Veracruz)*

2. Miguel Sauch (1784-1812).

3. José María Samperio Cobos (1806-1818).

4. Antonio Serra (1811-1813).

*Departamento de Partos Ocultos o Reservados del Real Hospicio de Pobres (ciudad de México)*

5. Agustín Zepeda (1800-07).

*Hospital General de San Andrés (ciudad de México)*

6. Francisco Giles de Arellano (1780-1803).

7. José María Contreras (1781-1802).

8. José Mariano Salas (1784-1833).

9. Josef Mustelier (1790-1791).

10. Juan Nepomuceno Castil o Castel de Oro (1790-1811).

11. Manuel Gallardo (1792-1793).

12. Manuel María Bernal y Villafaña (1793-1795).

13. Vicente Morales (1794-1798).

14. Miguel Mauricio Muñoz González (1797-1842).
15. José Rafael Casasola Aragón (1799-1805).
16. José Joaquín de Piña y de la Vega (1799-1807).
17. Ignacio Erazo (1800-1807).
18. José Mariano Villanueva Garfías (1801-1806).
19. José María Zepeda Fuentes (1802-1806).
20. Manuel de Jesús Febles Valdés (1802-1825).
21. Feliciano Lazcano (1803-1824).
22. José Cristóbal Rodríguez Pérez (1808-1812).
23. Francisco Hurtado (1808-1812).
24. José María Díaz del Castillo y Portugal (1808-1812).
25. Manuel Seoane de Torres y Torija (1810-1818).
26. Pablo López Tello (1811-1814).
27. Vicente Avilés (1812-33).
28. Luis Pantoja (1813-1827).
29. Félix Agustín Corona de Lejarza (1813-1821).
30. José Manuel Romero Ramírez (1813-1817).
31. Manuel Garduño (1814-1818).
32. Agustín Aguilar(1815-1816).
33. José Antonio Arroyo Dávila (1815-1830).
34. Juan Nepomuceno González Clemot (1816-21).
35. Juan Velasco (1816-30).
36. José María Rintone (1816-20).
37. Juan Manuel Antonio Silva González (1816-20).
38. José Antonio Castro Meneses y Rugibar (1817-1821).
39. Pedro José Alcántara Escobedo y Aguilar(1819-1844).
40. Antonio Zuleta y Sarmiento (1819-1831).
41. Pablo José del Quadriello y Quiroz (1819-1823).
42. Luis Ramos (1819-1823).
43. Juan José Acevedo Galindo y Cejudo (1819-1831).
44. Antonio Riquelme Rodríguez (1822-1830).
45. José María Machón y Ortiz (1824-1831).
46. Ignacio Torres Padilla (1824-1833).
47. José María Perrusquía (1824-1831).
48. Mariano Arroyo y Hernández (1824-1833).

49. Joaquín Leguisamo Aurioes (1824-1831).
50. José María Gutiérrez y Guzmán (1825-1830).
51. José Mariano Enciso y Vega (1825-1831).
52. Ramon Ruiz (1825-33).
53. Juan Ximénez Vega (1825-1831).
54. Manuel Hurtado de la Vega (1825-1852)
55. Miguel Pérez de la Vega (1825-1831).
56. Manuel Zarza y Sánchez (1825-1831).
57. José Antonio Uribe y Buitrón (1825-1831).
58. Francisco Maya y Díaz (1825-1831).
59. José Joaquín Mariano Villaverde Villanueva (1826-1830).
60. José María Vázquez Gálvez (1826-1831).
61. José Miguel Guzmán Guerra (1826-1831).
62. Francisco Ayala (1826-1830).
63. Silvestre Jaúregui Jiménez (1826-1831).
64. José María Hidalgo (1826-1833).
65. José María Velasco y Carvajal (1826-1830).
66. Felipe Orellana y Vázquez (1826-1833).
67. José María Castro Orta (1826-1830).
68. José María Elguea y Casela (1826-1837).
69. Miguel Licea Rubín de Celis (1826-1833).
70. Wenceslao Reyes de los Reyes (1827-1831)
71. Leónides Araujo Maldonado (1827-1830).
72. Vicente Gutiérrez Morelos (1827-1831).
73. Eligio Montes de Oca y Barrios (1827-1831).
74. Francisco Camargo (1827-1831).
75. Félix Velasco (1827-1831).
76. Isidoro de Soto Guerrero y García (1827-1831).
77. José Vicente Franco Bolaños (1827-1831).
78. Fernando Guerrero y Jaurrieta (1827-1831).
79. Luis Penichet de Arreguín (1827-1831).
80. José Tranquilino Hidalgo y Andrade (1827-1830).
81. Ramón Alfaro y González de Cosío (1828-1837).
82. José Ramón Portilla Bustamante y Reyna (1829-1836).
83. José María Arellano y Aro (1829-1833).



84. José María Coca y Ramírez (1829-1832).
85. Antonio Mellet y Blanquín (1829-1833).
86. Germán Corona (1829-1831).
87. José María Imaz y Arenas del Valle (1830-1833).
88. Manuel Berganzo y Cotero (1830-33).
89. Juan de Dios Méndez Madrigal (1830-1833).
90. José María Fernández de Jáuregui y Pastor (1830-1833).
91. Cayetano Espíndola (1830-1833).
92. Domingo Figueroa y Estéves (1831-1833).
93. José María Vértiz y Delgado (1831-1876).

*Hospital de Nuestra Señora de Belén (Guanajuato)*

94. Juan Francisco Regis Ruiz (1780-1783)

Como queda claramente expuesto en el listado anterior, los cirujanos actuaron, ejercieron y sirvieron preponderantemente durante el periodo de la ya indudable profesionalización de la Cirugía en la Nueva España. Lo fue, en primer lugar, por la existencia y funcionamiento de una institución dedicada exclusivamente a la enseñanza de esa disciplina, a la que obligadamente, por virtud del Bando virreinal de 1770, tenían que acudir quienes pretendían ejercer la actividad profesional. También lo fue por el control del ejercicio de la profesión que impuso el Real Tribunal del Protomedicato y que, entre otros aspectos, cubrió el de vigilar que los futuros cirujanos realizaran su práctica en una institución hospitalaria bajo la supervisión de un cirujano titulado. De ahí la existencia de importantes hospitales en donde la práctica pudiera ser realizada íntegramente, lo que señala hacia una evidente institucionalización de los hospitales que, como hemos visto ya en los capítulos anteriores, adquirió su mayor representatividad en el Hospital General de San Andrés. Junto a esta típica institución de finales del siglo XVIII continuaron su exitosa presencia otras más: el Hospital Real de los Naturales, el Hospital de

Nuestro Señor San Pedro en Puebla y el Hospital de San Miguel de Belém en Guadalajara, por mencionar tan sólo a los civiles, pero no olvidemos que en el ámbito militar funcionaron el Hospital Militar de San Carlos en el puerto de Veracruz en el seno mexicano, y en el otro mar, el del sur o Pacífico, el Hospital de San Blas en el puerto del mismo nombre.

Si bien la enorme mayoría de los cirujanos tuvieron como escenario temporal ese importante periodo, también tenemos localizado otro reducido subgrupo de profesionales. Fueron quienes sirvieron poco antes de la creación del Real Colegio de Cirugía y durante algunos de los años siguientes, y lo hicieron en hospitales de menor importancia, muchos de ellos aún en manos de los religiosos, especialmente de los juaninos. De estos seis personajes, cinco de ellos fueron cirujanos religiosos y priores juaninos, quienes al frente de sus instituciones sirvieron también profesionalmente fuera de las mismas. El quinto, cirujano laico, ejerció temporalmente en un hospital provisional religioso, el Hospital de Manzanares, creado con motivo de una de las frecuentes epidemias que azotaban a los habitantes de la ciudad de México en 1761. Todos ellos fueron cirujanos prácticos, sin estudios especializados y sujetos aún, en especial los religiosos, a ciertas características estamentales de sus comunidades de pertenencia. Poco sabemos de la actuación del cirujano laico, pero sí que a pesar de pertenecer a un periodo en el cual la profesionalización de la Cirugía era aún incipiente, participó en actividades científicas que requirieron el concurso de los colegas de la misma área del conocimiento. Se trató de la realización de autopsias anatomopatológicas supervisadas por los médicos institucionalizados, tanto de los hospitales como del Protomedicato, y ejecutadas precisamente por los cirujanos. Si bien ésta fue una práctica usual a lo largo de la etapa colonial, señala la presencia de interrelaciones profesionales, de infraestructura institucional y, en el caso que nos ocupa, un avance: el registro escrito de los resultados de esa observación médico-quirúrgica, precisamente redactada por los participantes.

Del análisis de las actividades y actuaciones de los cirujanos que pertenecieron a los dos primeros periodos podemos afirmar que si

bien en ellas encontramos rasgos estamentarios de pertenencia a comunidades religiosas, la de los juaninos, también es cierto que todos ellos interactuaron con colegas, intercambiaron información, sirvieron a sus hospitales y a los enfermos externos en una larga práctica profesional en la cual compartieron un trasfondo científico similar de conocimientos especializados. Todo ello les permitió la realización individual en sus actividades y una autonomía incipiente y relativa frente al estricto control colectivo de su grupo de pertenencia, rasgos que indican la presencia de una comunidad científica aún incipiente.

Con la creación del Real Colegio de Cirugía, y con ello una formación unificada, la puesta en vigor de la normatividad oficial que obligó a los cirujanos a presentar examen ante el Real Tribunal del Protomedicato, la fundación del Hospital General de San Andrés y la pervivencia de otros nosocomios importantes, se establecieron las condiciones necesarias para la presencia de una comunidad científica de cirujanos. Sin embargo, no sólo se inició y conformó esta jerarquía organizacional, también se logró paulatinamente la unificación de la Medicina y la Cirugía, y con ello la igualdad social y económica de las dos profesiones. Al mismo tiempo, la concentración de las instituciones médicas importantes en la capital de la Nueva España, y después en la República, dio paso a la centralización de los profesionistas.

El análisis de las actividades y trayectoria ocupacional de cada uno de los cirujanos nos lleva a precisar, ahora para el conjunto, la presencia de los rasgos más característicos de la comunidad científica. Ellos fueron ya capaces de compartir un sistema de creencias acerca de la ciencia que en mucho procedió de una formación científica homogénea. Ésta partió inicialmente de la práctica al lado de cirujanos experimentados, y poco más tarde de la escolarización profesional que todos los cirujanos obtuvieron en las clases del Real Colegio de Cirugía y que reforzaron, como lo habían hecho sus antecesores a través de la práctica, junto a la cama del enfermo, en importantes instituciones hospitalarias.

En la formación y evaluación de los futuros cirujanos prevaleció, particularmente a lo largo del XVIII, pero aun antes, un principio

de autoridad. Desde la fundación del Real Tribunal del Protomedicato durante el siglo XVII, el control social de quienes ejercieron la medicina, el arte de la cirugía y el de la elaboración de las medicinas, precisamente recayó en quienes ocupaban el más elevado nivel jerárquico de esa incipiente comunidad, los médicos. A partir del escenario temporal durante el cual se estableció la obligatoriedad de presentar examen ante el Protomedicato para ejercer la Cirugía, fueron exclusivamente los miembros de este Tribunal, los médicos como jurados, quienes evaluaron a los futuros cirujanos. Pero estos profesionales también figuraron ya como participantes en los requisitos previos al examen; a cada sustentante se le nombraba un sinodal, entendiendo este término como el supervisor de la preparación del sustentante. Durante el escenario temporal estudiado en la evaluación del futuro profesional no encontramos la injerencia externa; es en la propia e incipiente comunidad en donde se le juzgaba y se le confería la autorización para desempeñarse como cirujano en la totalidad del territorio novohispano. Sin duda los cirujanos que sirvieron y ejercieron durante las dos últimas décadas del siglo XVIII y las cuatro o cinco primeras del siguiente, lograron paulatinamente que la presencia de los rasgos subjetivos o individuales adquirieran cada vez mayor prioridad sobre lo colectivo, rasgos característicos de la comunidad científica. El papel social de cada miembro del grupo de los cirujanos poco a poco dejó de ser determinado por la esfera delimitada del estamento ocupacional y, precisamente a partir de la formación y experiencia individuales adquiridas en el contexto institucional hospitalario y docente, los cirujanos pudieron hacer valer esas características para el ascenso profesional, académico y, consecuentemente, social y económico. La pertenencia a un mismo estatus, que aseguraba los valores de integración al conjunto del estamento dejó de ser un rasgo distintivo entre los profesionales que hemos estudiado. En igual forma, las retribuciones compensatorias que se asignaban dentro del estamento, acordes al provecho colectivo, pasaron entonces a depender, casi exclusivamente, de las capacidades individuales, de las interrelaciones entre sujetos y del reconocimiento o legitimación por parte de la sociedad hacia el ejercicio de la acti-

vidad. Si bien tanto en el estamento profesional como en la comunidad científica se compartía un sistema de conocimientos similar, dentro del funcionamiento de la segunda jerarquía organizacional este sistema se transmitía ya en forma institucional y reconocida socialmente. Tales cambios, los cuales señalan abiertamente hacia la existencia y presencia paulatinas de una comunidad científica, los encontramos reforzados muy significativamente por el hecho de que, durante este periodo de desarrollo de la cirugía se inició, como hemos expresado más ampliamente párrafos arriba, la aparición de un principio de autoridad que recayó, precisamente, en esa comunidad. Es entonces cuando en su interior se realizaron, se juzgaron, se valoraron y se evaluaron las actividades profesionales de cada uno de sus miembros en forma individual y no colectiva. Este principio de autoridad confirmó independencia al conjunto y limitó totalmente la injerencia externa en el campo evaluativo formativo. No obstante, no logró aún excluirla de otros aspectos, ya que, especialmente en algunas de las designaciones dentro de los hospitales, el poder político externo demostró todavía su presencia e intervención directa, si bien en alguna forma vinculado con las autoridades académicas, a las que consultaba y escuchaba antes de tomar la decisión final, la cual quedaba todavía en sus propias manos.

La presencia de este cambio paulatino de jerarquía organizacional del estamento a la comunidad científica ha quedado manifiesto, precisamente, en las características individuales de quienes integran el conjunto de cirujanos. Es particularmente significativo en el gran número de profesionales que se vincularon directamente con el Hospital General de San Andrés. Entre ellos encontramos varias características generales.

1. Durante este periodo, todos los cirujanos fueron ya novohispanos y en muchos casos con ascendientes también ya nacidos en la Nueva España, aunque hubo casos de excepción entre ellos, cuyos padres vinieron de España. En su gran mayoría fueron naturales de la capital mexicana o de poblaciones relativamente cercanas como Toluca, Celaya, Guanajuato o Guadalajara. Si bien pertenecieron a un estatus socioeconómico muy similar, dentro de él hubo variantes. Por

lo general y en la gran mayoría pertenecieron a un estrato medio de familias ocupadas en el comercio o la agricultura, y en algunos casos con padres o hijos también cirujanos. Pocos son los casos de personajes situados en el estrato aristócrata de la sociedad novohispana, o de quienes tuvieron una vida económica difícil, pero sí encontramos algunos con estas características. La procedencia social no significó para estos facultativos una limitante en su formación y ascenso profesional y social, y dependieron de sus propias capacidades para lograrlo.

2. El compartir un sistema de conocimientos similar provino, como ya hemos dicho antes, fundamentalmente de su formación dentro del Real Colegio de Cirugía primero, de la Escuela Nacional de Cirugía después y del Establecimiento de Ciencias Médicas más tarde. Algunos de los cirujanos, especialmente quienes estudiaron hacia la tercera década del siglo XIX, tuvieron la oportunidad de cursar estudios en la Nacional y Pontificia Universidad hasta antes de su clausura. Para casi la totalidad de los personajes que estudiamos tenemos la seguridad de que llevaron los cuatro cursos académicos de Anatomía y Operaciones y estudiaron Botánica con los dos grandes catedráticos del periodo, requisitos indispensables de su formación teórica previa a la presentación del examen de cirugía ante el Real y después Nacional Tribunal del Protomedicato. Algunos de ellos se recibieron como cirujanos latinos por haber cursado previamente el bachillerato en la Universidad, pero la mayoría fueron romancistas. A partir de la expedición de la ley del 21 de noviembre de 1831, algunos de los cirujanos adquirieron también el título de Medicina y ejercieron las dos profesiones, que poco tiempo después se convertirían en una sola.

La formación profesional en su parte práctica exigió de cada uno de los cirujanos la realización del servicio hospitalario por espacio de tres a cuatro años. El cumplimiento de esta exigencia académica se dio y se da aún en la actualidad como rasgo estamentario que pervive: la formación del aprendiz junto al maestro o al superior en experiencia. La mayoría de las veces, el cirujano primero o segundo de la institución o el practicante mayor fueron quienes cumplieron

este importante papel docente. La práctica de la Cirugía también se llegó a dar fuera de las instituciones hospitalarias, a través del servicio con destacados y reconocidos cirujanos privados, quienes tomaban a su cargo a los estudiantes. Sin embargo, no tenemos noticia de practicantes que fueran admitidos a examen contando tan sólo con este tipo de práctica. En todos los casos se les pidió, adicionalmente, su ejercicio dentro de un hospital. El proceso para la titulación era largo y burocrático, pero sin duda claro ejemplo de la institucionalización que se había logrado. Estuvo en manos del Real y después Nacional Tribunal del Protomedicato, quien lo instrumentó en todos sus aspectos: fijaba los requisitos, los revisaba y asignaba el sinodal y los examinadores. El sinodal que se determinaba para cada candidato a examen se escogía dentro del grupo de los cirujanos; desde luego debía ser acreditado y titulado, y generalmente era miembro de algunos de los hospitales, pero también podía ser un cirujano con ejercicio privado. Muchos de los cirujanos que hemos estudiado desarrollaron esta función académica. Los examinadores en todos los casos fueron médicos pertenecientes al Real o Nacional Tribunal de Protomedicato, quienes mantuvieron su pertenencia en el jurado examinador durante largos periodos; no así el sinodal, pues éste era diferente en cada caso, si bien alguno repetía en el cargo, tal y como sucede en la actualidad.

Como puede apreciarse, tanto los estudios oficiales como la práctica institucional permitieron a estudiantes y maestros una estrecha vinculación que les llevó mutuamente a compartir experiencias. Pero aún más, hizo posible la presencia y existencia de una estrecha red de intercambio tanto en las relaciones personales como en las profesionales. Frecuentemente encontramos que quienes inicialmente fueron estudiantes después se convirtieron en maestros supervisores de los miembros de las nuevas generaciones y sus sinodales. Una continua y permanente vinculación y filiación académica y científica fue la constante entre el nutrido grupo de quienes compartieron servicios en una misma institución, en este caso el Hospital General de San Andrés, pero también entre quienes estaban ubicados en otros hospitales. Miembros de esas instituciones —como el Hospital

Real de los Naturales, el Hospital de Jesús o el de San Sebastián en Veracruz, o bien en otras instituciones como el Real o Nacional Tribunal del Protomedicato o la Real y Pontificia Universidad, después Universidad Pontificia y Nacional— figuraron como compañeros de estudios, maestros y supervisores de la práctica hospitalaria, sinodales y, finalmente, examinadores.

3. El hecho de que la formación, y especialmente su supervisión y el proceso de titulación, quedara en manos de los propios miembros del grupo, cirujanos y médicos, señala la adquisición de una independencia de las disciplinas médico-quirúrgicas frente al resto del entorno social y político. Fue en esa incipiente comunidad científica donde ya se acreditaba profesionalmente a sus miembros sin la intervención externa.

4. No hay duda de que los cirujanos del escenario espacio temporal que nos ocupa tuvieron una amplia posibilidad de desenvolverse en varias instituciones, desde luego vinculadas entre sí. En algunos casos, no sólo pertenecieron y ejercieron simultáneamente en varios hospitales, también lo hicieron como facultativos de hospitales y otras instituciones, como conventos masculinos y femeninos y/o cárceles, y varios de ellos ejercieron institucional y privadamente. En todos los casos la sociedad les reconoció el desempeño de varios papeles profesionales, simultánea o sucesivamente, indicador de la amplitud de campos que el facultativo médico-quirúrgico podía atender.

5. Una característica más de la presencia de una comunidad científica compuesta por los cirujanos que ejercieron durante el periodo de finales del siglo XVIII y las primeras cinco décadas del siguiente, la encontramos en una forma más de compartir conocimientos. Nos referimos a su participación en dos interesantes procesos de aplicación de nuevos tratamientos médico-quirúrgicos que derivaron, como era de esperarse, en controversias científicas.

Se suscitaron durante las dos últimas décadas del siglo XVIII, primero con motivo de aquel curioso y novedoso “tratamiento de las lagartijas” que se originó en la vecina Guatemala, y, después con el “método de El Beato o de Viana” que provino de Michoacán. En



ambos casos tomaron parte activa cirujanos y médicos bajo la supervisión del Protomedicato y con la colaboración de los hospitales en los cuales se aplicaron los nuevos tratamientos.

Para la justificación de la presencia de una comunidad científica, el interés radica no tan sólo en el hecho significativo de la aceptación de nuevos procedimientos terapéuticos, sino en el proceso y especialmente, en sus derivaciones. La apertura dentro de los paradigmas existentes ya dentro de una organización jerárquica independiente representada por una naciente comunidad científica, permitió aceptar y probar nuevas propuestas, pero también discutir y expresar, individualmente, las posiciones frente a los resultados.

Como hemos expuesto detalladamente en aquellos casos, los cirujanos se confrontaron abierta, y en ocasiones duramente, en la defensa de sus opiniones particulares. En ambos momentos de la historia de la Medicina y la Cirugía se produjo una rica controversia, no sólo verbal, sino también, interesantemente, escrita y documentada. Se dio entre destacados miembros del ambiente cultural de la Nueva España con la participación no sólo de los cirujanos y médicos sino también de algún destacado científico del momento y de colegas españoles, es decir, que llegó a asumir proporciones internacionales, lo que sin duda alguna señala la vinculación e interrelación de los miembros del grupo.

Gracias precisamente a estas controversias, la comunidad, si bien llegó a tomar una posición definitiva, también pudo, en alguna forma, abandonar tratamientos que no pudieron demostrar auténticos beneficios terapéuticos.

6. En ocasiones, los cirujanos, con el concurso de sus colegas médicos, no sólo compartieron conocimientos y los discutieron, sino que dieron un paso más: fueron capaces de fundar y manejar asociaciones que los congregaron en la búsqueda del avance de las disciplinas médicas. En esas “academias” se sustentaban conferencias sobre el estado de las diferentes ramas médicas y quirúrgicas y también se instruía a los asistentes sobre aplicaciones prácticas.

7. La importancia de los papeles sociales que los cirujanos desarrollaron, y que dieron paso a unidades de interacción social que pro-

dujeron el reconocimiento y legitimación de la profesión por parte del resto de la sociedad en que actuaron, quedó claramente de manifiesto en las acciones políticas de muchos de esos personajes. Hacia los primeros años del México independiente, los problemas por los que atravesó la continuidad de las instituciones docentes en el ámbito médico fueron cruciales. En esas coyunturas, los cirujanos más destacados desempeñaron un papel político relevante; algunos de ellos llegaron a ocupar diputaciones en el naciente Congreso Constituyente, y desde su curul plantearon la posibilidad de la unificación de la medicina y la cirugía y defendieron la docencia y la profesionalización de ambas disciplinas. Otros más fueron designados en altos cargos administrativos en el nuevo Establecimiento de Ciencias Médicas, después Escuela de Medicina y Cirugía. En todos los casos, desde sus respectivos papeles sociales, los cirujanos, desde luego muchos de ellos para esas fechas ya también médicos, supieron levantar sus voces en la defensa de las instituciones y de la profesionalización del quehacer médico-quirúrgico. En nuestro planteamiento conceptual no queda duda de que el reconocimiento social del papel desempeñado por quienes ejercen la actividad científica, en este caso de los cirujanos, constituye un indudable rasgo de la existencia de una comunidad científica. En ella, sus miembros se constituyeron, en momentos de crisis, en defensores de los intereses más amplios que afectaban el funcionamiento de sus instituciones y, consecuentemente, de sus colegas y de ellos mismos.

#### COMENTARIO FINAL

Es indudable que los señalamientos anteriores dan cuenta del cambio en la profesionalización de los cirujanos que ejercieron a finales del siglo XVIII y durante las primeras cuatro o cinco décadas del XIX y que les permitieron formar ya parte de una naciente y creciente comunidad científica. Pero dentro de ella, de su indiscutible existencia, como en todo cambio de organización jerárquica social, también per-

vivieron ciertos elementos de la estructura anterior, en este caso, el estamento profesional. Ya indicamos en su oportunidad que si bien los facultativos lograron la independencia en cuanto a la formación académica y a la práctica institucional, también persistió la injerencia externa en algunas situaciones de la vida profesional. Muy especialmente se dio en la asignación de cargos y en la promoción; en estas situaciones, las figuras virreinal y arzobispal continuaron en el ejercicio de su poder. Fueron ellos quienes tuvieron la última palabra para la designación de cirujanos primeros y segundos dentro de los hospitales bajo su control, desde luego los más importantes. Esta prerrogativa política la ejercieron, casi siempre, a partir del estudio de las propuestas que la propia comunidad científica incipiente les entregaba. Pero, en ocasiones, pocas y cada vez menos frecuentes, llegaron a pasar sobre estas sugerencias académicas y tomaron la decisión definitiva, lo que remite a las prácticas propias del estamento, donde las opiniones externas lograron permear las conveniencias internas y científicas.

Sin duda otro rasgo prevaeciente del estamento es el de la estrecha relación docente entre el maestro y el aprendiz. En el típico sentido medieval de la formación del estudiante bajo la tutela directa del maestro, propio de las artes, en la Cirugía, como en la Medicina, esta práctica no se perdió, e inclusive pervive hasta la actualidad en el tradicional sistema tutorial de varias disciplinas científicas. A lo largo de los estudios de los cirujanos comprobamos, una y otra vez, que cada uno de ellos realizó su práctica hospitalaria directamente bajo la supervisión de un maestro de Cirugía. Era él quien lo adiestraba y vigilaba, y al finalizar los tres o cuatro años de servicios, le otorgaba una certificación escrita en la cual hacía constar sus méritos y aciertos o bien sus defectos e incapacidades. Por lo general, salvo muy contadas excepciones, se trató de buenos estudiantes y practicantes, algunos excepcionales, a tal grado que el maestro les confiaba operaciones y visitas y les otorgaba la distinción de hacerse cargo del “aparato”, el botiquín de medicinas e instrumentos que se requería para realizar las curaciones y tratamientos. Si bien el aprendizaje fue un rasgo estamental que pervivió, éste se convirtió en una costum-

bre aceptada en la comunidad científica, sin duda por los buenos resultados que proporcionó en la docencia y formación individual y colectiva.

Como hemos podido apreciar, el transitar hacia una nueva fase organizacional y jerarquizada no se produce, como ningún cambio social, en forma tajante y definitiva. Los rasgos distintivos de la siguiente fase del proceso aparecen paulatinamente y, en este sentido, en el proceso se producen y localizan situaciones, momentos y escenarios en los cuales coexisten ambas jerarquías, y sus características se transforman y funden por efecto de la influencia del contexto social, en los característicos de la siguiente fase.

## FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), Sevilla:

MP-México, 672

MP-México, 767

Secretaría de Guerra

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), MÉXICO:

Archivo Histórico de Hacienda

Bienes Nacionales

California

Capellanías,

Epidemias

Expolios

General de Parte

Historia

Hospitales

Inquisición

Media annata

Obras Públicas

Protomedicato

Reales Cédulas Duplicadas

Tierras

Tributos

ARCHIVO HISTÓRICO DEL INAH (AHINAH), México

Protomedicato

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AHCM), SECCIÓN  
AYUNTAMIENTO, MÉXICO

Hospicio de Pobres

Hospital de San Andrés

Hospital de San Andrés: Experimentos con carne de lagartija

Hospitales en General

Policía: Salubridad, Juntas de Sanidad

Empleados: cárceles, médicos, practicantes y capellanes

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, UNAM (AHFM,  
UNAM) , MÉXICO

Protomedicato

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA MARINA “DON ÁLVARO DE BAZÁN” (AHMAB),  
España Leg. 2898, exp. 79

## BIBLIOGRAFÍA

- BALMIS, FRANCISCO XAVIER. 1794. *Demostración de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las raíces de dos plantas de Nueva España, especies de agave y de begonia, para la curación del vicio venéreo y escrufuloso y de otras graves enfermedades que resisten al uso del mercurio y demás remedios conocidos*, por el licenciado don Francisco Xavier Balmis, Cirujano Consultor de los Reales Ejércitos y Socio de la Real Academia Médica Matritense, Comisionado por S.M. para la comprobación que se ha hecho en Madrid y sitios reales de la eficacia de ambas raíces. Madrid, MDCCXCIV, en la imprenta de la viuda de D. Joaquín Ibarra
- COROMINAS, JOAN. 1976. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Gredos.
- DURKHEIM, EMILE. 1967. *De la división del trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Shapiure.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO FRANCISCO. 1993. *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*. México: Consejo de Humanidades, UNAM.
- FLORES, JOSÉ. 1782. *Específico nuevamente descubierto en el reyno de Guatemala, para la curación radical del horrible mal de cancro y otros más frecuentes (experimentado ya favorablemente en esta capital de México)*. Su autor el Dr. Dn. José Flores del Gremio y Claustro de la Real Universidad de dicha Guatemala, su patria. Dáse al público a expensas de un espíritu patriótico. Reimpreso con las licencias

- necesarias. En México, en la Imprenta de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1782.
- FLORES Y TRONCOSO, FRANCISCO DE ASÍS. 1982. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, 3 vols. Ed. facsímilar, México: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- FREYER, HANS. 1944. *Sociología como ciencia de la realidad*. Buenos Aires Editorial Losada.
- GARCÍA DE LA VEGA, JOSEPH VICENTE. 1782. *Discurso crítico que sobre el uso de las lagartijas como específico contra muchas enfermedades produjo D. Joseph Vicente García de la Vega, profesor de medicina en la imperial corte de México. Dedicado al Exmo. señor don Martín de Mayorga, del Orden de Alcántara, mariscal de campo de los reales ejércitos de S.M., virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España*. En México en la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1782.
- HERRÁEZ SÁNCHEZ DE ESCARICHE, JULIA. 1949. *Beneficencia de España en Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos.
- LEÓN, NICOLÁS. 1915. “Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII y XVIII y primer tercio del XIX (hasta 1833)”. *Gaceta Médica de México*, Tercera Serie, tomo 10, núms. 1-4, enero-abril.
- LEÓN, NICOLÁS. 1916. *Historia de la Obstetricia en México*. México: Secretaría de Educación e Instrucción Pública y Bellas Artes.
- LEÓN Y GAMA, ANTONIO DE. 1782. *Instrucción sobre el remedio de las lagartijas nuevamente descubierto para la curación del cancro y otras enfermedades que para su seguro uso dedica a esta nobilísima y excelentísima ciudad de México don Antonio de León y Gama. Nativo y vecino de ella*. De orden de S.E. En México en la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1782.
- LEÓN Y GAMA, ANTONIO DE. 1783. *Respuesta satisfactoria a la carta apologética que escribieron el Lic. D. Manuel Antonio Moreno y el Br. D. Alejo Ramón Sánchez y defensa contra la censura que en ella se hace de algunas proposiciones contenidas en la Instrucción sobre el remedio de*



- las lagartijas que escribió D. Antonio de León y Gama.* En México. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1783.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, PEDRO. 2000. *El centro histórico de la ciudad de Tepic.* 2ª edición. Tepic: Ayuntamiento de Tepic.
- MONCADA, JOSÉ OMAR. 1993. *Ingenieros Militares en la Nueva España: inventario de su labor científica y espacial, siglos XVI a XVIII.* México: Instituto de Geografía, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- MORALES COSME, ALBA DOLORES. 2002. *El Hospital General de San Andrés: la modernización de la medicina novohispana (1770-1833).* México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos, A.C.
- MORENO, MANUEL ANTONIO Y ALEXO RAMÓN SÁNCHEZ. 1782. *Carta Apologética de las reflexiones sobre el uso de las lagartijas que escribieron el Lic. D. Manuel Antonio Moreno y el Br. D. Alejo Ramón Sánchez,* impresa con las licencias necesarias. En México en la imprenta del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, en la calle de Tiburcio. Año 1782.
- MORENO, MANUEL ANTONIO Y ALEXO RAMÓN SÁNCHEZ. 1783. *Observaciones crítico-apologéticas sobre la Respuesta satisfactoria de D. Antonio de León y Gama, y la Instrucción sobre el remedio de las lagartijas del mismo autor.* Por el Lic. D. Manuel Antonio Moreno y el Br. D. Alexo Ramón Sánchez. 1783. En México, en la imprenta Nueva Madrileña de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui. Calle de San Bernardo. Año de 1783.
- MURIEL, JOSEFINA. 1991. *Los hospitales de la Nueva España,* 2 vols., 2 ed., México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Cruz Roja Mexicana.
- OCARANZA, FERNANDO. 1934. *La historia de la medicina en México.* México: Laboratorios Midy.
- PÉREZ GALAZ, JUAN DE DIOS. 1979. *Diccionario geográfico histórico y biográfico de Campeche.* Campeche: S.E.

- RODRÍGUEZ-SALA, MA. LUISA Y COLABORADORES. 2004. *Los cirujanos del mar en la Nueva España (1572-1820), ¿miembros de un estamento profesional o una comunidad científica?* México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Instituto Veracruzano de Cultura, Universidad Autónoma de Nayarit, Academia Mexicana de Cirugía.
- RODRÍGUEZ-SALA MA. LUISA Y COLABORADORES. 2005. *Los cirujanos del Ejército en la Nueva España (1813-1820), ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?* México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.
- RODRÍGUEZ-SALA. MA. LUISA Y COLABORADORES. 2005. *El Hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos (1531-1764), ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?* México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- SANFILIPPO B., JOSÉ, y SONIA FLORES G. 1991. “Manuel Carpio y el inicio de la medicina moderna en México (Documentos Médicos)”. *Archivalia Médica*, Nueva Época, núm. 3. México: Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM.
- TÖNNIES, FERDINAND, 1974. *Comunidad y sociedad*, Biblioteca Sociológica, Buenos Aires, Edit. Losada.
- VELASCO CEVALLOS, RÓMULO, 1946. *La cirugía mexicana en el siglo XVIII*. México: Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1946.
- Visita y Reforma de los hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774*. Selección de Rómulo Velasco Cevallos, 2 vols. México: Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- WEBER MAX, 1944. *Economía y sociedad*. México: Fondo de cultura Económica, tomo I.

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

### A

- Academia de Medicina Práctica,  
ciudad de México, Siglo XIX, 146,  
153
- Acapécuaro en Michoacán, 104
- Acapulco, Puerto de, 93, 108, 127
- Acayucan, Veracruz, 55
- Acevedo Galindo y Cejudo, Juan José,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 163, 167, 171, 199, 227,  
239
- Acuña, Juan de,  
márques de Casafuerte, virrey, 39
- Águilar Agustín,  
cirujano en el Hospital de San  
Andrés, 140, 141, 145, 151, 154, 162,  
169, 193, 206, 226, 235, 239, 239
- Aguirre, Francisco, médico en el  
Hospital de Manzanares, 225
- Alcántara Escobedo y Aguilar, Pedro  
José, cirujano en el Hospital General  
de San Andrés, 145, 151, 154, 162,  
169, 193, 214, 235, 239
- Alemán, José María,  
cirujano de ejército, 197
- Alfaro y González de Cosío, Ramón,  
cirujano del Hospital General de San  
Andrés, 157, 240
- Altamirano y Monfil, José Gabriel,  
cirujano en el Hospital de Nuestro  
Señor San Pedro, Puebla, 136
- Alvarado, Veracruz, 36, 189
- Álvarez, Antonio,  
beneficiario del Hospital de Nuestra  
Señora de Guadalupe, Taxco, 38
- Álvarez, Abreu Domingo Pantaleón,  
obispo de Puebla, 217
- Álvarez, Toledo, Juan Bautista,  
obispo en Chiapas, fundador del  
Hospital de Nuestra Señora de la  
Caridad, Chiapas, 63

- Andrade y Pastor, Manuel,  
cirujano en el Hospital Real de los  
Naturales, 159
- Antequera, nombre con que se conoció  
también a Oaxaca, 33
- Anzures, Mariano,  
médico y delegado del Nacional  
Tribunal del Protomedicato en Puebla,  
128
- Aranda, Pascual,  
médico delegado del Nacional  
Tribunal del Protomedicato en San  
Luis Potosí, 129
- Araujo Maldonado, José Leónides,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 157, 169, 178, 186
- Arellano y Aro, José Ma.,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 157, 200, 240
- Arellano y Castrellón, José Agustín,  
cirujano en el Hospital de Jesús, 134,  
140, 141, 146, 173, 182, 198, 200,  
202, 240
- Arroyo y Dávalos, José Antonio,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 140, 141, 246
- Arroyo y Hernández, José Mariano,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 159, 160, 161, 204
- Ávila, José,  
médico en Veracruz, 51, 84
- Avilés, Vicente,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 81, 134, 138, 180, 194, 239
- Ayala, Francisco,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 82, 174, 176, 183, 196,  
240
- Aznares, Mariano,  
médico en la ciudad de México, 105,  
106, 125
- B
- Ballesteros, José Ma.,  
médico en la ciudad de México, 198,  
202, 209
- Balmis, Francisco Xavier de,  
cirujano de ejército, 105, 106, 107,  
108, 110, 114, 118
- Barquero, Domingo,  
fray prior y cirujano del Hospital de  
Santa Catarina Mártir, Oaxaca, 34,  
237
- Barrios, José Ma.,  
cirujano privado en la ciudad de  
México, 166, 177, 188, 189, 240
- Bates, José,  
cirujano del ejército, 47
- Becerril Guante, José,  
cirujano en el Hospital Real de los  
Naturales, 160, 164, 185
- Berganzo y Cotero, Manuel,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 205, 206, 241
- Beristáin, María Gertrudis,  
cofundadora del Hospital de Nuestra  
Señora de los Dolores, Tehuacán, 217
- Bernal y Villafaña, Manuel María,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 112
- Blanco, Manuel,  
cirujano privado en la ciudad de

- México, cirujano delegado del Nacional Tribunal del Protomedicato en Mérida, 156
- Bucareli y Urzúa Antonio María de, virrey, 37, 221
- Burlichami, José María, cirujano privado en la ciudad de México, 171
- Bustamante, Miguel, catedrático de Botánica, 154, 157, 159, 160, 161, 163, 189, 198, 199, 202, 207
- C**
- Caballero Méndez, José Joaquín, cirujano en el Hospital de Nuestro Señor San Pedro, Puebla, 134
- Cádiz, España, 46, 99
- Calapin Francisco, secretario del Nacional Tribunal del Protomedicato, 149, 152, 153
- Camarena y Ávila, Juan Nepomuceno, presbítero y bachiller en el Hospital General de San Andrés, 84
- Camargo, Francisco, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 189, 195, 205, 211, 240
- Campeche o San Francisco Campeche, 18, 43, 44, 45, 46, 47, 238
- Campos, Juan Gregorio, médico en la ciudad de México, 225
- Capetillo, Ceferino Francisco, cirujano privado en la ciudad de México, 172
- Carbo, Ignacio, médico en el Hospital de San Sebastián, Veracruz, 53, 55, 56
- Carpio y Hernández, Manuel Eulogio, cirujano y médico en el Hospital de San Pedro, Puebla, profesor del Establecimiento en Ciencias Médicas, 104, 136, 181, 184, 203, 205, 207, 208, 209, 210, 214
- Carranza, Francisco, cirujano privado en la ciudad de México, 156
- Carvajal, Pedro, cirujano de la Real Armada, 88, 90, 95, 97, 98, 99, 103, 179
- Casasola Aragón, José Rafael, cirujano en el Hospital general de San Andrés, 119, 123, 239
- Castil o Castel de Oro, Juan Nepomuceno, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 109, 110, 111, 112, 127, 130, 131, 133, 147, 220, 226, 238, 239
- Castillo, Juan del, médico en el Hospital de San Hipólito, ciudad de México, 111, 127, 133, 226, 239
- Castillo y Portugal, José Ma., cirujano privado en la ciudad de México, 133, 239
- Castro, José María, cirujano en el Colegio de San Ignacio de las Vizcaínas, 43, 136, 144, 145, 151, 158, 181, 198, 239, 240

- Castro Meneses y Rugibar, José Antonio, cirujano en el Hospital general de San Andrés, 136, 144, 239
- Castro Orta, José Ma., cirujano en el Hospital General de San Andrés, 181, 240
- Cebrián, Pedro de, conde de Fuenclara, virrey, 217
- Cervantes, Vicente, catedrático de Botánica, 114, 119, 121, 124, 125, 126, 129, 131, 132, 137, 138, 144, 152, 170, 171, 172, 185, 191, 193, 200
- Chalco, población de, 66
- Ciudad Real, actual San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 17, 62, 64
- Coca y Ramírez, José Ma., cirujano en el Hospital general de San Andrés, 201, 241
- Cofradía del Santísimo Sacramento, Taxco, Guerrero, 38
- Colegio de San Andrés en la ciudad de México, 74
- Colegio de San Javier en Santiago de Querétaro, 146
- Colegio de San José en la ciudad de México, 140
- Colell, José, cirujano de ejército en La Habana, 51
- Constansó, Miguel, ingeniero militar, 35
- Contreras, José Ma., cirujano en el Hospital general de San Andrés, 88, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 111, 119, 238
- Convento de Nuestra Señora de la Encarnación, ciudad de México, 127
- Córdoba, Veracruz, 18, 62, 63, 66, 219
- Corona, José Germán, 82, 196 cirujano en el Hospital general de San Andrés, 18, 61, 66, 73, 74, 75, 82, 137, 138, 142, 160, 167, 203, 204, 231, 239, 241
- Corona de Lejarza, José Agustín, cirujano en el Hospital General de San Andrés y en el de San Pedro, Puebla, 137, 239
- Corrección de Costumbres de Jóvenes Huérfanos, Departamento en el Real Hospicio de Pobres, 67
- Cosío, Toribio de, capitán general del Reino de Guatemala, 64, 157, 197, 240
- Covarrubias, Manuel, médico delegado del Nacional Tribunal del Protomedicato en Querétaro, 128
- Croix, Carlos Francisco de, marqués de Croix, virrey, 73, 234
- Cuesta, de la, Ángel, delegado de Tepic, 47
- D
- Departamento de Partos ocultos o Reservados en el Real Hospicio de Pobres, 67, 72, 230, 235, 238
- Díaz del Castillo, Ignacio, padre del cirujano Manuel Díaz del Castillo, 130

- Díaz del Castillo y Portugal, Manuel, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 130 184, 186, 187, 189, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 202, 205, 206, 208, 209, 210, 246
- Díaz del Castillo y Portugal, José María, 130, 239 Escuela Patriótica, Departamento del Real Hospicio de Pobres, 67
- Díaz Maceda, Antonio, fundador del Hospital de Santa Catarina Mártir, Oaxaca, 33 Espíndola, Cayetano, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 208, 241
- Domínguez Sotomayor, Juan José, cirujano del ejército, 112 Establecimiento de Ciencias Médicas en la ciudad de México, 10, 14, 85, 148, 199, 211, 212, 213, 214, 215, 246
- Durango, capital de la Nueva Vizcaya, 129, 193, 194 Estrada, Juan Carlos, cirujano privado en Salvatierra, 83
- E
- Eguía y Muro, Joaquín Antonio Pio, médico y miembro del Real Tribunal del Protomedicato, 121, 125 F
- El Beato, véase Nicolás Viana, 87, 104, 106, 108, 248 Facultad Médica, véase Establecimiento de Ciencias Médicas 103, 122, 203, 209, 210
- Elguea y Casela, José María, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 182 Febles, Manuel de Jesús, médico y miembro del Real Tribunal del Protomedicato después Nacional, 85, 125, 126, 138, 141, 145, 149, 150, 152, 153, 155, 156, 159, 160, 162, 163, 164, 166, 167, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 178, 180, 182, 185, 187, 188, 189, 192, 193, 194, 195, 197, 199, 200, 202, 239
- Elizalde, Juan Manuel, médico en el Hospital General de San Andrés, 78
- Enciso y Vega, José Mariano, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 163, 191, 240
- Erazo, Ignacio, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 119, 121, 122, 123, 128, 137, 161, 199, 214, 239
- Escuela Nacional de Cirugía en el México independiente, 86, 137, 142, 143, 144, 148, 149, 152, 154, 156, 158, 161, 162, 165, 166, 169, 172, 173, 174, 175, 178, 179, 181, 183, 184, 186, 187, 189, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 202, 205, 206, 208, 209, 210, 246

Ferrer, José Antonio,  
cirujano de ejército, 72, 88, 95, 97,  
98, 99, 105, 114, 132, 139, 168, 202

Ferrer Espejo, José,  
cirujano privado en la ciudad de  
México, 202

Ferrer Lantz, Vicente,  
cirujano del ejército y del Hospital  
Real de los Naturales, 88, 95, 97, 98,  
99, 132, 139

Ferrer y Jove, José Mariano,  
médico en la ciudad de México, 168

Figueroa, Juan,  
médico y delegado del Nacional  
Tribunal del Protomedicato en  
Oaxaca, 129, 151, 178, 209, 241

Figueroa y Estéves, Domingo,  
cirujano del Hospital General de San  
Andrés, 151, 178, 209

Fiz, Onofre,  
cirujano privado en la ciudad de  
México, 114, 126

Flores, Ignacio,  
cirujano en el Hospital de San Juan  
de Dios, ciudad de México, 105

Flores, Manuel,  
médico y miembro del Real Tribunal  
de Protomedicato, 133

Flores y Troncoso, Francisco de Asís,  
historiador de la medicina, 122, 123,  
127, 145, 148, 187, 201, 211, 214,  
216, 256

Florez, Manuel José,  
médico y miembro del Nacional  
Tribunal del Protomedicato, 138, 143,  
145, 150

Franco, Ceferino,  
cirujano privado en la ciudad de  
México, 148, 174, 192, 240

Franco Bolaños, José Vicente,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 148, 192

Fuente Matheo, Antonio de la,  
cirujano en las cárceles del Santo  
Oficio, 124, 125, 226, 239

## G

Gaitán, Ignacio,  
prior y cirujano en el Hospital de  
Nuestra Señora de Guadalupe,  
Pachuca, Hidalgo, 40, 237

Gallardo, Manuel,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 94, 111, 238

Gálvez, Martín de,  
virrey, 75

Gandulfo, María Ignacia,  
fundadora del Hospital de Comitán,  
Chiapas, 37

García, Antonio,  
cofundador del Hospital de la  
Caridad, Tepic, 47, 88, 105, 106, 107,  
124, 125, 137, 138, 143, 145, 150,  
156, 181, 184, 188, 191, 193, 197,  
203, 205, 206, 207, 208, 209, 225,  
237, 240

García Cabezón, Josef Miguel,  
cirujano y director de la Escuela  
Nacional de Cirugía, 156, 193, 197,  
203, 205, 206, 207, 208

García Jove, José Ignacio,  
médico y miembro del Real Tribunal  
del Protomedicato, 88, 105, 106, 107,



- 121, 124, 125, 133, 138, 143, 145, 150
- Garduño, Manuel,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 72, 139, 140, 239
- Gavilán, Miguel,  
médico y delegado del Nacional Tribunal del Protomedicato en Durango, 129
- Giles de Arellano, Francisco,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 97, 98, 106, 108, 110, 238
- Gómez Dávila, Juan,  
sacerdote fundador del Hospital de los Cinco Señores, Córdoba, Veracruz, 67
- González Clemot, Juan Nepomuceno,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 136, 142, 143, 239
- González Escobar, José,  
médico y delegado del Nacional Tribunal del Protomedicato en Valladolid, 129
- González Marín, José Felipe,  
cirujano en el Hospital Real de Nuestro Señor San Pedro, Puebla, 123
- Gortari, Antonio,  
cirujano de colegio, 147
- Gracida, Cornelio,  
secretario del Nacional Tribunal del Protomedicato, 183
- Guadalajara, capital de Nueva Galicia, 72, 128, 187, 242, 245
- Guanajuato, población de, 18, 42, 63, 128, 187, 220, 222, 241, 245
- Guante, Agustín,  
practicante mayor de cirugía en el Hospital General de San Andrés, 82, 160, 164, 185
- Guatemala, capital de la Capitanía de Guatemala, 62, 64, 248
- Güemes y Horcasitas, Juan Francisco de,  
primer conde de Revillagigedo, virrey, 41,
- Güemes Pacheco de Padilla, Juan Vicente de,  
segundo conde de Revillagigedo, virrey, 95
- Guerra, Joaquín,  
médico y miembro del Real Tribunal del Protomedicato, 94, 141, 143, 149, 152, 153, 155, 156, 159, 160, 162, 163, 164, 166, 167, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 178, 180, 182, 187, 188, 189, 192, 193, 194, 195, 197, 199, 202, 216
- Guerrero y Jaurrieta, Fernando,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 193, 194
- Gutiérrez López de Robredo, Antonino,  
cirujano disector y director del Real Colegio, después Escuela Nacional de Cirugía, 141, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 165, 167, 169, 170, 173, 175, 179, 182, 189, 193, 194, 196, 197, 199, 200, 201, 210
- Gutiérrez Morelos, Vicente,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 187, 240

- Gutiérrez y Guzmán, José Ma.,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 162
- H
- Hernández, Francisco,  
cirujano militar en Veracruz, 50, 51,  
136, 159, 160, 161, 181, 184, 204,  
239
- Hevia, Francisco,  
intendente de Veracruz, 54
- Hidalgo, José Ma.,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 82, 149, 151, 178, 181,  
185, 186, 194, 204, 210
- Hidalgo y Andrade, José Tranquilino,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 196, 240
- Hijosa, Francisco de,  
comisario en el Departamento de San  
Blas, 47, 48
- Horue, Barbara,  
fundadora del Hospital de San  
Joseph de Gracia, Orizaba, 42
- Hospicio de Pobres,  
antes Real Hospicio de Pobres, ciudad  
de México, 67, 71, 72, 230, 238, 254
- Hospital de Comitán en la población  
del mismo nombre, Chiapas, 37
- Hospital de Jesús, en la ciudad de  
México, 2, 4, 19, 36, 83, 134, 140,  
141, 153, 182, 216, 231, 248
- Hospital de Jesús María y José en el  
Puerto de Veracruz, 36
- Hospital de la Caridad o del Señor San  
José en Tepic, 47, 48
- Hospital de La Pasión, 73
- Hospital General en Madrid, 73
- Hospital de la Santísima Trinidad,  
en Córdoba, 219
- Hospital de los Cinco Señores en  
Córdoba, 66
- Hospital de los Santos Reyes  
o de Nuestra Señora de Belén en  
Veracruz, 34
- Hospital de Manzanares  
en la ciudad de México, 63, 223, 225,  
235, 237, 242
- Hospital de Nuestra Señora de Belén  
en Guanajuato, 220, 241
- Hospital de Nuestra Señora de  
Guadalupe en Taxco, 38, 39, 65,  
237
- Hospital de Nuestra Señora de la  
Caridad en San Cristóbal de las  
Casas, Chiapas, 63
- Hospital de Nuestra Señora de  
la Veracruz u Hospital de San Juan  
Bautista en Zacatecas, 217
- Hospital de Nuestra Señora de los  
Dolores o de San Juan de Dios en  
Izúcar, 40, 216, 237, 238
- Hospital de Nuestra Señora del Rosario  
en Monterrey, 216
- Hospital de Nuestro Señor San Pedro  
en Puebla, 123, 136, 231, 241
- Hospital de San Bartolomé, 88, 105,  
106, 107, 121, 124, 125, 133, 138,  
143, 145, 150

- Hospital de San Blas en el Puerto de San Blas, 242
- Hospital de San Hipólito en la ciudad de México, 9
- Hospital de San Joseph de Gracia en Orizaba, 41
- Hospital de San Juan de Dios en la ciudad de México, 42, 46, 79, 105, 106, 109, 153, 218
- Hospital de San Juan de Montesclaros en Veracruz, 37, 49
- Hospital de San Lázaro, en San Francisco Campeche, 43, 238
- Hospital de San Lázaro en la ciudad de México, 45, 82, 109
- Hospital de San Miguel de Belén en Guadalajara, 19, 242
- Hospital de San Pedro o de la Santísima Trinidad de la ciudad de México, 83, 134, 230
- Hospital de San Rafael en San Miguel el Grande, actual San Miguel Allende, 42
- Hospital de San Sebastián en el puerto de Veracruz, 19, 49, 52, 56, 231, 238
- Hospital de Santa Catarina Mártir en Oaxaca, 33, 237
- Hospital del Amor de Dios u Hospital Real del Amor de Dios en la ciudad de México, 74, 75
- Hospital General “Juárez” en la ciudad de México, 235
- Hospital General de San Andrés en la ciudad de México, 14, 18, 72, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 95, 101, 102, 104, 105, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 119, 121, 123, 125, 128, 129, 131, 132, 134, 137, 139, 140, 142, 144, 146, 148, 149, 150, 151, 153, 156, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 167, 168, 169, 170, 172, 174, 176, 177, 180, 182, 183, 184, 185, 188, 190, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 209, 210, 211, 215, 231, 235, 236, 237, 238, 241, 243, 245, 247, 257
- Hospital Militar de Acapulco, puerto de, 93, 94, 111
- Hospital Militar Real de San Carlos en el puerto de Veracruz, 49
- Hospital Provisional Militar de Tulancingo, 129, 139
- Hospital Real de los Naturales, en la ciudad de México, 15, 19, 73, 78, 82, 83, 88, 92, 94, 95, 96, 100, 110, 119, 120, 132, 141, 150, 152, 159, 160, 164, 180, 188, 195, 197, 202, 204, 225, 230, 234, 235, 241, 247, 258
- Hospital Real de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción en la ciudad de México, 63, 222
- Hurtado de la Vega, Manuel, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 157, 159, 166, 171, 235
- I
- Imaz y Arenas del Valle, José María, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 204, 205, 241

- Irizarri, Juan Manuel,  
administrador del Hospital General  
de San Andrés, 78
- Izúcar, Puebla, 40, 237
- J**
- Jáuregui Jiménez, Silvestre,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 176
- Jecker, Luis,  
cirujano catedrático del  
Establecimiento de Ciencias Médicas,  
214
- L**
- La Habana, Cuba, 50, 51
- La Marina, fragata, 46
- Lanciego, Joseph de,  
arzobispo de México, 39
- Lazcano, Feliciano,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 123, 128, 239
- Ledesma, José,  
cirujano de la Real Armada, 90, 95
- Leguisamo Auriolos, Joaquín,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 157, 161, 185, 240
- León y Galera, Francisco de,  
cirujano privado en Mérida, 47, 64,  
65, 237
- Licea Rubín de Celis, Miguel,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 183, 184, 202, 240
- Liceaga, Casimiro,  
médico, miembro del Real Tribunal  
del Protomedicato y director del  
Establecimiento de Ciencias Médicas,  
141, 147, 149, 153, 155, 156, 159,  
160, 162, 163, 164, 166, 167, 170,  
171, 172, 173, 175, 176, 178, 180,  
182, 183, 184, 185, 187, 188, 189,  
190, 192, 193, 194, 195, 197, 199,  
240
- Linares, población en el Nuevo Reino  
de Nuevo León, 55, 56, 183, 184,  
216, 240
- Llanos y Valdés, Andrés Ambrosio,  
obispo de Monterrey, 183, 184, 216,  
240
- Lomas de Santa Fé, población de la  
ciudad de México, 106
- López de Luna, Manuel,  
subdelegado del Real Tribunal  
Protomedicato en Veracruz, 53
- López de Santa Anna, Antonio,  
presidente de México, 117
- López Tello, Pablo,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 131, 132, 133, 239
- Lorenzana, Francisco Antonio,  
arzobispo de México y fundador del  
Departamento de Partos Ocultos y  
Reservados, 67
- Lugo Pintos, Luis,  
cirujano privado en las ciudades de  
México y Monterrey, 171
- Luna, José,  
médico y delegado del Nacional  
Tribunal Protomedicato en Veracruz,  
53, 129

## M

- Machón y Ortiz, José María,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 136, 146, 154, 239
- Maldonado, José María,  
cirujano del Hospital Real de Nuestro  
Señor San Pedro, Puebla, 157, 169,  
178, 186
- Martínez, Rafael,  
profesor de farmacia, 186
- Martínez de Castro, Joaquín,  
médico de la ciudad de México, 198
- Martínez del Campo, José Ma.,  
cirujano de colegio, 173
- Martínez de Lejarza, Manuel, 137
- Mascaró, Manuel Agustín,  
ingeniero militar, 35
- Mata, José de,  
médico de la Real Armada, 129
- Maya y Díaz, Francisco,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 141, 171, 172, 240
- Mayorga, Martín de,  
virrey, 74, 75
- Medinilla, Paulina,  
esposa del cirujano Miguel Muñoz  
González, 114
- Melgarejo, Juana,  
esposa del cirujano Manuel  
Garduño, 139
- Mellet y Blanquín, Antonio Bruno,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 202, 203, 241
- Méndez y Díaz, Ramón Hilario,  
cirujano de ejército en Orizaba, 83
- Méndez Madrigal, Juan De Dios,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 206
- Mendoza, Francisco,  
cirujano privado, 83
- Mendoza, Fernando,  
fundador del Hospital de Nuestra  
Señora de Guadalupe, Taxco, 38
- Meneses, Manuel,  
cirujano en el Hospital Real de los  
Naturales, 152, 194
- Merás y Velasco, María Ignacia,  
partera de la ciudad de México, 182
- Mérida, capital de la provincia de  
Yucatán, 32, 44, 47, 65, 232
- Mesa y Mendoza, Francisco,  
capitán y fundador del Hospital  
de Nuestra Señora de los Dolores,  
Tehuacán, 217
- Michoacán, provincia de, 31, 104, 106,  
140, 143, 144, 248
- Monserrat, Joaquín de,  
márques de Cruillas, virrey,
- Montaña, Luis,  
médico, 114, 133
- Montaner y Virgili, Andrés,  
cirujano en el Hospital Real de los  
Naturales y director del Real Colegio  
de Cirugía, 82
- Montero Montemayor, Pedro,  
cirujano en el Hospital Real de los  
Naturales, 155
- Monterrey, capital del Nuevo Reino de  
León, 17, 62, 216

- Montes de Oca, Francisco,  
cirujano de cárceles en la ciudad de México y del Hospital General de San Andrés, 82, 116, 147, 155, 166, 188, 190
- Montes de Oca y Barrios, Eligio,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 166, 188, 240
- Moral Sánchez, Miguel,  
presbítero fundador del Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, Tlalmanalco, 65
- Morales, José Ma.,  
cirujano del ejército
- Vicente Cirujano en el Hospital General de San Andrés, 97
- Morales y Quiñónez, José,  
cirujano de la Real Armada, 95, 97, 100
- Moreno, Basilio,  
cirujano en el Hospital de San Lázaro, 82
- Moreno y Rodríguez, Manuel Antonio,  
cirujano de los Hospitales Real de los Naturales y General de San Andrés y director del Real Colegio de Cirugía, 82, 111
- Montserrat, Joaquín de, marqués de Cruillas, 223
- Muñoz González, Miguel Mauricio,  
cirujano privado en la ciudad de México, 113, 239
- Muñoz, Luis,  
médico, 113, 116, 118
- Muñoz de la Mora, José Miguel,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 83
- Muñoz de Rojas, Secundino,  
cirujano de ejército, 93, 94
- Muns, Cayetano,  
cirujano de ejército, 91, 95, 97, 99
- Mustelier, Josef,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 87, 104, 238
- N
- Nacional y Pontificia Universidad de México, 146, 156, 157, 158, 195, 197, 200, 206, 211, 212, 213, 246
- Nuevo Reino de León en el septentrión novohispano, 17, 216, 232
- Núñez de Haro y Peralta, Alfonso,  
arzobispo de México, 74, 76, 93
- O
- Oaxaca, 9, 17, 32, 33, 64, 129, 227, 237
- Ocampo, Gabriel de,  
médico en la ciudad de México, 89, 95, 96, 98
- Ocaranza, Fernando,  
historiador de la medicina, 145, 147, 158, 257
- Orellana y Vázquez, Felipe,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 161, 180, 240
- Orihuela, José María,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 204
- Orizaba, Veracruz, 18, 39, 41, 42, 83, 111
- Orozco, José Antonio,  
cirujano en el Hospital Real de los Naturales, 195

- Ortega, Mariano,  
médico, en el Hospital Real de los  
Naturales, 22, 204
- Ortiz Cortés, Fernando,  
canónigo y fundador del Real  
Hospicio de Pobres, 67, 146, 154, 239
- O’Sullivan, Daniel,  
cirujano en el Hospital Real de los  
Naturales, 90, 95, 96, 99, 105, 106
- P
- Pachuca, Hidalgo, 32, 39, 237
- Pantoja, Luis,  
cirujano en el Hospital Generalde  
San Andrés, 135, 136, 137, 142, 145,  
148, 154, 187, 239
- Partos Ocultos y Reservados,  
departamento del Real Hospicio de  
Pobres, 67
- Penichet de Arreguín, Luis,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 168, 190, 195, 240
- Pérez Comoto, Florencio,  
cirujano en el Hospital Militar de San  
Carlos, Veracruz, 49, 54, 55
- Pérez de la Vega, Miguel,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 168, 195, 240
- Perrusquía, José María,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 158, 167, 168, 180, 239
- Piña y de la Vega, José Joaquín,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 120, 122, 198, 202, 239
- Piña y Mazo, Luis,  
obispo de Mérida, 47, 65
- Portilla Bustamante y Reyna, José  
Ramón,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 157, 198, 240
- Poveda, Antonio,  
cirujano de ejército en Mérida, 47
- Puebla o Puebla de los Ángeles, 87,  
104, 119, 124, 137, 155, 238
- Q
- Quadriello y Quiroz, Pablo José,  
cirujano en el Hospital General de San  
Andrés, 149, 150, 239
- Querétaro, Santiago de, 134, 137, 146,  
195, 226, 227
- Quijano, José María,  
“interventor de las camas” en el  
Hospital General de San Andrés, 81,  
92, 120
- Quijano y Zubia, José María,  
cirujano de ejército, 92
- R
- Rada, Francisco,  
médico en la ciudad de México, 88,  
95, 96, 97
- Ramos, Luis,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 149, 150, 239
- Rangel, José Pablo,  
cirujano privado en la ciudad  
de México, 201
- Real Casa de Expósitos anexa  
al Real Hospicio de Pobres, 70
- Real Colegio de Cirugía de la Nueva  
España, 8, 11, 92, 93, 101, 102, 110,

- 112, 113, 114, 119, 120, 122, 123, 126, 129, 130, 132, 137, 138, 140, 142, 144, 146, 234, 236, 237, 242, 243, 246
- Real Hospicio de Pobres en la ciudad de México, 238
- Real Tribunal de Minería de la Nueva España, 38, 39
- Real Tribunal del Protomedicato de la Nueva España, 16, 50, 51, 52, 53, 72, 83, 85, 86, 92, 94, 95, 102, 104, 105, 111, 112, 113, 114, 118, 119, 120, 121, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 141, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 153, 154, 155, 157, 158, 163, 164, 165, 168, 172, 174, 177, 178, 184, 186, 187, 188, 190, 192, 193, 194, 195, 199, 200, 201, 202, 205, 208, 209, 210, 213, 222, 225, 226, 234, 235, 241, 242, 243, 244, 246, 247, 248, 249, 253, 254
- Real Tribunal de la Inquisición, 87
- Real y Pontificia Universidad de México, 127, 130, 226, 255
- Regis Ruiz, Juan Francisco, cirujano en el Hospital de Nuestra Señora de Belén, Guanajuato, 222, 241
- Religión de la Caridad de San Hipólito Mártir u Orden de San Hipólito Mártir, 219
- Reyes de los Reyes, Wenceslao Trinidad, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 162, 178, 184, 240
- Rincón, José administrador-mayordomo del Hospital Real de San Andrés, 96
- Rintone, José María, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 142, 143, 239
- Riobo Ruiz, José María, cirujano de ejército, 157
- Ríos Mauriño, Joaquín de los, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 135
- Riquelme, Manuel, cirujano privado en la ciudad de México, 147, 152, 154, 239
- Rivas, José, médico en la ciudad de México, 127
- Rivera, José María, secretario de la Escuela de Medicina de la Nacional y Pontificia Universidad, 206, 208
- Rocha, Juan Ignacio de la, obispo de la ciudad de Valladolid, 220
- Rocha, Juan María de la, flebotoniano en la ciudad de México, 124
- Rodríguez, José, cirujano en el Hospital Real de los Naturales, 94, 100
- Rodríguez Guapillo, José Tomás, cirujano de Colegio en la ciudad de México, 151, 169, 179
- Rodríguez Pérez, José Cristóbal, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 129, 130, 239
- Rodríguez Puebla, Francisco, médico y catedrático del Establecimiento de Ciencias Médicas, 81, 214



- Romero, José María,  
cirujano de ejército, 139
- Romero Ramírez, José Manuel,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 134, 138, 139
- Ruiz, Corneliano Cipriano,  
enfermero en el Hospital de Jesús,  
ciudad de México, 153
- Ruiz de Alvarado, Juan Antonio,  
cirujano del Hospital General de San  
Andrés, fundador del Hospital de  
Jesús, María y José, Veracruz, 36, 146,  
147, 190
- Ruiz Navarrete, José,  
cirujano de la Real Armada México, 101
- Ruiz y Carmona, José María,  
médico privado en la ciudad de  
México, 133
- S
- Sáez Rico, Gaspar,  
fundador del Hospital de los Santos  
Reyes, Veracruz, 34
- Salas, José Mariano,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 102, 103, 104, 105, 179,  
238
- Salvatierra, Miguel,  
cirujano privado en la ciudad de  
México, 83, 164, 190
- Samperio Cobos, José María,  
cirujano en el Hospital de San  
Sebastián, Veracruz, 52, 53, 54, 55,  
238
- San Andrés y Santiago Tuxtla,  
Veracruz, 55
- San Blas, puerto de, 48
- San Juan de Dios, provincia de, 87,  
104, 238
- San Luis Potosí, población de, 129
- San Miguel el Grande, actual San  
Miguel Allende, Guanajuato, 18, 32,  
39, 42
- Sánchez, Alejo Ramón,  
cirujano en los Hospitales Real de los  
Naturales y General de San Andrés,  
82, 93, 94, 99, 103, 105, 111, 256,  
257
- Santamaría, Francisco de,  
interventor de “las camas” en el  
Hospital General de San Andrés, 81
- Santibáñez, Juan José,  
cirujano en el Hospital Real de  
Naturales, 138, 150, 180
- Santísima Trinidad, Andrés, fray, 66
- Santo Oficio, 45, 46, 125, 126, 156, 226
- Santo Tomás, Rafael,  
prior del Hospital de Nuestra Señora  
de Belén, Guanajuato, 220
- Sarmiento de Valladares, Joseph, virrey,  
33
- Sauch, Miguel,  
cirujano en el Hospital de San  
Sebastián, Veracruz, 49, 52, 238
- Seoane, de Torres y Torija, Manuel,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 131, 239
- Serra, Antonio,  
cirujano en el Hospital de San  
Sebastián, Veracruz, 53, 56, 57, 238

- Serrano y Rubio, Antonio,  
cirujano en el Hospital Real de los  
Naturales y director del Real Colegio,  
después Nacional Escuela de Cirugía,  
81, 96, 100, 114, 120, 124, 126, 129,  
131, 133, 137, 142, 144, 149
- Silva González, Juan Manuel,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 142, 144, 239
- Soto Guerrero y García, Isidoro,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 191
- T
- Taxco, Guerrero, 32, 38, 87
- Tehuacán de las Granadas, población  
de, 40, 63
- Tello Meneses, Manuel,  
cirujano en el Hospital Real de los  
Naturales, 128
- Tembra y Simanes, Ignacio,  
fundador del Hospital de la Santísima  
Trinidad, Córdoba, 219
- Tepic, poblado de Nueva Galicia, 17
- Terán, José María,  
cirujano en el Hospital de San Juan  
de Dios, ciudad de México, 198, 202
- Tlacotalpan, Veracruz, 55
- Tlalmanalco, población  
cerca a la ciudad de México, 65, 66
- Torres Padilla, Ignacio,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 155, 156, 157, 160, 161,  
165, 171, 172, 182, 184, 186, 189,  
197, 199, 200, 203, 206, 207, 208,  
209, 211, 214, 239
- Tribunal de la Inquisición,  
véase Real Tribunal de la Inquisición,  
46, 87, 105, 134
- Tribunal Nacional del Protomedicato,  
50, 72, 83, 85, 86, 92, 95, 102, 105,  
114, 118, 120, 121, 127, 128, 130,  
133, 134, 136, 138, 164, 165, 172,  
194, 208, 222, 225, 234, 241, 243,  
244, 246, 247, 248
- U
- Ugarte y Loyola, Jacobo,  
comandante general de las  
Provincias Internas de Occidente,  
Universidad Nacional y Pontificia  
de México, a partir de la  
independencia, 47
- Uribe, José Francisco,  
practicante mayor de medicina en el  
Hospital General de San Andrés, 82
- Uribe y Buitrón, José Antonio,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 167, 170, 172, 240
- V
- Valladolid, actual Morelia, Michoacán,  
126, 128, 142, 144, 192, 220
- Vara, José María,  
médico en el Hospital General de  
San Andrés, 81, 164
- Varela, Felipe,  
cirujano privado en la ciudad de  
México, 78, 171
- Vargas, José,  
farmacéutico en la ciudad de México,  
139, 180, 198, 202, 203, 207, 212, 214
- Vázquez Gálvez, José María,  
cirujano en el Hospital General de  
San Andrés, 174, 240
- Vega, Felipe,  
cirujano de ejército, 120, 121, 122,  
157, 159, 163, 165, 166, 167, 168,  
171, 187, 189, 191, 195, 198, 202,  
204, 235, 239, 240

- Velasco, Félix,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 81, 141, 164, 192, 240
- Velasco, Juan,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 142, 143, 148, 175, 239
- Velasco y Carvajal, José María,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 179, 240
- Velázquez de León, Antonio,  
cirujano en el Hospital de San Andrés Amor y Dios y de los Naturales, 82
- Vélez Benito, Antonio,  
párroco y bachiller vinculado con el Hospital de la Caridad, Tepic, 47
- Ventimilia, Francisco,  
cirujano en el Hospital de San Pedro, 83
- Veracruz, Puerto de, 18, 34, 36, 49, 52, 53, 57, 66, 219, 231, 242
- Verástegui, José,  
cirujano en el Hospital de San Lázaro, Campeche, 45, 238
- Viana, Nicolás de, “El Beato”,  
médico aficionado, 87, 88, 104, 105, 106, 248
- Vicuña y Mendoza, Juan Antnio,  
médico y miembro del Real Tribunal de Protomedicato, 121, 124, 125
- Vilchis, Francisco,  
médico en Veracruz, 53
- Villagrán, José Félix,  
cirujano del colegio en la ciudad de México, 143, 146
- Villanueva, Garfías José Mariano,  
cirujano en el Hospital Real de los Naturales, 123, 239
- Villar, Joaquín del,  
cirujano privado en la ciudad de México, 193
- Villaverde Villanueva, José Joaquín Mariano, cirujano en el Hospital General de San Andrés, 173, 240
- X
- Ximénez Vega, Juan,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 157, 165, 240
- Y
- Yucatán, estado de, 43, 129
- Z
- Zacatecas, población de, 87, 104, 238
- Zacatecas, población minera de la Nueva España, 257
- Zamora, Zacatecas, población de, 125
- Zarza y Sánchez, Manuel,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 169, 171, 240
- Zayaleta, Juan de,  
fundador del Hospital de la Caridad, Tepic, 47
- Zepeda y Garduño y Pérez, Agustín,  
cirujano en el Departamento de Partos Ocultos, 72
- Zepeda, Luis,  
cirujano privado en la ciudad de México, 187
- Zepeda Fuentes, José María,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 124, 125, 239
- Zuleta y Sarmiento, Antonio,  
cirujano en el Hospital General de San Andrés, 239

*Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (1700-1833)*,  
editado por el Departamento de Publicaciones, a cargo de  
Berenise Hernández Alanís, del Instituto de Investigaciones  
Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.  
Se terminó de imprimir en los talleres de Editorial Cromo Color,  
S. A. de C. V. Miravalle núm. 703, Col. Portales Oriente,  
C. P. 03570, México, D. F., en diciembre de 2006.  
Su composición tipográfica se hizo en tipo New Barkerville  
de 12:14, 10:12 y 9:11 puntos.